BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

LA NACION

Año XIII—Núm. 3464 | Buenos Aires, Juéves 30 de Marzo de 1882 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

A los señores suscritores de "LA NACION"

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de Campaña, Interior y Exterior, cuyos abonos vencen el 31 del corriente Marzo, se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas de fuera de la ciudad de Buenos Aires si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta el vencimiento de uno de los trimestres del año, ó sea hasta una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó más ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente ó sea el 20 %, y remitir tan solo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION, para el Interior, es de CUARENTA (40) pesos moneda corriente ó su equivalente en la moneda circulante; admitiéndose en pago estampillas postales.

SUSCRICION PARA EL EXTERIOR

Desde el 1° de Abril próximo, la suscricion para el Exterior (esceptuando á la República Oriental del Uruguay y Paraguay) importa CINCUENTA (50) pesos m/c., por razon del aumento de costo del franqueo.

LA NACION

Los proyectos sobre nueva capital

Sin tomar á lo sério los proyectos sobre nueva capital de la provincia de Buenos Aires, sinó en cuanto representan gastos para el pueblo y envuelven errores económicos, los consideraremos bajo esta doble faz, que es la que inmediatamente interesa, pues son hechos en via de ejecucion en holocausto de una ciudad en veremos.

Se ha visto que uno de los proyectos del P. E. de la Provincia tiene por objeto la expropiacion del ferro-carril á la Ensenada, que, como lo hemos dicho ya, es la realizacion del socialismo de Estado, inconveniente y funesto para el régimen social y político de las colectividades humanas.

La expropiacion de dicho ferro-carril turbaria el movimiento regular de todos los negocios de la sociedad. Al aumento de la deuda pública de la Provincia sin verdadera necesidad, se agrega el aumento de labor administrativa y de funcionarios dependientes directamente del Gobierno, consagrados á la explotacion de la vía, y no á garantir el buen cumplimiento de las instituciones.

El proyecto de que nos ocupamos suscita objeciones de órden económico y político que no podrian ser contestadas fácilmente, tanto mas si se consideran las circunstancias especiales del caso presente.

En un país como el nuestro, en que la política rebaja todos los resortes del gobierno y de la sociedad misma, la explotacion de la línea férrea de la Ensenada responderia así á las exigencias del partidismo político, y no á las del servicio público, como ahora mismo sucede con el ferro-carril del Oeste.

Las influencias políticas harán que los malos empleados se conserven en los puestos conferidos por el favoritismo; los abusos se perpetuarán y el personal de la vía se convertirá en un elemento electoral, saliendo así fuera de su mision y de su objeto primordial.

Es á causa de la ingerencia indispensable de la política en la administracion de la vía, que los sueldos se alzarán y se aumentará el número de colocaciones innecesarias, para dar, por este medio, ocupacion á los camaradas políticos, perjudicando así el buen servicio y la productividad del ferro-carril.

Además, las relaciones del Estado, que explota, con el público y el comercio no podrian arreglarse fácilmente.

La responsabilidad del Gobierno por las averías y por las pérdidas, repitiendo las palabras de un economista y las que antes de ahora reprodujimos, la jurisdiccion que decidirá entre el Estado y los particulares, son cuestiones en las cuales los comerciantes prudentes no pueden pensar sin inquietud. Es, continúa, una situacion desigual, como es la del particular quejándose del Gobierno que hace las leyes, que establece los reglamentos, que nombra y paga á los jueces.

Aparte de estas consideraciones, la expropiacion del ferro-carril de la Ensenada, unida á los demás proyectos para la realizacion de la nueva Capital, pesaria demasiado sobre el Erario y comprometeria sériamente la situacion financiera de la Provincia.

Es sobre todo bajo este punto de vista que la cuestion de la expropiacion sugiere consideraciones bien graves y que se relacionan con el crédito público, el presupuesto, las rentas y los impuestos.

Leon Say, actual Ministro de Hacienda en Francia y uno de los mas distinguidos economistas de la época, ha dicho hace poco que «en toda época la compra de los caminos de fierro por el Estado y su explotacion sistemada constituirian una grave falta económica, pero hoy dia seria, más que una falta, un atentado directo á la fortuna pública», y agregaba que la explotacion de las vias férreas por el Estado introduciria en el presupuesto anual un tal desórden que romperia el equilibrio del presupuesto y haria abandonar los estudios que tienen por objeto las desagravaciones de los impuestos.

El papel de los Poderes Públicos está de suyo establecido. Debe prescindir de contraer nuevas deudas y circunscribirse á cumplir con las obligaciones existentes, amortizándolas y trasformándolas sucesiva y gradualmente en otras de menos renta, cerrando para siempre la celebracion de empréstitos, salvo el caso de exigirlo la salvacion ó la salud pública.

La expropiacion del ferro-carril de la Ensenada aumentaria la deuda del Estado en mas ó menos un millon y medio de pesos fuertes, y aunque su servicio pudiera ser perfectamente costeado con las entradas de la via, no puede negarse que seria una operacion que introduciria elementos estraños en el régimen financiero de la provincia.

Si las entradas de la via no alcanzaran á cubrir el servicio de la deuda contraida para comprarla, resultaria un desequilibrio, un desórden bastante grave, y esto es de esperarse desde que el Poder Ejecutivo proyecta la expropiacion para reducir la tarifa de pasajes y trasportes, á objeto de facilitar la comunicacion.

Mr. Say ha demostrado que la explotacion de las vias férreas por el Estado daria pérdidas en Francia, y Mr. Graux, Ministro de Hacienda de Bélgica, ha constatado con números ante el Parlamento, en Abril de 1880, el déficit con que los caminos de hierro del Estado gravan el tesoro de aquella nacion.

Estos ejemplos pueden servirnos útilmente.

Debe tenerse presente que sobre la provincia pesa ya una fuerte deuda, y que aunque el Gobierno de la Nacion le adeuda alrededor de diez millones de pesos fuertes, por consecuencia de la federalizacion, ella será pagada en títulos que no podrán convertirse en dinero, sino con pérdida.

Entre tanto, la Provincia acaba de realizar el empréstito de los veinte millones al 92 o/o, recibiendo así la cantidad de 18.400,000 pesos fuertes en efectivo.

¿A cuánto asciende lo que tiene ella que pagar?

Segun los estados publicados por el señor Agote, el importe de los fondos públicos, creados por ley de Diciembre de 1872, de los Bancos del Tesoro y del Empréstito Popular, ascendia á la suma de 8.374.167 pesos fuertes, en 31 de Diciembre de 1880.

Entónces, pagada esa suma, mas ó menos quedan 10.000,000 de pesos fuertes en efectivo para la amortizacion de la deuda de la Provincia con el Banco, que asciende alrededor de 10.800,000 pesos fuertes, de modo que quedará siempre un saldo á favor de este de cerca de un millon de fuertes, y el que no hubiera existido si el empréstito se hubiese realizado al 96 o/o, como con verdad lo hace notar un colega.

Si á estos 20 millones se agregan el saldo deudor, el importe de la expropiacion proyectada, la emision de títulos para la realizacion de la nueva capital, se tendrá una deuda considerable que afectaria profundamente el buen régimen de las finanzas públicas.

¿Qué objeto tiene, por otra parte, la expropiacion de la via férrea de la Ensenada?

¿Tiene, acaso, porvenir ó decisiva importancia para la Provincia?

¿Es por ventura su via obligada de comunicacion con la capital de la República?

Si así fuera, no proyectaria la ejecucion de ramales, no solo del ferro-carril del Oeste, sino tambien de la via férrea del Sud; de modo que se propone unir la nueva capital á la de la República por medio de varias líneas al ligar aquella con el resto de la Provincia, lo que importa el mas absurdo monopolio de la comunicacion y de la viabilidad, por el Estado, como ya se ha dicho.

Despues de la lectura del estenso mensaje del Gobierno de la Provincia, donde hay de todo como en la viña del Señor, la expropiacion proyectada no tiene explicacion, porque algunas consideraciones que allí se consignan son su condenacion positiva, aunque implícita.

Pasando ahora á la consideracion del proyecto sobre compra de materiales de construccion, fácil es comprender que él importa un desvio completo de la línea de conducta que deben seguir los poderes públicos en el cumplimiento de sus funciones.

¿Qué es lo que pretende resolver el gobierno de la Provincia?

¿La formacion de una capital, que sea el foco político y administrativo de ella, ó la de una gran agrupacion social que posea, desde su fundacion misma, todos los complementos que la elaboracion humana y la accion de las cosas hayan acumulado progresiva y gradualmente en el espacio y el tiempo?

La capital oficial, es decir, la residencia permanente de los Poderes [illegible] á la localidad elegida al efecto, [illegible] Provincia en [illegible] la solucion que se trata de [illegible] es el objetivo, [illegible] precisa ni directamente la [illegible] encontrar, y [illegible] gran ciudad, que será la formacion de [illegible] obra del tiempo y de la gravitacion natural de las cosas y de los intereses comunes.

Pretender formar de un golpe un centro de considerable poblacion es contrariar las leyes inflexibles de la naturaleza: todas las creaciones en el Universo pasan necesariamente por los periodos de formacion, desarrollo y plenitud, y fuera absurdo pretender sobreponerse á ellas.

La Capital debe formarse por la accion misma de la masa de poblacion, de riquezas y de intereses á que sirve de foco, sin absorber para sí la sávia fecunda, la vitalidad poderosa que ella comporta; porque entónces aquella realizaria la ruina comun, desde que tuviera que insumir sin cesar y sin término todos los recursos de la Provincia, verdadero tonel de las Danaidas, que jamás podria llenarse.

¿Qué condiciones son necesarias para que una localidad dada pueda ser la Capital de la Provincia?

Lo hemos dicho ya al estudiar el primer proyecto del P. E. del punto de vista político y administrativo. Pero se pretende que la nueva Capital debe ser desde luego, emporio marítimo, centro de viabilidad como la Roma antigua y una espe ie de falansterio.

Las grandes obras de saneamiento que se proyectan, las construcciones costosísimas que se intenta realizar, son prematuras, inoportunas. De este modo, la Capital estará constantemente invirtiendo el producto de las cargas públicas, á manera de las catedrales de aldea, cuya construccion exigia periódicas contribuciones del escaso vecindario donde se levantaban, esclavizando á ellas los ahorros de varias generaciones, destruyéndose los cimientos antes de cerrarse la bóveda.

La Capital debe funcionar como tal, y para servir debidamente á sus fines no es necesario que sea una gran ciudad.

Por eso los proyectos tendentes á convertir inmediatamente la Capital designada en una gran ciudad, no tienen base racional y aparecen irrealizables.

Y para que á lo fantástico se una lo grotesco, el P. E. pretende hacerse empresario de las obras de la Capital, comprando y vendiendo materiales de construccion y haciendo préstamos, para que los empleados puedan mandar edificar viviendas cómodas y confortables.

Si este proyecto de la compra y venta de materiales, que es un verdadero monopolio ó estanco, digno de la política económica de los Lopez del Paraguay, no tuviese mas lado feo, que ser la negacion de los buenos principios de Gobierno, bastaria para su rechazo la consideracion de prestarse á las mas grandes y escandalosas especulaciones, que son el cáncer que corroe la administracion y el régimen político de las sociedades.

EXPOSICION CONTINENTAL

A los expositores

LA NACION ha dado ya principio á la crónica descriptiva y comentada que ofreciera, de las diversas secciones en que se divide la Exposicion Continental, y los señores expositores contribuirán al mejor éxito de esa tarea, con ventaja para sus propios intereses, haciendo llegar á nuestras oficinas todos aquellos datos é informes, relativos á sus productos y á los establecimientos en que se elaboran, que puedan servir para ilustrar el juicio al respecto de los encargados de redactar dicha crónica.

La Direccion.

República Oriental

(Conclusion—Véanse los números de ayer y anteayer.)

Viticultura y olivicultura: Granja Vidiella

El establecimiento agrícola de Colon, cerca de Montevideo, que lleva el nombre de su propietario, el Sr. Vidiella, representa en la Exposicion la viticultura y olivicultura, esos dos ramos de labores agrícolas de tan alta importancia.

A falta de una descripcion que haga conocer ese establecimiento en todos sus detalles, damos en seguida sobre él algunos apuntes tomados en la mejor y mas fidedigna fuente. El mismo señor Vidiella, hablando de su granja en un prospecto lleno de sinceridad, dice:

"Plantamos en los primeros meses de 1875 ochenta mil cepas, originarias de España, Francia, Italia, Portugal y algunas otras del Rhin y de Grecia.

Nuestro terreno se compone de treinta y seis cuadras cuadradas, y aunque no todo está plantado de viña, hay un magnífico olivar de tres mil cuatrocientos ochenta y tres olivos, en su mayor parte cargadísimos de fruto. Hay algunas clases que á los cuatro años de fijo nos regalarán sus frutos. Nuestros jóvenes y robustos arbolitos son originarios de Niza, Italia, Portugal y España. Los hay de la ribera de Génova, de Nápoles y de la Toscana; de Navarra, Aragon, Cataluña, Valencia y Andalucía.

Las ricas aceitunas sevillanas de la Reina, se producen admirablemente en este suelo; y el carnicabra, el picudo, el nevadillo y la manzanilla no dejan nada que desear.

Los frutos en general de los olivos son infinitamente mayores y mas sabrosos que los que nos mandan de Europa.

Hay doce ó catorce mil pequeñas plantas en almácigo, desde dos á cinco años; y los precios de cada planta varían segun el tamaño y calidad del olivo. Los hay desde 40, 50, 60, 70 y 80 centésimos á un peso fuerte cada uno, puestos en Montevideo. Estos últimos son frutales en su mayor parte. Los sevillanos de la Reina valen un peso veinte centésimos.

Hay los grandes y ricos manzanos de Navarra, y los famosos melocotones de Aragon, que valen sesenta centésimos cada uno.

Las grandes y hermosas ciruelas y cerezas de la casa del Labrador de Aranjuez, valen cincuenta centésimos cada planta.

Hay un almácigo de treinta mil piés de parra de uno, dos y tres años de edad, compuesto de moscateles italianos, franceses y españoles, y otras riquísimas clases de uva para mesa; y un magnífico surtido general de plantas para vinos blancos y tintos, iguales á los exhibidos por nosotros en la Exposicion de Buenos Aires. El precio de cada planta con raíces, es de diez centésimos los de un año, de quince los de dos, y veinte los de tres.

Los sarmientos se venden segun las clases; las mas finas valen dos pesos el ciento, y un peso veinte centésimos surtidos en general para uva de mesa y vinos blancos y tintos."

Se vé, por esta transcripcion, que no se trata aquí de una chacra cualquiera, sino de un establecimiento de primer órden, en que muchos cultivos se llevan de frente, siguiéndose todos en grande escala.

La instalacion Vidiella corresponde en la Exposicion á la granja de que procede. Es un estante de tres cuerpos en que se ven las botellas alineadas en ocho hileras superpuestas. En el centro de ellas sobresale una imitacion de tonel y el todo está coronado por una estrella de botellas que campea sobre un trofeo de banderas de diversas naciones.

Comprende esa instalacion las siguientes muestras:

Vino tinto número 3, de 1880, uva "Pineau" francés, del bajo Medoc.

Vino blanco número 1, de 1881, uva "Sémillon" blanco, de los célebres viñedos de Sauterne.

Vino tinto clarete número 4, de 1880.

Vino blanco número 2, de 1881, "Sémillon," de Sauterne.

Aguardiente de vino, de 1879, de uva "Rageac" de la comuna de Cognac, alambicado á 20 grados cartier.

Aguardiente de vino de cognac, de 1881, "Rageac" blanco de la comuna de Cognac.

Kirsche de ciruela blanca, de 1881, alambicado á 20 grados (Beaumé).

Anisados finos para sobremesa, de 1881.

"Tónico Oriental", licor de plantas aromáticas cultivadas en la granja.

Aceitunas sevillanas de la Reina, cosechadas y preparadas en la misma granja, en el mes de Mayo de 1881.

Hemos saboreado todos esos productos y con nosotros muchas personas, y todas las opiniones han estado contestes en declararlas de primer órden.

Lo son, en efecto, y seguirán valiendo cada dia más, á medida que los procedimientos de elaboracion se perfeccionen y que la demanda de los artículos les dé una salida regular metodizada y de antemano calculada.

No esperábamos tener tan pronto una confirmacion de opiniones vertidas sobre vinos cuando escribíamos respecto de la Exposicion Italiana de esta ciudad. Digimos entónces que si no se habian hasta ahora obtenido en nuestro suelo de formacion pampeana vinos de *Premier choix*, era porque la uva destinada á objetos enológicos no se habia cultivado, elaborándose mostos con frutos de mesa. La "Granja Vidiella" ha dado la demostracion de esa proposicion; ella cultiva vides para vino, y ha obtenido y espende vinos excelentes, probando así que el suelo y el cielo de ambas orillas del Plata se prestan admirablemente á la viticultura.

Este ensayo feliz será un estímulo para los que quieran emprender entre nosotros la viticultura y su publicidad nunca ha podido ser mas oportuna, hoy que un capitalista argentino se prepara á fundar en las Sierras de Pillahuincó un gran establecimiento de ese género, que cubrirá con vides, como ensayo, más de una legua de terreno.

El vino de la "Granja Vidiella" será el precursor del de Pillahuincó. Puedan el cronista y los lectores vivir lo bastante para que, dentro de algunos años, beban los añejos de aquel y los primeros mostos de este, frescos todavia y cubiertas sus botellas por el polvo fecundo de la madre Buenos Aires!

Geologia y mineralogia

El suelo de la República Oriental es tan rico en materiales diversos que los ejemplares de todos ellos podrian constituir por sí solos un vasto museo. Esto no obstante, la Exposicion es al respecto bien pobre.

Encuéntranse esparcidas en diversos puntos muestras de piedras de Canelones y Las Piedras, tierras de diversos colores, procedentes de Paysandú, cales, tiza de Pando, etc.; pero lo más notable que hay en el ramo es: 1° una coleccion reducida de minerales auríferos de Tacuarembó; 2° una de ágatas, cristalizaciones y piedras de agua del Salto; 3° una de minerales de toda la República, que comprende en su catálogo mas de 160 números con todas sus indicaciones de composicion, clasificacion y yacimientos.

La coleccion de ágatas, naturales unas, trabajadas otras, es en alto grado notable. Procede de la casa Schuch y Becker, que ha establecido en Buenos Aires un *comptoir* para el espendio de sus artículos, verdaderos primores, en que el arte no necesita esfuerzos para encantar.

El porvenir de tal industria no necesita señalarse, ni requiere penetracion para ser sospechado.

En cuanto á las colecciones de minerales, no hemos creido deber hacer otra cosa que señalarlas, porque no hubiese sido razonable hacer su estudio, vale decir el de la geologia uruguaya, en cuanto ha sido explorado científicamente el suelo de la República.

Tutti quanti !

Englobamos bajo este título todos aquellos artículos que no nos han podido dar lugar á agruparlos sistemáticamente, sea por su escaso número, sea por su importancia relativamente mediana.

Más que estudiar, nos limitaremos á citar, por descargo de conciencia, y empezaremos así diciendo que figuran en la Exposicion una máquina de desgranar maiz, llamada *La Sencilla*, invencion de don N. Guillot, de Dolores; cuatro modelos de herraduras, invenciones de don Juan B. Tasso, herrero de Paysandú; una coleccion de hormas sin fé de bautismo, esto es, sin nombre de autor ni procedencia; un cajon de chapas de cola fuerte, en condiciones idénticas á las hormas; muestras de cabulleria, de D. Estanislao Belderrain, de Montevideo; alpargatas de Paysandú, sin el nombre del alpargatero que las hizo; todo un burro cubierto con excelentes artículos de piolas, piolines y piolitas habilísimamente trenzadas y tejidas, pero huérfanas de padre y madre y sin patria; ladrillos en igual triste condicion; alfareria de cuarto órden, [illegible] de Paysandú, sin parentela [illegible]; un motor horizontal, de [illegible] de largo, todo en fierro y [illegible] de D. Pedro Bergallo, de Montevideo, hasta [illegible] cual no ha alcanzado ni siquiera un chorrito [illegible] del vapor que la Exposicion distribuye á [illegible] máquinas; un telar para hilar seda, de don José Luciano, de Paysandú; un reloj que es al mismo tiempo almanaque perpétuo, fabricado por don Angel Cerdini, de Montevideo, y el cual, no obstante el nombre de su autor, debe faltarle cuerda, pues se halla al presente parado; una coleccion de instrumentos de cuerda de toda clase—menos arpas—hechos por D. Sebastian Fulquet, de Montevideo; muestras de teñidos de la tintoreria de Pietropinto y Lombardi, de la misma ciudad; una coleccion de aves embalsamadas por D. Benjamin Sienra, que están como vivas y cuentan la friolera de 20 años de estar empajadas, paradas y abriendo sus párpados sobre ojos de vídrio; varios mapas de la region aurífera de Tacuarembó y uno del Departamento de Paysandú, que están colocados á una altura suficientemente propia para no poderlos examinar; una coleccion de barnices, aguas odontálgicas, huevos conservados, aguas para callos, catarros, gastritis, etc.; una coleccion de aguas gaseosas de la casa Demarchi, Parodi y Ca., de Montevideo; harinas, afrechos, afrechillos, fideos, etc., de diversas procedencias; sombreros nada notables; zapatos, botas, botines que corren parejas con los sombreros, esceptuados unos munidos en los tacos de un mecanismo incomprensible; un Cristo crucificado, tallado en madera, cuyo autor mereceria que lo crucificaran y en seguida le hiciesen la talla, aunque no tuviese cálculo; un inmenso altar, aun no montado, que se dice ha sido vendido; dos globos de vídrio para las extracciones de la loteria de Montevideo; una magnífica victoria hecha en Montevideo por el constructor D. M. A. Caballo y una coleccion de armas arrojadizas de los estinguidos Charruas, propiedad del Sr. D. Benjamin Sienra, que vale seguramente lo que no es calculable.

El lector creerá que ha concluido aquí el *tutti quanti*, pero se engaña, porque nos queda aun que mencionar un magnífico armario en forma de ropero de lujo, conteniendo mieles, algodones, ceras, vino y vinagre de miel, de los señores Galan y Rocha, que olvidamos en la crónica anterior y es en realidad una instalacion digna de mencion, como que revela el ejercicio de dos industrias de la mas alta importancia: la apicultura en grande escala y la siembra de algodon como tentativa plausible.

Salvada la omision continuaremos el *tutti quanti* mencionando jamones, salchichones, quesos, recados y caronas, una gran jaula de quebracho blanco, objetos de hojalateria, una balanza de bronce, una campana de torre, una coleccion de caños de plomo y estaño y, finalmente, la instalacion de D. Juan Toucon, hojalatero de Paysandú, que exhibe: un aparato para prevenir los choques de trenes, uno para matar langostas, uno para desternerar—que es una simple chapa de quitapon para el hocico,—una mantequera y un aparato para dividir las aguas que se recogen de las azoteas.

¿No cree el lector que hacemos bien en citar en globo todas estas cosas, pues su exámen en detalle nos detendria, sin provecho, una semana entera?

Pero aun tenemos algo que agregar sobre la seccion oriental. Un capítulo más y habremos concluido.

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

El nombre de esa sociedad dice sus propósitos: fomentar la educacion popular.

Ha concurrido á la Exposicion con una mesa escaparate octogonal, coronada por una cúpula sostenida en tres columnas. De esa cúpula pende un mapa de la República Oriental, por el Dr. F. A. Berra, segun la carta del general Reyes.

Al lado de la mesa-escaparate hay un tipo de pupitre para escuela, invencion del Sr. J. M. Bouquet, maestro de enseñanza primaria en Montevideo.

En las vidrieras de la mesa figuran varias colecciones de periódicos pedagógicos, documentos oficiales de igual carácter y los siguientes libros, todos impresos en Montevideo:

La Legislacion escolar, por José Pedro Varela.—*Lecciones sobre objetos*, de Calkins, traduccion de José Pedro Varela y Emilio Romero.—*Manual de métodos*, por Calkins, Kiddle y Harrison, traduccion de F. A. Berra.—*La educacion del pueblo*, por José Pedro Varela—Un tratado de ortografía, uno de lectura de poesías y una coleccion de máximas morales, por Juan Manuel Bonifaz,—*Las proyecciones como método de enseñanza*, por Cárlos A. Arocena.—*Geografía física y política de la R. O. del Uruguay*, por Isidoro de Maria.—*Historia de la R. O. del Uruguay*, por Isidoro de Maria.—Una coleccion de Aritméticas progresivas, por José B. Miranda.—*Geografía de la R. O. del Uruguay*, por José B. Miranda.—*Proyecto de reglamento general para las escuelas del Estado.*—Coleccion de trabajos pedagógicos.—*Tratado de Higiene*, id de *Historia Uruguaya.*—*Proyecto de organizacion de estudios en el Ateneo del Uruguay y Apuntes para un curso de pedagogía*, todo escrito por el Dr. D. F. A. Berra.—*Geografías generales*, por José T. Piaggio y E. R.—*Lecciones progresivas de composicion*, por Emilio Romero.

Todos esos libros coronan una coleccion de mapas para la enseñanza de la geografía general, que la sociedad ha mandado imprimir.

Es con la mayor sinceridad y con el mas profundo respeto que declaramos como el lote mas completo y el honor mas grande de la República Oriental, esa coleccion de obras, que revela el interés con que se sigue allí el desarrollo de la educacion popular, emprendida en vasta escala, con poderosos medios oficiales y sobre la mas ámplia base de opinion pública constantemente preocupada.

No necesitamos recurrir á comparaciones para hacer resaltar la indiscutible superioridad de la República Oriental, con su modesta instalacion pedagógica, respecto de secciones consagradas en especial á pedagogía.

Solo nos queda, al cerrar esta crónica con la mencion de la Sociedad montevideana de Amigos de la educacion popular, solo nos queda, decimos, saludarla respetuosamente, presentarla como un ejemplo y confiar mas que nunca en que sus soberanos esfuerzos, que serán los mas eficientes, están elaborando el porvenir de la patria oriental, por la revolucion que operará en los ánimos y las costumbres la lenta evolucion de las ideas trasmitidas al niño.

Las aguas del Riachuelo

Análisis químico practicado por órden de la Municipalidad

Informe del Dr. D. Pedro N. Arata

Seccion Municipal de Higiene.

Diciembre 22 de 1881.

Al químico municipal, para que proceda al análisis de las aguas que se acompañan, é informe á la mayor brevedad.

El análisis será simplemente cualitativo.—*Parodi—Ramos Mejía.*

Buenos Aires, Diciembre 26 de 1881.

Señores de la Seccion de Higiene:

En cumplimiento de la resolucion que precede me he ocupado durante tres dias consecutivos del análisis de las aguas que se me encomendaba, y cuyas muestras recibí el dia 23 del corriente.

Habiéndoseme encargado solo un análisis cualitativo hubiese podido expedirme antes, pero he preferido demorar un dia mas el informe para poder practicar algunas determinaciones cuantitativas, que ilustran con mayores datos la cuestion y que pueden tambien servir para fundar la resolucion que se debe tomar al respecto.

Sin embargo, por la brevedad del tiempo de que he dispuesto, no he podido practicar ensayos completos sobre todas las muestras, y los he limitado á aquellas que por sus caractéres exteriores ó por el punto en que se han tomado, llamaron más mi atencion.

El cuadro adjunto impondrá á Vdes. de las determinaciones practicadas, y los datos obtenidos podrán ser fácilmente comparados con los que obtuve en otra época en un análisis del agua del rio, y que agrego al cuadro bajo el núm. X.

Del estudio de estas cifras resalta claramente que las aguas del Riachuelo se hallan alteradas en su composicion química, pero de ninguna manera puede apreciarse cuál es la causa de la alteracion que se observa. Para llegar á este resultado seria conveniente efectuar una inspeccion *de visu*, tal vez practicar nuevos análisis y buscar nuevos datos. En consecuencia y en cumplimiento de mi deber, me pongo á las órdenes de la Seccion para que se sirva indicarme los trabajos é investigaciones que deberán llevarse á cabo.

Pedro N. Arata.

Seccion Municipal de Higiene—Diciembre 12 de 1881—Informe el Químico Municipal respecto á la clase de resíduos que se arrojan al Riachuelo y respecto á los efectos que producen las aguas con relacion á la salud pública.—*Legarreta—Pirovano.*

Buenos Aires, Enero 7 de 1882.—*Señores de la Seccion de Higiene*—Lo que ha pasado con las aguas del Riachuelo, ha tenido lugar muchas veces en otros países de Europa, donde las destilerias han sido la causa de la descomposicion pútrida de riachos, á los que se arrojaban sus resíduos.

Estos resíduos, como es sabido, contienen por litro: 8 gramos de materias orgánicas insolubles, 11 gramos de materias orgánicas disueltas, y 7 gramos de materias minerales entre las cuales predominan los sulfatos. El estado de division extremada en que las materias se encuentran determina la fácil putrefaccion de las primeras en presencia de los fermentos, y esta fermentacion tiene lugar siempre con desprendimiento de ácido sulfhídrico, debido á la reduccion de los sulfatos y al azufre de la materia orgánica.

De ahí el olor que se desprende y del olor la alarma que cunde entre el pueblo, que considera á las destilerias como establecimientos anti-higiénicos. No es de creerse, sin embargo, que estos establecimientos puedan dañar á la salud pública, pues no se ha observado que el fermento que produce la descomposicion de las *vinazas* sea causa de ninguna enfermedad.

Hay en el caso presente otros elementos que es menester tener en cuenta:

Uno de ellos es la disposicion topográfica del Riachuelo. Este no es sinó un gran lago, una especie de *Duivreticulm* del Rio de la Plata, al que se agrega por una estremidad un pequeño hilo de agua, el riacho de Matanza. La cantidad de agua que trae este último es tan exigua, que muy poco influye en las condiciones del Riachuelo y en la renovacion de sus aguas. Esta solo tiene lugar por la alta y baja marea, de manera que predominando determinados vientos ú obrando otras causas de estancamientos de las aguas, las materias que se arrojan al Riachuelo quedan estacionadas en un punto, se efectúa un depósito de las materias orgánicas sólidas en suspension, y de allí proviene la descomposicion pútrida de las aguas, que se ha comprobado en el análisis por mí practicado.

Además de la Destileria que motiva esta nota, existe otra, situada á algunas cuadras mas arriba, y que contribuye tambien á la contaminacion del agua.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que en el Riachuelo se estacionan cerca de mil embarcaciones, que arrojan los escrementos y resíduos de sus tripulantes, y si hemos de creer á las denuncias que se han hecho, una parte de la poblacion de las riberas se vale del Riachuelo como de cloaca para vaciar sus letrinas y resumideros.

Con tantas causas de contaminacion de las aguas, no es de extrañar que el análisis nos haya dado los resultados que obran en otro espediente, informado por mí con fecha 25 de Diciembre ppdo., y al que podria ser agregado el presente, para ser resueltos ambos por una disposicion general.

La clausura de las dos Destilerias y de otros establecimientos industriales que con permiso de la autoridad se han instalado en las márgenes del Riachuelo, no seria una medida que remediaria el mal, pues aun quedarian subsistentes otras causas de contaminacion de las aguas. Por otra parte, la autoridad debe propender al fomento de las industrias y estas no tienen que temerla como á un enemigo y sí deben acatar y cumplir estrictamente las prescripciones que les imponga en beneficio del bienestar general, sin burlarlas, como es costumbre establecida entre nosotros.

Por lo que toca á las Destilerias, creemos que obligándolas *sériamente* á no arrojar los *resíduos sólidos* de sus vinazas, y á mezclar los líquidos, neutralizados préviamente con exceso de cal, con diez veces su volúmen de las aguas provenientes de la refrigeracion de los aparatos, quedaria alejado en gran parte el peligro de contaminacion de las aguas del Riachuelo: pero esto ha de cumplirse estrictamente y bajo la vijilancia de la autoridad municipal.

En cuanto á los resíduos sólidos, que son vendidos, segun se nos hizo entender, para alimentacion de cerdos, de ninguna manera deben ser mezclados á las aguas que se arrojan: y dado el caso que el consumo que de ellos se hiciera fuese tan limitado que quedaran siempre restos en la fábrica, podria permitirse se sacaran por medio de una chata para ser arrojados en el punto que se les designara del Rio de la Plata, idea muy aceptable y que fué propuesta por el Ingeniero Huergo durante la visita de inspeccion, en la que tuve el honor de acompañar al Sr. Dr. Parodi, de la seccion de Higiene de la Municipalidad.

Por lo que toca á los caños de letrinas y de aguas servidas, que algunos propietarios han establecido entre sus domicilios y el Riachuelo, deben ser cortados inmediatamente y prohibido severamente su funcionamiento.

Quedaria de este modo el Riachuelo en las condiciones, poco normales á la verdad, de un puerto casi cerrado, en el que se estacionan embarcaciones: y abandonado á la marea alta y baja el encargo de renovar con agua limpia y pura del Rio la contaminada allí existente.

Las condiciones actuales [illegible] del Riachuelo son transitorias; las obras futuras [illegible] actualmente se practican [illegible] la continuacion de las que [illegible] un caudal mas [illegible] que efectuará por sí solo la salubrificacion de [illegible] —*Pedro N. Arata.*

Marzo 28 de 1882.—Sr. Presidente: [illegible] el Químico Municipal Dr. Arata el 26 de Diciembre pasado, confirmados por otros análisis posteriores, resulta que el agua del Riachuelo se ha[illegible]temente contaminada con una porcion notable de materias orgánicas en descomposicion, como lo demuestra el cuadro analítico anexo al informe del Dr. Arata.

A consecuencia de este resultado, que justifica las reiteradas quejas que el vecindario de la Boca ha presentado á la Municipalidad, varios miembros de la Seccion de Hijiene, asociados con el Químico Municipal, el Inspector respectivo y favorecidos por el concurso que se ha servido prestarnos el Sr. Ingeniero Huergo, recorrimos el Riachuelo, examinamos sus riberas y los caños que en él desaguan, inspeccionando en particular la Destileria mas inmediata, que fué motivo del primer informe del Inspector General.

Este reconocimiento prolijo nos ha sujerido las medidas que deberian adoptarse para mantener las aguas del Riachuelo en su estado normal, tal como se lo impone su condicion de puerto fluvial, hasta tanto que, cumplidos los trabajos de salubrificacion de la capital, puedan establecerse las alcantarillas de desagüe en la cloaca máxima, que permitirá se transformen los alrededores de la Boca y Barracas en el barrio mas importante para el establecimiento de usinas y talleres industriales.

Las disposiciones que aconsejamos en seguida se desprenden del informe del Químico Municipal, que aceptamos en todas sus partes.

Proyecto de Ordenanza:

Art. 1° Se prohibe arrojar al Riachuelo resíduos líquidos ó sólidos de materias orgánicas ó inorgánicas, cualquiera que sea su naturaleza y orígen, sin el permiso expreso de la Municipalidad de la Capital.

Art. 2° Las Destilerias que se hallan ya establecidas, y funcionando, en las inmediaciones del Riachuelo, se someterán á la reglamentacion siguiente:

a: Los resíduos sólidos serán transportados fuera de sus establecimientos en carros, si es que los destinan á la alimentacion de cerdos, ó los recibirán en chatas para ser arrojados fuera de la canal de entrada del Riachuelo cuando menos dos kilómetros al Sur.

b: Aunque seria conveniente que las vinazas fueran esportadas en la misma forma, considerando el volúmen considerable que representan, se concede provisoriamente su desagüe al Riachuelo despues de haber sido saturadas con cal caústica en esceso, y diluidas con diez veces su volúmen de agua, aprovechando para ello el agua de refrigeracion de los aparatos.

Art. 3° Se cortará inmediatamente la comunicacion de todos los caños de letrinas y aguas servidas que desaguan en el Riachuelo, quedando absolutamente prohibido su funcionamiento en cualesquiera circunstancia de avenidas ó crecientes.

El servicio de limpieza se hará en carros con recipientes cerrados como en la Capital, ó por sistemas y aparatos análogos.

Art. 4°. El que no cumpliere con las precedentes disposiciones sufrirá por la primera infraccion una multa de $ m/c. 500, y $ 3,000 por la segunda, clausurando los establecimientos que fuesen causa de insalubridad á la tercera reincidencia.

El Inspector de la Boca y el de Barracas quedan encargados de hacer cumplir severamente estas disposiciones, bajo pena de destitucion sino comunicasen sin demora las infracciones que tuviesen lugar.

Publíquense íntegros los informes del Químico Municipal Dr. Arata, fecha 26 de Diciembre del año ppdo. y 7 de Enero del presente año, y el dictámen de la Seccion de Higiene, tal cual lo sancione el Consejo Municipal.

(Firmado) *Ramos Mejia,—Parodi,—Legarreta,—Pirovano.*

ANÁLISIS DEL AGUA DEL RIACHUELO

Número de órden	PROCEDENCIA	ASPECTO	Grado hidrotimét.co	RESIDUO EN UN LITRO: Mineral	RESIDUO EN UN LITRO: orgánico ó volátil	AMONIACO EN UN LITRO DE AGUA: libre y comb'ado	AMONIACO EN UN LITRO DE AGUA: Nítrico	AMONIACO EN UN LITRO DE AGUA: albuminóideo	OBSERVACIONES
1	Frente á la Capitanía (superficie)	Transparente	7.5	0gr.490	0gr.260	0gr.00076	0gr.00112	0gr.00268	Olor de ácido sulfhídrico marcado: reaccion del mismo sobre el papel de acetato de plomo.
2	" " (fondo)	"	9	—	—	—	—	—	Por el reposo forma un ligero sedimento.
3	Terminacion de los muelles (superficie)	Opalina	11	—	—	—	—	—	
4	" " (fondo)	"	12	—	—	0gr.00072	0gr.00104	0gr.00143	Olor desagradable: no dá reacion sobre el papel de plomo.
5	Entre Capitanía y Puente Barracas (superficie)	"	11	—	—	—	—	—	Forma sedimento.
6	" (fondo)	"	12	—	—	—	—	—	"
7	Donde funciona draga (fondo)	Turbia	13.5	—	—	0gr.00080	0gr.0015[illegible]	0gr.00168	"
8	Frente Club Regatas (superficie)	"	13	—	—	—	—	—	" y tiene olor desagradable.
9	" (fondo)	Muy turbia	13.5	—	—	0gr.00088	0gr.00160	0gr.00220	Forma depósito abundante.
10	Desembocadura del caño fábrica alcohol (superficie)	Opalina	10	—	—	0gr.00036	0gr.00072	0gr.00280	" muy abundante.
11	" (fondo)		41	0gr.490	0gr.190	—	—	—	Depósito abundante y olor de ácido sulfhídrico, reaccion sobre el papel de plomo.
12	Fuente de Barracas (superficie)	Lechosa	14	0gr.770	0gr.150	0gr.00072	0gr.00084	0gr.00264	Depósito abundante y olor desagradable.
X	Agua del Rio (frente al túnel de toma)	Opalina	4	—	—	0gr.00006	0gr.00020	0gr.00102	Depósito muy abundante.

Capital de la Provincia

Dos nuevos proyectos del Poder Ejecutivo

Division y venta de tierras—Autoridades interinas

El Poder Ejecutivo de la Provincia continúa confeccionando diversos y estensos proyectos relacionados con la fundacion de la nueva ciudad capital.

Son ya conocidos de nuestros lectores los que el Poder Ejecutivo ha enviado en la semana anterior á la Legislatura.

Publicamos hoy los que ha remitido ayer, acompañados de sus respectivos mensajes, que suprimimos por la escasez de espacio con que luchamos.

Estos nuevos proyectos se refieren á la division y venta de tierras, y á las autoridades que deben funcionar durante el periodo de las construcciones en la futura capital.

Dicen así:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El P. E. procederá á dividir los terrenos señalados para la jurisdiccion de la capital de la Provincia, en terrenos para solares, en terrenos para quintas y en terrenos para chacras.

Art. 2° La division será hecha por el Departamento de Ingenieros, de acuerdo con el plano que apruebe el P. E. para la nueva ciudad, estableciendo de una manera permanente la línea en que deban levantarse los edificios y la demarcacion de las calles y plazas.

Art. 3° El P. E. reservará sin enagenar los terrenos suficientes para todos los edificios públicos, y fuera de los que exija la buena administracion y que á su juicio deban reservarse; dejará tambien para cementerios, matadero, circo de carreras, teatros, hospitales, estaciones de ferro-carriles, jardines y paseos públicos.

Art. 4° Los demás terrenos serán enagenados á los particulares, en la forma y precio que se determinan en los artículos siguientes.

Art. 5° Una comision compuesta de un Senador y un Diputado, nombrado cada uno por su Cámara respectiva, y de tres ciudadanos nombrados por el P. E.. distribuirá á todos los funcionarios que estén obligados por la Ley á vivir en la Capital y que lo soliciten, un solar del pueblo, una quinta y una chacra, por el precio que se determina en el artículo siguiente.

Art. 6° El P. E. dividirá los terrenos de solares en cuatro categorias, segun su altura, la proximidad á los edificios públicos y demás condiciones de comodidad, que sean un elemento para formar su precio, determinando en cada manzana la categoria á que cada lote pertenezca.

La primera categoria será vendida á las personas que espresa el artículo anterior, á razon de *un peso papel m/c* la vara cuadrada. La segunda categoria á *seis reales*. La tercera categoria á *cuatro reales*. La cuarta categoria á *dos reales*.

Los terrenos de quintas serán divididos en manzanas por igual número de categorias, y tendrá cada quinta desde una manzana hasta cinco, segun la proximidad á la ciudad, y el precio de la vara cuadrada será:

Para la primera categoria á *cuatro reales*; para la segunda categoria á *tres reales*: para la tercera categoria á *dos reales*; para la cuarta categoria á *un real*.

Los terrenos de chacras serán divididos en manzanas, y cada chacra se compondrá de *ocho* á *veinte* manzanas. La division se hará en dos categorias. La primera categoria se venderá al precio de costo de toda la tierra, más un setenta y cinco por ciento. La segunda, al precio de costo.

Art. 7° El plazo para solicitar la tierra á que se refieren los artículos anteriores será de dos meses desde la promulgacion de esta ley.

Art. 8° Las personas que no siendo de las designadas en el artículo 5° quieran edificar casa en la ciudad, poblar quinta ó labrar chacra, y que empiecen las obras el mismo dia que se ponga la piedra fundamental de los edificios de la nueva ciudad, podrán obtener las mismas estensiones que designa el artículo 5°, haciendo la solicitud en los términos del artículo 7°, pagando por los terrenos de solares de la primera categoria, *dos pesos m/c*; por la segunda, *doce reales*; por la tercera, *un peso* y por la cuarta, *cuatro reales*.

Por los terrenos de quintas de la primera categoria, *un peso*; de la segunda categoria, *seis reales*; de la tercera categoria, *cuatro reales*, y de la cuarta categoria, *dos reales*.

Por los terrenos de chacras, el precio de costo, más un 75 % sin distincion de categorias.

Art. 9° La tierra que no haya sido solicitada en los términos de los artículos anteriores, se venderá en remate público al mejor postor, en fracciones y en las épocas que determine el P. E.

Art. 10. Toda tierra que se enagene, sea por adjudicacion, sea en remate público, se hará con las condiciones espresas siguientes:

1° Si la tierra es de solar de pueblo, que se edifique al frente de la calle con una pieza, cada diez varas de frente al menos, con ladrillos y mezcla de cal; se rodee de pared, se revoque y blanquee, de acuerdo con las ordenanzas que se dicten, y se haga vereda del material y estension que fije la autoridad competente.

2° Si la tierra es de quinta, que se cerque al menos con alambrado de cinco alambres, se construya una pieza de material, se labre una cuarta parte y se plante un número de árboles que determinará la autoridad administrativa.

3° Si la tierra es de chacra, que se cerque al menos con alambrado de cinco alambres, se edifique una pieza de material, se labre una mitad de ella y se plante el número de árboles que determine la autoridad administrativa.

Art. 11 La edificacion, cercado y plantaciones empezarán dentro de tres meses de la enagenacion.

Art. 12 La comision de adjudicacion y las autoridades administrativas velarán prolijamente por el cumplimiento de esas obligaciones.

El P. E. determinará la manera cómo se ha de hacer efectiva y eficaz la vigilancia.

Art. 13 Si vencidos los plazos señalados, los que hayan solicitado terreno no hubiesen cumplido las condiciones establecidas, el P. E. hará efectiva la cláusula de rescision del contrato, y devolverá la mitad del precio, quedando la otra mitad á beneficio del Estado, perdida para el concesionario.

Art. 14 Comuníquese, etc.—*D'Amico—Uriburu.*

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° En la nueva ciudad capital de la Provincia, habrá en el local de construccion las siguientes autoridades:

Un Comisario Inspector encargado de la Policía, con la siguiente dotacion de empleados: dos Sub-Comisarios, cuatro oficiales de Policía, veinte cinco gendarmes.

Art. 2° Todas las cuestiones que se susciten referentes á materiales de construccion, locacion, conduccion, pago de jornales, acarreo, y, en general, toda cuestion proveniente de la edificacion, pero que no sea relativa al contrato mismo entre el propietario y el empresario ó maestro constructor, será resuelta en 1a. Instancia, verbalmente, y sin forma de juicio, por el Comisario Inspector.

Art. 3° La tramitacion se reducirá á oir verbalmente al demandante y demandado, examinar las pruebas escritas que se le presenten, oir en veinte y cuatro horas los testigos, si los hubiere, inspeccionar personalmente, si fuera necesario, y fallar en conciencia levantando acta en un libro especial, en que conste el fallo y sus fundamentos.

Art. 4° La parte que se crea damnificada tendrá apelacion, que deberá interponer en el acto ante el mismo comisario por ante un jurado compuesto:

De un Ingeniero del Departamento de Ingenieros;

Del Encargado de las obras del Estado;

Del Juez de Paz del Partido.

Art. 5° Este jury se reunirá á lo menos dos veces por semana, en dia y horas fijas señalados de antemano, y será presidido en la discusion por el Ingeniero.

Art. 6° Interpuesta la apelacion de la sentencia, el Comisario Inspector citará á las partes para el dia de la próxima audiencia del jury.

Art. 7° El jury oirá á las partes verbalmente y fallará en el acto, confirmando ó revocando, labrando acta en un libro especial: el fallo hará cosa juzgada.

Art. 8° El juicio de 1a y 2a Instancia se llevará adelante, aunque cualquiera de las partes no asista á él.

Art. 9° No se cobrarán á las partes costas ni emolumento alguno.

Art. 10. El Comisario inspector será servido por un escribiente de Policía, al que se le dará un sobresueldo de *mil pesos m/c* mensuales. El jury será servido por un escribiente que él mismo nombrará, con *mil pesos* mensuales.

Art. 11. El P. E. nombrará al Comisario Inspector y demás empleados de Policía á que esta ley se refiere.

Art. 12. Los gastos que esta ley demande serán imputados á la cuenta general de la nueva ciudad y satisfechos con los fondos destinados para la construccion de ella, por ley de este año.

Art. 13. Comuníquese, etc.—*D'Amico—Uriburu.*

EUROPA

Balija del "Orénoque"

FECHAS DE MADRID HASTA EL 4 DE MARZO

España—Hé aquí cómo pinta *La Epoca* el Carnaval de Madrid:

Cielo azul, sol espléndido, blanda temperatura, nada ha faltado al Carnaval de 1882.

Nada más que alegria, bullicio y animacion.

Nada más que bromas cultas, ingeniosas y delicadas.

Nada más que trajes variados, elegantes y nuevos.

Es decir, que la naturaleza no omitió cosa alguna para su brillantez, y que los hombres no han hecho nada á fin de secundarla.

Fila inmensa de carruajes desde el Hipódromo á la basílica de Atocha... Pero aquello parecia más un entierro que una fiesta.

Todos van al paso: los que los ocupan se saludan gravemente al encontrarse, ó se contemplan sonriéndose,—como los augures de Roma,—diciendo cada cual para sí:

—¡Cómo nos divertimos!

La muchedumbre, en correcta formacion, á entrambos lados del paseo, los mira con envidia y curiosidad, exclamando tambien:

—¡Cómo se divierten!

Y unas cuantas docenas de máscaras astrosas, repugnantes y súcias circulan por todos lados, lanzando gritos y aullidos salvajes, persuadidas igualmente de que se divierten mucho.

—Deseosos de reunir y perpetuar las obras de Selgas, se han reunido en Madrid algunos admiradores del autor y han acordado promover una suscricion pública, cuyo producto se invertirá en reimprimir, coleccionados, libros de tan elevado mérito como los del literato insigne há poco fallecido.

D. José Selgas, como es sabido, ha muerto pobre. La edicion en proyecto, una vez realizada, pasará á ser propiedad de la viuda.

Encabezan la lista de suscricion nombres tan ilustres como los de los señores conde de Cheste, marqués de la Vega de Armijo, duques de Tetuan y de Pastrana, Moyano, Nocedal, Canga Argüelles, Rubí, marqués de Molins, Cánovas del Castillo, Nuñez de Arce, Echegaray, Romero Ortiz, Tamayo, Catalina (D. Mariano), Menendez Pelayo, Alarcon, Castelar, Fernandez Guerra, Alonso Martinez, Pidal y Mon, Sagasta, Fernandez Florez y otros.

—Segun los últimos datos oficiales publicados, el comercio español de importacion, que ascendió en 1880 á la cantidad de 473.502,444 pesetas, se ha elevado en el año siguiente hasta 496.364,133. Resulta, pues, una diferencia de 22.861.789 á favor de 1881.

En la introduccion de carbones minerales hay un aumento de 100,598 toneladas y en la de petróleos ordinarios que se refinan en España, otro de 21.820,313 kilógramos. La importacion de otros artículos ha aumentado tambien en las cantidades siguientes: hierro y herramientas, 27.635,133 kilógramos; hojas de lata, 1.391,990; palos tintóreos, 2.507,817; cueros y pieles, 2.227,393; maquinaria, 1.695,817.

La importacion de tejidos de seda, valorada en el año de 1880 en 6.641,252 pesetas, se elevó en el inmediato á 8.363,450, y la de manufacturas de lana, desde 25.667,286 á 27.753,586. Las primeras materias para la fabricacion de telas de hilo, lana y algodon aparecen tambien con aumentos de alguna importancia.

La importacion de maderas ha aumentado desde 28.634,091 pesetas á 34.172,468.

Los derechos de aduanas, que en 1880 ascendieron á 81.549,837 pesetas, produjeron de más el último año 1.701,504.

—Una noticia curiosa ha dado *El Diario Español*: la de que entre los carlistas se agita el proyecto de conseguir la abdicacion de D. Cárlos y el establecimiento de la regencia de doña Margarita, durante la minoría de D. Jaime.

Todo esto, naturalmente, en el aire; abdicacion, regencia y minoría sin efecto de hecho ni de derecho, como que se trata de cosas inasequibles. Se abdicaria de lo que no se tiene, para regentear un reino que no se gobierna.

—Dice un periódico matritense:

"Se han dado las órdenes para la construccion en los arsenales de la Península, de cuatro avisos de hierro de unos 50 metros de eslora y fuerza de 500 caballos, con destino al archipiélago filipino.

Estos avisos se armarán con tres cañones de calibre, dos de los cuales se montarán en reductos salientes en los costados de los barcos.

Dos de estos buques serán construidos en la Carraca, y se llamarán *Magallanes* y *Elcano*.

Los otros dos se construirán en Ferrol y Cartagena, y se llamarán, el primero, *Concha*, en memoria del brigadier de la armada del mismo apellido, padre de los marqueses del Duero y la Habana, que fué fusilado en las Pampas de Buenos Aires (sic) y el segundo *General Lezo*, en recuerdo del defensor de Cartagena de las Indias contra los ingleses en el siglo pasado."

El Concha á que alude el periódico español es el justamente fusilado compañero de Liniers, Moreno, Allende, Orellana y Rodriguez, ejecutados en la Cruz Alta por la contra-revolucion que pretendieron sofocar la gloriosa Revolucion de Mayo.

—Podemos dar á nuestros lectores la satisfactoria noticia, dice *La Época*, de que en breve se iluminará con aparatos eléctricos del sistema Edison, la parte de la calle de Alcalá que media entre la de Sevilla y la puerta de Alcalá (Madrid.)

La prueba de este alumbrado se verificará en breve, á cuyo fin se colocarán muy pronto los aparatos.

El costo del alumbrado por este sistema, será de 1,000 pesetas por noche, y el precio de los aparatos asciende á 5,000 pesetas, que el Municipio habrá de satisfacer solo en el caso de que sea satisfactorio el resultado de la prueba.

Italia—Una correspondencia de Roma dice que el Carnaval ha sido muy animado allí este año.

El baile verificado en el *Quirinal* fué precioso, terminando despues de las cuatro de la mañana. A la entrada entregaban á todas las señoras un elegante *carnet* de terciopelo encarnado con las iniciales del Rey y de la Reina, y la corona real todo de plata.

La escalera estaba convertida en un verdadero jardin; pasaban los invitados debajo de una bóveda que formaban los árboles de camelias en flor, y estaba tan bien calculada la gente que habia de asistir que se circulaba por los artísticos salones sin la menor dificultad."

A las dos se retiraron los Reyes y se abrieron tres nuevos salones, en los que se sirvió simultáneamente la cena.

Lucia la encantadora Reina Margarita un magnífico traje de raso lila brochado de plata y adornado con encajes como sólo ella los posee; un collar de gruesísimas perlas de veinte hilos, que la llegaba hasta la cintura, y la cabeza tachonada de gruesos brillantes...

Las señoras habian echado el resto; se veian *toilettes* riquísimos y alhajas de primer órden.

Ampliando estos detalles carnavalescos, dice otra correspondencia, tambien fechada en Roma, que el último dia del carnaval fué el verdaderamente animado y brillante.

La poblacion tuvo, sin embargo, la desgracia de ser contristada ese dia por una verdadera catástrofe. Saben ya los lectores lo que es la carrera *dei barberi*, caballos así llamados porque los primeros que corrieron en el Corso procedian de Berbería. Por cierto que sustituyeron á los pobres israelitas que en los siglos medios tenian que realizar esta velocísima carrera para diversion del pueblo romano. A los corceles se les pone, en el momento de partir, como unas escamas con pinchos acerados que los hacen caminar rápidos como flechas desde la plaza del Pópolo á la célebre de Venecia; los romanos tienen por este espectáculo un entusiasmo parecido al nuestro por el juego con agua, aunque tenga tambien algo de bárbaro y mucho de expuesto, como por desgracia han demostrado los sucesos de este año.

La Reina Margarita con el príncipe heredero veian alegres el magnífico espectáculo del Corso, á las cinco de la tarde del mártes de Carnaval, desde los balcones del palacio del duque de Fiano, sobre los cuales llovian flores de mil carrozas y carros triunfales, mientras el Rey Humberto estaba enfrente en el Círculo Militar. El cañon suena, los carruajes desaparecen y todo el mundo se prepara para la última carrera *dei barberi*.

Sea que las cornetas, que dan aviso de la salida de los fogosísimos corceles, excitados por las puntas metálicas que los hieren, desde la plaza del Pópolo hasta la de Venecia, no fuesen bien oidas por las cien mil almas, que con ruido infernal llenaban los dos kilómetros del Corso, ó que alguno de los caballos, sobre cuyo cuerpo pasaron los demás, produjese una confusion grandísima, es lo cierto que rodaron por los suelos, heridas y contusas, hasta trece personas, entre ellas algunos niños y de las cuales una murió en el acto y otra poco despues.

La Reina, bajo cuyos mismos balcones acontece la desgracia, palidece como la cera, cayendo desmayada una de sus damas; pero el Rey, que antes ha visto el peligro y que dá un grito á la muchedumbre, cuando vé que sobre ella, apretadísima, van á pasar los corceles, desciende inmediatamente de su balcon y se encamina al inmediato hospital de Santiago, á donde llegan heridos, contusos y muertos, retirándose SS. MM. á Palacio, despues que han dado auxilios y consuelos á las víctimas del frenesí popular y á sus familias.

Una hora despues, la desgracia estaba olvidada y la no ménos popular, pero mas bella diversion de los *moccolletti*, característica de Roma, lucia en todo su esplendor. Cerró el Carnaval el alegórico entierro de éste, yendo á quemarse en el Pincio, verdadera procesion de farolas con dibujos iluminados por fuegos de bengala, á los cuales hasta servian de [illegible] las catástrofes de la Bolsa de Paris, como si todo debiera ser delirio en las carnestolendas.

—*The Standard*, de Lóndres, refiere lo que sigue:

"La duquesa de Madrid envió dias pasados á Roma como regalo para el Papa, una caja que contenia un magnífico solideo, bordado por sus propias manos. Llegada al Vaticano, se vió al abrirla que solo contenia unos harapos, habiendo robado el solideo algunas personas que pretendian escarnecer á Su Santidad y á la princesa que hacia el regalo".

—Aunque no es conocido todavía el resultado de las inscripciones en las nuevas listas electorales de Roma, se sabe que las del partido católico solo ascienden á unas 2,700, cuando las de los diversos grupos de la democracia alcanzan el número de 4,300, de los que 1,709 pertenecen al círculo de los *Derechos del hombre*, 1,000 á la asociacion de los *Reduci*, 600 al comité anti-clerical y 1,000 á varias sociedades de importancia secundaria. Conviene advertir, no obstante, que el partido católico tenia ya inscrito gran número de electores y que, en lo pasado, una parte bastante considerable de los votos obtenidos por los candidatos conservadores constitucionales pertenecia á la fraccion católica, que no pudiendo tener candidato propio, votaba por el que le era menos antipático de los demás partidos.

—Una correspondencia romana de última fecha dice:

Las obras de la magnífica basílica de San Pablo, á la que solo falta su pórtico de mosáicos y mármoles, reciben estos dias notable impulso, y para embellecer más un templo que rivaliza con Santa Sofía se acaban de sacar á concurso doce estátuas colosales, en mármol, de los doce apóstoles, que adornarán la nave principal del templo, pagándose por cada una de ellas 4,000 duros y debiendo ser aprobadas por la Academia de San Lúcas. Tambien se han puesto de acuerdo la Santa Sede y el Estado sobre las obras que deben realizarse en la iglesia de los monjes basilios de Grotaferrata, que guarda una imágen milagrosa de la Vírgen, para adaptar su presbiterio al rito oriental, que Leon XIII quiere restablecer en aquella famosa abadía.

Para el 21 de Abril, aniversario de la fundacion de Roma, estarán tambien terminados los grandes trabajos hechos en el Panteon de Agripa, que aquella noche juntamente con las termas, descubiertas nuevamente y formando ya con el Panteon un edificio completamente aislado, se verá iluminado por luces de Bengala. Para la misma época estarán terminadas las grandes escavaciones del Foro romano, desde el arco de Tito á la basílica Julia; de manera que el Foro, restablecido en su nivel primitivo, se presente, aunque en ruinas, con toda la majestad de sus tradiciones históricas. Por último, habiendo expropiado el Municipio una casa inmediata á la roca Tarpeya, ésta ha ganado mucho en perspectiva, respondiendo algo mas que hasta aquí á su antigua celebridad.

La ceremonia de la imposicion de la ceniza pasó ayer muy modesta en la capilla privada del Padre Santo. Era antes, y siguiendo las tradiciones de Josué, para calmar la cólera divina contra los israelitas, una ceremonia notable en la capilla Sixtina, donde se congregaban el Papa y los cardenales, revistiendo hábitos violeta. Las cenizas se hacian con ramas de olivo, bendecidas el Domingo de Ramos, y el cardenal gran penitenciario, sin mitra, subia las gradas del trono pontificio é imponia la ceniza á Su Santidad sobre su frente en forma de cruz.

Inmediatamente despues, el Pontífice distribuia la ceniza, por él bendecida, á los cardenales y prelados, así como á los príncipes y á otros personajes distinguidos que recibian este insigne favor. La música de la capilla papal era apropiada al recogimiento y á cierta especie de melancolía, propia de esta simbólica ceremonia.

Ayer ha terminado la inscripcion de los nuevos electores, segun la reforma de la ley electoral. Por las noticias que se tienen en el ministerio del Interior, no parece que los resultados hayan respondido á los cálculos que daban dos millones al cuerpo electoral de Italia. Con dificultad llegará á uno, aún cuando los católicos han demostrado bastante celo en inscribirse. En las provincias occidentales y centrales, las nuevas inscripciones han sido en corto número mayores en Lombardía y el Piamonte, síntoma bueno, porque aquellas son las provincias más conservadoras y de más nervio de Italia.

Francia—El diario oficial publica un decreto nombrando al general Vuillemot jefe de estado mayor del ministro de la Guerra, en reemplazo del general Miribel.

Tambien publica un decreto estableciendo en el ministerio de la Guerra una comision compuesta de oficiales de diferentes armas, que estará encargada de preparar la revision de las leyes militares vigentes, y de coordinar los proyectos de ley pendientes. En el preámbulo que precede al decreto, hace notar el ministro de la Guerra que la reorganizacion de las instituciones militares francesas "está lejos de hallarse terminada."

La práctica de las leyes votadas por la Asamblea Nacional, dice el general Billot, ha revelado la insuficiencia ó los defectos de algunas de sus disposiciones. El preámbulo señala, entre los puntos que deberá examinar la comision, la cuestion de la reduccion del servicio, y del reparto de los cargos militares, la del ascenso, la de la administracion militar, la de la constitucion de un ejército especial para el Africa, y, por último, la organizacion de escuelas militares destinadas á asegurar al ejército el reclutamiento de sus cuadros en oficiales y subalternos.

—Se han creado veinte plazas en el Museo de Historia Natural de Paris, pensionadas con 1,500 francos anuales que han de concederse á otros tantos jóvenes que se comprometan á servir diez años en la Universidad, preparándose para la licenciatura ó el doctorado de ciencias naturales.

—El Gobierno, por decreto de 24 de Febrero, ha instituido un laboratorio central de electricidad en Paris, bajo la direccion del Ministro de Correos y Telégrafos. A la organizacion y conservacion de ese laboratorio se destina una suma de 325,000 francos que ha quedado libre de los beneficios de la Exposicion internacional de electricidad.

Un informe que publica el diario oficial hace constar, en efecto, que los ingresos de la Exposicion han ascendido á 1.048,000 francos; que están ya pagados 689,000 francos de gastos y faltan por pagar todavia 34,000, resultando un beneficio líquido de 325,000 francos. La Exposicion, como es sabido, fué abierta el 10 de Agosto y tomaron parte en ella 1,764 expositores, de los cuales 937 son franceses, 208 belgas, 148 alemanes, 122 ingleses, 81 italianos, 23 españoles y el resto austro-húngaros, daneses, noruegos, suecos, holandeses, rusos, suizos y japoneses.

—Mr. Foucher de Careil ha presentado al Senado francés una proposicion de ley, cuyo objeto es la creacion de un recompensa ó signo distintivo á fin de premiar el trabajo y la honradez de los obreros agrícolas é industriales y de los patrones de pesca y pescadores. Esta condecoracion consistirá en un distintivo suspendido de una cinta con los colores nacionales. El número de condecoraciones que se distribuirán asciende á 30,000, de las cuales 17,000 se adjudicarán á los obreros ocupados en las faenas de la agricultura, horticultura y de las industrias derivadas; 10,000 á los braceros empleados en la industria y 3,000 á los pescadores y demás agentes que se ocupan en la piscicultura.

—Con ocasion del aniversario de la muerte de Julio Favre, un grupo de estudiantes, griegos de nacion, fueron á Versalles y depositaron en la tumba del célebre orador una corona con la inscripcion siguiente:—*A Julio Favre, defensor de la nacion helénica.*

—Ha muerto en el manicomio ó casa de salud de la calle Picpos de Paris, Mr. Rozaud, el marido de la Nilsson, que entró demente no há mucho en dicho establecimiento.

La célebre cantante, prevenida á tiempo, asistió á los últimos momentos de su esposo.

—El 26 de febrero por la mañana tomó posesion oficial del mando del 15° cuerpo del ejército el general Fevrier, en reemplazo del general Billot, ministro de la Guerra en la actualidad.

La entrada fué triunfal y la recepcion entusiasta. Acompañaban al general Fevrier los generales Vincendon, Guyon-Vernier y Coste, el coronel del estado mayor del 15° cuerpo y todos los oficiales del estado mayor.

Las tropas se hallaban escalonadas á lo largo de la carrera. A su paso las tropas presentaban las armas, las músicas entonaban la *Marseillaise* y la inmensa multitud de espectadores aplaudia al general, que correspondia á tan entusiasta acogida con una inclinacion de cabeza. Al llegar al hotel del 15° cuerpo, el general Fevrier ha sido recibido por el *maire* de Marsella, quien en un corto, pero elocuente *speech* ha deseado al general la bienvenida en nombre del Municipio.

El general respondió al *maire* en términos muy corteses, declarando su satisfaccion por haber sido nombrado comandante en jefe del 15° cuerpo que le proporcionaba la dicha de habitar la hermosa ciudad de Marsella.

La entrada del general ha dado lugar á un incidente curioso.

Entre las calles y *boulevares* que el nuevo comandante general tenia que recorrer antes de llegar al hotel de la division, se hallaba el *boulevard de Rome*, en donde se encuentra el consulado italiano. El prefecto habia informado al cónsul general de Italia que la Administracion veria con gusto el pabellon italiano enarbolado al paso del general. El cónsul contestó que enarbolaria muy gustoso su pabellon si el general saludaba á su paso los colores nacionales de Italia. Esta exigencia ha parecido excesiva al principio, pero despues de diversos *pourparlers* se convino en que el cónsul se hallaria vestido de uniforme al lado del pabellon enarbolado, y que el general saludaria, á su paso, al representante de una potencia amiga.

Inglaterra—Oportunamente anunció el servicio telegráfico Europeo de LA NACION que la Cámara inglesa de los lores habia aprobado una proposicion á la que se habia opuesto el Gabinete, decidiendo el nombramiento de una comision parlamentaria que investigase la manera en que se habia aplicado la ley agraria en Irlanda en perjuicio de los propietarios.

En la sesion que celebró el dia 20 la alta Cámara, declaró lord Granville que el Gobierno no creia deber formar parte de dicha comision. Lord Salisbury manifestó que esa resolucion del Gobierno era grave y sin ejemplo; pero la discusion no tuvo resultado.

Al mismo tiempo Mr. Gladstone en la Cámara de los Comunes anunciaba, en medio de los aplausos de los diputados liberales, que el lúnes siguiente presentaria una resolucion declarando que una informacion parlamentaria acerca de la ley agraria irlandesa seria en la actualidad perjudicial á su aplicacion y dañosa para los intereses de la buena administracion en Irlanda.

Mr. Gladstone propuso en seguida que se procediese á la discusion de las modificaciones del reglamento de la Cámara.

Sir Walter Barttelot manifestó que Mr. Gladstone debia dar á conocer claramente sus intenciones, porque se trata de amordazar al Parlamento, y se amenaza á la Cámara de los Lores.

Mr. Gladstone se niega á esplicar por ahora los motivos de la resolucion relativa á la comision investigadora sobre la aplicacion de la ley agraria irlandesa. Y añade que esa resolucion es de capital importancia para el gobierno de Irlanda.

Siguióse un debate muy vivo; pero al fin se aprobó en votacion ordinaria la mocion de mister Gladstone, en que pedia la discusion inmediata de las modificaciones que habian de introducirse en el reglamento de la Cámara.

Mr. Gladstone expuso entónces la primera proposicion, que introduce el sistema de declarar terminada una discusion en el reglamento de la Cámara; pero modificando su mocion en el sentido de que en el caso en que la proposicion en que se pida aquella declaracion encuentre una oposicion de menos de 40 votos, dicha proposicion deberá ser apoyada por 100 votos á lo menos, para quedar aprobada.

El discurso de Mr. Gladstone duró una hora y cuarenta minutos y fué interrumpido muchas veces con aplausos.

Mr. Gladstone declaró que no queria suprimir la libertad de la palabra, pero que era preciso restringir la obstruccion, á fin de que la Cámara pudiera cumplir sus deberes de Asamblea legislativa.

Sir Stafford Northcote dijo que reconocia la necesidad de restringir la obstruccion, pero que se oponia enérgicamente á la introduccion en el reglamento de la Cámara de una disposicion que permite cerrar el debate. En su consecuencia votará contra ella.

Mr. Goschen apoyó la mocion del Gobierno porque, en su sentir, responde á una necesidad de la situacion, y se suspendió la discusion para la sesion próxima.

Habiéndose puesto á votacion la proposicion del jefe del Gabinete, fué ésta aprobada, con grandes aplausos en los bancos de los liberales, por 300 votos contra 167.

La Cámara acordó en seguida que el juéves siguiente fuese discutida la mocion de Mr. Gladstone, para que la Cámara declare peligrosa una informacion sobre la aplicacion de la ley agraria en Irlanda, informacion que ha sido votada por la Cámara de los lores.

Entre tanto, la comision investigadora, nombrada por la Cámara de los lores, se reunió el sábado durante un breve rato y eligió por su presidente al duque de Sommerset, que, aunque del partido whig por sus afinidades, ha hecho ya varias veces causa comun con los adversarios del Gabinete liberal.

La comision celebró su segunda sesion. Habiendo declinado el duque de Sommerset la presidencia por razon de salud, fué elegido presidente lord Cairns.

Se sabe ya por qué convocó Mr. Gladstone á los ministros el lúnes á las tres para un Consejo que solo duró algunos minutos. La comision investigadora nombrada por los lores habia enviado [illegible] el ministro por Irlanda, Mr. Forster, una invitacion para que acudiese á responder á ciertas preguntas, insinuando la posibilidad de una [illegible] entre la comision y el gobierno.

Pero los ministros decidieron que Mr. Forster no debia comparecer ante la comision, y el ministro de Irlanda partió en seguida para Dublin. El *Daily News*, comentando la conducta de la Cámara hereditaria, dice que cuanto menos haga recordar al país su existencia, será mejor para ella.

En la sesion que celebró el mártes la Cámara de los Comunes pidió el Gobierno que ésta declarase ilegal la eleccion de Mr. Davitt, el feniano fundador de la Liga.

Mr. Cowen, diputado de Newcastle, que varias veces ha hecho causa comun con los parnellistas, pidió que se le permitiera presentar una enmienda á la mocion del procurador general, que pide la nulidad de la eleccion. Pero el presidente observó que la enmienda seria ilegal y que lo que habria que proponer seria un mensaje á la Reina.

Varios irlandeses sostuvieron la causa de Mr. Davitt. Mr. Shaw, diputado irlandés, moderado y amigo del Ministerio, se inclinó á que se concediese el perdon al *convicto*, que merece la estimacion de muchos hombres eminentes.

Sir. William Harcourt y sir Stafford Northcote reclamaron ambos la nulidad inmediata de la eleccion, en tanto que Mr. Mac-Carthy, en nombre de los parnellistas, pidió que se nombrara una comision investigadora para examinar los precedentes.

Por último, la proposicion de Mr. Mac-Carthy fué desechada por 242 votos contra 29, y la del Gobierno aprobada por 208 votos contra 20.

Estos resultados prueban lo débil que es la minoria parnellista. La proposicion de Mr. Mac Carthy solo pudo reunir 29 votos, hallándose incluidos en ellos los de Mr. Cowen, Jacob Bright y otros dos ministeriales.

—Una compañía inglesa está construyendo un magnífico vapor, que se llamará el *Invicta*, destinado á hacer la travesía del Canal de la Mancha, entre Douvres y Calais. El andar del *Invicta* (diez y nueve millas por hora) le permitirá atravesar el Canal en una hora.

—Se ha creado en Lóndres una sociedad con el título de Comité de la Moda, cuyo objeto es el de hacer propaganda para que no se compren artículos de fabricacion extranjera.

Figuran al frente de esa cruzada femenina, las princesas de la familia real de Inglaterra, la condesa de Bectivé, la de Flays, la de Harr y otras ilustres damas de la alta sociedad inglesa. La primera reunion se celebró el 14 de febrero en Mansion-House, bajo la presidencia del lord corregidor de Lóndres, circunstancia digna de atencion.

El noble lord pronunció un discurso felicitando á lady Bectivé como iniciadora del pensamiento, y manifestando, entre otros curiosos detalles, que el producto en venta de las telas fabricadas en Inglaterra habia bajado en el trascurso de doce años la enorme suma de 150 millones de francos y afirmó que la moda era la causa principal de una baja tan alarmante.

Dijo que la verdadera política que debia seguir la Gran Bretaña, consistia en proteger las industrias nacionales: afirmó que si las damas inglesas favorecian los productos de la industria extranjera con detrimento de la nacional, minaban los cimientos de la fortuna nacional, y concluyó diciendo que el Comité de la Moda debia ponerse de acuerdo con los centros industriales para dar á conocer su gusto en la fabricacion y en los colores, de cuyo acuerdo debian, á no dudar, esperarse los mas felices resultados.

Lord Salisbury sucedió al lord corregidor en el uso de la palabra, y presentó á la reunion la proposicion siguiente:

"En los momentos actuales es de interés nacional recomendar á los que compren telas de cualquier especie, que den la preferencia, siempre que sea posible, á los productos de fabricacion inglesa."

Esa proposicion fué votada por unanimidad y con gran entusiasmo.

Alemania—Un periódico refiere una curiosa anécdota sobre el Emperador Guillermo. Conviene advertir que el periódico es francés.

Un pintor habia obtenido autorizacion para pintar una ceremonia régia; el Monarca quiso ver el boceto, y al notar que el príncipe imperial estaba colocado con un pié en las gradas del trono ocupado por su padre, borró y corrigió el dibujo, dejando al príncipe de pié y mas abajo, y poniendo al lado este letrero: "¡Aún no!"

Austria-Hungria—Las noticias acerca de la insurreccion en la Herzegovina no varian. Todos los dias se anuncian nuevos reconocimientos hechos por las tropas austriacas. Estas encuentran pequeñas partidas de insurrectos, las dispersan despues de una corta resistencia, y vuelven aquellos á reorganizarse en otra parte.

Un despacho de Viena anuncia, sin embargo, que las tropas austriacas han obtenido un pequeño triunfo en la Crivoscia en las cercanias de Ubli. El 19 de Febrero, por una maniobra combinada, fueron cercados los insurrectos, los cuales perdieron 120 muertos, que no tuvieron tiempo de llevarse. Algunos centenares lograron escaparse por el lado de Laronice.

Las tropas austriacas tuvieron que superar enormes dificultades de terreno, sufriendo la pérdida de 4 muertos y 10 heridos.

Otro despacho oficial anuncia que la columna del general Caveits se apoderó de Ulok en la mañana del 27 de Febrero. La columna hallólas alturas ocupadas por numerosas fuerzas de insurrectos. El 26 de Febrero, á las siete y media de la tarde, se apoderó la columna del punto que formaba la clave de la posicion de Ulok, y el enemigo, totalmente derrotado, huyó en todas direcciones, abandonando algunos muertos y llevándose un número mas considerable de muertos y heridos. Los austriacos tuvieron ocho muertos y diez y seis heridos.

El 27 por la mañana principió el ataque de Ulok. La última resistencia fué vencida en la localidad misma al medio dia. Los insurrectos fueron al mismo tiempo arrojados de la orilla derecha del Narenta.

Los insurrectos, compuestos de cristianos y de musulmanes, eran en número de 800 á 1000.

—Para el 29 de Abril se preparan en Hungría grandes manifestaciones públicas en honor del célebre Luis Kossuth, que cumplirá en tal dia ochenta años.

A quince mil asciende el número de personas entusiastas por el insigne patriota, que han contribuido á la manifestacion.

El comité de la misma le ofrecerá un álbum magnífico con las firmas de los suscritores.

Kossuth, á pesar de sus años, está sano, fuerte y robusto.

Sérvia—El cable transoceánico del Atlántico boreal ha trasmitido de Europa á Estados Unidos y retrasmitido, someramente extractada, de Estados Unidos á Europa una conversacion de un reporter del *New York Herald* con el Sr. Mijatowitch, ministro de Hacienda de Sérvia, que se halla accidentalmente en Paris.

Habiendo preguntado á este el corresponsal del periódico norte-americano qué habia de cierto en los rumores esparcidos sobre las intrigas de los comités panslavistas en Sérvia, á los que se atribuye la insurreccion que ha estallado en la Herzegovina, contestó el ministro que desgraciadamente habia en Sérvia comités panslavistas que trataban de suscitar disturbios por todos los medios; pero que esos comités se componian en gran parte de extranjeros, y que todas las personas sensatas en Sérvia se mantenian apartadas de los agitadores. Sérvia, añadió el Sr. Mijatowitch, simpatiza evidentemente con los hermanos slavos oprimidos, pero no puede hacer más.

En cuanto al panslavismo, hemos andado mucho desde la última guerra, y podeis estar seguro de que no tenemos el menor deseo de ahogarnos y perdernos en una vasta organizacion slava. Somos sérvios y queremos seguir siendo sérvios. No queremos ni rusos, ni austriacos. No quiere decir esto que detestemos á los rusos, pues hasta podemos admirarlos entre nosotros; pero nuestro entusiasmo se ha enfriado algun tanto desde 1876. Todo cuanto quiere la Sérvia es que se la deje tranquila, que no se la arrastre á guerrear, que se la permita marchar libremente por el camino del progreso. Examinad el mensaje que los estudiantes sérvios han presentado estos dias al general Skobelew, el cual lleva el sello de ese sentimiento nacional; es sérvio y slavo, pero no panslavista. Esto es tan cierto, que se disgustó por ello el general Skobelew. Ved, si no, como en su respuesta se esforzó en no decir nada de la Sérvia y en no hablar mas que del panslavismo.

El nacionalismo se vá haciendo cada dia mas fuerte entre nosotros y añado que en todos los pueblos ribereños del Danubio. Dentro de diez años la Bulgaria no querrá ser rusificada.

—Esa es una excelente garantia para la conservacion de la paz, repuso el corresponsal del *Herald*. ¿No creeis sin duda en una guerra próxima entre Austria y Rusia?

—Por el momento no, respondió el señor Mijatowitch, pero estallará fatalmente un dia.

—Y ese dia ¿de parte de quién se pondrá la Alemania? preguntó el corresponsal.

—De parte del Austria, respondió con énfasis el señor Mijatowitch. Tengo la firme conviccion de ello.

Rusia—A título de simple curiosidad transcribimos la siguiente noticia de un periódico español: ¿Saben nuestros lectores cuánto tiempo se tardó para que la muerte del Czar Alejandro II fuera conocida en todo el imperio ruso?

Cerca de cinco meses.

La triste nueva no llegó á Petroparlovsk hasta el 26 de julio, porque para Kamtchatka no hay correo más que dos veces al año, y uno de los tres cosacos encargados de conducir el fúnebre mensaje, cayó enfermo despues de andar 2,800 verstas.

Por la muestra, la distribucion de las cartas en Rusia no será empresa fácil.

República Oriental

REVISTA DE DIARIOS

Ecos de la opinion—Noticias diversas

El telégrafo nos trasmitió ayer la noticia de que al movimiento iniciado por *La Democracia*, en el sentido de formular una protesta colectiva de la prensa, contra los últimos atentados, debia suceder una manifestacion pública con idéntico objeto, en la cual tomarian parte todos los centros populares en que se halla dividida la opinion del país vecino.

Estos dos actos, en las circunstancias presentes, son de suma trascendencia, y acaso contribuyan á imprimir un giro inesperado á los sucesos.

La protesta de la prensa la suscriben *El Siglo*, *La Colonia Española*, *El Bien Público*, *La España*, *La Razon*, *El Telégrafo Marítimo*, *L'Italia*, *La Tribuna Popular*, *A Patria*, *El Negro Timoteo*, *El Hilo Telegráfico*, *La Democracia*, *O Correio de Portugal*, *La France-Uruguay*,—es decir, todos los diarios—con muy rara escepcion—que en la culta capital de la República representan la verdadera opinion del país.

Esa protesta es la prueba mas concluyente de la uniformidad de sentimientos que en nacionales y extranjeros ha producido el martirio de Volpi y de Patroni—Ella traduce con irresistible elocuencia la única aspiracion á que todos concurren en estos momentos de suprema angustia para el país, que no es otra que salvar la dignidad nacional que esos actos de barbárie y de crueldad ultrajan.

La protesta de los centros populares, la suscribirán todos los partidos que actualmente se disputan la direccion suprema de las fuerzas sociales y ella tiene por objeto evidenciar aun más, si cabe que el sentimiento nacional no acompaña al gobierno en la triste situacion en que lo han envuelto sus propios desaciertos.

Blancos y colorados, constitucionalistas y nacionalistas han reputado como un deber ineludible de humanidad y patriotismo consignar en una protesta solemne, que el pueblo oriental mira con horror esos crímenes de lesa-civilizacion, y que repudia á sus autores, cualquiera que sea la posicion política ó social á que los hayan levantado las caprichosas evoluciones de la política.

Se vé, pues, que el vacio mas completo se ha hecho alrededor del gobierno, y es imposible que esta circunstancia especialísima deje de influir de una manera decisiva sobre el giro ulterior de los sucesos.

El gobierno no cuenta con mas punto de apoyo que los batallones de línea—este es el hecho que han puesto de relieve las últimas manifestaciones públicas.

Pasada la inmensa agitacion de los primeros momentos, la prensa nacional ha empezado á recuperar gradualmente la serenidad y la calma, y empieza á encarar la cuestion con la Legacion de Italia del punto de vista de los principios y usos internacionales.

La Democracia, cuya circunspeccion le ha merecido siempre el respeto de la opinion, empieza su editorial del 28, historiando los sucesos, para mejor apreciar la actitud respectiva del Ministerio y el Encargado de Negocios.

Examina las primeras notas cambiadas y luego agrega:

"Nótese que la Legacion Italiana no ha reclamado directamente medidas determinadas de la administracion pública; que no ha pedido en esa nota, siquiera, el enjuiciamiento y el castigo de los verdugos constituidos en autoridad pública; que no ha solicitado siquiera la suspension ó destitucion de los funcionarios sobre quienes recaia la responsabilidad directa de aquellos nefandos atentados, y que solo ha deducido su protesta eventual, de efecto suspensivo, formalidad admisible de derecho, en presencia de los crímenes y de la complicidad de los agentes de la autoridad.

¿Qué ha respondido á esto el Ministro de Relaciones Exteriores? Su nota es un deleznable sofisma, desde el principio hasta el fin. Es un sofisma decir que las declaraciones de Volpi y de Patroni debian producirse ante los jueces, y el de reproducir sus conceptos anteriores, porque la causa criminal habia terminado para los dos [illegible] porque ellos salian del poder de las autoridades y de la justicia en aquel estado de [illegible] no se trataba de delitos privados, sino de los delitos cometidos por los funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones, [illegible] responsabilidad hipotética ha reconocido el Tribunal de Justicia en el hecho de declarar al Juez inhabilitado para entender en la causa [illegible]."

Cree *La Democracia* que el Gobierno no ha debido rechazar la protesta formulada por la Legacion de Italia—aun cuando fuese condicionalmente, reservándose en su esfera la aplicacion de la justicia.—Esa es, dice, la causa del conflicto.—La Legacion italiana ha procedido correctamente al hacer efectivo su ultimatum, desde el momento que con pretestos inadmisibles se procuraba contestarle un derecho incuestionable.

Hace luego cargos severos al Ministro por la ignorancia que en su primera nota manifiesta de la legislacion del país, y no comprende cómo un jurisconsulto de su reputacion ha podido incurrir en tales errores.

El Ministerio se opone á que el Encargado de Negocios visite á los presuntos reos, por *hallarse encausados todavia*, sin apercibirse, dice *La Democracia*, de que su insólita salida tenia necesariamente que aumentar la desconfianza y los temores del señor Perrod.

La Constitucion establece que la *incomunicacion* no puede durar más de 48 horas, y el Sr. Ministro, sin embargo, los hace aparecer en ese estado durante veinte y seis dias, con violacion del texto espreso de la ley.

Cree *La Democracia* que si la incomunicacion se ha mantenido durante ese lapso de tiempo, ha sido con el objeto único de dar tiempo á que desapareciesen del cuerpo de Volpi y de Patroni las señales acusadoras de sus torturas.

En cuanto á los hechos que han originado el conflicto, *La Democracia* insiste en su primera opinion, de que el país no debe cargar con el peso de tales ignominias. Cree que es locura pretender encubrir semejantes actos de barbárie con la respetable bandera de la dignidad nacional, como si el país pudiese ser nunca solidario de los atentados de un gobierno que ha fundado su dominacion sobre las ruinas de las instituciones patrias.

La Razon y *El Siglo* coinciden en el fondo con las ideas de *La Democracia*, manifestándose ambos igualmente duros contra el Ministro de R. E., con motivo de los errores constitucionales en que ha incurrido en su nota-contestacion á la reclamacion del Encargado de Negocios de Italia.

El primero de estos diarios empieza el artículo editorial que consagra á estos sucesos con el siguiente párrafo, que encubre una alusion, bien pronunciada por cierto, á un alto personaje, y que nosotros mantendremos velada porque á ello nos obligan nuestros deberes de simples cronistas.

Dice así *El Siglo*:

"¡Volpi y Patroni! Víctimas de una saña torpe y cruel, no sabemos de quién, pero de álguien que tiene libre acceso á las dependencias y cárceles del Cabildo, que puede entrar y salir en ellas cuando le place, aun sin saberlo el Jefe Político, segun se desprende del informe del mismo, en que declara que no sabe si Volpi y Patroni han sido maltratados!"

Y luego agrega, como queriendo tirarles la lengua á todos los incrédulos de última hora que suponen que es fácil sorprender la opinion de todo un pueblo con invenciones de este género:

"¿De quién recibieron órdenes los verdugos que dieron tormento á los dos italianos? Porque el hecho de que el tormento ha sido aplicado, y con crueldad extrema, no puede ponerse en duda. Ahí están los cuerpos lacerados de las víctimas, que lo demuestran con triste evidencia. Ahí están los centenares de personas que han visto de cerca á los dos italianos. Ahí están los testimonios de facultativos honrados y competentes que los han reconocido."

Creen tambien *La Razon* y *El Siglo*, como todos los diarios que no están con el Gobierno en este asunto, que no hay ofensas para la dignidad nacional en la conducta del Sr. Perrod, que no ha hecho otra cosa, segun ellos, que cumplir estrictamente con su deber.

La Razon agrega, por su parte, que ha hecho bien el Encargado de Negocios, en no creer en la *engañifa* de los sumarios, y mucho mas, despues de publicada la ya célebre nota de Barreto, cuya biografia hace con el objeto de fundar su opinion en los antecedentes de este personaje.

La España, ocupándose editorialmente de la cuestion, consigna este juicio, que en el fondo coincide con los que ya hemos reproducido de sus otros colegas:

"El Encargado de Negocios de Italia, en nombre de la colectividad italiana, en nombre de la civilizacion, en nombre de la humanidad, pedia nada mas que la aplicacion de las leyes del país para castigar á los que la poblacion en masa señala como responsables ó autores del crímen salvaje y feroz cometido con Volpi y Patroni.

Es cierto, muy cierto que se prometió y se promete aún hacer justicia; pero los italianos han comprendido, como hemos comprendido todos, que la justicia que se preparaba, era el mismo género de justicia que se ha hecho hasta ahora con los asesinos de Sanchez Caballero, la misma justicia irrisoria con que han sido descubiertos y castigados los asesinos de Sarracina, la misma farsa de sumario con que se dejó mas límpios que la inocencia misma á los bárbaros verdugos de súbditos brasileros en Corrales y Paso Hondo."

Este mismo diario consigna como rumor la siguiente noticia:

"Una de las primeras medidas que tomará el señor Gayoso, nuevo Jefe político de la capital, será el cambio casi total de los empleados policiales.

Si esto es cierto, desde ya aplaudimos esa resolucion.

No pueden ser Comisarios de Policía aquellos que con Volpi y Patroni han hecho todo género de atrocidades—No pueden ser Comisarios de Policía los que tienen causa abierta por azotar individuos indefensos (y que son los que mas distingue Barreto)—No pueden ser Comisarios de Policía aquellos que ganando 100 $ gastan 300, sacrificando á los comerciantes de la seccion *en gastos supérfluos*—y por último: no pueden seguir empleados en la Policía todos aquellos individuos que se gozaban en oir los quejidos de las víctimas Volpi y Patroni.

La Policía, con muy raras excepciones, toda debe ir *á la calle*—Si el señor Gayoso está animado de este deseo, merecerá un aplauso general."

El Ferro-Carril medio ha apagado sus fuegos. Bajo el título *Momentos solemnes*, consagra un artículo editorial á los sucesos, en el que se circunscribe á pedir *patriotismo* y *justicia*. No compromete opinion sobre el fondo de la cuestion; deplora las *desinteligencias* ocurridas, y espera para ellas una solucion recíprocamente honrada para el país y para la Italia.

Son suyas estas palabras:

"El noble escudo de Italia, ese emblema de la tierra clásica de la hidalguia y el valor, no se ostenta al frente de la sede diplomática: se encuentra á bordo de la nave de guerra de aquella Nacion.

Creemos que han debido ponerse en juego todos los recursos, ejercitar todos los medios para que el Encargado de Negocios de Italia no abandonara la capital".

El artículo termina diciendo:

"Cumplan los tribunales, evitando lujo de notas y proveidos, con su deber, que ello facilitará la gestion de esta desagradable cuestion.

Y Dios salve á la República Oriental, en estas circunstancias supremas!"

El mismo diario consigna en sus columnas la siguiente publicacion del Comisario Charlone, actualmente puesto á disposicion del Juez del Crímen:

"*Al público*—Con motivo de mi actual arresto varios son los comentarios que se han hecho de un modo nada verídico; en consecuencia, pues, y en virtud de estar el que suscribe sometido á la accion de la justicia, ruego á mis amigos y demás personas, suspendan cualquier juicio que sobre el particular se hayan podido formar, hasta tanto se haga luz en este gravísimo asunto.—*J. Charlone*".

La Nacion es el único diario que acompaña al Gobierno en la terrible *via-crucis* por qué atraviesa en estos momentos.

Ella está por el sistema de los *sumarios*, y sostiene calurosamente las ideas vertidas por el Ministro en sus notas al Encargado de Negocios.

Cree que la intervencion del Encargado de Negocios en el asunto es de todo punto improcedente, que ella importa el desconocimiento mas completo de las leyes del país, y una violacion manifiesta de los principios y de los usos del derecho de gentes.

"Nadie, dice, desconoce que el señor Perrod, Encargado de Negocios de Italia, ha obrado con una imprevision y un olvido completo de las prácticas diplomáticas que rigen en todas las naciones cultas del mundo, mereciendo que el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor don Manuel Herrera y Obes, se haya visto forzado á darle una leccion de derecho internacional, por su extraño y brusco procedimiento, que no puede menos que ser severamente juzgado".

Considera depresiva para la dignidad nacional y altamente antipatriótica la actitud de la prensa independiente, á la que supone interesada en estimular el conflicto, obedeciendo á móviles estrechos y egoistas.

Esto no obstante, quiere el pronto y ejemplar castigo de los culpables.

El Gobierno no ha dejado entrever todavia cuál será la regla á que ajustará su línea de conducta, en presencia de las dificultades en que se halla envuelto.

No se atreve á contrariar los sucesos, pero tampoco produce acto alguno que deje traslucir la manera cómo piensa salvar del abismo.

Su último decreto ha sido el que prohibe la circulacion en el territorio de la República, de todo documento emanado de las autoridades italianas establecidas en Montevideo.

El Siglo cree que es esta una resolucion desacertada, y de él tomamos los siguientes comentarios:

"Un agente extranjero puede sentir la necesidad de dirigirse á sus connacionales para aconsejarles, para esplicarles la situacion, para esplicarles y recomendarles la conducta que deben observar.—Esa necesidad puede hacerse sentir mas imperiosamente cuando sobrevienen situaciones difíciles, como la que hoy atraviesa la República.—En tales situaciones la palabra de los agentes extranjeros puede contribuir poderosamente á que sus connacionales se mantengan tranquilos y no agraven los conflictos...

"El hecho de suponer el Gobierno que los agentes extranjeros pueden excederse en los manifiestos que publiquen, hasta el punto de que esos manifiestos tiendan á perturbar el órden público, es un agravio manifiesto á dichos agentes.

"En el primer *considerando* del Decreto se afirma que hay agentes públicos extranjeros que se permiten hacer publicaciones concitando á sus nacionales á actitudes hostiles contra las autoridades constituidas del país.

"Entre los varios manifiestos que en estos dias se han publicado, no hemos visto ninguno que justifique tan grave afirmacion.—Muy lejos de eso, en todos los documentos de esta clase hemos visto repetidas exhortaciones á que se conserve calma y moderacion y á que se respeten y acaten las leyes.

"Tenemos á la vista el manifiesto del Sr. Amezaga, comandante de la *Caracciolo*, expedido el dia 26, despues que la Legacion se habia retirado á bordo. En él se dice textualmente: "Vosotros, italianos, teneis el estricto deber de obedecer las leyes del país, que os ha ofrecido siempre generosa hospitalidad."

"¿Dónde está la *concitacion á actitudes hostiles*, de que se habla en el considerando?

"Pero lo repetimos. Aún en el caso de que se hubiera expedido un manifiesto inconveniente ó subversivo, eso no justificaria la prohibicion general establecida en el decreto. Autorizaria cuando mas la prohibicion de que circulase aquel manifiesto."

Difícil, muy difícil es la situacion del vecino Gobierno. No es solo el asunto Volpi y Patroni el que en estos momentos lo agita. Otras complicaciones no menos graves lo amenazan muy sériamente. Paso Hondo, Sarracina, Sanchez Caballero, etc., son otros tantos atentados á la civilizacion y á la humanidad que aun permanecen impunes, y sobre los cuales toda la prensa de la vecina ciudad funda acusaciones abrumadoras para muchos de los hombres que se hallan al frente de los destinos de aquel pobre país.

Nuestros lectores conocen ya las notas cambiadas entre el Poder Ejecutivo y el Judicial, en que el primero pedia al segundo el pronto esclarecimiento de los hechos ocurridos en la Cárcel Pública.

Saben tambien que el Tribunal hizo que la causa pasase al Juzgado del Dr. Castillo, por estar complicado el Dr. Saez en las denuncias relativas á las torturas de Volpi y Patroni.

Conocen la nota en que este último magistrado se manifiesta sorprendido como el que mas, de las revelaciones de la prensa, y no ignoran, por último, las primeras medidas tomadas por el Dr. Castillo para asegurar el éxito de sus indagaciones.

Era indispensable para este efecto, la presencia de Volpi y de Patroni en el Juzgado, á fin de tomarles las declaraciones del caso y someterles al exámen médico que debia comprobar la existencia en sus cuerpos, de las lesiones que denuncian las torturas de que se dicen víctimas.

No habiendo podido obtener el Juzgado la comparecencia ante él de aquellos individuos, por hallarse asilados á bordo del buque de guerra italiano *Caracciolo*, el Juez Dr. Castillo ha dispuesto se les llame por edictos, durante tres dias.

Este es el último acto judicial que en esta causa ha dictado el Juez designado por el Tribunal para entender en ella.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

LÓNDRES, Marzo 28.

A pedido de varios miembros liberales, la Cámara de los Lores rechazó hoy, en segunda lectura, el Bill adoptado anteriormente, por el que quedaban excluidos del Parlamento aquellos miembros que hubiesen hecho públicamente profesion de ateos.

NUEVA YORK, Marzo 28.

Los telégramas recibidos de Kingston (Jamaica) anuncian que la viruela está haciendo estragos en la isla de Haiti.

Segun las últimas noticias recibidas de Port-au-Prince, se hacia subir á cinco mil el número de los que habian ya fallecido, víctimas de esta epidemia.

AGENCIA HAVAS.

HAVRE, Marzo 27, 3.30 p. m.

"A LA NACION"

Lana de Buenos Aires buena corriente (ensemble prima), de 33% de rendimiento, fr. 1.72½ el kilo, haciéndose buenos negocios corrientes á precios firmes en lanas de la última esquila.

Existencia total de sebo vacuno y de carnero del Rio de la Plata, 300 á 400 toneladas. Precio de vacuno, sin variacion (50 á 51 francos los 50 kilos).

Cueros secos de Buenos Aires, de novillo de matadero, fr. 136 á 139 los 50 kilos.

Posteriormente á mis últimos avisos telegráficos he constatado la realizacion de pequeños negocios corrientes á precios fáciles en cueros salados del Rio de la Plata de todas clases.

Cueros de potro salados de Buenos Aires, peso de 12 á 15 kilos, fr. 55 á 58 los 50 kilos.

Existencia de cueros salados del Rio de la Plata, de todas clases, 35 á 37,000 cueros.

Cueros de novillo salados de matadero de Montevideo, fr. 70 á 71 los 50 kilos despachados.

El corresponsal.

Montevideo, Marzo 29, 1 30 p. m.

A "LA NACION"

Telégramas de Rio Janeiro, de cuyo contenido he podido imponerme por conducto fidedigno, anuncian que un miembro influyente del Parlamento brasilero declaró en este último que no habia llegado el caso de entrar á apreciar los sucesos de "Paso Hondo", existiendo ante todo una cuestion prévia que ventilar, toda vez que los ultrajes dirigidos al Brasil por la prensa oficial de Montevideo, en la persona de su representante diplomático, el Sr. Lopez Netto, hacian necesario exigir una completa reparacion del Gobierno Oriental.

Confírmanse las noticias que trasmití ayer sobre el misterioso retiro de la interpelacion que un diputado gubernista y director del diario oficial, debia dirigir al Ministro de Relaciones Exteriores sobre los sucesos de "Paso Hondo." Es ya indudable que dicho retiro fué motivado por las enérgicas protestas y reclamaciones formuladas por el Gabinete Imperial, el cual no admite que se dé por concluido el proceso relativo al asesinato de varios súbditos brasileros, sin que sean ántes oidos los testigos que depusieron ante el Consulado imperial en Montevideo, los cuales se propuso ya hacer venir del Brasil, con las debidas garantías.

A esta situacion refiérese sin duda el diario brasilero *A Patria*, de esta ciudad, al decir en su número de hoy que el mensaje del Ejecutivo pidiendo sea suspendida la interpelacion anunciada, por haberse iniciado una discusion diplomática entre los gobiernos oriental y brasilero, hace esperar una solucion del problema internacional; agregando en seguida textualmente:

"Entre tanto, apelamos á la energia del Gobierno brasilero para que sepa hacer valer todos los derechos que nos asisten en esta cuestion, verdaderamente abrumadora y triste, vengando la memoria de las víctimas. Un castigo ejemplar, aplicado á todos los culpables, sea cual fuere la posicion que ocupen, es lo que deseamos."

La Colonia Española consigna tambien hoy, por su parte, la siguiente noticia relativa al mismo asunto:

"En los dias de anteayer y ayer la Cancilleria de la Legacion Brasilera ha pasado comunicaciones al Gobierno de la República, las que sin duda han impedido que el Ministro de Relaciones Exteriores pueda presentarse á contestar á la interpelacion parlamentaria, retardándose, quién sabe por cuanto tiempo, debido á la gravedad del asunto y el carácter que vá asumiendo, las esplicaciones pedidas por la Cámara.

El Corresponsal.

Montevideo, Marzo 29, 2.40 p. m.

A "LA NACION."

Acentúase el rumor general de que se tomarán aquí, de un momento á otro, medidas extraordinarias, hablándose de la próxima aparicion de un decreto declarando el estado de sitio.

Tuvo lugar una reunion de varios jefes de línea, los cuales se mostraron hostiles al Ministerio Herrera-Terra, por ser su creencia que una vez promovidos los conflictos, se irán ambos Ministros á sus casas, dejándolos en la estacada.

El Ministro español presentará de un momento á otro, si no las ha presentado ya, reclamaciones y protestas relacionadas con la desaparicion de Sanchez Caballero y la muerte de Sarracina. Es voz general que en dichas reclamaciones solicitará el representante español la prision del ex-Jefe Político de Tacuarembó, y hoy diputado, D. Manuel Suarez, así como la de Martinez, actual Jefe Político del Durazno.

El Corresponsal.

Montevideo, Marzo 29, 4.50 p. m.

A "LA NACION."

El Comendador de Amezaga recibió un telégrama del Ministerio de la Marina, en Roma, por el cual se le ordena que permanezca aquí á las órdenes de la Legacion. Es creencia general aquí que esto implica una aprobacion de la conducta del representante de Italia [illegible] denotando, cuando menos, que [illegible] de acuerdo los Ministros itali[illegible] y Relaciones Exteriores, respe[illegible] ta á observar con relacion á [illegible] aquí se desarrollan.

El Ministro oriental en Rom[illegible] ni y Diez, nada ha comunicado h[illegible]mento, en contestacion á los telégra[illegible] han sido dirigidos por el Gobierno.

Los jefes de las fuerzas navales italianas asistieron hoy, en traje de gala, al Consulado de su nacionalidad, con el objeto de reconocer al Vice-Cónsul, Conde de Brichanteau, en el carácter de Agente Consular; queriendo demostrar con ese acto que las autoridades italianas no han desertado sus puestos, como lo decia Santos en su Manifiesto.

Reuniéronse en el Consulado los capitanes de buques mercantes italianos, á fin de acordar con los jefes de los buques de guerra un sistema de señales, en prevision de tener necesidad de ponerse al habla. Quedó convenido, además de esto, que los buques mercantes asilarian á su bordo á toda persona que quisiera ampararse del pabellon italiano, debiendo, llegado el caso, ir á fondear dichos buques al costado de los de guerra.

El Corresponsal.

Montevideo, Marzo 29, 8.30 p. m.

A "LA NACION".

La autoridad italiana, bajo cuya proteccion y amparo se hallan Volpi y Patroni, emplazados por el Juzgado del Crímen para que comparezcan á declarar, solo permitirá la presentacion de aquellos al Juzgado cuando se pueda munir de las garantías necesarias para cubrir la responsabilidad que sobre sí ha tomado, respondiendo de la vida de aquellos.

Se ha celebrado hoy la conferencia diplomática en la Legacion de España entre varios representantes acreditados en la República, á la que asistió el comandante de la *Caracciolo*. Se ha guardado absoluta reserva sobre los acuerdos en esta reunion.

Se reunió la Cámara de Representantes y se leyó el siguiente Mensaje:

A la Honorable Cámara de Representantes—Pendiendo del fallo de los Tribunales en estado de sumario la causa criminal iniciada con motivo de las denuncias hechas por los súbditos italianos Volpi y Patroni, y por otra parte, no pudiéndose considerar definitivamente terminado el incidente internacional de todos conocido, el Poder Ejecutivo ha considerado conveniente que las esplicaciones pedidas por V. H. sean por el momento aplazadas.

Si los documentos que se adjuntan, referentes al suceso y que demuestran de una manera evidente que el Gobierno se interesa como nadie en que pronta y severa justicia se haga, averiguando el delito con la imposicion de la pena á los que resulten culpables, no bastan para que V. H. forme juicio respecto á la actitud de los poderes públicos en tan graves emergencias, é insiste en oir al P. E., el Ministro interpelado que espera en su despacho, pasará inmediatamente á dar los informes que le sean requeridos.

Dios guarde á V. H.—MÁXIMO SANTOS—*José L. Terra.*

El diputado Honoré pidió la palabra y expuso que creia necesaria la presencia del Ministro, pues parecia que se abusaba demasiado de esos mensajes, añadiendo que la interpelacion no es un acto de curiosidad y de crítica ó censura para el Gobierno, sino el deseo de que sepa el país que el Gobierno toma las medidas necesarias para que se haga justicia sin consideracion á nadie; que los antecedentes que remitia no eran completos, pues él sabia particularmente que se habian tomado otras medidas de que no se hacia mérito. Opinaba, por lo tanto, que la Cámara debia insistir en que viniese el Ministro, conforme se habia pedido.

Mascaró apoyó la idea de Honoré, y á la vez hizo mocion para pasar á cuarto intermedio á esperar la venida del Ministro.

Fué apoyada y aprobada inmediatamente, pasando una comision á verse con el Gobierno con el objeto indicado.

El Ministro de Gobierno se presentó á las cuatro de la tarde en la Cámara y dió las esplicaciones siguientes:

Respecto al señor Barreto, dijo, que no habia sido suspendido desde el primer momento, porque á juicio del Gobierno habria sido inferir una ofensa á ese funcionario suspendién-

dole antes de haberse empezado el sumario respectivo; que iniciado el sumario se decretó dicha suspension, siendo presos y puestos á disposicion del Juez, Larraya y Charlone, el oficial 1° de la Jefatura Bernardo Dupuy, un oficial del ejército y dos soldados. Terminó prometiendo que se hará cumplida justicia con los que resulten culpables.

El Corresponsal.

Montevideo, Marzo 29, 10 p. m.

A "LA NACION"

El diario *La España*, de esta tarde, refiere en los siguientes términos la visita hecha por el comandante De Amezaga, de la *Caracciolo*, al Encargado de Negocios de España:

"Encontrábanse presentes nuestro representante el señor Vazquez Llorente, el comandante y oficiales de la corbeta de guerra española *Consuelo*, los empleados de la Legacion y algunas otras personas.

El comandante De Amezaga, en presencia del concurso indicado, agradeció al representante de España la conducta observada por este en los momentos de retirarse de la capital la Legacion italiana y los atormentados Volpi y Patroni.

El señor Vazquez Llorente contestó en términos elevados, que habia tenido á mucha honra el prestar aquel pequeño servicio á la bandera italiana y á los súbditos de esa Nacion.

En seguida el comandante de la *Caracciolo*, acompañado de su Estado Mayor, visitó al señor Limaix, Encargado de Negocios del Brasil, volviendo luego á la Legacion española, donde celebró una conferencia con los representantes brasilero y español."

Dice el mismo diario:

"En las primeras horas de la mañana de hoy, fué embarcado en el paquete *Araucania* el alferez de artilleria Alejandro Vazquez. Este individuo fué el que, compadecido del estado desesperante en que se hallaban Volpi y Patroni, atormentados por la sed, les dió un poco de agua. Ha llamado la atencion el hecho de enviársele en estos momentos lejos del país. Se asegura que el Ministro de la Guerra, Dr. Vilaza, le ha dado el dinero para el viaje. El alferez Vazquez es enviado con destino á Rio. ¿Qué mision irá á desempeñar por aquellos parajes? Con más datos, volveremos á ocuparnos de esto."

El Corresponsal.

Rosario, Marzo 29, 2 p. m.

"A LA NACION".

Suspendióse el meeting de italianos anunciado para anoche, por falta de acuerdo entre sus organizadores.

Comunicaré lo que ocurra al respecto.

El Corresponsal.

Rosario, Marzo 29. 3.25 p. m.

A "LA NACION".

Esta noche á las 8 tendrá lugar el meeting de italianos.

La oficina del telégrafo se cierra á las 7, razon por la cual no será posible comunicar detalles hasta mañana.

El Corresponsal.

Patagones, Marzo 25—*Oficial*—Anoche los indios malones robaron yeguas y caballos en la "Primera Angostura". Salieron en persecucion.—*José M. Real.*

Patagones, Marzo 26—*Oficial*—Los indios por las "Aguadas". Salió el mayor Linares en persecucion con 30 hombres.—*José M. Real.*

Génova, Marzo 29, 9 a. m.—Al Agente—El *Umberto I* llegó á Génova el 26 del corriente.

Montevideo, Marzo 29—Al Agente—Llegó el vapor *Herschel* procedente de Liverpool; sigue mañana para esa con 1100 toneladas carga.

Montevideo, Marzo 29, 3 p. m.—Liverpool, *Chiloe, Herschel*—Janeiro, *Cervántes*—Deuda amortizable á 19 3/8—Títulos especiales á 8—Empréstito Pacificacion 2ª série y Rescate á 35 sin interés ni especiales—Consolidados del 80 á 28 3/4—El saladero Santa María vendió aquí 6000 cueros de vaca á 73.—En frutos de barraca nada.—Sale el *Cosmos*.

NOTICIAS

Asuntos orientales—Se embarcó ayer con destino al puerto de Montevideo, el Ministro de las Repúblicas de Centro América, en esta República y la Oriental, Dr. D. José Agustin de Escudero.

Su viaje lo motivan los sucesos que allí se desarrollan y el deseo de asistir á las reuniones que se anuncian del Cuerpo Diplomático extranjero, acreditado ante el Gobierno oriental.

Con la presencia del Sr. Escudero, quedarán en minoría los representantes extranjeros que concuerdan con el proceder diplomático del Ministro italiano en las últimas emergencias.

Concuerdan con dicho proceder los Ministros del Brasil, Francia, España y, naturalmente, Italia, y le niegan su aprobacion los de Alemania, Estados-Unidos, Inglaterra, República Argentina y Centro-América.

Huésped extraordinario—Que nos venga de Italia, de Francia, de Alemania, de cualquier otro punto de la Europa, ó simplemente de *estrangis*, un individuo extraordinario por su habilidad ó su talento en el arte musical (ya que en otras artes no hay que suponer siquiera que aquí vengan los privilegiados), aunque raro, es hecho que se ha producido varias veces, y que concuerda además con el órden lógico de las cosas.

Lo que es extraordinario, lo que es ilógico, lo que es particular é interesante, es la llegada, de uno de los puntos mas mediterráneos y criollos de nuestra tierra, surgiendo, á través del desierto y de la Pampa, de la oscuridad y de la vulgaridad y monótona de aquella vida como una aparicion brillante,—de un artista, de un verdadero y notable artista, cuyas cualidades complementan la vocacion, la ciencia y el ejercicio.

Este acontecimiento increible tiene, sin embargo, como todos los acontecimientos reales, su esplicacion humana y natural.

Hace veinte años, el caballero Gustavo Van Mark, alumno del Conservatorio de Bruselas y discípulo de Leonard, era un concertista de violin sobresaliente, perteneciente á esa escuela belga que es quizás la primera de la Europa por la severidad de sus principios.

Llevando la vida instable de la profesion, habia hecho una breve aparicion en nuestra escena al lado de Thalberg y de Sivori, cuya formidable proximidad no le impidiera, sin embargo, hacerse notar, y en camino para Chile, por la via terrestre, detúvose—de paso, en Córdoba, donde el tiempo habia de encontrarlo mas de veinte años despues en el hogar de la familia por él formada; interrumpida y rota la brillante carrera del concertista, pero vivo y ardiente siempre en él el sentimiento imperecedero del arte.

El señor Van Mark, que nos llega accidentalmente de Córdoba, es una noble figura de artista, en la madurez de la vida, en una edad en que el arte forma casi la única ilusion, reflejando sobre el semblante la serenidad y la placidez de los pensamientos desprendidos de las asperezas de la vida.

Aunque de una familia belga, como lo revela su apellido, ha nacido en Paris, habiendo hecho su educacion académica en el país de orígen, como lo dejamos dicho.

En Córdoba ha tenido ocasion de estimular las predisposiciones musicales que ha hallado su enseñanza competente, tanto en el violin como en el piano, cuyo instrumento conoce tambien con superioridad.

Cómo ha podido mantenerse en aquel medio inadecuado y desfavorable, artista tan eminente y músico tan instruido, y cómo no ha sido atraido de nuevo al centro natural y propicio de sus facultades—es íntimo y misterioso problema que no se resuelve sinó por los elementos mas sutiles y delicados que intervienen en los destinos de la vida humana.

¿Cómo han prolongado aquí su residencia indi… conspicuas como Bonpland, … Gould y otros que es… brillar con intensa luz en los … congresos del mundo sábio? … violinista parisiense habia sa… el medio excéntrico en que vive … el fuego sagrado de su amor á … en efecto, una de sus mas me…

… comparar su fuerza de hoy, sus re… les, con los que poseyera en otro tiem… en su ejecucion, tal como hemos … apreciarla, potencia, espresion y brillo … ísimos.

Todas las dificultades del mecanismo aparecen dominadas bajo su arco soberbio, y el violin, ese instrumento que, á considerarse bajo el punto de vista de la estructura, parecería impotente y mezquino artefacto, cuando el artista coloca con seguridad y nobleza el arco sobre sus cuerdas, se trueca en una fuente caudalosa de armonías amplias de una sonoridad poderosa.

Sin flaquear jamás en las atrevidas dificultades de una ejecucion brillante y complicada, en el uso de la doble cuerda y en los grandes arpegios que saltan de una á otra de las tonalidades estremas, chispean la intencion y la alegría en la ejecucion de un pasaje de gracia, y la voz del instrumento canta profundamente y se eleva impregnada de espresion y de sentimiento en los dulcísimos andantes.

No podemos juzgar en toda su amplitud y en todos sus recursos la ejecucion de este violinista, pero parécenos, por lo que le hemos oido, que contenido en una apropiada y espresiva sobriedad, apártase medianamente esos *tours de force* del mecanismo, de que abusan ciertos ejecutantes de dudoso buen gusto, y que emplean sin tener en cuenta si corroboran ó no el sentido de la composicion.

Como el Sr. Van Mark no se ha producido sinó ante un pequeño número de elegidos en su actual y pasajera permanencia en Buenos Aires, ¿no sería de desear que arte tan completo y notable como el que él posee se manifestase siquiera una vez en público?

La época de Exposicion en que estamos es aparente; en el local mismo del gran torneo civilizador existe un salon de conciertos; nada, pues, más indicado.

Que la Comision de Exposicion aproveche la idea, gestionando el concurso inesperado del eximio violinista.

El reglamento para la Loteria—Como lo hemos anunciado, en la sesion municipal celebrada anteayer fué aprobado definitivamente el reglamento para la Loteria de beneficencia, que empezará á jugarse próximamente en esta ciudad.

Siendo este asunto de gran interés para un crecido número de personas, damos en seguida un extracto del citado reglamento:

La comision administradora de la Loteria será compuesta de cinco miembros, siendo necesaria la asistencia de tres de ellos para formar quorum.

Los billetes de la Loteria serán enagenados con un descuento que no bajará de 8 %, siempre que la suma comprada exceda de cien pesos fuertes y sin derecho á la devolucion de billetes.

Se jugarán mensualmente cuatro loterias ordinarias. En la primera semana una de 25,000 $f; en la segunda, una de 50,000; en la tercera, otra de 25,000, y en la cuarta una de 100,000. Habrá anualmente dos loterias extraordinarias, una el 25 de Mayo, y otra el 6 de Diciembre, cada una de doscientos mil fuertes.

A las extracciones asistirá un escribano público, un comisario de policía, el empleado principal de la administracion, y un municipal que se nombrará por turno.

El importe de los premios deberá cobrarse dentro de los ciento veinte dias subsiguientes al del sorteo. Al vencimiento de este plazo, se comprobará lo que resulte impago, y se firmará una acta por el miembro de servicio en turno, el empleado principal, y el tenedor de libros, siendo ello agregado á la liquidacion mensual.

Estando prohibida la introduccion y venta de billetes extranjeros, los introductores y vendedores de estos incurrirán en la pérdida de los billetes, caso de ser aprehendidos; debiendo adjudicarse el importe de los premios que pudieran obtener los billetes confiscados, al Asilo de Mendigos, con deduccion de un 50 %, que se dedicará al agente autor del secuestro.

Memoria de la Exposicion—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se dictó ayer el decreto que publicamos mas abajo, disponiendo la forma en que deberá procederse á la redaccion de la Memoria sobre la Exposicion Continental:

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882—Considerando:

Que es un deber del Gobierno procurar por todos los medios que están á su alcance que la Exposicion Continental produzca al país todos los beneficios que, tanto sus iniciadores como los Poderes públicos que la han patrocinado, han tenido en vista y esperan de su realizacion;

Que, en países nuevos como el nuestro, en que la mayor parte de las industrias comunes á los pueblos mas adelantados, son nacientes, desconocidas ó luchan con graves dificultades para mantenerse y progresar, hay conveniencia en conocer todos aquellos antecedentes y causas que hayan contribuido ó puedan contribuir á la creacion de las que no existen ó al desarrollo y mejoramiento de las existentes;

Que si bien el exámen y estudio individual de todos los que concurren á visitar la Exposicion, como las descripciones mas ó menos completas que la prensa diaria y otras publicaciones han hecho y continúan haciendo, han de proporcionar datos interesantes y de importancia, tanto para los particulares como para la Administracion, hay igualmente conveniencia en que se haga un estudio metódico y comparativo que comprenda todos aquellos elementos indispensables para que los Poderes Públicos puedan dictar las medidas tendentes á protegerlos racionalmente, sea por la modificacion de las leyes fiscales ó por otras medidas que ese mismo estudio pueda aconsejar;

Que el mismo estudio que el Gobierno se propone hacer ha de proporcionar á todos un conocimiento mas exacto de nuestros elementos de riqueza, de la direccion conveniente que el espíritu de la industria debe tomar para mejor y mas ventajosamente explotar el gran número de riquezas con que la providencia ha favorecido esta parte del Continente Americano;

Que, finalmente, el Gobierno espera que del estudio que se haga por un personal competente é ilustrado se ha de obtener uno de los mas grandes resultados que todos los pueblos han tenido en vista al celebrar estas grandes exhibiciones de la labor é industria del hombre, que es el mejoramiento y perfeccionamiento de las industrias existentes, la creacion ó introduccion de nuevas, y, por consiguiente, el mejoramiento y bienestar de todas las clases sociales;—el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Encárgase á una Comision, que será designada por decreto separado, un estudio económico de la Exposicion Continental, que comprenderá los siguientes puntos:

1° Enumeracion de todos los productos é industrias argentinos exhibidos en la Exposicion.

2° Clasificacion de las industrias mas principales é importantes con relacion: 1°, á la cantidad, abundancia y valor de los productos; 2°, á la utilidad de los mismos para los usos y necesidades de la vida; 3°, á su influencia en el mejoramiento social.

3° Clasificacion de los productos industriales con respecto: 1°, á las materias primas que emplean, producidas en el país; 2°, á las materias empleadas que se introduzcan del Exterior; 3°, al número de obreros y empleados que su produccion exige y horas de trabajo contínuo ó interrumpido; 4°, á las maquinarias que se usen en su produccion, especificando el país en que se han construido.

4° Valor comparativo entre el precio de venta en el mercado consumidor de los productos nacionales y el de los similares importados del exterior.

5° Costo primitivo de las materias primas, tanto nacionales como extranjeras, que se emplean en la creacion de los productos, y valor de las mismas despues de transformadas por la industria.

6° Orden cronológico, en cuanto sea posible, de la creacion de nuestras industrias, causas que hayan favorecido su desarrollo ó producido su decadencia.

7° Exámen comparativo de las industrias nacionales con las similares extranjeras que hayan concurrido á la Exposicion.

8° Informacion sobre las industrias existentes que no hayan concurrido á la Exposicion.

9° Grado de proteccion que reciben de las leyes fiscales las diversas industrias.

Art. 2° Todas las oficinas públicas proporcionarán á la Comision los informes y antecedentes que esta solicite para el lleno de su cometido.

Art. 3° Pásese circular á los Gobernadores de Provincia, Comisiones directivas ó interventoras de la Exposicion, rogándoles proporcionen todos los datos que solicite la Comision á quien se encarga este estudio, prestándole su cooperacion y ayuda para el mejor éxito de su cometido; con trascripcion de este decreto.

Art. 4° Terminado que sea el trabajo, la Comision lo elevará al Gobierno para su publicacion.

Art. 5° Los gastos que demande la ejecucion de este decreto serán imputados al inciso 13, item 1° del Presupuesto de este Departamento.

Art. 6° Comuníquese, etc.—ROCA—*Juan J. Romero.*

Divisiones del Ejército—Se dictó ayer por el Ministerio de la Guerra el decreto siguiente sobre organizacion y mando de las diversas divisiones del ejército argentino.

El Jefe de la 1ª division, que la componen los batallones 7° y 8° de infantería, 1er. regimiento de artillería y regimiento 1° de caballería, es, como se sabe, el general D. Nicolás Levalle.

He aquí el decreto:

Ministerio de la Guerra, Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.—De conformidad á lo dispuesto por el decreto de fecha 20 de Octubre de 1880, creando la 1ª Division del Ejército con los cuerpos de la guarnicion de la Capital.—El Presidente de la República decreta:

Art. 1° La segunda Division del Ejército se compondrá de los cuerpos de ocupacion de la línea del Rio Negro y Neuquen, bajo el comando del General D. Conrado Villegas.

Art. 2° Formarán la tercera Division del Ejército los cuerpos destacados á la ocupacion de la Pampa central, el batallon 4° de infantería y el regimiento 5° de artillería, bajo el mando del General D. Eduardo Racedo.

Art. 3° Constituyen la 4ª Division los cuerpos de ocupacion de los territorios del Chaco y Misiones, siendo su comandante en jefe el general don Juan Ayala.

Art. 4° La Comandancia General de Armas organizará oportunamente los Estados Mayores Divisionarios, consultando las necesidades del servicio que prestan las diversas divisiones.

Art. 5° El comando de la 4° Division solo se hará efectivo cuando la Division tuviese que operar, entendiéndose por ahora directamente los jefes de las brigadas y de los cuerpos destacados en Formosa y capital de Misiones á las órdenes de los gobernadores de esos territorios, con la Comandancia General de Armas.

Art. 6° Lo dispuesto en el artículo anterior se observará siempre que un cuerpo sea destacado á otro servicio que el que presta la division respectiva.

Art. 7° La operacion ordenada á las brigadas á las órdenes de los coroneles Villar y Rodriguez que deben ocupar los puntos convenientes en la Pampa Sur y region Ranquelina, se hará bajo la direccion inmediata del Jefe de la 3ª division.

Art. 8° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.—ROCA—*Benjamin Victorica.*

Puente en Junin—El P. E. de la Provincia dictó ayer el siguiente decreto:

Departamento de Gobierno.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.—Habiendo solicitado la Municipalidad de Junin la colocacion de dos puentes de fierro, de los que hace años que existen abandonados; y resultando de las averiguaciones practicadas que el mas urgente es el del Arroyo Carpincho: Considerando, que si bien existen otros dos puentes, han sido solicitados por las Municipalidades de Ajó y Arrecifes, en cuyas localidades son de indispensable necesidad para facilitar el tránsito público: Considerando, además, que si bien el Estado debe ayudar á las municipalidades en obras de esta naturaleza, no es conveniente á la buena administracion que los gastos que demanden sean costeados exclusivamente de rentas generales, cuando esas obras van á aprovechar mas directamente á una localidad, el Poder Ejecutivo ha acordado y decreta:

Art. 1° El puente de fierro á que se refiere el Departamento de Ingenieros en su informe de 8 de Febrero del corriente año, será entregado al Presidente de la Municipalidad de Junin, para que sea colocado en el arroyo Carpincho, en el paraje señalado por el Departamento de Ingenieros.

Art. 2° Además del puente, el Estado contribuirá á su colocacion con lo siguiente, de acuerdo con el presupuesto presentado por el Departamento de Ingenieros:

Trasporte de los materiales de fierro por Ferro-carril, presupuestado en *tres mil ciento setenta y tres pesos.*

Transporte del mismo material en carretas, de Chivilcoy á Junin, en *cinco mil doscientos noventa y tres pesos.*

Por cargar y aportar, *tres mil doscientos pesos.*

Piezas que faltan, *cinco mil pesos.*

Art. 3° Los demás gastos serán de cuenta de la Municipalidad, hasta la suma de *diez y ocho mil setecientos veinte y cuatro pesos.*

Art. 4° Si la Municipalidad no prefiriera hacer frente á esas cantidades directamente, serán sufragadas de rentas generales, descontándolas del 10 % de Contribucion Directa y 10 % de patentes generales, que corresponden á la Municipalidad.

Art. 5° Queda encargada del trasporte, reposicion y colocacion del puente, la Seccion de Puentes y Caminos del Departamento de Ingenieros, á la que se le entregará las cantidades que pida á medida que las necesite.

Art. 6° Los gastos que demande la ejecucion de este Decreto serán imputados á los *quinientos mil pesos* que la ley general de cercos y caminos autoriza á gastar anualmente.

Art. 7° Comuníquese, etc.—ROCHA—*Cárlos D'Amico.*

Jurys de patentes en la Provincia—El P. E. de la Provincia dictó ayer el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 29 de 1882.—De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de patentes, el P. E. acuerda y *decreta:*

Art. 1° Nómbranse miembros de los jurys que han de entender en los reclamos por clasificacion de los negocios en la Provincia á los siguientes señores:

Seccion primera—Lomas de Zamora—José Chavarri y Pedro A. Driecker.
Barracas al Sud—Roberto Ollivié y Pedro Solomiano.
Almirante Brown—Angel Picaso y Nicolás Batasi.
San Vicente—Francisco Almeira y José Mendez.
Brandzen—Natalio Tiola y Floriano Suarez.
Ranchos—Juan J. Alonso y Juan Gibeli.
Quilmes—Bernardo Lendon y Bautista Bertoli.
Ensenada—Luciano Destraele y Francisco Lestinio.
Magdalena—Vicente Aldecoa y Juan Gamba.
Seccion segunda—Dolores—Felipe Otaño y Juan Aguirre.
Castelli—Angel Buffil y Victor Tallade.
Chascomús—Luis Sopeli y Juan Porviene.
Pila—Simon Echeverri y Nicandro Sarros.
Ajó—José Pereira y Tomás Fugui.
Tordillo—Juan Vivas y Paulino Villar.
Seccion tercera—Tandil—Juan Dher y José M. Paul.
Juarez—Máximo Perez y Napoleon Grossi.
General Pueyrredon—Jacinto Peralta Ramos y Luis Segretan.
Loberia—Ramon Avenaga y Joaquin Suarez.
Necochea—Nicanor Duarte y Pedro Echevarria.
Tres Arroyos—Eugenio Duchenois y Bartolomé Santander.
Bahia Blanca—Angel M. de Elia y Leonidas Lucero.
Seccion cuarta—Maipú—Pablo Bereche y Martin Lahite.
Vecino—Fermin Pujol y José L. Garcia.
Ayacucho—Francisco Ajesta y Gervasio Mariño.
Balcarce—Juan B. Michel y Ezequiel Retes.
Mar Chiquita—Fermin Anciburo y Cruz M. Servin.
Tuyú—Tomás B. Pita y Domingo Fernandez.
Seccion quinta—Azul—Andrés Ginochio y Narciso Passoles.
Rauch—José Romarino y Antonio del Preto.
Las Flores—Peregrino Losada y C. de la Peña.
Tapalqué—Augusto D. Blanch y Próspero Cledon.
Olavarria—José Garcia Arena y Pedro Caro.
Seccion sexta—Lobos—Juan Moore y Joaquin Marti.
Cañuelas—Matias Almeida y Manuel Acuña.
General Alvear—Plácido Ortiz y Juan Mariño.
Monte—Santiago Teran y Ceferino Lopez.
Navarro—Aurelio Galdomer y José M. Gache.
Saladillo—Francisco Demaria y Fructuoso Gastain.
Bolívar—Melchor Orruti y Paulino Reit.
Las Heras—Salustiano Garcia y Julio Perez.
Seccion séptima—Bragado—Leonor Palacios y Marcelino Goitía.
25 de Mayo—Casiano Istouber y Enrique Navarro.
9 de Julio—Enrique Vigliani y Robustiano Ricci.
Lincoln—César Rossi y Francisco Solis.
Junin—Caracciolo Sayago y Antonio Malardi.
Chacabuco—Ramon del Villar y Blas Rissi.
Rojas—Juan M. Castro y Pedro Podestá.
Seccion octava—San Nicolás de los Arroyos—Juan Lopez y Santiago Rama.
Arrecifes—Fabian Ponce y Domingo Lopez.
Pergamino—Gregorio Etchebarne y Domingo Silva.
Ramallo—Cándido Inchauspe y Cornelio Subiza.
San Pedro—José Caroni y Juan Erola.
Baradero—Antonio Carranza é Ignacio Boló.
Zárate—Manuel Solaune y Angel Calderon de la Barca.
Seccion novena—Mercedes—Federico Güiraldez y Manuel Fressio.
Salto—Francisco Arana y Santiago Gelos.
San Antonio de Areco—Simon Espina y Servando Martinez.
Chivilcoy—Paulino Garcia y Miguel Rizzi.
Suipacha—Antonio Martinez é Ignacio Douro.
Lujan—Benito Muñoz y Ernesto Olivera.
San Andrés de Giles—José Capecco y Nicolás Mendez.
Cármen de Areco—Máximo Sartirano é Ignacio Canal.
Exaltacion de la Cruz—Juan Pujol y Domingo Chipiota.
Seccion décima—Moron—Enrique Bisso y Fernando Iriarte.
Merlo—Tomás Bergalli y Cárlos Albalareco.
San José de Flores—Manuel Barbat y Fidel Brondo.
San Martin—Santiago Bonifachini y Nicéforo Coletti.
Matanza—Enrique Pelussi y Felipe Elizalde.
Márcos Paz—Luis Basso y Antonio Daunos.
Moreno—Juan Lanata é Ignacio Maldonado.
General Rodriguez—Pedro Iriarte y Antonio Bosce.
Pilar—Juan Calcaño y Manuel Tabcada.
Belgrano—Pedro Guzman y Manuel Blanco.
San Isidro—Felipe Arenas y Fernando Alfaro.
San Fernando—Nicolás Marana y Cayetano Cúneo.
Las Conchas—Pedro Risso y Ruperto Massa.

Art. 2° Ofíciese á las Municipalidades respectivas á fin de que procedan de acuerdo con lo establecido en el artículo...de la ley.

Art. 3° Los jurys empezarán sus funciones el 1° de Abril y las terminarán el 30 del mismo, sin que por ningun motivo puedan por sí prorogar sus sesiones.

Art. 4° Cuando algunas de las personas que forman el jury tengan que deducir reclamo por la clasificacion que se haya hecho de su negocio, deberán comunicarlo á la Direccion de Rentas, para que esta designe el jury del partido in… media-to que deberá entender en la reclamacion, siéndoles absolutamente prohibido entender en sus propios reclamos ó en aquellos que haga la razon social á que pertenezcan.

Art. 5° Cométese la ejecucion de este decreto á la Direccion de Rentas, y á sus efectos esta oficina podrá concurrir á las sesiones de los jurys por intermedio de los inspectores de rentas.

Art. 6° Comuníquese, etc.—ROCHA.—*Francisco Uriburu.*

Ferro-carril Central Norte—Nombrado Director de los trabajos de prolongacion del ferro-carril de Tucuman á Jujuy, se dictó ayer por el Ministerio del Interior el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.—Encontrándose con licencia el Director de las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte, Ingeniero D. Matías G. Sanchez, y siendo necesario reemplazarlo provisoriamente, para que las obras en construccion prosigan con la debida regularidad, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Nómbrase Director interino de las obras de prolongacion del ferro-carril Central Norte, al Ingeniero en Jefe de la 4ª seccion, don Federico Stavélius, con el sueldo mensual que goza el Director propietario.

Art. 2° El Departamento de Ingenieros Civiles designará al que deba desempeñar el cargo de Ingeniero … Seccion é Inspector de las obras de prolongacion durante el tiempo que el ingeniero Stavélius desempeñe el puesto de Director.

Art. 3° Comuníquese á quienes corresponde, dénse al Director interino las instrucciones acordadas, publíquese, etc.—ROCA—*Bernardo de Irigoyen.*

"La fuerza del destino"—Una série de no interrumpidos aplausos ha saludado en la noche del mártes á los artistas de la compañía de Colon, en la ejecucion de *La fuerza del destino.*

El héroe de la noche, permítasenos la espresion, ha sido el tenor Sr. Tamagno, que cantó admirablemente la romanza del tercer acto y los dos duos con el barítono.

Este, por su parte, interpretó su papel con inteligencia, y arrancó tambien nutridos aplausos.

La señorita Borghi-Mamo...pero ¿es necesario decir que cantó con talento? Basta saber que el papel de *Leonor* fué desempeñado por ella, para que los que no la han oido se imaginen una *Leonor* perfecta.

El público correspondió con ovaciones entusiastas á las dotes desplegadas por los tres artistas nombrados, llamándolos por varias veces á la escena, despues de diferentes trozos.

Pero si bien el público hizo justicia con ellos, no la hizo con la contralto señorita Rambelli, á quien aplaudió con tal entusiasmo despues del *Rataplan* que hubiera podido creerse que lo habia hecho muy bien.

Es necesario fijar su nivel á cada artista, y mal puede hacerse ovaciones á la Rambelli, despues de hacerlas con artistas de verdadero mérito.

La señorita Rambelli tiene una voz áspera en toda la estension de su registro, y la emite sin modulacion alguna. Añádase á esto que desafina con frecuencia, y no se comprenderá como ha podido ser aplaudida de tal modo en la noche del mártes.

Fuera de este punto vulnerable en la representacion de *La fuerza del destino*, el público ha salido de ella plena y justamente satisfecho.

Para esta noche se anuncia la segunda representacion.

Oficial Mayor de la Aduana—Como lo anunciamos hace muchos dias, con fecha de ayer ha sido nombrado Oficial Mayor de la Aduana, D. José A. Broches.

Novedades policiales—Antonio Garcia es uno de los mas hábiles *pensadores silenciosos*, de esos que ejercen la *modesta profesion* de desbalijar al prójimo de todo aquello que consideran de algun valor.

Don Octavio Mallorquin, dueño del bodegon situado en la calle Cerrito núm. 302, ha sido la última víctima de esos caballeros.

Anteanoche, en un momento de descuido de Mallorquin, Garcia penetró hasta su habitacion y le sustrajo un reloj con cadena y lapicera de oro, un par de botines, un pantalon y un chaleco negro, valor en todo de dos mil pesos m|c.

La habilidad que, como hemos dicho, caracteriza á Garcia en el ejercicio de lo que él llama su profesion, ha hecho que pueda evadir hasta ahora la accion policial, la que no tardará, sin embargo, en hacerse sentir sobre él.

** En la casa de inquilinato, calle General Lavalle 966, se tomaron en pelea anteanoche armados de cuchillos, los individuos Rafael Smiden y Antonio Chiriitto, resultando el primero con una herida de poca importancia.

El herido fué enviado al hospital.

El heridor fugó en el acto de cometer el hecho, y aun no ha sido capturado.

** José M. Pedernera fué tambien herido en la cabeza, anteanoche á las 10, con arma blanca, estando parado frente al almacen, Córdoba 376.

El herido no pudo conocer á su heridor, que fugó inmediatamente; pero se cree haya sido el individuo Rosario Esquivel, ó Pizarro, que poco antes habia tenido con Pedernera una acalorada discusion en el almacen citado.

** Anteanoche á las 11, Emilio Gonzalez, acompañado de su esposa, Mercedes Barro, transitaban por la calle San Juan, y al llegar á la esquina de Santiago del Estero recibió un golpe á manos de alguien que no tuvo tiempo en reconocer, y que le produjo una herida en la frente, sobre la ceja derecha, haciéndole caer al suelo sin conocimiento.

Su esposa, sorprendida con lo repentino é inesperado de la agresion, no se preocupó en el primer instante, sino de auxiliar á Gonzalez, descuidando por completo al heridor, que logró fugarse, ignorándose hasta la fecha quien haya sido.

Billetes de Tesoreria—Con relacion á estos títulos de crédito, hallamos en el *Vanity Fair*, de Lóndres, correspondiente al 25 de Febrero último, lo que traducimos enseguida:

"*Billetes argentinos de Tesoreria*—En contestacion á las preguntas recibidas con referencia al pago por amortizacion á la par, (de los Billetes) podemos decir que son deuda interna, y que el Gobierno Argentino tiene perfecto derecho para manejarla como lo crea mas conveniente. Es sencillamente cuestion entre aquel Gobierno y sus súbditos, y cuestion en que ningun tenedor extranjero tiene títulos para ser oido."

Un absurdo—Al concluirse anoche la representacion del teatro Nacional, uno de nuestros cronistas ha sido obligado por un vigilante á salir del primer tramo del zaguan, en que deseaba detenerse á esperar la salida de personas de su familia.

No pudiendo esa medida absurda provenir de la empresa, debe necesariamente dimanar de la autoridad policial de la Seccion, y en tal caso creemos que en vez de molestar al público con absurdas disposiciones, esa autoridad cumpliria mejor cuidando de que no falleran los bomberos y vigilantes encargados de la seguridad, que paga para entrar, salir y estar adentro con comodidad.

Estátua Moreno—Publicamos á continuacion el acta de la reunion celebrada anteanoche para arbitrar los medios de levantar una estátua al benemérito y malogrado ciudadano Dr. D. José Maria Moreno; así como la lista de delegados nombrados para cooperar á tan patriótico fin, por los estudiantes de 3° y 5° año de Derecho.

En Buenos Aires, á los veintiocho dias del mes de Marzo de mil ochocientos ochenta y dos, reunidos los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales abajo suscritos, bajo la presidencia provisoria del señor don Juan V. Lalanne, y actuando como Secretario el señor don Eleodoro Lobos, el señor don Emilio Castro (hijo), esplicó en breves palabras el objeto de la reunion, manifestando que él no era otro que dar formas prácticas á la idea de erigir una estátua en honor del malogrado catedrático Dr. D. José Maria Moreno, presentando al efecto un proyecto de resolucion, que fué aceptado despues de un detenido cambio de opiniones entre los señores Ponce, Colombres, Balestra, Castro, Arraga, O'Farrell, Klappembach, Argerich, Bidau, Fernandez, Palacios, Demaria y Mosquera, en la forma siguiente, prévias algunas modificaciones:

"Los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, reunidos con el objeto de dar forma y ejecucion á la idea de la ereccion de una estátua que perpetúe la memoria de su ilustre maestro el Dr. D. José M. Moreno, prematuramente arrebatado á la patria y á la ciencia, con la que se atestigüe en todo tiempo el reconocimiento de sus condiscípulos y discípulos á sus relevantes méritos, han resuelto lo siguiente:

1° Los estudiantes de la Facultad de Derecho serán representados en la comision que se organizará para dirigir los trabajos necesarios á la consecucion del espresado objeto, por delegados que se nombrarán en esta forma: tres estudiantes por cada año.

2° Quedan nombrados, en consecuencia de la anterior resolucion, los siguientes estudiantes:

....

3° La Comision indicada queda además integrada con los siguientes señores: Dres. D. Juan J. Montes de Oca, Ceferino Araujo, Antonio E. Malaver, Francisco Alcobendas, Manuel Quintana, Juan S. Fernandez, Julian Panelo, José M. Zapiola, Pastor Lacasa, Lúcio V. Lopez, Alejo B. Gonzalez, Manuel Obarrio, N. Maglione, Leopoldo Basavilbaso, Manuel N. Langenheim, Federico Leloir, Amancio Alcorta, Pedro Goyena y los Sres. D. Juan A. Molina y D. Emilio Castro.

4° Los estudiantes delegados miembros de la Comision, comunicarán sus nombramientos á los demás señores que la integran, y los invitarán á una reunion para proceder á su instalacion y al desempeño de sus funciones.

5° La Comision, una vez instalada, procederá al nombramiento de Presidente, Vice-Presidente, Tesorero y Secretarios, eligiéndolos de entre sus mismos vocales.

6° La Comision Central arbitrará todos los medios que crea convenientes para llevar á cabo la obra que se propone.

7° Esta Comision no dará por terminado su cometido, sinó despues de que la estátua proyectada quede solemnemente erigida.

8° Queda facultada esta Comision para subdividirse y nombrar Comisiones auxiliares.

9° La Comision Central nombrará de su seno una Comision Ejecutiva, compuesta de un Presidente, un Vice, un Tesorero y los Secretarios que juzgue necesarios, pudiendo hacer uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6°; deberá dar cuenta de sus trabajos en oportunidad á la Comision Central y consultar su opinion cuando lo considere conveniente.

Con lo que terminó el acto, firmando para su constancia la presente.

Juan V. Lalanne—Eleodoro Lobos—Ernesto Colombres—Juan A. Argerich—Emilio Castro (hijo)—Julio Arraga—Juan Balestra—Enrique Mosquera—Santiago Klappembach—Alfredo Fernandez—Domingo Demaria—Julio Villafañe—Luis Ponce—Benjamin Palacios—Angel Lastra—Cárlos Estrada—Cárlos Diaz Velez—Jorge M. Lubary—Pastor Lacasa—Adolfo Orma—Eduardo Bidau—Francisco Beazley—Santiago O'Farrell—Luis Molina—F. M. Ahumada—Nicanor G. de Nevares.

Delegados de 3er. año—Ceferino Araujo, Francisco Beazley, Tomás R. Cullen.

Delegados de 5° año—Emilio Castro, Ernesto Colombres, Nicolás Cassarino.

Material férreo—Del exámen practicado en el puerto del Rosario, resulta que una parte del material férreo llegado últimamente de Europa para el Gobierno Nacional no reune las condiciones del contrato.

No es mucha la cantidad, pero siendo conveniente hacer notar á los fabricantes la vigilancia que se tiene con los materiales que envian, el Ministro del Interior pasó ayer una nota al Agente del Gobierno en Europa, para que entable la reclamacion del caso.

Marina—Ha sido nombrado primer maquinista del encorazado *El Plata* D. Luis A. Jones.

—Ayer se recibió del mando del mismo encorazado el comandante Lawry, nombrado últimamente jefe de ese buque con cargo de interino.

Emigracion de escribanos—Varios de los escribanos que estaban establecidos en esta ciudad, y que quedaron sin oficinas á consecuencia de la nueva organizacion dada á los Tribunales, han ido á establecerse en Mercedes, Dolores y San Nicolás de los Arroyos.

Caza de avestruces—Debe aparecer en breve, por el Ministerio del Interior, el decreto nombrando la Comision de cuatro jefes militares de los que se encuentren en la frontera, á fin de que presencien los ensayos de las mangas-redes, nuevo sistema ideado por los señores Galcerán y Ca. para la caza de avestruces en la pampa.

Por este sistema podrá utilizarse la pluma sin hacer daño al animal.

El Sr. D. Juan Cruz Ocampo—Por falta de espacio no publicamos hoy un escrito que nos ha remitido este señor.

Irá mañana.

Mercado Lorea—Los propietarios del mercado Lorea han presentado una solicitud á la Municipalidad, pidiendo la concesion de un rádio de seis cuadras á los rumbos Sur, Norte y Este y de tres cuadras á la parte Oeste.

Se limitan á pedir tres cuadras á la parte Oeste, en atencion á que en esa direccion y á la distancia establecida comienza el rádio del mercado "Rivadavia."

Protestan contra la concesion de nuevos mercados dentro del rádio de que actualmente goza el mercado Lorea, en la inteligencia de que no pueden acordarse hasta la definitiva resolucion de la cuestion pendiente.

Ofrecen cien mil pesos anuales por el rádio… dando todas las garantías que les sean exigidas.

Hacen presente que el contrato con los … sarios actuales termina el 30 de Junio, … el cual debe correr la concesion solicitad…

Este asunto fué considerado en la … anteayer celebrada por la Corporacio… pasando á la Comision de Hacienda…

Es de esperarse que la Municipalidad … este pedido y reclamo el debido … cion, á fin de que la resolucion que … sulte en apropiada forma los sérios … tanto comprometidos, haciendo pronta justicia.

Para los inválidos—La c… Emilio Lopez y Ca ha entreg… cientos $ m/c á beneficio del …

Guerra franco-prusiana—La historia de la guerra de 1870-71, dice el *Figaro*, se halla ya terminada. Es el Estado Mayor General el que ha suministrado todos los documentos que le sirven de base.

La campaña ha costado al ejército aleman *cuarenta mil ochocientos ochenta y un hombres.* De este número, 17,552 soldados han quedado en los campos de batalla; 10,710 han muerto de resultas de sus heridas, y 12,253 han contraido enfermedades mortales.

Los accidentes y los suicidios completan la cifra arriba indicada. No entran en ella ni los inválidos ni los estropeados, ni los individuos atacados de afecciones incurables, que todavía viven.

Exposicion—Durante el dia mártes, la Exposicion tuvo la entrada siguiente:

1389 entradas generales á $ 10......	$ 13,890
222 medias entradas á $ 5........	" 1,110
	$ 14,910

—Disgusta bastante al público la innovacion introducida por el Club Industrial en la hora de cerrar la Exposicion. Anteanoche las puertas del Palacio se cerraron pocos minutos despues de las 10½, siendo así que deben cerrarse á las 11.

La cuestion Capital—Corren rumores en los círculos de la Legislatura en el sentido de haberse producido ciertas disidencias entre los miembros de las comisiones especiales nombradas para estudiar el mensaje del P. E. relativo á la futura Capital de la Provincia.

Parece que no todas las personas que hacen parte de dichas comisiones están conformes con el punto designado por el P. E. para Capital.

Hay quienes se inclinan en favor de Belgrano y de los Olivos.

Sin embargo, se espera que con la mediacion de los Ministros del Ejecutivo que asistirán á las reuniones de las comisiones, terminarán tales disidencias y que al fin la Capital será donde el Gobernador quiere que sea.

Seccion del Brasil—Está definitivamente resuelto que tenga lugar el sábado á las 2 p. m. la apertura de la Seccion Brasilera, de la Exposicion Continental.

Es este un acontecimiento que llevará seguramente á la Exposicion en el dia indicado una inmensa concurrencia, sabido como es que la Seccion Brasilera es una de las mas importantes y mas llenas de atractivos.

Invasion de indios—En la seccion correspondiente publicamos los telégramas recibidos por el Gobernador de la Patagonia, comunicándole la noticia de haber invadido los indios por aquellas inmediaciones.

En seguida insertámos la nota en que el coronel Barros comunica ese hecho al Ministro del Interior. Dice así:

Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.—Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.—Tengo el honor de comunicar á V. E. que los indios han aparecido nuevamente al Sur del Rio Negro, segun telégramas de fecha 25 del presente, del Juez de Paz de Viedma, comenzando simultáneamente por la "Primera Angostura," márgen del Rio Negro, y por la "Aguada de los Loros," costa del mar, 18 leguas mas ó menos de un punto á otro.

Como V. E. sabe, allí no hay mas fuerzas que los 25 gendarmes y ni un solo caballo y es probable que las invasiones se repitan.

Sin embargo, como V. E. verá por los telégramas, el mayor Linares ha salido esta vez con 30 hombres en su persecucion.

Todo lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., á los fines consiguientes. Dios guarde á V. E.—*Alvaro Barros.*

El mapa de la República—En los primeros dias de Abril partirá para Córdoba la Comision que, representando al Instituto Geográfico Argentino, procederá á inaugurar los trabajos del mapa nacional que dicha asociacion ha resuelto confeccionar.

Componen esa Comision los señores F. L. Latzina, Juan R. Silveyra y Cárlos Cernadas.

El Gobierno Nacional ha ordenado á todas las oficinas públicas que suministren á la Comision todos los datos que soliciten, y ha permitido el uso libre del telégrafo, para el mejor éxito de los trabajos.

Asimismo ha concedido pasajes gratis hasta Córdoba á los miembros de la comision mencionada.

Los gastos que demande la confeccion de este mapa serán costeados con los fondos del Instituto Geográfico Argentino.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer, la Aduana de la Capital, recaudó $ 58,031.31 centavos.

En los 23 dias hábiles del mes, la misma Aduana ha recaudado $ 1.427,388.93 centavos.

Ascensos—Con fecha de ayer les han sido extendidos los despachos de tenientes de la armada á los subtenientes de marina D. Emilio Barilari, D. Juan Picasso, D. Agustin del Castillo, D. Hipólito Oliva, D. Leopoldo Funes, D. Alejandro Olascoaga, D. Miguel Lascano, D. Eduardo Lam y D. Francisco Reveiro.

Estos oficiales han practicado por varios años en las escuadras europeas, habiendo efectuado sus estudios en nuestra Escuela Naval.

Todos estos ascensos se han acordado con antigüedad del 9 de Julio de 1880.

Limpieza del puerto—Se ha dado comienzo á la extraccion de algunos de los cascos que desde años atras se encuentran abandonados en los alrededores de los muelles y que eran un peligro constante para los buques de cabotage.

Ayer se extrajo el casco del pailebot *Regina*, que hace mas de seis años se encontraba abandonado á media cuadra del muelle de pasageros.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Marzo 30 de 1882.

No se hicieron operaciones en oro sellado.

CEDULAS HIPOTECARIAS—La série A se mantuvo al precio del dia anterior, aunque se notaba escasez de vendedores. Se realizaron durante la rueda:

A $f. 10800 al contado á 89½ %.

La série E en demanda y en suba, anotándose vendidas:

E $f. 25000 al contado á 86½ %.
" " 119700 para Marzo 31, á 86½ %.
" " 20000 id Abril 30, á 86 %.

En la liquidacion la plaza se mantuvo firme, pidiendo los vendedores para fin de mes 87—habiendo comprador á 86¾ %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—La plaza en suba para fin de mes; pero floja y en baja para fin de Abril. Este desequilibrio en el precio de los plazos es la primera vez que sucede en nuestra Bolsa y se esplica, segun algunos corredores, por la presion que se quiere hacer en el mercado para que abonen capitales á la Bolsa, que alhagados por las fuertes primas pagadas en los dias anteriores de $f. 1½ $f. 2 por accion, por un mes, ayuden al retiro de las acciones efectivas que se presenten el fin del mes. Ayer pues se anotaron:

145 acciones al contado, á 113. 113½, 113¾ %.
2950 id para Marzo 31, á 112½, 112¾, 113, 113¼, 113½ id.
3200 id id Abril 30, á 113, 113¼, 114, 113¾, 113½ id.

En la liquidacion la plaza se conservó en las mismas condiciones en el precio de fin de mes, pero mas flojo y en baja para fin de Abril. Se vendieron desde 113¾ hasta 114½ para marzo 31, y desde 113¼ hasta 114¼ para fin de Abril, cerrando á 114¼ comprador para este fin de mes y 114 para fin de Abril.

Esta maniobra hecha por la especulacion á la baja, para el mes de Abril, tiene descontentado á la mayor parte de nuestros corredores.

CAMBIOS—Sin variacion. Cotizamos:

Lóndres á 49½ d; Francia 5 fr. 15, 5 id 16; Amberes 5 fr 17 á 8 id 18 y Hamburgo 4 m. 18; de manera que hoy cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49 d.	49½ d.
Francia	5 fr.15	5 fr.15 á 5 fr. 16
Amberes	5 fr.15	5 fr.15 á 5 fr. 17
Génova	5 fr.15	5 fr.15 á 5 fr. 17
Hamburgo		4 m 18
Rio Janeiro		11$00
Montevideo		¾ á ½ % premio

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49; Paris 5 fr. 14; Amberes 5 fr. 15; Génova 5 fr. 14 y Hamburgo 4 m. 11 y 10 por un peso fuerte de curso legal.

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de once millones de $ m/c.

Se han fletado la barca italiana *Giusseppina* para cargar maiz en el puerto del Baradero para Rouen á 23 francos: barca inglesa *Arcadian* para cargar pasto seco aquí y en el Rosario, para Rio Janeiro á 2 1/2 $fte. por fardo.

RIO DE JANEIRO, Marzo 15 de 1882.

Resúmen del movimiento de tasajo en la primera quincena de Marzo:

Existencia en 28 de Febrero de 1882 del Rio de la Plata	1588000 kilos	
Existencia en 28 de Febrero de 1882 del Rio Grande	36000 "	1624000 kilos
Entraron durante la quincena del Rio de la Plata	1080000 "	
Entraron durante la quincena del Rio Grande	30000 "	1110000 "
		2734000 "
Existencia hoy del Rio de la Plata	1925000 "	
Existencia hoy del Rio Grande	30000 "	1955000 "
Consumo de la quincena: siendo del Rio de la Plata	743000 "	
Del Rio Grande	36000 "	
		779000 "

ENTRADAS DEL RIO DE LA PLATA. *Existencia de hoy á flote*

1882 Febrero 7	Patacho español *Rosa*	66000 k
" " 11	Bergantin id *Flora*	206000 "
" " 16	Barca id *Jóven Enrique*	187000 "
" " 18	Zumaca id *Union*	160000 "
" " 23	Patacho brasilero *L. de Vicenzi*	154000 "
" " 24	Bergantin español *Cecilia*	142000 "
" " 26	Patacho id *Anita*	74000 "
" Marzo 2	Goleta alemana *Speculant*	148000 "
" " 8	Patacho español *Volador*	234000 "
" " 9	Id id *Isidra*	229000 "
" " 11	Id aleman *Nordstjernen*	175000 "
	Trapiche	160000 "
		1925000 k
	De Rio Grande en el Trapiche	30000 "

Rio de Janeiro, depósito general... 1955000 k.

Precios: del Rio de la Plata de 480 á 520 nuevas.
" " Rio Grande 400 á 450 rs.

Pernambuco, Marzo 10 de 1882

Del Rio Grande 480 á 550	570000 k	
Del Rio de la Plata 480 á 550	540000 "	
		1110000 "

Bahia, Marzo 10 de 1882

Del Rio Grande 350 á 550 rs. por kilo	122000 k	
Del Rio de la Plata, 500 á 560	683000 "	1883000 "
Total en el Brasil		4948000 k

Afrecho—de 3$500 á 3$600 rs. por saco de 42 kilos.
Harinas—de Montevideo, no hay.
Id —de Buenos Aires, 3200 qq. de 19$ á 20$000.
Id —de Chile 17000 qq. 16$000 á 17$500 las 200 lib.
Id —americanas 36800 barricas de 19$000 á 22$500.
Existencia total 46900 barricas.

Café—lavado — nominal por kilo

Nominales			
"	—fino superior	de 449 á 463	"
"	—1ª buena	" 415 á 422	"
"	—Primera	" 381 á 394	"
"	—Regular	" 340 á 360	"
"	—2ª buena	" 292 á 313	"
"	—2ª ordinaria	" 231 á 258	"

Existencia 52000 sacos.

Azúcar de campo—Mascavinho 230 á 245, firme.
" " —Mascavo 175 á 210 rs. por kilo.
Maiz—de 5$000 á 5$300 por saco de 62 kilos.
Alfalfa—62 á 67 rs. por kilo.
Caña—110$000 por pipa á bordo.
Grasa—en pipa 420 á 430 rs. por kilo.
Id en vejigas, 480 á 500.
Sebo—derretido 500 á 520.
picado no hay.
del Rio de la Plata no hay.
Aceite de patas—480 á 500.
Id potro—no hay.
Existencia de Rio Grande 135000 kilos.
Id de Rio de la Plata no hay.
Cambio s/ Lóndres 20 ⅞ á 21 á 90 d/v.
" s/ Paris 456 rs. por f.
" s/ Hamburgo 564 rs. por m.
Soberanos de 11$670 á 11$750.

Frias Hnos. y Ca.

LÓNDRES, Febrero 25 de 1882.

A última hora en aquella fecha el mercado monetario se encontraba mas animado y por eso fué que el dia 23 el Banco de Inglaterra redujo su tasa mínima de descuento de 6 á 5%. Esta resolucion le fué dictada al directorio del Banco por el exámen del balancete cerrado el dia 22, el cual demostró que la circulacion de notas habia disminuido en £ 206,000 y el fondo metálico habia aumentado en £ 463,000, subiendo la proporcion de los recursos para con las responsabilidades 1% es decir, á 38 ⅛%.

El dia de la clausura del balancete, muchos de los principales banqueros y capitalistas creyeron que se sostendria la tasa de 6 %, y era por eso que continuaba activa la demanda de dinero para adelantos y empréstito á plazo corto; otros, sin embargo, considerando que los descuentos no eran numerosos ni de importancia, opinaban por la reduccion de la tasa, no pareciéndole conveniente que el comercio regular, sufriese á causa de la especulacion.

Como se vé, pues, prevaleció la segunda opinion.

La tasa para las mejores letras á tres meses regulaba en la plaza á 4⅛%.

El mercado de fondos públicos quedaba encalmado no habiendo tenido influencia en él la reduccion de la tasa del Banco de Inglaterra.

En el *Jornal do Commercio* del vecino Imperio, fecha 22 del corriente encontramos los siguientes despachos.

París, Marzo 20.—Cambio sobre Lóndres, bancario 25 fr. 29 c.
Burdeos, 20.—Vino de Burdeos, de primera marca de 510 á 530 francos por los 905 litros.
Amberes, 20.—Cambio sobre Lóndres, bancario 25 fr. 30.
Hamburgo, 20.—Cambio sobre Lóndres, bancario 20 m. 28 8/.
Barcelona, 20.—Vino de Barcelona, para exportar con destino al Brasil, 255 pesetas por pipa.
Lisboa, 20—Vino de Lisboa 48 $ ites por pipa.

Frutos del pais

En Barracas se hizo una fuerte compra de 40000 arrobas de lana, la mayor parte de Entre-Rios á precios que fluctuan desde 63 á 93 $ por arr.

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Marzo 30 de 1882—45 wagones entrados ayer por la mañana con diferentes frutos y 20050 arrobas lana entrada por el ferro-carril y tropas. El mercado sin variacion.

VENTAS DE AYER—2000 arrobas lana y borreza, R. Landera, $ 90 y 80; 700 id superior, Arias Hnos. 90; 1500 id buena, E. Bonifacio, 86; 150 id y borrega, Correas y Jolly, 77; 2200 id id, A. Apellaniz, 65, 66, 73, 80; 200 id id, A. Leguineche, 66; 400 id id, R. Cutó, 64; 200 id id, P. Salaberry 68; 300 id id, Labarthe y ca. 50.

CUEROS VACUNOS—500 cueros campo, 1/2 libra rebaja, G. Coulin, $ 163; 20 id id defectuosos, 1/2 id id, Correas y Jolly, 155; 55 id id, 1/2 id id, Labarthe y ca., 155.

LANARES—500 docenas campo, atrasado, estacion, A. Leguineche, 20 rls. lib.; 200 id pelados, inferiores y epidemia, … mismo, $ 52, 25; 50 id buenos y desechos, Arias Hnos. 26, … rls. lib.; 50 id id id, R. Landera, 26, 18 id id: 100 id estacion, id id, 21, 20, 18, 12 id; 300 id id id id id, G. y Coulin, 25, … y L., 25, 20, 18, 12 id; 300 id pelados y desechos, los mismos, 16, 10 id; 21, 19 1/2 id; 60 id pelados y desechos, … 50 campo, regs, y desecho, A. Apellaniz 25, 19 rls lib; 400 infr y desecho, R. Cutó 24, 19; 180 estacion, el mismo 21; 80 pelados buenos, y desecho, Correas y Jolly 88, 30; 120 corderito, Peirano y L. y otros ps. 8.

CERDA DE POTRO—30 arb al barrer, supr, por R. Cutó 155; 60 infr. del norte, el mismo 139; 25 buena, Peirano y L, 150; 200 regr, A. Leguineche 145; 50 id id Labarthe y ca. 145.

SEBO—291 arb campo, derretido, por A. Leguineche 37; 126 en rama y id, Peirano y L. 27.

MAIZ—60 fanegas morocho en espiga, por G. Galli 56.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Marzo 30 de 1882—100 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos, entre ellos 4950 arr. lana y 1590 bolsas trigo. En cuanto al estado de las lanas sus precios no varian; vacunos cada vez con mas interés y sus precios mas afirmados, con relacion á la semana anterior; lanares continuan firmes y con regular interés en cueros de potro, cerda, sebos y demás frutos en general no hay alteracion; lo mismo trigo y maiz.

VENTAS DE AYER—650 arr. lana muy superior por Chiraldo y Muratire $ 88; 500 id borrega buena los mismos 68; 1800 id lana muy superior M. Duggan 86 1/2; 2200 id id buena y sup el mismo 74, 75, 82; 800 id borrega reg y sup. id 64 y 74; 600 lana sup Novoa y Cernadas 80; 400 borrega llado 78 1/2; 600 id lana buena liviana Ojea y Chillado 78 1/2; 500 id borrega reg L. Balletto 65.

CUEROS VACUNOS—120 vs campo buenos 1/2 lib tara por Uzuné $ 160; 80 id id reg 1/2 id id M. G. 155; 65 id id inf. 1/2 id id Lynch y Costa y otro 150.

CUEROS DE NUTRIA—800 19 … nutria, del Chaco, por R. Landera, se dice $ 12.

CUEROS DE POTRO—30 potros campo regular y buenos $ 29. 31.

CUEROS LANARES—300 docenas campo, estacion, buenos, superiores y desecho, por Uzuné, 21, 23, 10, 12 rls. libra; 350 id id id superiores y desecho, por L. Balletto, 23, 12 id id; 120 id id desechos, con lana, id id, 17 id id; 20 id id estacion, superiores y desecho, por Lynch y Costa, 23, 17, 10 id id; 350 id id regulares y buenos, por Ojea y Chillado, 19½, 21 id id; 80 id id desechos id id, 10, 12 id id; 65 id id desechos con lana, id id, 15, 16 id id; 180 id id estacion, regulares y buenos, S. M., 20, 21, 22 id id; 100 id id desechos estacion, id id, 10, 11, 12 id id.

CERDA DE POTRO—88 arrobas, buena clase, por Lynch y Costa y otro, $135.

TRIGOS—100 fanegas de costa, bueno, por D. Perazzo, $ 150; 60 id id regular, por Rossett, 135; 80 id id id por F. J. Delporto, 123; 150 id salado, bueno, por Novoa y Cernadas, 130.

MAIZ—200 fanegas amarillo desgranado, por D. Perazzo, $ 45, 45; 180 id id id por Bescalzo, 40, 40; 100 id id J. Somariba; id 38; 100 id id id por Delporto, 38; 30 id morocho, nuevo, por Morandy, 43.

HARINA—500 arrobas la clase por el *San Martin*, $ 28.
AFRECHO—100 bq. afrecho, por el *San Martin* $ 20.
LINO—700 arrobas, por Delporto, $ 19 60.
ALPISTE—150 arrobas, con bolsa, por Rossett, $ 18.

CORRALES DE ABASTO—Entrada—Marzo 29 de 1882—R. Diaz, Pergamino, 98; A. Ceballos, Las Flores, 80; M. Alvarez, Saladillo, 100; S. y Mandia, Las Flores, 160; C. Casares, Castelli, 90.—Total 669.

Animales muertos para el consumo 488 cabezas.

PRECIOS GENERALES—Primer aparte, carne y sebo, $ 410, 400, 380, 360, 340, 320; segundo id id, 300, 290, 280, 270; chancheria, 200, 190, 180; matanza, 260, 240; animales para saladeros, 345; terneros 180, 170; id chicos, 150, 140; cueros novillo, 115, id vaca, 100, 90.

Se vendieron 45 animales carne y sebo á $ 390; 10 id id 300; 2 id id 290; 14 id id 380; 5 id id 230; 20 id id 220. Los cueros novillo 150 id id; vaca 100.

Se han vendido 12 animales carne y sebo $ 320; 3 id id 280; y 163 yeguas á $ 100.

Nota;—Se ha nombrado la comision á que en dias anteriores hemos hecho referencia y se compone de los señores Calixto Almeyra, Guillermo Moore y Manuel F. Garcia.

Despacho de Aduana

Marzo 29.

MERCERIA y LIBRERIA—E. Fox, 27 c hilo en carretel; Villanueva S., 3 c flores artificiales, cepillos é hilo para marcar; Lohmann, 3 c tigeras, peines é hilo; P. Negron, 1 c pitos de raiz; Verazzi y Larco, 3 c encajes de hilo y colchas de algodon; Darte, 1 c mostazillas; Baron B., 3 c artículos de metal plateado; Vieira, 1 c calentadores; Puy, 1 c guantes; C. Sommer, 1 c agua de colonia; Porth, 6 c artículos bronceados; Brandes, 1 c hilo en carretel; Forrester, id id id; B. Senet Portes, 5 c útiles para sastres; Schlmeyer, 8 c artículos de merceria surtido general; Tornquist, 3 c hilo en ovillos; Krüger, 2 fdos papel de imprenta; Ramella, 15 c perfumeria, artículos fantasia, id de merceria, etc.; Porth, 24 c lámparas, bombas, tubos, oleografías, juguetes y objetos de bazar, etc.; Jacobsen, 4 c lápices, pizarras y balanzas de bronce; Buscheweigh, 9 fdos papel para imprenta; Rezica, 16 c perfumeria, merceria surtido general; Kalko, 14 c artículos de merceria.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—Mallmann, 8 bts bombast, pañuelos de rebozo de algodon, casimir, zarazas, etc; Ashworth, 12 bts frazadas de lana y pana; E. Fox, 3 c ponchos imitacion vicuña, género de algodon y frazadas; Milligan W., 2 bts mantas de lana y 1 c cortes de vestido; Fulton, 7 c coleta, lienzo alg. tabla chuse y zarazas; V. y Saralegui, 9 c tricotas punto de lana, peines de marfil, abanicos, vestidos punto de lana, polainas de id y pañuelos, etc; G. Fernandez, 16 c chaquetones punto de lana y medias de id; Lezica, 10 c cortinas, albums, servilletas de hilo, género mezcla y ratina; Barclay C., 12 bts mantas imitacion vicuña, género de id, lienzo alg, azargado, pañuelos de alg. pintados y zarazas; Hardy, 2 c lienzo azargado; Wedekin, 2 fds pellones; Hardy y Ca, 1 c medias de alg para señora; Mallmann, 5 bts zarazas, casimires, lustrina, género V. y Saralegui, 12 c medias surtidas, tricotas, fichus, batitas y vestiditos; Joure, 1 c percalina; Burnichon, 6 c confecciones, percalina, tela impermeable, zarazas, etc; Meinet y Ca, 9 c zarazas, damasco de algodon, casimires, lustrina, género mezcla, embutidos, tiras y enaguas bordadas y crinolinas; Dupuy, 6 c franela de lana; Barclay, 2 c medias largas; A. Astoul, 3 c lustrina y lienzo gris; R. Brownel, 18 c oxford y bramante; Haret, 1 c chaquetones, Getting, 4 c bramante y lustrina; E. Tornquist y Ca, 14 c zarazas, raso de alg, género mezcla, lienzos, casimires, frazadas, etc, Cayol, 21 c corbatas, medias y camisetas surtidas; D. Fulton, 5 fds paño para alfombras; Bemberg, 6 c alemanesco, bombasí y género de lana, alg y seda; Wedekind, 2 c casimires y 1 c pañuelos de algodon; Milligan y W., 2 c género de algodon para Nogues, 22 fds cotin de hilo y género de algodon para pantalones; Gifford, 3 c género de alg. para vestidos; A. Hopmann, 1 c damasco de lana; Cabanius, 2 c casimir de K. Kohlstedt, 3 c género mezcla para vestidos; Hardt, 4 c casimir para trajes.

DROGAS Y PINTURAS—A. Moine, 15 bts aceite de sesamo, aparatos gasogéneos, vino medicinal, citrato de magnesia, ácido tartárico; Portalis, 27 c ácido sulfúrico; Moore Tudor, 28 c azul para ropa, varniz copal; A. Godet, 18 c agua de azahar; Hammer P., 33 bts magnesia, pastillas, esencias, carbonato de potasa, id de soda; Maller, 15 bts drogas surtidas; Forgues, 2 c pinturas; Moller, 150 bcs malt; Corti Riva, 5 c varniz copal.

FERRETERIA—Hardt K., 7 c escopetas; Bletscher, 3 bts hevillas estañadas, hevillas id y tela para encuadernacion; Aldao, 35,560 kilóg carbon de piedra; Gagliardo, 3 c fias para telégrafos; G. Cholat, 2 máquinas para litografías; E. Ochoa y Ca, 50 bts perdigones; J. Shaw, 4 cascos cadenas de bronce, aceitas para máquinas, palanganas de tocar y bronce; Rocha Hnos., 90 cajas bulones para fierro, tels P., 16 c cerraduras, picaportes, sierras, escoplos, molinillos, llaves, etc; Drysdale, 89 bts tuercas, tornillos, tijeras para esquilar, ganchos, vasos y platos fierro enlozado; Monsegur, 31 c cuchillos, cucharas, bombas de fierro, camillas de fierro y bronce, etc.

COMESTIBLES—Bowers, 450 c kerosene; S. Rosa, 30 c tabaco negro; Astoul, 10 c aceite de oliva; G. J. Bell, 40 c 10 c salsa de tomate; Tornquist, 650 barricas azúcar refinado, 25 bolsas arroz; Marini, 200 barriles miel de caña; Shaw hnos., 30 fdos pabilo norte americano; Moore Tudor, 200 barricas sal de mesa; Palma, 50 c camarones, 1 c tabaco para pipa; 50 id de máscar, 7 bocoys id de virginia, 50 bolsas pimienta, 1 c galletitas, 300 c ostras.

BEBIDAS—V. O. Alves, 4¼ 1/8 vino de Portugal; J. Bell, 2 barricas juegos para lavatorio de porcelana; Peters hnos. 1556 damajuanas Ginebra; F. Chas, 7 c vasos de vidrio fundido; Pedro Luro, 55 pipas 331, 57 1/4 vino tinto, 50 1/8 vino blanco; O. Rivas, 2 casks vino de Italia, 10 bultos grappa; Moore T., 28 canastos loza ordinaria; Maupas, 200 c vino vermouth; Melara y M., 40 id id id, 50 c ajenjo y 10 fdos papel de paja.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Rio de la Plata* para el Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* para Rosario, *Meteoro* para Santa-Fé.

Vapores esperados: *Cosmos* de Montevideo, *Rio de la Plata* del Uruguay, *Proveedor* y *Tridente* del Rosario.

—El vapor italiano *L'Italia* sale hoy para Génova y escalas, recibiéndose la correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

—El vapor aleman *Buenos Aires*, salido de Montevideo el 25 del corriente, llevó la siguiente carga:—*para Hamburgo*: 1500 cueros vacunos salados, 9320 id potro id … mercancias, 3 id cueros corderitos;—*para el Brasil*: 890 bolsas afrecho, 60 pipas sebo, 50 carneros en pie.

—El vapor aleman *Hohenzollern*, salido de nuestro puerto el 25 del corriente, llevó la siguiente carga:—*para Hamburgo*: 2092 fdos lana, 230 cueros vacunos secos;—*para Bremen*: 653 fdos lana, 6 c carne, 470 cueros vacunos salados.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 29

Vapor italiano *Europa* de 1290 tons., cap. Gianello, de Génova el 3 del corriente, de Cádiz el 17, de Montevideo el 28, á Lavarello, con:—*de Génova*: S. Bollo, 30 c aceite, tejido; S. Polleri, 4 c carbonato, 1 c vino; G. Gagliardo, 1 fdo tejido; L. Dagnino, 15 c anguilas; T. Pietranera, 25 c conservas; A. Bossi, 2 bts colchones, 2 id muebles, 2 c máquinas; P. Rossi, 1 c sombreros; J. Gabliaso, 50 c aceite de olivo; E. Della Cha, 15 c aceite; V. Valentini, 3 c pianos; N. Di Donati, 1 B/ mercancias; L. Levrero, 1 c mantas; Rossi y Ferrari, 400 c aceite; S. Fronconi, 12 cascos vino; 200 c bisc; G. Ottonello, 1 casco vino; E. Della Cha, 200 c aceite; Galli é hijos, 38 bts papel, 1 c vermouth; B. Viale, 6 c id; G. Spallarossa 8 c aceite; V. Wingreen, 200 c bisc; G. Ottonello, 1 casco vino; Bianchi Costa, 500 c aceite de olivo; G. Pietranera, 20 B/ vino, 500 c aceite de olivo; B. Pellerano, 8 btos tejidos id algodon; Pizza hijos, 60 B/ vino, 53 c cestos; … 2 c mármol labrado, 10 cascos vino; 2 id aguardiente, 51 b vino, 1 c salame, 200 c aceite de olivo, 35 btos comestibles, 10 c aceite de olivo, 35 b/ vino; id etiquetas, 34 b, 10 cascos, 12 c vino, 10 b/ queso, 9 btos tejidos, 1 id id; S. Roileri, 12 c salame, 3 b/ queso; Domenichi, Parodi y ca, 25 c vino, 10 c aceite; F. Bisso, 1 fdo tejidos; F. Rossignol, 3 b vino; A. Gallino, 50 c aceite de olivo; G. Profumo, 50 b vino, 10 id id, 200 c aceite, 200 sacos arroz, 100 c fernet; T. Pietranera, 300 c vino; Tonassi, 145 cascos vino; Storni é hijos, 1 b/ aguardiente, 1 b/ vino, 6 cascos id, 2 c salame, etc; B. Parodi, 1 c aceite; E. Pinzano, 5 c anchoas; B. Viale, 200 c aceite de olivo; Banco de Italia, 1 c vestuario; Burgos, 2 c artículos bronce; A. Aubin, 60 c aceite de olivo; B. Charost, 20 c id; R. Rossi, 1 c papel; Bonmati, 1 c papel; Parodi, 1 c id; … máquinas; Demaestri, 1 c papel; Storni hijos, 1 c manufacturas, 5 c tejidos; A. Artoul, 2 c manteleria, 6 btos tejidos; Parodi, 5 c aceite; L. Negroni, 300 c aceite de olivo; Mmmesti, 1 c botones; Zuberbühler, 18 btos tejidos; S. Anselmo 11 btos tejidos; F. Mieli, 3 c madera labrada; A. Franzoni, 47 btos mercancias; N. Repetto, 38 c fruta, tejidos, 8; 343 c arroz, aceite &; Ambrosetti hijos, 23 c ferreteria; E. Aloi, 1 fdo estampados; Denegri, 200 c aceite de olivo; Cavalli, 20 c rocas de; C. Medina, 21 btos papel, &;—*de Barcelona*: Snell y ca., 44 vino tinto; Orden, 10/4 vino; R. Rigal, 373 barricas aceitunas, 34 serones de; Orden 36 serás almendras; Baron Bahre y Jansen, 2 c encurtidos; Jacobsen y ca., 2 c libros; D. G. Alcántara, 1 c cuadernos; Espusa y ca., 1 c papel impreso; A. Bonmati, 4 btos impresos; E. Aloi, 2 b tio id; R. Espusa y ca., 2 id id.

Manifiesto del vapor francés *Poitou* de 1377 tons., cap Ferry, de Génova el 27 de Febrero, de Marsella el 1° de Marzo, de Barcelona el 2, de Gibraltar el 4, de Montevideo el 28, á P. y E. Matthey con: *de Génova*: 250 sacos arroz, 100 bord vino, 25 b/ aceite, 35 btos cabos, 12 c papel; Bono y Bruschi, 1 c quincalleria; *de Marsella*: C. F. Bally, 3 c becerros; Jaccard y ca., 1 c relojes; B/ Vieira y ca, 3 c linternas; Mainier y Delaye, 2 c cintas de seda, botones; Garnaud Fréres, 5 fdos corchos; Rocha Hnos. y ca., 80 bocoys queso; G. Marcellini, 100 c ajenjo; J. B. Dupuy y ca., 2 c sederias; G. Cr… 1 c paraguas seda; Bemberg Heimendahl y ca., 2 c sederias; E. Lamothe 2 c becerro; Mallmann y ca., 3 otos sederias; Lüders y ca., 1 c id; P. Gautier 6 btos merceria, 1 fdo tejidos; Bazet fréres, 1 fdo plantas; Brossou, 3 btos vino, 8 b pasas, 1 c quincalleria y licores, 1 filtro; Orden, 186 bolsas pasas, 1 c forros, 4 fdos paños, 2 id tejidos, 3 c becerro, 45 c pasas; C. Caire é hijos, 6 c confecciones; A. Moine 14 c aguas minerales; Soulas Lartigue y ca., 200/4 azúcar refinado; Hammer y Peltzer, 28 fdos corchos; Galli y Ca., 12 c lunas para espejos; Mussel fréres 42 c licores; L. Borel, 55 c queso; Bolando y Lavigne, 19 c cajas vacías; J. Daumas, 2 c papel; Matthey, 100 barr azúcar; L. Dye, 1 c impresos; C. Joly, 2 fdos periódicos; *de Barcelona*: J. M. Blanco, 3 c dos mantas lana; Moore y Tudor, 5 c naipes; Orden, 15 c papel, 39 pipas vino, 1 c azafran, 1 cabanicos, 1 c libros impresos; G. F. Pages 50/4, 100/8 vino; J. Puig y Clavera 5 c agua de Barcelona; F. Buffin, 1 c tejidos; J. Mackern, 5 c papel; F. Billoch 2 b vino; B. Riera, 1 c sarmientos; A. Rumbado, 2 c libros impresos; H. Forns, 1 c id id; Montes Riafrecha y ca., 1 c pasamaneria; I. Navajas Ochoa, 2 c tejidos; Bonmati 3 paquetes periódicos; E. Aloy, 2 id id; R. Espusa y ca., 1 id id; Arijon Hnos. y ca., 1 c muestras tejidos; J. A. Barbosa, 8 c tejidos, 1 fdo cueros; J. Santana, 5 c chales, tejidos, etc.

Vapor francés *Orenoque* de 2500 toneladas, cap. Montemart, de Burdeos el 5 de Marzo, de Coruña el 7, de Montevideo el 28, á Martin de Donos con: *de París*—Viuda Guillaumat, 2 c flores artificiales; P. Gerbe, 7 c tejidos lana; A. Lacaille, 1 c artículos metal; Mainier y Delaye, 6 c pasamaneria; Bernasconi, 5 c calzado; Challe Bonnet y ca. 1 c gorras; J. y H. Brun, 1 c lenceria, guantes, etc; C. Chapon, 2 c merceria, cuchilleria; F. Lajouane, 3 c libreria; M. Guerrico, 1 c muebles; C. M. Joly, 1 c libreria; Schneidewind, 7 c sombreros y artículos para id; R. Lezica y ca, 3 c artículos Paris, alfombras, 1 id pieles; Claret y ca, 1 c sombreros; Challe y Bellon, 1 id pañuelos, 5 c artículos Paris, 6 id coronas, modas, etc; Porth y ca. 6 c merceria; J. Challe, 4 c artículos para gorras, muestras, etc; P. Perissé, 2 c gorras, sombreros; … Orden, 4 c merceria, 1 id paños, 1 id sombreros, 4 id merceria, 1 id gorras, 1 id mercancias, 1 id sombreros, 1 id artículos de Paris, 1 id óptica, corchos, 3 id mercancias, 2 cascos porcelana, 11 c perfumeria, 1 id merceria, 1 id plateria, 12 id porcelanas, quincalleria, lámparas, etc., 2 id sedas, terciopelos, camisas, 2 id merceria, 7 id mercancias, 2 id sombreros, 1 id alhajas, 1 id estuches, 6 id merceria, 9 id tejidos; Tornquist y ca. 27 c sombreros, tejidos, 2 id confecciones, merceria; M. de Bloc, 1 c modas; P. y G. Puy, 2 c muebles, merceria, 1 id camisas; Bono y Bruschi, 1 c juegos, camisetas; Pereda y ca. 4 c gorras, camisas; P. Gerbe, 2 c bordados, merceria; J. M. Challe, 8 c camisas, artículos Paris, 1 id cristaleria, 1 id merceria, 1 id lenceria; Mallmann y ca. 1 c merceria; A. Manigot, 3 c calzado; Laborde Mazéres y ca. 7 c artículos Paris, perfumeria; P. M. Moreno, 1 c sombreros; J. Bazille, 6 c sombreria, paraguas, 1 id merceria, artículos Paris; Verazzi y Larco, 1 c seda, etc; L. Damoulin, 1 c artículos de escritorio; H. Pacheco, 1 c artículo uso particular; Bordier de Pacheco, 1 id id; Laura B. de Pacheco, 1 id id; Bono y Bruschi, 1 c metal labrado; E. Vieira y ca. 1 c id id; A. Capdeville, 5 c confecciones, lenceria, etc; J. Casenave, 3 c alfombras; P. Rousseau, 1 c artículos Paris; C. Merin, 30 c artículos bazar, 33 cascos cristaleria, porcelana; Siegrist Bauder, 3 c merceria; F. Buffin, 2 c tejidos, paraguas; Igon hnos., 2 c libreria; Weil y Bompet, 1 c alhajas; Bernasconi hijos, 1 c merceria; Igon hnos. 2 c libreria; Loubet, 2 id id; F. Buffin, 1 c tejidos; G. Fernandez y ca. 5 c gorras, 4 id sombrereria.—*de Burdeos*:—Orden, 166 fdos plantillas para alpargatas, 5 fdos calzado y becerro, 170 c cognac, 1 id vino, 40 bcas vino, 32 c id, 5 id estatuas, 1 id alhajas y relojeria, 8 id merceria, 1 colchon, 1 c relojeria, 1 id cortinados y ornamentos de iglesia, 2 c vinos, 2 id vino, 2 id cognac, 6 id vino; Bardot, 2 bcas vino; P. Perissé, 2 c sombreros; Moore y Tudor, 500 c cognac; J. Seré, 1 c cueros; Merlo y Dominguez, 1 pipa vino, 1 c botellas, 1 c conservas; Bernheim, 20 c vino; Devoto hs. 50 c bitter; Torrent y Fernandez, 1 c cigarros; Cibils hs. 5 c tabaco; R. Rigal 6 c id; Senillosa hs. y Romero 5 c cigarros; F. Arias 2 c id; Agente 17 c tabaco; Tremoleras Hnos. 10 c id; Agente 5 c tabaco, 1 c cigarros; J. Cabruja 3 c id; Senillosa Hnos. y Romero 10 c tabaco, 6 c cigarros; J. Cabruja 10 c id, 10 c cigarros; Banco de Lóndres Limitado 1 c tabaco, 1 c cigarros; Cabruja 7 c cigarros; Senillosa Hnos. y Romero 1 c id; Mantels y Pfeiffer 4 c id, 7 c id; B. Marton fréres 17 fdos plantillas para alpargatas; A. Garmendia 44 id id id; Caride Hnos. y ca. 100 b vino; J. Etchegaray 100 c, 100 b id; Devoto Hnos. 400 b id; Mainier y Delaye 2 c sederias; Wan Gend 2 b vino; Ruschweigh y ca. 3 c fábrica para carruage; Fontan Hnos. 15 btos cueros; J. C. Sanchez y ca. 14 pipas vino, 10 c pimientos; Devoto Hnos. 300 b vino; Rivolta Carboni 38 bocoys porcelana; A. Maderna y ca. 2 b vino, 5 c agua de Vichy; J. Steinheuer 1 c relojes; V. Ferrer y A. Keller 1 c alhajas; P. Perissé 8 c sombreros; Bunn Hnos 4 cascos vino; A. Guerin 1 c guantes; Wedekind Fehr y ca. 1 c sederias; P. Perissé 1 c id id; L. Rigolleau 4 c papel; Hammer y Peltzer 1 c sardinas en aceite; J. Steinheuer 1 c id; … J. Campodónico 1 c relojeria; Weil y Bompet 2 c alhajas; Rouillon Marini y ca. 200 c sardinas en aceite; A Godet 60 c goma; C. Roux 150 b vino tinto; Schneidewind y ca. 20 c id id; Feuillon Cousins 344 b vino tinto; A. Necol 200 b id id; G. Falcon y ca. 150 b id id; Rocha Hnos. 200 b id id; J. Chapar y ca. 100 b id id; Peters Hnos. 100 b id id; Bidart 100 b id id; T. Pietranera 50 b id id; Labarthe Casenave 150 b id id; G. Casaux y ca. 100 b id id; F. Pedeflous 15 b id id; J. Mothes 3 c artículos de uso, 1 b vino, 1 b sulfato de cobre; Lawson y ca. 40 c cognac, 1 c muestras, 1 c cuadros para anuncios; Hammer y Peltzer 1 c boya de vino tinto, 1 c id blanco; Apesteguy fréres 150 fdos plantillas para alpargatas, 3 c conservas, 2 c muebles; A. Vigne 2 c gorras; Labarthe Casenave 150 b vino; Feuillon Cousins 50 c bitter; S. Rolleri Hnos. 50 c, 35 b frutas en vinagre; Parry y ca. 25 c ciruelas; P. y J. Dussaud 180 c aceite; J. Paoli 1 c tres y ca. 25 c frutas; Bemberg Heimendahl y ca. 2 c sederias; E. Vieira y ca. 8 bocoys porcelana; O. Girou 3 cascos goma, 30 c ciruelas secas, 26 c frutas al jugo, 75 c bitter, 50 c licores, 15 c conservas, 22 c confites; J. Apheca 5 c franela; J. Carron 1 c alhajas falsas; L. Gallardo 50 b vino; Ambrosetti Hnos. 1 c gorras; Wendek 2 cascos vino; P. J. Lastiri 14 c plantillas para alpargatas; Pourciel 4 b vino; Olaso Aldazabal y ca. 3 c conservas; Marini y ca. 300 b vino;—*de Coruña*: R. Mendez 100 c cidra; R. Rigal 30 c chocolate; J. R. Costa 14 c conservas alimenticias.

SALIDAS

Barca italiana *Andrea Danovan* para puertos extranjeros en lastre.

CERRARON REGISTRO

Barca italiana *Origine* para Amberes por Scharffenorth con: 709 fdos lana, 11 id garras, 1467 bolsas lino, 57425 kilos piedra agata.

Goleta española *J. Soberano II* para Cuba por G. San Juan y Ca. con 238886 k carne tasajo.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 29

Vapor inglés *Diana* de 392 tons. cap. J. Bacigalupi, del Rosario á J. N. Clarke con: Brinckmann 60 suelas; J. A. Gil 57 retobos queso; Hulsembeck 264 c descarozados; Varios 16 btos. encomiendas.

Vapor oriental *Villa del Salto* de 200 tons. cap. Goldié, de Montevideo á P. Bisso con: Orden 4 c mercs; Anselmo 1 c id; Lagos Macgregor 2 c id; Mallmann y Ca. 3 c id; Viale hnos. 4 fdos id; Orden 2 c id; Varios 12 btos encomiendas.

Vapor brasilero *Cuyabá* de 391 tons., cap R. Guisandi, de Montevideo en lastre.

Vap nacional *Meteoro* de 212 tons., cap G. Bisso, de Santa-Fé á P. Risso con: Buffin y Alsina 250 bolsas harina; P. Risso $f. 223.

Paylebot nacional *José Mayo* del Baradero, á Natta con 67 fdos lana.

Id id *Apennine* de Paysandú, á Bouvier con: 4480 cueros potro salados, 419 id vacunos id.

Lugre brasilero *Viera* de 280 ton, del Rosario á Rossi, en lastre.

SALIDAS—DIA 29

Vapor oriental *Villa del Salto* para Montevideo.
Id inglés *Diana* id Santa-Fé.
Id nacional *Estrella* id Gualeguay.

ABRIERON REGISTRO

Paylebot nacional *Jóven Antonito* para Corrientes por Natta.
… *San Mauricio* id Baradero id id.
Bdra. id *E pur si Muove* id C. del Uruguay id.
Pailebot id *Gerónimo 3°* id Paraná id Huergo.
Id id *Rio Corrientes* id Esquina id Nuñez.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Marzo 31	*Herschell*	Liverpool
Abril 1°	*Rio*	Hamburgo
" 1°	*San Martin*	Havre
" 3	*Thales*	Lóndres y Amberes
" 3	*St. Paul*	Glasgow
" 5	*Britannia* (en Montevideo)	Liverpool
" 8	*Ramses*	Hamburgo
" 9	*Navarre*	Marsella
" 12	*Denderah* (en Montevideo)	Pacifico
" 12	*Galicia* (en Montevideo)	Pacifico
" 14	*General Werder*	Bremen y Amberes
" 15	*Santos*	Hamburgo

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Marzo 30	*L'Italia*	Génova
Abril 1°	*Archimedes*	Amberes y Li'pool
" 3	*Poitou*	Marsella
" 3	*Horrox*	Liverpool
" 4	*Arménie*	Barcelona
" 5	*Neva*	Southampton
" 5	*Britannia* (de Montevideo)	Pacifico
" 6	*Herschell*	Liverpool
" 7	*Europa*	Génova
" 7	*San Martin*	Havre
" 8	*Orenoque*	Burdeos
" 8	*Ramses*	Pacifico
" 10	*Rio*	Hamburgo
" 11	*Plinn*	Liverpool
" 11	*Galicia* (de Montevideo)	Liverpool
" 14	*Denderah* (de Montevideo)	Hamburgo

SOLICITADAS

Señor Director de LA NACION.

Sírvase Vd. dar cabida en su ilustrado diario á las líneas siguientes, lo que le agradecerán sus atentos y S.S.—*Mac-Lean y Feelly.*

En LA NACION del dia 18, al ocuparse de Venezuela, dice el cronista de la Exposicion: "El muro norte se halla exclusivamente ocupado por una gran coleccion de botellas de un bitter de Angostura, cuyo fabricante ha aprovechado la Exposicion para introducir su artículo al mercado."

"El envase muestra por sí solo que el nuevo bitter busca la competencia con el ya conocido en nuestro mercado, originario del doctor Siegert. (Q. E. P. D.) Esa competencia está hace mucho tiempo empeñada, á punto de que en Buenos Aires, la casa de Parry y Ca., importadora del bitter Angostura, ha tenido cuatro pleitos por ese asunto, ganándolos todos.

Con motivo de que el bitter de Meinhard, que es el nuevo, usa la palabra Angostura—propiedad de la casa de Parry—vá á haber una nueva cuestion, un nuevo pleito".

La sentencia que sigue, obtenida hace pocos meses ante la Suprema Corte Federal, es el mas elocuente desmentido á estas afirmaciones y es tambien la mejor prueba de la verdad:

"Buenos Aires, Setiembre 3 de 1881—Vistos y considerando:

Primero—Que los señores J. G. B. Siegert é hijos registraron en trece de Julio de 1878 la marca con que distinguen el bitter de su fabricacion denominado "Bitter Angostura" preparado por el Dr. Siegert en Puerto España (Trinidad).

Segundo—Que el representante de los señores Siegert é hijos demandó en quince de Setiembre de mil ochocientos setenta y nueve á los señores Mac-Lean y Feelly por la venta del bitter "Amargo de Angostura" preparado por don Teodoro Meinhard en la ciudad de Bolívar (Venezuela) en el concepto de ser una falsificacion de la marca registrada de Siegert é hijos, pidiendo, en consecuencia, contra los demandados la aplicacion del máximo de la pena que establece el artículo veinte y ocho de la ley de diez y nueve de Agosto de mil ochocientos setenta y seis sobre marca de fábrica, con más las costas del juicio y reserva de acciones por daños y perjuicios.

Tercero—Que la mencionada ley castiga, en efecto, en los incisos citados, "la falsificacion ó adulteracion de una marca de Fábrica" (inciso primero), "la aplicacion de una marca agena á productos propios" (inciso segundo) "y la venta ó circulacion dolosa de un artículo con marca falsificada ó fraudulentamente aplicada" (inciso tercero.)

Cuarto—Que no se ha demostrado que el bitter vendido por Mac-Lean y Feelly se halle comprendido en algunos de los casos enumerados, no siendo prohibido "usar del mismo nombre ó designacion convencional de una industria ya explotada por otra persona, con tal que se adopte una modificacion que la haga visiblemente distinta de la que aquella usase" (Artículo veinte y tres sobre marca de Fábrica).

Quinto—Que de la comparacion de las botellas que contiene uno y otro bitter, resulta efectivamente entre ambas marcas, visible diferencia, como el tamaño de los envases, las medallas y sello puestos sobre los envoltorios, el color del lacre usado para cubrir los tapones, y principalmente la colocacion del nombre de los fabricantes; puesto que, mientras que el bitter de los demandantes lleva grabado con grandes caractéres "De J. G. B. Siegert é Hijos" en la parte superior de la botella, y luego escrito sobre el envoltorio "Amargo Aromático" ó "Amargo de Angostura" preparado por el Dr. Siegert en Puerto España (Trinidad), el que venden Mac-Lean y Feelly tiene el nombre del fabricante en la parte inferior de la botella y escrito sobre el envoltorio con grandes letras este título: "Amargo Aromático preparado por Teodoro Meinhard en la ciudad de Bolívar, antes Angostura."

Por estos fundamentos, se revoca la sentencia apelada de fojas catorce. Levántese en consecuencia el embargo practicado en las botellas de bitter, segun diligencia de fojas cuatro vuelta y entréguese á los demandados en el mismo estado en que les fueron tomadas.

Satisfechas las costas y respuestos los sellos, devuélvanse.—*José B. Gorostiaga—J. Dominguez—Uladislao Frias—Onésimo Leguizamon—S. M. Laspiur.*"

Ignoramos si los representantes de Siegert é hijos promoverán un nuevo pleito despues de haber perdido todos los que antes iniciaron con el mismo objeto.

Por nuestra parte, estamos dispuestos á creer que guardarán un silencio tan completo, como el que emplean hasta ahora con la demanda por daños y perjuicios que les hemos promovido.

CAMPO NEUTRAL

El Arbol Medicinal de Méjico.—Anacahuita es el nombre indígena de un Arbol Mejicano, del cual los químicos han obtenido una de las medicinas mas útiles del dia. El Pectoral de Anacahuita está en todas partes, tomando el lugar de las mixturas para tos, pastillas y otros remedios, que son meros paliativos y que anteriormente han sido recomendados para tos, resfriados, mal de garganta, catarro bronquial y tisis incipiente. Los enfermos se han hecho observadores: no se dejan empachar *ad nauseam* con pociones, por el uso de las cuales ninguna razon filosófica se podria aducir. Es porque invigora y dá tono á los órganos de respiracion, que el Pectoral de Anacahuita hace curas tan milagrosas. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclando dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

Lean el aviso
EN LA SECCION CORRESPONDIENTE
respecto al remate
Por EBBEKE Y DIECKMANN
DE LUJOSOS MUEBLES
Arañas de cristal y bronce — Espejos — Alfombras flamantes
Pianos de Chikering, Pleyel, Herz Y OTROS
Brillantes relojes de oro alhajas, etc.
que tendrá lugar
EN EL GRAN SALON DEL COLISEUM
Calle General Lavalle 318
El Juéves 30 de Marzo
á la 1 de la tarde
Y A LAS 7 DE LA NOCHE
Desde Hoy á las 10 de la mañana estarán todos los objetos en exhibicion. 6038 p2 m29

TEATROS

Colon—Empresa A. Ferrari.—Compañía Lírica Italiana, dirigida por el maestro caballero Nicolas Bassi. Juéves 30 de Marzo, 12a. funcion de abono, *La Forza del Destino*—A las 8 1/2.

Nacional—Hoy Juéves 30, á las 8 1/2 de la noche, 20a. funcion de abono.—Compañía Dramática Italiana del Cav. Oreste Cartocci y dirigida por la celebre artista señora Jacinta Pezzana.—A pedido general se repite por tercera vez el interesante drama en 4 actos de E. Zola, titulado *Teresa Raquin*; acabará la funcion la brillantísima peti-pieza: *Fantasia exaltada.*

Exposicion Continental—Miércoles 29 de Marzo, gran concierto por la banda de bomberos, dirigida por G. Belluci.—A las 8 de la noche.

FUNERALES

Francisco Rasore
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Marzo de 1882

El Presbítero Antonio Rasore, Luis Rasore, demás hijos y deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el Sábado 1° de Abril, á las 11, en el Templo de Nuestra Señora de la Merced.—Favor que recordarán siempre con gratitud.—Unica invitacion.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo. 6145 p3 m30

Gregorio J. Quirno
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Abril de 1878

El Sábado 1° de Abril, de 8 á 11, se dirán misas en el Templo de San Ignacio, por el descanso del alma de dicho finado. 6158 p3 m30

Angela Ortiz Basualdo
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Marzo de 1882

Su familia invita á sus relaciones al funeral rezado, que se celebrará en el Templo del Arcángel San Miguel, el Sábado 1° de Abril, á las 11 de la mañana.—Unica invitacion. 6153 p3 m30

José Maria Moreno
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Marzo de 1882

Mercedes Moreno de Moreno, esposa, José Maria Moreno, hijo, Teresa C. de Moreno, madre, su hermana, hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que, por descanso de su alma, se celebrará en la Santa Iglesia Metropolitana, el Lúnes 3 de Abril, á las 11 de la mañana.—Favor á que quedarán reconocidos.—Unica invitacion. 6100 p5 m29

Rosa P. de Lemcke
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Marzo de 1881

Su esposo Felipe E. Lemcke, hijos, nietas y demás deudos ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos á las misas generales que, por descanso eterno de dicha finada, se celebrarán el Juéves 30 del corriente, de 10 á 12 de la mañana, en la Iglesia de la Recoleta.—Unica invitacion. 6039 p3 m28

AVISOS

Mucama Se precisa, Zeballos 157. 6128 p3 m30
Armazon Para almacen se desea comprar, calle Rivadavia 126. 6127 p5 m30

Mucamo Se ofrece con recomendaciones. Cerrito 61. 6118 p3 m30
Niñera De 14 á 15 años, se necesita Comercio 154. 6121 p10 m30
Colegio del Caballito Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos. 6111 p5 m30
Profesor Con diploma, se precisa uno para educar 3 niños en la campaña; ocurrir Victoria 328. 6114 p6 m30
Cocinera Y MUCAMA—Se ofrecen para una misma casa, con buenas recomendaciones; Cuyo 1012. 6149 p2 m30
Cocinero Recien llegado de Europa, se ofrece uno; Esmeralda 136. 6143 p3 m30
Jardinero Se necesita uno que sea inteligente y tenga buenas recomendaciones; ocúrrase Florida 131. 6154 p3 m30
Cocinera Se necesita una, calle de Ombú 28; para tratar, de 10 á 4. 6136 p3 m30
Se alquila Un dormitorio y salita, para hombre solo, en casa de familia; dirigirse por escrito á B. M., en esta Administracion. 6124 p3 m30
Se ofrece Un cocinero, es hombre formal, sabe bien su oficio, tiene quien garanta su persona con buenas recomendaciones; ocurrir Chacabuco 153. 6129 p3 m30
Hacienda vacuna Al corte. Se venden de 4 á 5000 cabezas, en "Tortugas", provincia de Santa-Fé; para tratar verse con D. José de Caminos, á toda hora, Rivadavia 704. 6115 p3 m30
Se necesita Un jóven dependiente, con garantias de buena conducta y honradez; es escusado presentarse sin tales condiciones; ocurrir San Martin 90, escritorio núm. 2. 6137 p2 m30
Se vende Ó SE ALQUILA—En el pueblo de San Martin, una cancha de pelota; el propietario la vende por ausentarse para Europa; para tratar, ocurrir en dicho pueblo, calle Vieja Lujan núm. 5. 6113 p3 m30
A los estancieros En el partido de Moreno, paraje denominado San Miguel, se vende una majada de 1,200 ovejas; dirigirse á don José Delia, en el mismo paraje. 6114 p5 m30
Se ofrece Un jóven italiano para dependiente de almacen ó para dependiente de escritorio ó corredor; posee los idiomas italiano, español y sabe algo de francés.—Para los informes de su conducta preguntar en el almacen calle Libertad 551 y para tratar en el mismo. 6119 p3 m30
Dos señoras Francesas que tienen agencia de sirvientas, se encargan de buscar colocaciones para cocineras, mucamas y niñeras. Maria Urruty, Suipacha 317, entre General Lavalle y Tucuman. 6142 p1m m30
Curtiembre Se vende una en el Bragado, muy inmediata á la estacion del ferro-carril, y con todos los útiles para trabajar; la casa se alquila por el tiempo que se quiera; los que se interesen pueden dirigirse para tratar, al Bragado; en la estacion misma darán razon, ó en la ciudad, calle Piedad núm. 1125. 6146 p3 m30
A los padres de familia—Una señorita, profesora elemental, desea entrar en una casa de familia como profesora interna.—La persona que la necesite diríjase á la calle de Victoria 563, de 5 á 8 de la noche, ó bien por escrito á las iniciales D. F. 6059 p3 m29
Al comercio P. y E. Matthey, de esta plaza, previenen al público, que esplotan por su cuenta la fábrica de hielo de su propiedad, denominada "La Frigorífica", situada en la calle Bella Vista núm. 72 y que hasta hace poco habia estado arrendada al señor don Julio Boëts.—Por órdenes dirigirse á la fábrica ó al escritorio, calle Reconquista 232. 6144 p8 m30
Una persona Con veinte años de práctica comercial en esta plaza, conociendo perfectamente la contabilidad, las tramitaciones de Aduana y apta á hacerse cargo de la correspondencia en español y francés, busca un empleo en el comercio; á mas de las mejores referencias puede dar garantía efectiva: quien desee ocuparla puede dejar su direccion Reconquista 143. 6147 p15 m30
Al comercio El abajo firmado declara haber vendido á don Juan Milino el café de su propiedad, denominado "Café Sonambula" sito en la Boca del Riachuelo, depósitos de Aduana; si hubiera algun reclamo, los interesados se presentarán á los 3 dias de la fecha, en la misma casa.—Boca del Riachuelo, Marzo 27 de 1882.—*José Ameri.* 6112 p3 m30
Al comercio Participamos al comercio, que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Dournau y Honoré, queda disuelta segun escritura pública, quedando el señor E. Honoré, al cargo del activo y pasivo de la estinguida firma. Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*L. Dournau. E. Honoré.* 6134 p3 m30
Cultivacion DE LINO, FIBRA DE LINO Y SEMILLA—Un agricultor francés criado en la plantacion de lino y sus ramos, como queda indicado, con una esperiencia de muchos años en Francia, como tambien en este país, ofrece sus servicios á los cultivadores de este artículo; ofrece buenas recomendaciones; ocurrir 90 San Martin, 11 y 13 altos. 6133 p3 m30
Bazar "República" Recien establecido, Florida 338, esquina Tucuman, ofrece platos porcelana 33 pesos docena; id id para postre 25 id id; hule para mesa, 1 y 1 yds. ancho 17 $ vara; tripe gustos claros y oscuros 20 $ vara; máquinas de coser "Wilson" 700 $; id id "Singer" 750 $; perfumeria de Pinaud á los precios siguientes: estractos 23 $ frasco; agua de Colonia 1 litro 68 $; id id 1|2 litro 38 $; agua Colonia Atkinson frasco triple 48 $; liquido para limpiar metales finos, preparacion excelente, 10 $ frasco. 6135 p3 m30

LA NUEVA VIRGINIA
Tienda de novedades
470—PIEDAD—472
DE
MANUEL MORENO
Se llama la atencion por el espléndido surtido que se ha recibido directamente para la casa, en tapados para señoras, y niñas, como tambien en alfombras, tripes, cortinas, y generos para vestidos, con todo lo concerniente al ramo. 6132 p15 m30

HOTEL DEL PLATA
72—ESMERALDA—72
Este establecimiento ofrece á los pasageros todas las comodidades deseadas y por lo tanto se recomienda á los que quieran favorecernos, salones espléndidos, buen confortable, precios módicos; se reciben pensionistas.—*Pascual Junquet y Francisco Puthod.* 6140 p15 m30

Cocinera Se necesita una buena, Cuyo 278, altos. 6078 p3 m29
Aprendiz Talabartero se precisa uno, Piedad 306 en el patio. 6020 p3 m28
Cocinera Se precisa, Paraná 112, bajos. 5989 p3 m28
Ama de leche Se necesita, Talcahuano 520. 5990 p3 m28
Oficiales MUEBLEROS—Se necesitan, Cuyo 1045. 6016 p10 m28
Se precisa Una cocinera, Piedad 626. 6072 p3 m29
Cocinera Se necesita una en la calle General Lavalle núm. 225. 6094 p3 m29
Se alquila La casa Florida 278; para tratar, Florida 272. 6066 p3 m29
Confitero Se precisa un medio oficial inteligente. Tucuman 445. 6088 p3 m29
Cocinero italiano que sabe su oficio y con recomendaciones, se ofrece; calle San Martin 382, Almacen. 6092 p3 m29
Se necesita Una persona formal, para niñera, y una cocinera con cama; Venezuela 839. 6049 p3 m29
Se ofrece Una señora formal, para coser en casa de familia, á máquina y á mano; dirigirse á esta oficina á M. C. 6067 p3 m29
Peluquero Se necesita un oficial inteligente; Suipacha 340. 6080 p3 m29
Amueblado Se alquilan piezas á precio módico, calle Corrientes 315, frente á la Ópera. 6084 p3 m29
Se vende Un piano muy bueno y muy barato; darán razon 115 Ombú entre Cuyo y Cangallo. p4 m29
Se necesita Una ojalera, que trabaje con perfeccion; Venezuela 829. 6068 p3 m29
Costureras para kepies que sepan trabajar bien, se precisan en la calle de Suipacha núm. 522. 6104 p3 m29
Peon de botica Se necesita uno, que sea español, de 15 á 20 años, con buenas recomendaciones; Santiago del Estero 401. 6070 p3 m29
Se alquila Una buena casa de altos calle de Maipú 550, con diez habitaciones empapeladas, gas y aguas corrientes; para tratar Libertad 711. 6071 p3 m29
Se vende Un armazon, vidriera y mostrador todo muy bueno y como para establecerse sin hacer ningun gasto; ocurrir Victoria 283 y 285. 6069 p3 m29
Cocinero italiano Se precisa uno en San José de Flores, calle 25 de Mayo, de la de Rivadavia 7 cuadras al Sud, quinta de Repetto. 6074 p3 m29
Se alquila Una ó dos piezas amuebladas para hombres solos, Esmeralda 257 entre Corrientes y Parque. 6001 p3 m28
Maquinistas Se precisan buenas, en la fábrica de camisas "La Industrial Argentina", Florida 40 y 42. 5995 p3 m28
Costureras Para coser á mano, se necesitan en la fábrica de corbatas, Piedad 884. 6012 p3 m28
¡Regalo! Se vende un cupé y una volanta, en la calle Bolivar 244; para tratar de 2 á 4 de la tarde. 5985 p30 m28
Caballo de tiro Se vende, de pelo saino; se dará á prueba; Belgrano 278. 5997 p3 m28
Sirvienta Italiana, que sepa algo de cocina, con buenas referencias, se le pagara un buen sueldo; calle Andes 37. 6007 p6 m28
Dependiente De tienda y un cadete, se necesitan; Artes 349. 5987 p3 m28
Oficiala costurera De vestidos se precisa, y una aprendiza; Corrientes 29. 6032 p3 m28
Piano Se vende uno de 7 octavos, de muy buenas voces para estudio; San José 239. 5951 p20 m25
Se alquila Una pieza amueblada, para hombre solo, Suipacha 349. 5930 p15 m25
Se vende Una jardinera para panadero ó cigarrero, con caballo y arreos, pronta para trabajar; Temple 264. 5934 p4 m25
Costureras De cuellos y puños, armadoras de camisas, se precisan, Victoria 465. 5953 p4 m25
Se vende La acreditada zapateria situada en la calle Paraná 259; el dueño la vende por ausentarse del país; precio módico. 5872 p6 m24
Piano de estudio Se vende uno de buenas voces, Corrientes 928. 5870 p8 m23
Centro de locaciones Cangallo 144.—*G. Nuñez y Ca.* 5851 p6 m23
Aceitunas Aprensadas, por mayor y al detalle, á 8 pesos m/c libra.—Zappa y Ca. Artes y Cuyo, Artes y Cangallo. 5773 p8 m22
Estancia Se necesita de 1 á 2 leguas de buen campo, con ó sin haciendas; Brasil 243, de 8 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m. 5701 p15 m21
Se necesita Un buen maquinista que sea ajustador, para el lavadero del Tigre: ocurrir Lima, 97. 5685 p8 m21
Se alquila Una sala ante-sala bien amueblada con servicio y pension en casa de una familia decente, Piedad 503 altos. 5707 p8 m21
Profesora De francés, se ofrece una, pudiendo dar las mejores garantias de su capacidad; Victoria 477. 5395 p15 m14
A los libreros Sobres á 20 y 24 $ m|c el millar, se venden por mayor en esta imprenta.
A los pintores Pinturas finas en pasta y polvo, á precios módicos, las hay en venta; Piedad 567, 575. 4973 p1m m3
Piola, piolin Soga fina italiana, hilo para atar elástico, á precios módicos; Piedad 567, 577. 4975 p1m m3
Surtido De máquinas para hojalatero, de superior calidad las hay en venta; Piedad 567 575. 4979 p1m m3
Hilvanadoras Se precisan en la fábrica de camisas "La Industrial Argentina", Florida 40 y 42. 5996 p3 m28
Buen negocio Se vende una antigua y acreditada confiteria, que hace un diario de mil pesos; para mas pormenores, ocurrir Defensa 487. 6044 p3 m28
Se alquilan Dos magníficas piezas, una sala y un dormitorio, en casa de familia, con pension ó sin ella; General Lavalle 619. 5983 p3 m28
Casita Se precisa de 5 á 6 piezas, con fondo ó jardin, por afuera hasta Caridad ó Centro-América, en cualquier calle; ocurrir Perú 33. 1984 p3 m28
Se alquilan Piezas amuebladas, calle San Martin 240, entre Cuyo y Corrientes. En la misma casa se precisa una sirvienta. 6045 p3 m28
Se alquilan Dos piezas bien amuebladas, una sala y un dormitorio, para hombre solo ó matrimonio, en casa de familia; Cuyo 132. 6043 p3 m28
Se vende Por razon de salud, la acreditada casa de corsés sobre medidas calle Maipú 234, poniendo al corriente de la casa al interesado. 5948 p15 m25
Bañaderas Fábrica especial de bañaderas, de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte; Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 5559 p1m m17
Dr. F. Baigorri Médico-cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm. ag12
Gran surtido De artículos de quincalleria y ferreteria, todo á precios …, al por mayor y menor; Piedad 567, 575. 4976 p1m m3
Dibujantes Se precisan para trabajos á destajo y con buenas recomendaciones … dientes; General Lavalle 136, de 5 á 6 p. m. 5884 p5 m24
Tinas Para baño, de fierro galvanizado, de cuerpo entero, lluvia y asiento, á precios sumamente módicos; casa especial; Piedad 567, 575. 4974 p1m m3
Casas Con buen fondo, situadas entre las calles Tucuman … al Sud, Belgrano al Norte y San… al Este, se compran Chile … tiago del Estero y Talcahuano … 237; sin corredor. 5808 p6 m23
Palacio amueblado Calle 25 de Mayo núm. 241, piezas ventiladas, muebles flamantes, servicio esmerado, precios equitativos; calle 25 de Mayo 241. 5908 p10 m24
Matrimonio VASCO-FRANCES, se ofrece uno para la campaña ó la ciudad, el marido es práctico en trabajos de campo y la muger es buena cocinera, con recomendaciones; ocurrir Cuyo 1139. 5927 p5 m24
La casa Introductora de alhajas, relojes, brillantes, etc., de Oscar Dillenius, se ha mudado de la calle de Cuyo 245, á la misma calle núm. 141, entre Florida y San Martin. 5531 p1 mes m17
Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Ama de leche Primeriza, se ofrece Piedad 647. 6003 p3 m28
Leyes Nacionales para 1882: de Papel Sellado, Contribucion Directa y Patentes, se venden en esta imprenta.
Nicolás de Vedia Profesor de matemáticas.—Dá clases con arreglo á los programas de la Facultad y Colegio Nacional y Militar, de 11 á 3; Piedad 76. 4924 p1 m m2
Se arrienda Un campo alambrado de 4 leguas, cerca del 9 de Julio, rodeado de poblaciones y con contrato para 3 años; S. B. Gahan, Reconquista 78. 4922 p1 mes m2
Lecciones El señor Frecker, de la Universidad de Oxford, dá lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés; Cangallo 186, altos, segundo piso. 5012 p1 mes m3
Gran surtido De balanzas italianas y francesas de 10 á 35 kilos á precios sumamente bajos, introducidas directamente por la casa; Piedad 567, 575. 4977 p1m m3
Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag14 perm.
Vacas lecheras Finas para vender, con novillada y terneros, como 100 animales; dirigirse á D. Tomás Young, estacion Adela, F. C. S. 6046 p3 m28
Un jóven italiano De profesion molinero, picador de piedras, con buenas recomendaciones, se ofrece; ocurrir hotel del Leon; calle 25 de Mayo 185.—*Padovan Pietro.* p3 m28
Participo Al comercio y á mis favorecedores que he trasladado mi establecimiento de Bronceria y fundicion de campanas á la calle Corrientes N. 878.—*José Raffo.* 5778 p8 m22
Ovejas y capones Se venden cinco mil ovejas al corte y 1200 capones en un establecimiento al Sud de esta provincia; ocurrir Venezuela 578 de 10 á 12 a. m. ó de 4 á 7 p. m. 6011 p3 m28
Caras y caretas Coleccion de retratos de los principales personages del país, escritos en prosa y verso por Brander, poeta laureado en los juegos florales, pronto saldrá á luz. 6036 p3 m28
Desgranadoras De maiz para desgranar á vapor 600 y mas fanegas diarias, sistema perfeccionado; se venden Rivadavia 981. 5992 p3 m28
Se arriendan Una y tres cuartos de legua campo superior con aguada permanente, situada en el Moro, partido de la Loberia; para tratar General Lavalle 665 de 9 á 12 a. m. 6006 p3 m28
Se alquila Una linda casita de altos, nueva, para una familia corta ú hombre soltero; tiene 4 piezas, cocina, pieza de sirviente, baño, gas, aguas corrientes, etc.—Todo en perfecta condicion, Charcas 81 1|2; las llaves se encuentran en frente núm 78. 5980 p3 m28
Botica Se vende una, muy antigua; está situada al lado de un mercado, y no hay otra en el rádio de tres cuadras; es muy vistosa y de muchas comodidades; tiene surtido y clientela; para informes, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 181. 6005 p3 m28
Pianos nuevos Flamantes, vendemos garantidos por seis años ó mas, precios fijos desde 6500 $ m|c hasta 12.000 calle Alsina 601 entre Lorea y Zeballos, Caselli Hnos.—NOTA: Se afinan y componen pianos. 6025 p1m m28
Una señorita inglesa Se ofrece para dar lecciones de inglés y de español, enseñanza completa y garantida, sea en casa de familia ó por dia; buenas recomendaciones y referencias de primera clase; Victoria 296. 5895 p6 m23
Almacen de comestibles y bebidas, con poco capital. Se vende el acreditado y bien situado almacen, calle Suipacha 622, esquina Santa-Fé. Su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa. Para tratar, en la misma casa. 5813 p8 m23
Cobrador Se ofrece como cobrador una persona formal y activa que dará las garantías que se le exijan.—Dirigirse, Tacuarí 149 altos, bajo las iniciales C. P. M. 5867 p8 m23
Borax inglés Kelly é hijos venden por arroba á cuatro pesos con garantia de ser puro y de primera calidad. Los bultos que no van con una circular impresa no son de la casa de Kelly; 563 y 624 Suipacha. 5941 p1m m25
Un matrimonio Aleman, sin hijos, con buenas recomendaciones, se ofrece sus servicios para conserjeria ú hotel; el marido es confitero y la mujer conoce todos los trabajos de la casa; dirigirse á esta oficina, á las iniciales H. K., núm. 109. 5933 p5 m25
Atencion Se venden las existencias de una merceria, en el centro de la ciudad; los interesados podrán elegir los artículos de su agrado; será fácil de conseguir el alquiler, que es moderado; por mas informes, Suipacha 9. 5071 p5 m25
A las señoras Se les recuerda no echar en olvido la fábrica de guantes "A la Nueva Industria" que antes estuvo en Chacabuco 106 y ahora está en Tacuarí 136. 6099 p5 m29
Ojo, ojo! Se vende la única cigarreria que existe en la Magdalena, sita en la plaza principal, con buen local y contrato; para tratar ocurrir Belgrano 465 á todas horas del dia. 6047 p3 m29
Se precisa Dos piezas bien amuebladas en casa de familia particular; se prefiere por los alrededores de la Recoleta y con jardin; dirigirse á esta imprenta á A. R. 6048 p3 m29
Almacen Y cancha de bochas—Con muy poco capital y espléndido paraje, se vende, Paseo de Julio 462, entre Córdoba y Paraguay; para verlo y tratar, ocurrir en la misma casa, á toda hora del dia. p5 m29
Tablas de toda clase De 9 reales arriba, pino machihembrado de tea y blanco á precios reducidos, nogal, guindo, caoba, poplo, roble y fresno, tirantillo de todas clase; Defensa 297, 303.—*Jorge Bell é hijos.* 6095 p3 m29
Almacenes PARA DEPÓSITO—Se alquilan dos buenos y cómodos almacenes calle 25 de Mayo 378, 380, 382 y 384, distantes dos cuadras del muelle de las Catalinas; para verlos y tratar, ocúrrase á los altos de los mismos almacenes núm. 386. 6106 p3 m29
Ferro-carril CENTRAL ARGENTINO. Los accionistas de esta empresa pueden ocurrir á recibir un dividendo de 10 chelines por accion, al escritorio núm. 4, Estacion Central, todos los dias hábiles, desde las 11 a. m. hasta las 5 p. m. 6062 p3 m29
Un profesor Francés, de edad ya avanzada y de muchos años de práctica en el país, tiene unas horas desocupadas y desearía, encontrar lecciones en unas familias; por referencias dirigirse al señor Lajouane, (Librairie Générale), Perú 53. 6061 p3 m29
Vacas y ovejas Se arrienda un campo alambrado de estension de legua y media, á propósito para la cria de vacas y ovejas, para pormenores núm 65, San Martin, altos. 6050 p10 m29
Profesora Y ARTISTA—Se ofrece una profesora de canto y principios de piano para colegios y particulares; tiene documentos que justifican haber cantado en calidad de primera dama en los principales teatros de Italia; Tucuman 499. 5210 p1m m9
Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, proporcionando tambien nodrizas, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jllperm.
Depósito De zinc, hojalata, estaño, alambre, caños de fierro galvanizado, tubos para gas y kerosene, morteros de mármol, tinta fina para escribir, pantallas de morteros y demás artículos pertenecientes del ramo; Piedad 567, 575. 4991 p1m m3
Banderas De todas clases y de parva, mangas, baldes sin fondo, toldos de patio y carpa de ingeniero y militares, trajes y capotes impermeables para lluvia, redes de pescar y para cazar pájaros, precios sumamente módicos.—Veleria del Porvenir, Cuyo 104. 5873 p8 m24
Una persona Que tiene algunas horas del dia desocupadas, desea dar lecciones á domicilio de francés, italiano, castellano, gramática, filosofía é historia, aritmética y teneduria de libros; dirigirse por escrito á la calle de Corrientes 258, á las iniciales E. M. 5873 p5 m24
Depósito de alfareria De todas clases, calle Maipú 171 y 175, entre Cuyo y Corrientes.—Gran surtido en copas y macetas para plantas y para pilastres, especialidad en rústicas, piés, columnas, macetas, acuarium de todo tamaño y todo lo que concierne al ramo. 5457 p1m m15
Campo Se arriendan 250 cuadras de campo, próximas á la estacion Chascomús: es apropiado para ovejas ó agricultura; se dará alambrado, con larga contrata, y precio módico. Darán razon, Uruguay 122. 5893 p8 m21
Se previene A las personas que tengan deudas depositados en la bodega de D. José Maria de Achaval, procedan á retirarlos dentro del perentorio término de 30 dias, en la inteligencia de que si asi no lo hicieren, serán trasladados al osario general.—Marzo 20 de 1882. 5727 p1 m. m21
Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial. Reconquista 409, altos. 5064 p1m y my5
Artículos De cobre, fierro enlozado, fierro batido, laton, cubiertos, cuchillos y otros muchos artículos para cocinas, de hoteles, restaurants y casas de familia, todo á precios sumamente módicos.—Se venden en la acreditada casa Piedad 567, 575. 4980 p1m m3
Escuela de baile Cangallo 414, lecciones todas las noches de las 8 á 11, particulares á toda hora.—N. B. En la misma casa hay cuadrilla La Porteña, del pasito y lanceros, traducido al castellano, pudiendo de este modo aprender uno sin necesidad de maestro; lecciones á domicilio.—*A. Constante.* 4968 p3 m m3
Dr. Ricardo Sudnik Especialista en las enfermedades nerviosas, Gabinete electro-terapéutico conteniendo todos los aparatos necesarios para las aplicaciones eléctricas, que serán hechas por el médico director en persona Calle Corrientes 303, altos, Buenos Aires.—Horas de consulta: de 12 á 4 p. m. 5518 p1m m16
C. Ortells Artista y retratista en cabello, premiado en varias exposiciones, autor de los retratos en cabello, ejecuta los trabajos siguientes: mausoleos, letras de adornos, arte, leontinas, sortijas, pulseras etc. etc: estudio Maipú 9, piso 1°.—Todos los dias hábiles de 6 á 10 de la tarde. 5386 p1m m12
Encargado Se ofrece un hombre formal para una fábrica ó depósito de vinos, entiende en toneleria y todo lo concerniente al ramo ó otro negocio cualquiera, puede presentar garantias de su honradez. Dirigirse por carta A. M. calle Belgrano 342 Merceria. 5848 p8 m23
Artefactos De cristal y bronce para gas y kerosene, colocacion de todas clases de cañerias; se hace toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de zingueria, hojalateria, plomeria y fierro galvanizado, todo á precios sumamente bajos; Piedad 567, 575. 4988 p1m m3
Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.
Al comercio Á NUESTRAS RELACIONES Y AL PÚBLICO EN GENERAL—Participamos que nos hemos establecido en el ramo de almacen de comestibles y bebidas, por mayor, en la calle Rivadavia núms. 357 y 365.—ROJAS, SANCHEZ & CA. 4914 p1 m m2
Banderas De todas naciones, se venden y se alquilan, toldos, lonas para tapar parvas y carros, trajes y ponchos impermeables, redes de pescar, bolsas y todos trabajos concernientes al ramo; calle Piedad 82 y Rivadavia 525. 5415 p1 m m14
Un profesor De edad y con buenas recomendaciones, se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa, geografía, historia, aritmética, teneduria de libros, idiomas: español, francés, é inglés; Suipacha 135, altos, entre Cangallo y Cuyo. 6013 p5 m28
Una señorita Profesora inglesa, se ofrece para dar lecciones de idioma y piano, en una casa de familia, por interés de que le dén casa y manutencion; dará buenas recomendaciones de su conducta; dirigirse calle Piedad 140, por carta á las iniciales A. B. 6015 p5 m28
Se vende EN EL ROSARIO—Una casa, en la calle Progreso 110, con 14 vs. de frente y 45 de fondo, con 8 piezas y demás oficinas, perfectamente bien concluidas, con puerta de fierro en el zaguan, con plantas frutales y de flores; para tratar en el Rosario, Botica del Pueblo, y en esta ciudad, calle de Maipú 395. 5998 p6 m28
Al público Aviso que he comprado las existencias de la carboneria de Don Juan Perazo, situada calle Paraná 421; si alguno tuviese algun reclamo, lo hará en el término de tres dias á contar desde esta fecha, pasados los cuales no admito reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.—*Nicolás Bostica y Ca.* p3 m28
Campo flor Se arrienda por un término de años, á precio módico, 8 leguas de magnífico campo, conocido por "Masaye Grande" y "Masaye Chico", lindando con los campos del señor Unzué y la gran laguna de Epecuen, á 8 leguas de Carhué; ocúrrase á G. T. Nuttall, San Martin 44, altos. 6017 p6 m28
Plumas La fábrica de plumas de E. Cailloz, antes Esmeralda 118, ha sido trasladada á Tacuarí 172, altos.—Hace la tintura, pone como nuevas toda clase de plumas usadas, haciéndolos cualquiera modificacion; tienen un gran surtido de plumas de avestruz, especialidad para penachos fúnebres. 4898 p1 mes m2
Se desea Alquilar ó comprar una casa baja para familia, con fondo y diez piezas espaciosas, sin incluir las de servicio; prefiriéndose con pisos de tabla y cielo-rasos de yeso; caso de ser para alquilar ofrécese segura garantía; ocurrir á A. A., Libertad 484. 5651 p10 m19
En Márcos Paz Se vende un campo de 248 1|2 cuadras cuadradas, distante de la Estacion 22 cuadras, lindando con el arroyo de la Cañada de la Paja, agua permanente y la via férrea; produce 50.000 $ al año.—Los interesados pueden ocurrir á Márcos Paz, preguntando por D. Domingo Freire, quien dará razon. 9555 p6 m25
Una señora Alemana, sin hijos, que conoce todos los trabajos de la casa, sabe muy bien coser y otras finas maniobras y toca tambien el piano, desea colocacion en una familia de distincion; se desea que su marido que, es dibujador, pueda vivir en la misma casa; dirigirse á esta imprenta, por carta á las iniciales G. A. número 8. 6075 p3 m29
Escritorio Se venden todos los muebles y artículos necesarios para establecer un escritorio, comprendiéndose 2 escritorios, 1 1/2 docena de sillas, 1 mostrador-escritorio de cedro, 1 sofá, 1 caja de fierro, 1 baranda de cedro con portada y cristales labrados, brazos para gas, 1 lavatorio y muchos otros útiles indispensables. Ocurrir Cangallo 99, de 11 á 5 p. m. 6105 p3 m29.
Al comercio En el dia de la fecha he comprado á D. Cárlos Cattaneo las existencias y útiles de su almacen y maiceria situado calle Patagones entre Jujuy y Catamarca; los que tengan cuentas á cobrar contra el espresado negocio, las presentarán en el término de 6 dias contados desde la fecha, pasado cuyo término, no habrá reclamo alguno.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.—*Pedro Paggi.* 6090 p6 m29
Sociedad RURAL ARGENTINA. A los Sres. socios. Se les avisa que los Mártes y Viérnes á las 3 de la tarde, se reune en el local de la sociedad la Comision encargada de la revision del reglamento, y á la que podrán presentarse los Sres. socios las indicaciones que respecto de dicho asunto crean conveniente.—Buenos Aires, 22 de Marzo de 1882.—*La Comision.* 5823 p8 m23.
Nueva sastreria Casa de confianza, de Ene. Lacrampe. Gran surtido de tejidos franceses é ingleses, liquidacion de … 50 % de rebaja, trajes de niños hechos á medida, trabajo pronto y de una exactitud irreprochable; esquina Piedad y Esmeralda. 5500 p1 m15
Café DE LA EXPOSICION Este hermoso establecimiento situado á una cuadra de la Exposicion Continental, situado en la esquina de Rivadavia y Misiones, se vende por tener su dueño que ausentarse para Europa. Para tratar en la misma casa, de 5 de la tarde á 9 de la noche. 5827 p15 m21
Campo EN ENTRE-RIOS—Se vende una linda fraccion de campo en Entre-Rios, distrito de Concordia, con una área de 2 leguas y 459 cuadras, muy bien poblado, … montes de handubay, buenos pastos, aguadas permanentes, 40,000 postes; títulos irreprochables; … para mas datos, dirigirse á L. C., San Martin 203. 5459 p15 m15

GRAN DEPOSITO
DE
ALFOMBRAS
Y
ULTIMAS NOVEDADES
Ventas por mayor y menor
DE
Montes, Riafrecha & Ca.
301—Cangallo—301
ESQUINA Á SUIPACHA
En relaciones con las principales fábricas y habiendo llegado de Europa el sócio señor Montes, con un completo surtido para nuestra casa, hoy una de las mas acreditadas en la República, nos permitimos recomendarla á nuestras numerosas relaciones, como al público en general, seguros que en esta casa venderemos no al precio de plaza, sinó al de fábrica. 5809 m23 v a30

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata" Balcarce 42. 3204 perm.
Enseñanza DE DIBUJO Y PINTURA—El abajo firmado, artista académico de la Academia de Bellas Artes en Berlin, ofrece á las señoras y caballeros aficionados y á las familias en general sus servicios en enseñanza particular de cada clase de dibujo y pintura, dando las mejores pruebas de su competencia.—*F. G. Uffers*; Callao 476. 5874 p15 m24
Casas Se vende un edificio con dos casas modernas, situadas en el centro de la ciudad; ambas son construidas con muy buenos materiales, y cada una consta de 6 piezas, letrina, cocina, gas y cielo-rasos de yeso; la casa baja tiene además zaguan y sótano; reditúa el 1 % mensual. Por mas pormenores, ocurrir Libertad 165, altos, despues de las 6 de la tarde. 5872 p10 m19
A la Elegancia Parisiense Madame Souza avisa al público en general y á sus relaciones en particular que ha abierto una casa de modista de sombreros para señoras y niñas en la calle de la Piedad 322, en la que encontrarán un gran surtido de artículos de última novedad. Nota—Tambien se hace toda clase de composturas y adornos concernientes al ramo. 5762 p15 m22
Crédito Público Nacional *Leyes 6 de Noviembre de 1863 y 21 de Octubre de 1870.*—La renta de fondos públicos nacionales del 6 % y 1 % de amortizacion correspondiente al primer trimestre del corriente año, empezará á pagarse el 1° de Abril próximo desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde, cerrándose el pago el dia 12 del mismo.—En los mismos dias se hará el pago de la renta de billetes de tesoreria correspondiente al primer trimestre del año corriente.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*El Tesorero.* 5826 p6 m23
Chacras en venta A mil pesos m/c la cuadra pagaderos á 5 anualidades, terrenos de chacra, de 40 leguas de Buenos Aires, á una legua de la ciudad de Dolores, á pocas cuadras de un molino harinero, á una legua del Ferro-Carril del Sud; los pasajes cuestan 80 $ m/c. por persona y se llega en 6 horas de viaje. A los que no puedan comprar, se les arrendará por precios moderados ó se les hará sociedad; por mas pormenores ocurrir á don Ignacio G. Cuerva, calle Uruguay núm. 6, en Dolores. 5921 p1m m25
Gran baratillo De libros, Alsina 17 entre Bolivar y Defensa; se compran libros en pequeñas y grandes cantidades, pagando los mejores precios posibles; se vá á domicilio. En esta casa se encuentra siempre un completo y variado surtido de obras, tanto científicas como de literatura y se venden á precios sumamente módicos.—NOTA: Todo el que desee cambiar ó vender sus libros debe pasar por esta casa en la seguridad de que obtendrá precios ventajosos. 5912 p1 m m25
Municipalidad DE BRANDZEN—La Municipalidad del partido en sesion de la fecha resuelve: 1° Que en el término de tres meses á contar de la fecha, deberán estar cercadas todas las manzanas de terreno que ocuparen el ejido del pueblo.—2° Los terrenos que no se hubiesen cercado en el término mencionado, se procederá á su cercado por cuenta de la Municipalidad y por cuenta de sus propietarios.—*Juan H. Temperley*, Presidente; *Pedro V. Thory*, Secretario.—Brandzen, Febrero 16 de 1882. 4868 p 3m ml
Se vende En el pueblo de Chacabuco, un sitio y una chacra, el solar señalado con el número 704 del plano general del pueblo, compuesto de 16 metros de frente por 45 de fondo, y la chacra señalada con el número 714, compuesta de 273 metros de frente por 395 de fondo. Mas una quinta, señalada con el número 148 del mismo plano, compuesta de 189 metros de frente por 273 metros de fondo; para tratar al escribano … Martin 94, frente al Banco de la Provincia. 6033 p5 m28
Atencion ESPECULADORES—Venta por las terceras partes de su valor, de la preciosa casa Tucuman 977, recien construida, con terreno de 10 varas al Sud y/or 35 de fondo, 4 hermosas piezas … de tabla … cielo-rasos de yeso, gran cocina … y demás comodidades para habitar … por la verdad de lo dicho, ocurrir á la calle General Lavalle 1090, de 6 a. m. á 12 m. y de 5 p. m. adelante, ó á Córdoba 589.
Juan Ramon SALGADO Y LOPEZ—Se desea saber el paradero de este señor, natural de Villagarcia, provincia de Pontevedra, hijo de D. Francisco Salgado y Da. Ramona … por asuntos de familia. En el año 1876 á 77 estaba … casa del escribano D. Laureano Carballeda y despues … creé ingresó en el batallon 7°. … cerá infinito á quien dé noticias … Campaña …
Máximo Benguria … colocar en hipotecas de casas, campos y chacras, desde 5,000 $ m/c … remates en la ciudad ó campaña y … clase de asuntos judiciales; escritorio en … Perú 106, altos.
Té! Té! A 16 $ libra, suelto, ó á 15 $ en … 6, 12 y 20 libras, clase garantida superior.—Langostas frescas, de … marcas "Globo" y "Standard", á … $ docena; galletitas inglesas de Huntley y Palmers hay 15 clases á 16 $ … Todos estos artículos se venden en el Nuevo Depósito de té, de Roberto Worrell, 41 Defensa 41 … despacho los dias hábiles de 7 de la mañana á 6 de la tarde. 5829 p1mes m21
Yerba paraguaya … considerable rebaja de precios; yerba paraguaya … á 2 $ lib; id id buena 3 id id; id id superior 5 id id; id … viene á los consumidores que compran … para no ser engañados.—Fíjarse bien: 416 Cangallo …
Escuela de música Clases para … la tarde, para adultos á las 8 p. m.; precio … violin y piano $ 50 cada uno canto $ 100; … discípulas que me quieran honrar con su … de leccion.—Director, *Ricardo Perez* …, entre Alsina y Moreno.
Persianeria DEL PINO—187 Maipú 187—Novedad y solidez … de Alemania tablillas de acero para persianas … verde, caoba, roble; … con cinta, sogas, etc., desde 500 $ m/c … se hacen persianas de madera con celosias …
Dinero Se facilita sobre hipoteca … interés módico; ocurrir á Pasage Roverano … num. 22, de las 12 del dia á las 4 de la tarde … tambien una persona entendida y bien … asuntos ante las oficinas de la Nacion y de la Provincia.
Enrique Chaudet Contador … público de la República Oriental del Uruguay … particion de herencias, liquidacion de sociedades … arreglo de libros.—Ofrece sus servicios … contabilidad comercial é industrial … de práctica en la especialidad …
Lecciones NOCTURNAS—… al sistema práctico … do, método corto para que los alumnos … conversar correctamente los idiomas de italiano, francés, español, … matizas, á precios módicos.—Se llevan … especies de libros y cuentas comerciales … micilio; Corrientes 345. 5460 p1 m m15
Se alquila Una casa-quinta … poner un gran negocio de café, restaurant … recreo si se quiere, está situada en … Plaza Victoria, con tramway á la puerta; … mes Cuyo 132. Tambien se alquila en la Boca del … frente á la estacion Peña.
Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta … Se alquilan nichos y … 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden nichos á perpetuidad, … para trasladar restos de una bóveda … tiro á otro.—Ocurrir al escritorio, … todos los dias, sin exclusion de los dias de fiesta.
Alfombrados Ya llegó el primer … para alfombras y los … 26 $, el doble ancho á 45, … paño de alfombra y chuses … bordadas … de la Alegría. … calle Chacabuco 186 …
Se alquilan Casas, terrenos, depósitos, … casa-quintas, cuartos para escritorio, … sin ellos, como tambien campos … todos al Norte, Sud, Este y Oeste, … 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, … 1900, 2000; hay de mas precios, y darán … dichas propiedades los auxiliares … bian L. Fuentes.—Oficina de casas de Juan … todos los dias sin interrupcion, Perú 106 … 6 p. m.
No se cobra comision … propietarios que quieran ofrecer sus casas … sitos, corralones, terrenos, casa-quintas, … cuartos para escritorio, piezas amuebladas … como tambien campos para arrendar, … tienen pedidos, y su Oficina de Casas … brevedad posible, por la Oficina de … Burgos, todos los dias sin interrupcion, Perú 106, … 10 á 6 p. m., y sus auxiliares Francisco … Fuentes.
Hotel "La Delicia" … Habiendo ya algunas habitaciones desocupadas, … avisa á las personas ó familias que deseen … presente estacion de otoño y tambien á las que … ses de Mayo ó Setiembre se dispongan … obtendrán un 50 % de rebaja en el alquiler … colás Rattazzi.
Al comercio En el dia de la fecha he … dido á D. Pedro Paggi … tencias y útiles del almacen y maiceria … situado calle de Patagones entre la de Jujuy y … los que tengan cuentas á cobrar contra … negocio las presentarán en el término de … desde la fecha, pasado cuyo término no habrá … clamo—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.—*Cárlos* … 6091 p6 m29
Pianos Steingräeber, … diculares con certificados de los mas grandes … mundo y aceptados como los mejores por … sores y compositores Listz, Wagner, Rubinstein, … Schiller, en fin, 28 firmas de los … profesores europeos; se venden con garantia … sina 384.
Al comercio El que suscribe, … haber vendido su … almacen, situado en la calle General Brown … Suarez, Boca del Riachuelo, al señor don Lázaro … el que tuviera algun reclamo que hacer, se presentará … término de 3 dias, pasados los cuales no se … alguno.—OTRO—El que suscribe participa … haber comprado á don Juan Bautista Vatuone … de almacen de su propiedad, sito en la calle … Brown 149, esquina Suarez, Boca del Riachuelo, … tuviere algun reclamo que hacer, lo verificará … de tres dias, pasados los cuales no se atenderá … reclamo.
Comision DEL CONGRESO PEDAGÓGICO REPÚBLICA ARGENTINA—… Comision del Congreso Pedagógico ha resuelto … esta sola forma á todas aquellas personas … los de maestro normal, otorgado por las Escuelas … de la República, (y que por cualquier otro … tengan obligacion de asistir) á las sesiones … que se celebrarán en esta Capital, del 10 de Abril … en adelante, en el salon de conferencias de la … Continental.—Los concurrentes se servirán … bres para ser inscriptos, en la Secretaria de … calle Victoria 263.—Se suplica la reproduccion … aviso, por los diarios de Provincias, … noticia de algunos … de 1882.—*El Secretario.*
Aviso Oficial Departamento de Agricultura—Conforme á lo dispuesto por el decreto de 17 de Noviembre de … saber: Que don Tomás Daws ha solicitado … merdito de bosques en el Chaco, dentro de … siguientes: Frente al Rio Paraguay tres leguas … desde un punto denominado Monte Claro hasta … de Santa Elena, frente á la poblacion paraguaya … El límite Norte es una línea de 4 leguas … largo, tirada desde la barranca de Santa Helena … tirada á Oeste.—El límite Sud será otra línea del … tirada desde el Monte Claro en direccion á … con los terrenos solicitados por don Tomás Allan … límite Oeste una línea paralela al Rio Paraguay … una área de 12 leguas kilométricas … Aires, Marzo 17 de 1882.—*Julio Victorica.*
SE ALQUILA Dos cuartos amueblados á la calle, calle Santa-Fé …

A
LA PAZ
Spécialité
D'ARTICLES
POUR
DEUIL
ET
DEMI-DEUIL
29—RUE TACUARI—29
ENTRE
Rivadavia et Victoria



Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador   f15 v a15

Gabinete Médico
ESPECIAL
Para la curacion radical de las llagas, fístulas, tumores cancerosos, sin dolor ni operacion, enfermedades venéreas, sifilíticas, y todas las del aparato digestivo y urinario, por crónicas ó rebeldes que sean.
Curacion rapida
Consultas:—De 8 á 9 a. m., de 12 á 3 y de 7 á 8 p. m.
283 CORRIENTES 283
Entre ESMERALDA y SUIPACHA
5047 p1 mes 4m

Electricidad

El martillo electro-magnético último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Por Pedro de Elizalde & Ca.
NOTABLE REMATE
DE MERCADERIAS GENERALES
Por cuenta de una casa inglesa y otra francesa
El Viérnes 31 de Marzo
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213
A PLAZOS
NOTA—Al mismo tiempo venderemos una gran partida de mantillas españolas, de diferentes clases.
5569 p3 m28

ENFERMEDADES DEL PECHO
HIPOFOSFITOS
DEL Dr. CHURCHILL
El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tísis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos que no reconocen como Verdaderas ni recomienda ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN. Farmacéutico, 12, calle de Castiglione, en Paris.
Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa de Cal, y de Hierro se venden solamente en frascos, cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fábrica de la Botica de SWANN.
Se espenden en las principales Boticas

Honor al Dr. Teodoro Meinhard
UNICO LEGITIMO
ANGOSTURA


Marca registrada
PROCEDENTE DE CIUDAD BOLIVAR, (ANGOSTURA)
De la única fábrica en Venezuela
DEL Dr. TEODORO MEINHARD
Agente para la República Argentina
A. G. PRAEGER, LIMA 122
5822 p15 m23



LAGOS & SAHORES
IMPORTANTE REMATE
De MERCADERIAS GENERALES
Por cuenta de varias casas introductoras
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU, NUM. 27
Hoy Juéves 30 del corriente, á las 12
VENDEREMOS UN VARIADO SURTIDO DE MERCADERIAS
AL MISMO TIEMPO
150 VESTIDOS HECHOS
6859 p2 m29

Imprenta Se ofrece una en venta, dotada de tipos abundantes, una máquina nueva sistema Marinoni, del formato mayor, mesa y burros suficientes para el taller de un diario y obras. Es tipo pequeño hay cuerpos 7, 9 y 10, en filetes no ménos de 40 cuerpos diferentes y en tan buen estado, que hay letra virgen todavía. El costo de la imprenta, comprada á la acreditada casa de don Angel Estrada, ha sido de $ 200,000 m/c., se venderá por mucho ménos de su valor; para verla y tratar, Méjico 677. 5709 p10 m21

Al público Las conservas alimenticias finas delicadas que hasta hoy vinieron al país, se acaban de recibir en el nuevo almacen, modelo de comestibles y bebidas, situado en la calle Alsina esquina á Tacuarí, siendo las siguientes clases: chorizos en manteca, jamon frito con tomate, lomo de cerdo, morcilla con haba, merluza frita y escarmo frito; todas estas clases se ven den garantidas de superior calidad. 5406 p15 m14

Club del Progreso Se convoca á los señores sócios á Asamblea General para el viérnes 31 de Marzo de 1882 á las 7 y 1/2 de la noche, con los siguientes objetos: 1º Resolver sobre la peticion, hecha por el número de sócios que previene el Reglamento, de tomar en consideracion la solicitud de la Sociedad "Damas de Caridad" para dar un baile en los salones del Club. 2º Tomar en consideracion la reforma de algunos artículos del Reglamento que propondrá la Comision Directiva. 3º Practicar la eleccion de tres titulares y tres suplentes para integrar la Comision Directiva en reemplazo de los salientes—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*La Comision.* 5834 p7 m23

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esq. S. Martin:—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10 1/2 de la mañana.—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un líquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 5739 p1m m21

Aviso Municipal Habiendo sido solicitado en compra por los SS. D. José y D. Domingo Valloire, un terreno de quinta ubicado en este pueblo, y cuyos linderos son: por el N. E. calle en medio Da. Salustiana Ruiz; por el S. O. calle en medio con terreno municipal; por el N. O. don Paulino Dalaison; y por el S. E. con terreno municipal. En dicho terreno existe un rancho abandonado y otros adelantos; y se llama por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á ellos, bajo apercibimiento de que se procederá vencido el plazo, con arreglo á la ley de Egidos.—Salto, Marzo 28 de 1882.—NICOLÁS G. GALLEGOS—*Presidente*—AMADEO VERGELIN—*Secretario.* 5981 p30 m28

Al comercio Participamos que por mútuo y amigable convenio, ha quedado disuelta desde el 31 de Diciembre de 1881, la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de almacen de ferretería por mayor, bajo la razon de Perez, Pita y Ca., quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los sócios Benito Pita y José Matias Amenedo.—Buenos Aires, Marzo 25 de 1882.—*José Matias Amenedo—Juan Perez—Benito Pita y Ca.*—OTRO:—De conformidad con lo espuesto en el precedente aviso, manifestamos al comercio que segun contrato registrado en el Tribunal de Comercio nos hemos asociado para continuar el mismo negocio de almacen de ferretería por mayor, á que se hace referencia, en esta capital, calle Rivadavia 233 y 237, bajo la razon de Pita y Amenedo.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.—*Pita y Amenedo.* p8 m28

Distrito ESCOLAR DE MORENO—Licitacion.—Habiendo fallecido D. Vicente Denti, contratista de las obras de albañilería y carpintería proyectadas para la refaccion de los edificios ocupados por las escuelas núm 1, 2 y 4, se llama nuevamente á licitacion por el término de 10 dias.—Las propuestas se presentarán cerradas y se abrirán en presencia de los interesados el Domingo 2 de Abril próximo á las 12 del dia, reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente ó rechazar todas.—Por datos á la Secretaría del Consejo.—Moreno, Marzo 22 de 1882.—*Virginio Bianchi*, Presidente: *Rolando E. Rodriguez*, Secretario. 5897 p10 m24

Mercedes Baiges de Hart Discípula de la Escuela Normal de Barcelona, se ofrece para dar lecciones á domicilio, de escritura, lectura, gramática, aritmética por el sistema métrico-decimal; flores y frutas de cera, árboles y plantas para salones, canastas de frutas para comedores, bandejas de sorpresa; costura, calceta, etc., etc.; higiene y economía doméstica; hace encargos para su numerosa clientela; hay sus encargos quedan enseñadas perfectamente. Quien tenga el gusto de ver los trabajos de cera, puede verlos en la Exposicion, seccion de la Provincia, vidriera de las damas preceptoras; á domicilio, Salta 162. 5839 p1 m m25

Eugenio Gerlach Rematador y comisionista.—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raices, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Dá dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc., que exija la venta de la propiedad raiz, serán de su exclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderías y conocimientos para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantías positivas en los asuntos que le sean confiados. 5208 p6 meses o26

Casa-quinta Se vende por tener forzosamente que ausentarse su dueño del país, una espléndida casa quinta situada en el pueblo de Merlo, con 10 cuadras de terreno, alambradas con postes de ñandubay y cina-cina. La casa se compone de 4 piezas material con corredor al frente, todas rebocadas en cal, pozo, letrina, cochera.—Hay un viñedo de 10.000 parras, plantadas á una distancia de 2 vs. 1/2 en lo ancho por 1 m 20 cts. en lo largo; una cuadra de espárragos, cerca de 2000 árboles frutales de todas clases, tales como limones, peras, duraznos, higueras, etc etc: 1½ cuadra de alfalfa y un almácigo de 2500 parras de clase especial y otro de espárragos.—El viñedo puede dar 5000 arb. de uva y vendiendo la uva á un patacon la arroba son 5000 patacones de renta. Para tratar Alsina 653 de 8 á 9 de la mañana. 5803 p1m m23

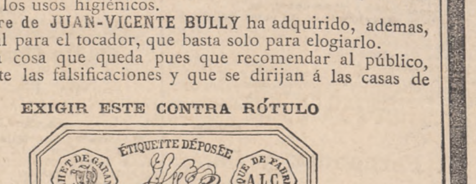
Tintorería DE LOS MIL COLORES, Artes 375 entre General Lavalle y Tucuman.—La acreditada tintorería "De los mil colores" se encuentra siempre en la calle de Artes 375; en esta casa de confianza se tiñe, se limpia y se compone la ropa de hombre por un nuevo proceder, sin deformarla ropa ni alterar el color, á un precio sumamente barato; los vestidos de señoras son limpiados sin descoser la menor guarnicion por complicados que sean. La única casa en Buenos Aires en que se limpian las cortinas de tul y muselina en los "Mil colores" á un precio sin competencia.—*A. Conort y Ca.* 4894 p1m m2

Mata-callos DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente.—Instantáneamente contiene el dolor por que sufra de ellos, sin el menor peligro ni perjuicio alguno, con solo aplicar dos ó tres veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de cáustico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos espenden con énfasis los charlatanes—aquí no hay engaño, con una sola vez que se pruebe, puede uno convencerse de la verdad. Unico y solo depósito en la nueva Droguería Italiana de L. Besson, calle de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Agua milagrosa DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Washington de Lóndres, medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con pleno suceso en todos los hospitales civiles y militares.—Cura radicalmente toda enfermedad en los párpados, por crónica y rebelde que sea, cura con éxito seguro los *humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, el continuo lagrimar, los ardores, las nubes, el cansancio á la vista, la rubicundez á los párpados* y cualquiera otra enfermedad en los ojos: No hay afeccion oftálmica que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucía.—Las pestañas caidas por cualquier causa, vuelven reemplazadas en un breve tiempo, haciendo uso de este específico, con el agua milagrosa de Santa Lucía.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se garante la legitimidad de este específico, y se advierte al público que tratándose de lo delicado que es la vista, no se confie de las imitaciones que se espendan en otra parte. 2565 el perm.

EBBEKE & DIEKELMANN
GRAN REMATE
DE
LUJOSOS MUEBLES
En el espacioso salon del COLISEUM
CALLE GENERAL LAVALLE, NÚMERO 318
Por cuenta y órden del Sr. M. BOHIGAS FERRER
Y varias casas introductoras
HOY JUEVES 30 DEL CORRIENTE
A LA 1 DEL DIA Y A LAS 7 DE LA NOCHE
Ricos juegos de sala, ante-sala y escritario, arañas de bronce y cristal, galerias con ricas cenefas de seda, juegos de dormitorio, id de comedor, sillas de fantasía, cónsolas con espejo y otros muebles sueltos, grabados de mérito, infinidad de adornos, alfombras flamante.
Un magnífico piano de pierna calzon de la afamada fábrica de Chickering y varios otros pianos perpendiculares de Pleyel, etc.
AL MISMO TIEMPO—Una cantidad de lindas alhajas, relojes de oro, brillantes, etc., recien introducidas.
ADVERTENCIA—El Miércoles 29 del corriente, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde y desde las 7 hasta las 10 de la noche, y el mismo dia del remate desde las 10 de la mañana, estará el local abierto para la inspeccion de los objetos, que serán ofrecidos en venta.
6565 p9 m19

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
Afecciones nerviosas de todas clases (neurósis), Flujos blancos, Diarreas crónicas, Hemorragias pasivas, Escrófulas, Afeciones escorbúticas, Convalecencias de todo género de calenturas.
Vin de Bugeaud
TÓNICO-NUTRITIVO
Preparado con Quina, con Cacao y con Vino de Málaga
PARIS: Por mayor: LEBEAULT, MAYET y Cª, rue de Palestro, 29.

VINAGRE DE TOCADOR
DE
JEAN-VINCENT BULLY
67, calle Montorgueil, en Paris
MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
PRIMERAS RECOMPENSAS 1867-1878
Este vinagre debe su reputacion universal y su incontestable superioridad sobre el agua de Colonia, como sobre todos los productos análogos, no solamente á la distincion y suavidad de su perfume, sino tambien á sus propiedades sumamente preciosas para todos los usos higiénicos.
El Vinagre de JUAN-VICENTE BULLY ha adquirido, ademas, un favor tal para el tocador, que basta solo para elogiarlo.
La única cosa que queda pues que recomendar al público, es que evite las falsificaciones y que se dirijan á las casas de confianza.
EXIGIR ESTE CONTRA RÓTULO


VÉASE LA NOTICIA QUE VA CON EL FRASCO

Municipalidad DE LINCOLN.—A los dueños de terrenos en el pueblo de Lincoln.—Se hace saber la siguiente ordenanza municipal aprobada por el Superior Gobierno.—La Municipalidad de este partido ha dispuesto lo siguiente: Art. 1º Los dueños de terrenos de solar ubicados á dos cuadras de la plaza principal á todos rumbos, quedan obligados á poblarlos y cercarlos, con adobe crudo ó cocido, en el plazo de un año, á contar desde la fecha, con arreglo á lo dispuesto en la ley de ejidos de 3 de Noviembre de 1870; debiendo tener el cerco 2 mts. de altura, fuera del cimiento.—Art. 2º Los terrenos á que se hace referencia en el artículo anterior y que queden sin poblar, serán vendidos en pública remate en este Juzgado de Paz, prévia fijacion de avisos durante un mes, siendo la base de la venta las 2/3 partes de su tasacion, con la condicion de que los compradores cumplirán con lo dispuesto en la citada ley de ejidos, bajo las penas que ella establece.—Art. 3º Los gastos que se originen por publicacion de avisos y venta de los terrenos, serán por cuenta de los propietarios, y el producto no se cargarán se depositará en el Banco de la Provincia de estas ventas, los dueños de estos terrenos puedan reclamarlo para que los duen... 31 de 1882.—*Eladio Acosta*, Presidente.—Lincoln, Enero ... Secretario. *Pedro Berges*, Sc. 4879 p1mes m1

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por mayor importantes que sean. Advierte á público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á ninguno, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—NOTA: Las compras todas se harán con al contado. perm.

Fábrica de billares FRANCO ITALIANA, SUIPACHA 69.—En esta fábrica se acaba de recibir un gran surtido de paños franceses primera clase, bolas de marfil desde 22 onzas hasta 33, 8 clases de tacos con puntas de marfil y sin suela, tiza, cola fria, rondeles para suelas, juegos de dominó, ajedrez, barajas francesas y españolas, toda clase de loterias, cepillos para billar y siempre se encuentran hechos billares de carambola y casin.—Las únicas bandas hechas en el pais, son mas fuertes, mas durables y mas baratas que las estranjeras, fabricante Ch. Laruelle, privilegiado por el Superior Gobierno de la Nacion; pueden verse las muestras en la Exposicion Continental y en nuestra casa, existiendo en uso 150 juegos colocados en la ciudad y campaña, y se puede probar en el gran café San Martin, donde están colocadas á 18 billares y en el café Maipú donde todos los billares las tienen.—Se encarga de toda clase de composturas y los trabajos hechos por la casa son garantidos, Suipacha 69. 5873 p1m m24

Sistema Nuevo y seguro para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas é inyeccion del Dr. Wuanz, gozan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento!! El uso de mercurio, tan nocivo á la salud lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que otra cosa no hace sinó largar mas la uretra, ha decaido en todas partes donde el Dr. Wuanz ha llevado su medicina; y principalmente en Alemania, donde goza de gran celebridad.—Invitamos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de Luis Besson calle Perú 123, frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en otra parte no son legítimas. 2568 el perm.

Librería HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308.—La Moda Elegante y la Ilustracion Española y Americana, suscricion para 1882.—Agente principal en la República Argentina: Juan Bonmati, Buen Orden 308, Buenos Aires; abono por año á cualquiera de los dos periódicos 300 $.—En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Catalana, á la Ilustracion Gallega y Asturiana y á toda otra clase de periódicos ilustrados españoles científicos y literarios; en la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de novedades literarias, á precios módicos.—Buen Orden 308.

Reglamento General de la oficina de casas de Juan Luis Burgos, todos los dias sin interrupcion, Perú 106, altos, de 10 a. m. á 4 p. m.—Desde la fecha se cobrará de comision 50 $ m/c., siendo el alquiler de 500 hasta 1,000 $, la casa de familia, depósitos, corralones, terrenos, casa-quintas, casas de inquilinato, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ellos, ó campos, pero si las propiedades que se ofrecen para alquilar pasaran de 1,000 $ para arriba, sea el precio que fuere, se cobrarán 100 $, y en caso de no arreglarse con algunas de las propiedades que recibirá por lista, la espresada oficina de casas, estará obligada con sus auxiliares Fretes y Fabian L. Fuentes á no omitir medio alguno en buscar lo que soliciten, á fin de que el interesado quede conforme con nuestro trabajo, ya sea en la capital ó pueblos inmediatos. 5964 p6 m25

Se vende En el partido del Pilar, á 60 cuadras de la estacion General Rodriguez, en el campo de don Miguel Bancalari, una chacra de 75 cuadras, con poblacion, máquinas de agricultura, caballos, bueyes, 2 carros, 2 carretas y todos los útiles correspondientes á la chacra; para tratar, allí mismo, á toda hora del dia.—*Leopoldo Garbocci.* 5712 p10 m21

Escuela de baile GRAN SALON DE LUJO.—Artes 196 (altos) entre Cangallo y Cuyo. El que suscribe, coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa, Montevideo y actualmente en esta Capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda.—Lecciones todas las noches, empezando á las 8 1/2, y particulares de dia.—Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa—*Alberto de Giovanni.* 4862 p1 mes m3

COMPAÑIA
DEL
GAS ARGENTINO
No habiéndose efectuado, por falta de número, la reunion anunciada para el 27 del corriente, se cita nuevamente á los señores Accionistas á las asambleas generales, ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el local de la Administracion, calle Rivadavia núm. 420, el dia Miércoles próximo, 5 de Abril á las 2 de la tarde.
En la asamblea general extraordinaria se tomará en consideracion el *proyecto de nuevos estatutos* confeccionado por la Comision Especial nombrada para ese objeto.
N. B.—Se previene á los señores Accionistas, que segun el artículo 44 de los Estatutos, la reunion será válida cualquiera que sea el número de accionistas presentes—Buenos Aires, Marzo 28 de 1882. 6014 p3 m28

CARVALHO & MADERO
78—PIEDAD—78
Piden proteccion á sus relaciones y al público, previniéndoles que se encargan de lo siguiente:
REMATES—De fincas, terrenos, campos y sus existencias, mobiliarios de casas particulares, buques, averias, etc., etc.
—Aceptan (Florencio Madero) llevar el martillo en las casas de otros señores rematadores establecidos y para ventas determinadas.
(Todo esto dentro y fuera de la Capital.)
COMISIONES—Compra-venta de propiedades en general, como asimismo de haciendas.
—Como corredores, solicitan de los Bancos descuentos no cobrando comision al cliente.
—Gestionan con poder en forma, asuntos ante Gobiernos Nacional, Provincial y Municipalidades.
REPRESENTAN—A señores comerciantes para adquirir proveedurias, privilegios, etc., etc.
ARBITRAGES—En general.
TRADUCCIONES—E interpretaciones en los juzgados, del inglés, francés, italiano, aleman y portugués.
NO COBRAN COMISIONES MÓDICAS—Sinó lo que vale el trabajo, ni toman asuntos desprestigiados de mal orígen.
78—PIEDAD—78
N. B.—Los clientes y relaciones encuentran en el escritorio, toda clase de mapas y planos útiles, diarios del dia, cheques en blanco de los Bancos y lo necesario para escribir. Todo grátis, etc., etc. 5915 p1m m24

ADMINISTRACION
DE RENTAS NACIONALES
Se previene á los dueños de mercancias existentes en los depósitos de Aduana, entradas hasta el 31 de Diciembre de 1879, que deben proceder á despacharlas ó rematarlas dentro del término de dos meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de que serán vendidas en remate, como lo dispone el artículo 309 de las Ordenanzas de Aduana.
Las listas de las mercancias están en la Secretaría de la Alcaidía. Buenos Aires, Marzo 23 de 1882. 5896 p15 m24

OVEJAS
Se compran desde 5000 á 10,000 que estén en alguno de los partidos siguientes: 9 de Julio, Bolivar, 25 de Mayo ó Bragado afuera.
Se venden muy baratas 2 leguas de campo en el 9 de Julio, se dan en arrendamiento, con contrata por 5 años, 4 leguas de campo con algunas poblaciones y á una legua del pueblo del 9 de Julio.
Se venden—100 cuadras de 150 varas de terreno alambrado, con una poblacion de 3 piezas de material, techo de teja francesa, un galpon de material de 15 vs. de largo por 6 de ancho, un palomar hermosísimo con 3500 casillas y lleno de palomas; está situado á 30 cuadras de una estacion del F. C. del Sud y á 20 leguas de la Capital, escritorio Cangallo 132 (altos) de 12 á 5 p. m. 5957 p7 m25

A los almaceneros
ACEITE!!!
Llamamos la atencion de nuestros almaceneros sobre el aceite *extrafino puro de olivo* garantido en latas de media y cuarta arroba, premiado en la **Exposicion Nacional Italiana de Milan**, de la acreditada marca ARDISSONE FLLIDI O. B. DE DIANO MARINA. Unicos introductores *Bianchi Costa y Ca.*—Calle Venezuela 115. 5303 p 3m m11

Mensagerias-Correos
"LA PROTEGIDA"
Del 9 de Julio y Bolivar
Los que suscriben avisan al público en general, que desde el 1º de Abril hasta el 1º de Setiembre próximo, su itinerario será como sigue:
Saldrá de Buenos Aires todos los dias nones, regresará los pares.
Para Bolivar saldrá de Buenos Aires los dias 1, 7, 13, 19 y 25; regresa de Bolivar los dias 3, 9, 15, 21 y 27 de cada mes.—Marzo 27 de 1882.—*E. Diaz hermano*, Empresarios.—Agencia, Tacuarí 13. 6008 p4 m28

AGENCIA
Del Banco de la Provincia
EN BELGRANO
Por resolucion del Directorio, esta Agencia quedará abierta al servicio público el dia 1º de Abril próximo.
Recibe: Depósitos á premio y en cuenta corriente, que no bajen de $ 50 m/c.
" Solicitudes por descuento.
Horas de despacho: De 10 a. m. á 5 p. m.
Nota:—Están adscriptos á esta Agencia los siguientes partidos: San Martin, San Isidro, San Fernando y Las Conchas. Belgrano, Marzo de 1882.—*J. Langenheim*, Administrador. 6081 p8 m29

Mueblería de París
EN LIQUIDACION
223-ALSINA-227
Los abajo firmados avisan á sus relaciones y al público en general, que el rico surtido de muebles (franceses) está en liquidacion con gran rebaja en los precios.—Buenos Aires, Marzo de 1882.—*Griet hermanos.* 6064 p15 m29

AGENCIA
DE TIERRAS EN LONDRES
Participo á mis relaciones y al comercio en general que á mediados de Abril próximo parto para Londres, donde voy á establecer una agencia que se ocupará de la venta de tierras y de negocios comerciales y financieros en general.
La oficina de Buenos Aires queda á cargo del Sr. Don Guillermo White y de mi hijo Juan Cárlos.—*M. G. Rom*: Piedad 68. 6098 p3 m29

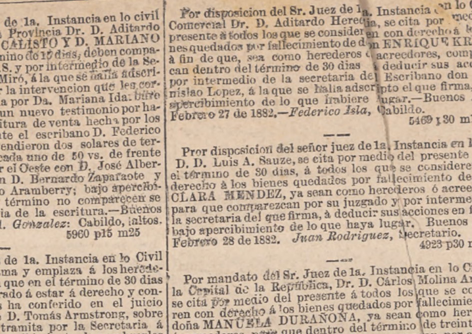
ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat" certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta ... remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana haciendo su efecto en el alimento que se toma ... impedido que se convierta en grasa. "La corpulencia ... enfermedad en sí misma, sino la precursora de ... escribi Hipócrates dos mil años há, y lo que era entonces ... verdad no lo es ménos hoy dia."


El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos.
El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose á ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 7 de Junio de 1879 dice:
"Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejido grasos, y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—lo hecho que ella advertia separadamente."
LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.
EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market Square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company* con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 17 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ABBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."
"El **Anti-gordura Allan** reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la Botanic Medicine Company.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.
El **Anti-gordura Allan** se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios
Unicos agentes por mayor:—Demarchi, Parodi y Ca., en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

El Dr. Villahóz
MÉDICO-CIRUJANO
Con diplomas de Europa y de Buenos Aires
Se ha establecido durante la Exposicion en la calle Cangallo núm 98, "Ancla Dorada" piso principal, núm 10.
Horas de consulta y visita á domicilio á todas horas del dia y de la noche, para lo cual y para la curacion de afecciones especiales, como nerviosas, reumáticas, del pecho y garganta y venéreo sifilíticas, cuenta con la cooperacion de inteligentes y activos médicos. 5747 p1m m22



¡Estancieros!
Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas. perm.

FAWCETT, PRESTON Y Cª
Ingenieros y Constructores
LIVERPOOL

Los señores **FAWCETT, PRESTON Y Ca.** tienen el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.
—o—
TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de á fuego y vapor.
MÁQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MÁQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
TECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.
Para presupuestos y planos ocúrrase á
GUILLERMO J. HILL
RUNCIMAN Y Ca.
73 PIEDAD 73
BUENOS AIRES
5142 v d31 m7

Madame Vigneau
Grandes salones de modas
Calle Victoria 130, altos
5835 p8m23

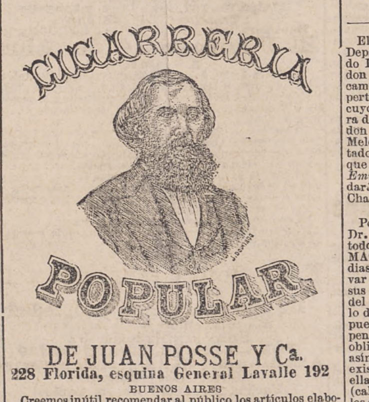
NAVEIRA Y LACLAUSTRA
243 — VICTORIA — 243
Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España
Alicante, Antequera, Avila, Arenys de Mar, Astorga, Azpeitia, Almería, Albacete, Avilés, Arriondas, Algeciras, Amér, Alcoy, Arechavaleta, Agramunt, Arnedo, Alfaro, Aquilar rio Al'ma, Andujar, Almendralejo, Alburquerque, Alcañiz, Aguilar, Almanza, Albaida, Alcira, Alcalá la Real, Arjona, Aguilas, Alcázar de S. Juan, Almadén, Almagro, Alcalá de Henares, Adra, Badajoz, Bilbao, Burgos, Bejar, Baza, Bayona, Betanzos, Baeza, Bañolas, Besalú, Blanes, Benicarló, Bermeo, Barcelona, Balaguer, Baena, Borja, Berja, Barcarota, Brozas, Barbastro, Berga, Cádiz, Calahorra, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Cañiza La, Córdoba, Coruña, Castellon de la P., Cervera, Cudillero, Colunga, Caldas de Reyes, Cartajena, Carrion de los C., Corcubion, Cee, Ceuta, Cassa de la Selva, Cárdena, Calatayud, Cuenca, Cascante, Carmona, Cuevas de Vera, Cabeza de Buey, Ciudad Real, Campo de Crip'na, C. del rio Alhama, Cabra, Carolina La, Durango, Don Benito, Daimiel, Estrada, Estella, Elbar, Ecija, Enguera, Elche, Figueras, Falset, Ferrol, Festal, Fraga, Fregenal, Fortanete, Gerona, Gijon, Granada, Grado, Grans, Guadalajara, Gibraltar, Granollers, Gandía, Haro, Huelva, Huesca, Hostalrrich, Hinojosa dd Duque, Infiesto, Igualada, Ibiza, Irún, Jerez de la Fr'tera, Jaen, Jaca, Játiva, Leon, Lérida, Llanes, Lalin, Logroño, Luarca, Lloret de Mar, Lumbier, Lugo, La Bisbal, La Escala, Liagostera, Linares, Las C. de San Juan, Loja, Lorca, Lucena (Córdoba), Lucena (Castellon), Madrid, Moron, Málaga, Mataró, Medina del Campo, Mahon, Murcia, Manresa, Monforte, Mondragon, Miranda de Ebro, Medina Sidonia, Mártos, Mérida, Montijo, Manzanares, Montoro, Montilla, Martorell, Mora de Rubielos, Motril, Navia, Noya, Nájera, Novelda, Oviedo, Olot, Orense, Oñate, Ortigueira, Ochandiano, Osuna, Olivenza, Orihuela, Palencia, Pamplona, Palma de Mallorca, Pontevedra, Puenteáreas, Právia, Pola de Sena, Pola de Siero, Padron, Palamós, Palafrugell, Puentela Reina, Peralta, Piedrahita, Puerto de S. Maria, Puerto Real, Port Bou, Puigcerdá, Puente Caxesols, Pobla Segur, Priego de Córdoba, Puente Genil, Posadas, Palma del Rio, Quintanar de la O., Rivadeo, Rivadesella, Ronda, Ramb, Santa La, Saba F. de Guixols, Sandell, Santander, Santiago, San Sebastian, Sevilla, Sax, Sangüesa, San Fernando, San L. de Ba'meda, Santa Coloma F'nés, Soria, Salamanca, Sort, Seo de Urgell, S. D. de la Calzada, S. F. de Llobregat, Sta. C. de Tenerife, San V. Alcántara, Salvatierra, Sueca, Segorbe, Santa Pola, Tarragona, Tortosa, Tarrasa, Tuy, Toloso, Talavera, Teruel, Torrecilla, Tudela, Toro, Tárrega, Tremp, Torrecilla de Toledo, Tarazona, Torrevieja, Ubeda, Utrera, Valencia, Villanueva, Vich, Villafranca de Villajon, Valladolid, Vendrell, Vigo, Villa García, Victoria, Villa Franca, Vergara, Vivero, Vinaroz, Velez Málaga, Valls, Vejer, Villanueva, Valdepeñas, Villajoyosa, Yecla, Zaragoza, Zamora, Zumárraga, Zafra

Francia
Paris, Marsella, Lyon, Toulouse, Perpignan, Cette

Italia
Milan, Padova, Venezia, Verona, Udine, Ferrara, Módena, Parma, Bologna, Como, Torino, Génova, Livorno, Firenze, Roma, Perujia, Trani, Ancona, Foggia, Bari, Nápoli, Catania, Palermo, Mesina

RODOLFO NEWBERY
Dentista Norte-Americano
FLORIDA 125



DE JUAN POSSE Y Ca.
228 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES
Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad sus precios 3866 p6 ms feb 2

SERVICIO
De AGUAS CORRIENTES
Al público
Se hace saber al público que el servicio interrumpido de la provision de agua cesa el 31 del corriente y que á partir del 1º de Abril, continuará haciéndose constante como anteriormente.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.—*Pascual Costa*, Secretario. 6042 p6 m28

CERVEZA
"TIVOLI"
BERLIN
Unicos importadores: ALFREDO DAY & Ca. 137 Piedad 5638 p1m m19

EL Dr. BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA
Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en menos de 10 dias; dá consulta todos los dias de 8 á 9 a. m. hasta las 5 p. m. Calle Callao núm 65 entre Cangallo y Piedad 5188 p1m m9

MUEBLES MUEBLES
Y
TAPICERIA
Sociedad de Fabricantes Unidos
372—CANGALLO—376
SUCURSAL: 319—VICTORIA—321
BUENOS AIRES
En estos dos grandes depósitos de muebles se encuentra siempre un gran surtido de muebles de todas clases y tapicería; hay para todos, desde el mueble de cocina hasta lo mas finos, y á precio de fábrica y sin engaño; cada mueble tiene su rótulo con su precio fijo.
N. B.—Los señores de las provincias que tengan que comprar, deben ocurrir á estas casas; es la única en donde pueden decir que no serán engañados en el precio ni en la calidad.—*La Comision.* 5375 p1 m m12

Ferro-Carril
DEL OESTE
AVISO
Se reciben propuestas para la venta de mil kilógramos (1000) de tubos de laton existentes en los talleres de este Ferro-Carril.
Los interesados presentarán sus propuestas cerradas en la Secretaría de la Direccion, en donde se recibirán hasta el 31 del corriente á las 3 de la tarde.—Marzo 23 de 1882.—*El Gerente.* 5894 p7 m24

VAPORES

Sociedad General Transportes Marítimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. El vapor francés **Poitou**, Capitan De Ferry saldrá el 3 de Abril.—El vapor francés **Navarre**, capitan Guirand, saldrá el 18 de Abril.
Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50.**
Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro.—Los pasageros que tomen boletos de ida y vuelta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañía. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**P. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Carrera de la Costa Sud Vapor paquete **Vilarino**, para Bahía Blanca y Patagones. SALDRA EL DOMINGO 2 DE ABRIL, Á LAS 8 DE LA MAÑANA.—Admite carga y pasajeros.—Por informes, al agente general:—**A. Marsans**, 74 Piedad 74. 5735 p12 m21

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para Amberes el vapor **NEVA**, comandante W. Gillies de 3020 toneladas y 600 caballos de de fuerza—Saldrá el dia 5 de Abril de 1882, llevando carga, pasajeros y encomiendas directamente para **Vigo, Southampton y Amberes.** Para AMBERES el vapor **DERWENT**, comandante C. W. Hanslip de 2471 tons. y 356 caballos de fuerza.—Saldrá el dia 20 de Abril de 1882, llevando pasajeros y encomienda directamente para **Rio de Janeiro, Lisboa, Southampton y Amberes.** Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de 1a. clase con una rebaja de 20 o/o sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

Compañía Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56. Perm. d31

Agencia de Esteban D. Risso Compañía Brasilera Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas.—A las 10 de la mañana el 11 de cada mes—Vapores: **Rio Branco** ó **Rio Apa**. Para Rio Janeiro con escala en todos los puertos del Brasil, Porto Alegre, Rio Grande, Pelotas, Paranaguá, Santos etc.—El 6 de cada mes vapor *Rio Janeiro.*—El 18 " " *Rio Grande.*—Lanchas para carga y descarga.—Despachos de Aduana Seguros maritimos.—Por mayor informes ocurrir á *Esteban D. Risso.*—147—Reconquista—149.

Mensagerias Marítimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Orenoque**, comandante Mortemard.—**Saldrá el 8 de Abril, para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañía—*O. de Martrin Donos* Piedad 53, altos.

Vapor Argentino **Union**, este rápido y cómodo vapor, seguirá desde la fecha un itinerario de 4 viajes mensuales, con destino á Gualeguay, conduciendo pasageros, carga, encomiendas á dinero á flete á precios módicos. Por mas informes, ocúrrase á su Agente—*Antonio Tarando y Ca.*, 25 de Mayo 83. perm. ag.

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72.

Lloyd Norte-Aleman Linea regular de vapores entre Bremen y Rio de la Plata.—Mala Imperial Alemana.—FLOTILLA: **Baden, Hohenzollern, Hohenstaufen, Salier, Strassburg, Koln, Berlin, Leipzig, Ohio, Baltimore, Braunschweig, Frankfurt, Hannover, Hansa, Mosel, Main, Rhein, Donau, Nurnberg, Weser, Neckar, Oder, Hermann, América, Kronprinz F. W. Graf Bismarck, Elbe**—El magnífico vapor **GENERAL WERDER**, capitan Cristopher.—Saldrá el 28 de Abril de 1882, directamente para **BURDEOS, AMBERES y BREMEN.**
Estos lujosos paquetes, construidos espresamente para la carrera del Rio de la Plata y Brasil, ofrecen á los pasajeros y á las familias, las mejores comodidades y servicio, siendo sus camarotes, grandes y bien ventilados, con todo confort y llevando médico y camareras.—Se dá VINO DE MESA GRATIS á los pasajeros de primera, segunda y tercera clase.—Cocina alemana y francesa.—Los viajes de Europa se hacen directamente de Bremen y Amberes tocando en Burdeos, y son de los mas rápidos.—Boleto de ida y vuelta válidos por un año con un 25 o/o de rebaja.—Se espiden boletos en esta, agencia para hacer venir pasajeros de las 1a., 2a. y 3a. clase, de todos los puertos en que tocan estos vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada, si no viniesen las personas.—Por mayores informes ocurrir al agente general: *E. von Emister*, Calle Maipú N. 101, ó á los Corredores: *Scharffenorth & Battler*

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—**Para Montevideo á las 5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*, Domingos *Villa del Salto*—**Carrera del Paraná.**—Hasta Santa-Fe, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo.**—SALIDAS Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos esplendidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de la carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Rosario, Santa-Fé y escalas Vapores **Tridente** y **Diana**, de la Compañía de Ferro-Carril de Buenos Aires y Campana. Itinerario Salidas de la Estacion Central, 3 h. 15 m. de la tarde

Los Lúnes	vapor "Diana"	para	Rosario y escalas
" Martes	" "Tridente"	"	
" Miércoles	" "Diana"	"	Rosario S. Fé y escalas
" Juéves	" "Tridente"	"	Rosario y escalas
" Sábados	" "Tridente"	"	

Combinacion para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires—Por informes detallados, 35 Piedad 35 Perm f24

Transportes Marítimos De Barcelona.—Linea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés **ARMENIE**, de 2075 tns. de registro, 100 A. 1 saldrá de este puerto el dia 5 de Abril próximo, para Barcelona, Marsella y Génova, llevando carga y pasajeros.—Este hermoso vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de 1a. 2 y 3 clase, los que recibirán á bordo un trato esmerado.—Los vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros para todos los puertos del Litoral de España.—Para mas informes sobre fletes, pasajes, etc., ocúrrase á **E. Ochoa y Ca.** Agentes, calle Perú 105, ó á **Feltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

Carrera del Paraguay Linea regular servida con los paquetes nacionales *Rio Paraná, Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Itapirú. El vapor paquete nacional **MENSAJERO**, capitan **MIGUEL VACCARO**—Este rápido vapor saldrá sin falta para: **SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, VILLA FORMOSA y ASUNCION.** El Mártes 4 de Abril de 1882—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el vapor que abordo se dispensa es esmerado.—Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida un tren de la boca-calle, Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Carrera del Paraguay

En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional Capitan ... para Asuncion, Humaitá, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo el ... de Marzo de 1882, fijamente. Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer &** Brugo, calle 25 de Mayo, núms. 82 y 86.

EDICTOS

... Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se ha ... que se proceda por el Agrimensor don Mariano Iparraguirre, á subdividir una fraccion de campo, ubicado en el partido de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente á los herederos de don JUAN CASTRO, cuyos linderos son, segun resulta de la diligencia de mensura y deslinde de este mismo campo, practicada en 30 de Junio de 1868, don Isidoro Ponce, don Ildefonso Romero, don Gregorio Melo y la Cañada de la Cruz. Esta operacion se ha solicitado por la oficina del secretario don Luis Guerello; á la que estoy adscripto.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—*Emilio del Valle.*—El dia 3 de Abril del corriente año se dará principio á dicha operacion.—*M. Iparraguirre*, Charcas 903. 6123 p3 m30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores MACHADO Y FOURCADE que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico Provisorio D. Luis Saldivar (calle Victoria núm. 238) los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa; así mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Juan Bernal (calle Defensa núm. 332), en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario: oficina, Cabildo, 2º patio. 6126 p10 m30

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto con fecha 28 de Marzo, se proceda por el Agrimensor don Mariano Iparraguirre, á mensurar y deslindar una fraccion de campo, ubicada en el partido de la Villa de Lujan, perteneciente á don MARTIN LARRORY, cuyos linderos son: don Ciriaco Avalos, doña Cármen Miranda y los herederos de Murphy. El espediente tramita por la secretaria del Escribano Ramon Wright, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright.*—El dia 1º de Abril del corriente año daré principio á dicha operacion.—*Mariano Iparraguirre* Charcas 903. 6122 p3 m30

ALCAIDIA DE LA CAPITAL, SECCION 1ª, CUARTEL 3º—Por el presente se cita á D. JOSÉ M. SOLÁ, para que dentro del término de 15 dias contados desde la fecha, comparezca ante esta Alcaidía, Tucuman 66, á estar á la demanda que le ha interpuesto D. Francisco Rosado en representacion de D. Antonio Picasso, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1882.—*Ignacio Fragueiro*, alcalde. 6131 p15 m30

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias á don JORGE VILA, para que comparezca dentro de dicho término, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco de la Provincia, por cobro de una letra de valor de 50,000 $ m/c., bajo apercibimiento, si no compareciere, de nombrarsele defensor.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*A. Julio Blanco.* 6130 p15 m30

JUZGADO DE PAZ DE MATANZA
Por el presente se convoca á junta de acreedores, á los que se consideren con derecho á las existencias dejadas por el prófugo MANUEL ALDESORO, de la cantina situada en la estacion Ramos Mejía, á fin de que comparezcan al despacho de este Juzgado, el Lúnes 3 de Abril próximo, á las 2 de la tarde, á tomar la intervencion que les corresponda.—San Justo de la Matanza, Marzo 23 de 1882.—*Francisco C. Basail*, Juez de Paz. 6078 p6 m29

Por disposicion del señor Juez Comisario don José Quesnel, del concurso formado á don JUAN C. MIGONE, se convoca á todos los acreedores de dicho concurso, para el dia 31 del corriente, á las 2 de la tarde, para que tenga lugar la verificacion de créditos, debiendo estar reunidos en el patio de la Casa de Justicia.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Pedro Cedrés*, Escribano Secretario. 6077 p3 m29

JUZGADO DE PAZ DE BOLIVAR
Por el presente se cita, llama y emplaza á don PEDRO ORDOQUI, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado, á contestar la demanda que por desalojo y cobro de pesos le ha entablado don Martin Arce, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Bolivar, Marzo 22 de 1882.—*Juan M. Gutierrez*, Juez de Paz sustituto. 6076 p3 m29

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá á la venta en público remate por los martilleros Duarte y Wright, el dia 16 del entrante Abril, en el pueblo de San Fernando, de las dos casas siguientes:—La 1a. ubicada en la calle de Constitucion núm. 43, 45 y 47 en la manzana donde está situada la plaza principal de dicho pueblo—Se compone de 18 mts 18 cts de frente al Este por 42 mts. 50 cts. de fondo al Oeste, formando una superficie de 772 mts 65 cts cuadrados.—El edificio consta de 14 habitaciones, de las cuales 3 son altas; un gran horno de panadería, dos patios y fondo, un galpon para cochera, caballeriza con altillo, un pozo con brocal y bomba donde convergen las aguas de lluvia que corren por la cañería del edificio, cuyas cañerías están en perfecto estado de conservacion, un parral con zarzo de fierro, una cocina con fogon y campana, dos letrinas.—El zaguan que da á la calle tiene piso de baldosa, así como otras habitaciones; en la sala el piso es de madera, en las tres habitaciones altas, entrepiso de madera con tirantes de madera dura reforzados, y en tres habitaciones piso de ladrillo. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de 178,838 $ m/c siendo la base de venta las 2/3 partes de su tasacion, cuyo importe es de 119.226 $ m/c.—La 2a. propiedad está ubicada en la calle 9 de Julio núm 25, manzana donde está situada la casa municipal.—El terreno se compone de 11 mts 68 cts de frente al Sud, por 42 mts 32 cts de fondo al Norte, lo que dá una superficie de 494 mts. 297 cts. cuadrados.—El edificio se compone: piso bajo, una sala, antesala, cocina con fogon y campana, una escalera con pasamano de madera, un pozo con brocal, un parral, árboles frutales y letrina, el piso de la sala y antesala es de madera, de baldozas en la cocina y zaguan, de ladrillo en la cocina, tiene puerta á la calle y un gran portón de fierro—Piso alto se compone de 4 habitaciones con pisos de madera, 3 puertas vidrieras con celosias y balcones á la calle—Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 55.587 $ m/c, la base de venta es las 2/3 partes que son 37.058 $ m/c.—La venta de estas propiedades ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra D. Juan Lasalle, que tramitan por la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma.—En ella pueden los interesados inspeccionar los títulos, tasacion y espedientes.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*F. A. Gonzalez*: Cabildo, altos. 6051 p16 m29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á don PATRICIO SUFFERN, para que en el término de quince dias, comparezca por ante S. S. y secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don David Suffern, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882. 6086 p15 m29

JUZGADO DE PAZ DEL TUYÚ
Se previene á los señores estancieros, que el dia 12 de Abril próximo, se venderán en pública subasta y en el local de este Juzgado, 50 animales vacunos con 49 marcas, todas desconocidas, que resultaran de la recogida de hacienda en el campo del "Chajá" de los señores Aguirre.—Las marcas se hallan á la disposicion de los interesados, en este Juzgado y en todas las casas de negocio de este partido.—*Teodoro Serantes*, Juez de Paz. 6009 p13 m28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber á D. CALISTO Y D. MARIANO PERALTA que, dentro del término de 15 dias, deben comparecer por ante el Juzgado de S.S. y por intermedio de la Secretaría á cargo de D. Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, á fin de tomar la intervencion que les corresponde en una peticion hecha por Da. Mariana Ida, que en la que solicita se le espida un nuevo testimonio por haber estraviado el 1º de la escritura de venta hecha por los citados Peralta á su favor ante el escribano D. Federico J. Olivencia y por la cual le vendieron dos solares de terreno en el pueblo del Azul, cada uno de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo: lindan por el Oeste con D. José Alberdi, por el Este y por el Sud con D. Bernardo Zapatoste y por el Norte con D. Segundo Aramberry; bajo apercibimiento que si dentro de dicho término no comparecen se ordenará se espida la 2a. cópia de la escritura.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*F. A. Gonzalez*: Cabildo, altos. 5960 p15 m25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á los herederos de D. Juan Broun, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho y contestar un traslado que se les ha conferido en el juicio promovido por la sucesion de D. Tomás Armstrong, sobre saneamiento de títulos, que tramita por la Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarles defensor.—Buenos Aires, Marzo 2 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 5528 p30 m17.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Doctor D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANDRÉS PIAGGIO, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882.—*Juan Rodriguez.* 5551 p1 m m17

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANDRÉS DE GILES
Por disposicion de este Juzgado y en el juicio seguido por D. Nicolás Mendez como representante de la casa de comercio de Ormilugue y Mendez, contra D. Vicente Lima por cobro ejecutivo de 9716 $ m/c, se ha de proceder el dia Viérnes 31 del presente mes de Marzo á las 5 de la tarde, en los portales de este Juzgado al remate por el que mas diere y dinero de contado de las acciones ó derechos que le corresponden al deudor en la testamentaría de Da. Paula Acuña, la que tramita por ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Centro (Secretario Lopez Camelo)—Este remate se efectuará el dia y hora indicados para en el producido responder al crédito cobrado.—Giles, Marzo 10 de 1882.—*Francisco Duberty*, Interino. 5462 p15 m15

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr D. Luis A. Sauze, se hace saber por el término de 15 dias á D. Bartolomé Bonnet la resolucion recaida en los autos seguidos por D. Valentin Larrabure apelando de una resolucion del Juez de Paz de Balvanera, cuyo tenor es así: Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—Vengan á juicio verbal el 21 del corriente á las 3 de la tarde y hágase saber, bajo apercibimiento de realizarse con el que concurra á la hora designada, citándose á Bonnet, en dos diarios y término de ley: Sauze: Ante mí; Clodomiro Gallardo. Asimismo se hace saber por el término referido, que debe comparecer dentro de dicho término á estar á derecho en dicho juicio y constituir domicilio legal bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1882.—*Clodomiro Gallardo.* 5488 p15 m15

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don L. LEROUX, que dentro del término de treinta dias deben presentarse al Síndico provisorio don José Martinez Guma, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tenganen ... asimismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario don José María Calle, á fin de no tener que ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario. 4893 p30 m1

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita á don El JACOB, por medio del presente, para que dentro del término de 20 dias comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe, á practicar el reconocimiento de una firma que se encuentra en una letra, por valor de 37,500 $ m/c., presentada en juicio por el Banco de la Provincia; bajo apercibimiento de dársele por reconocida y nombrársele un defensor de oficio, si no concurre.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882.—*Ramon Peralta*, Secretario, Bolivar 21. 5646 p15 m19

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CASIMIRO PEREZ, para que en el término de 30 dias comparezcan por sí ó por medio de apoderado, ya sea en el carácter de herederos ó acreedor, á fin de que comparezcan á estar á derecho, bajo apercibimiento, por intermedio de la secretaría de don Ramon E. Wright, á la cual me hallo adscripto.—*Ricardo M. Wright.* 5313 p30 m11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO RIVERO, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Luis A. Sauze, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 5409 p30 m14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los señores ACHUCARRO y AYARZA, (del Baradero) que dentro del término de 15 dias deben presentar al Síndico provisorio, don Jesús García, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone en el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa; asimismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Cárlos Whirtte, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, artículo 1519.—San Nicolás Marzo 10 de 1882.—*J. F. Bernardo*, Secretario. 5414 p15 m14

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo criminal, encargado del despacho en lo civil, Dr. D. Octavio Amadeo, se hace saber á todos los acreedores de D. Juan Cuesta, de que este ha hecho cesion de bienes y que por lo tanto los acreedores de aquel deberán presentar dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, Dr. D. José María Cantilo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Mercedes, Marzo 16 de 1882.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. 5575 p15 m18

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 17ª DE LA CAPITAL
Por la presente se cita á D. Antonio Batto ó Valano, para que dentro de quince dias contados desde la fecha, comparezca ante este Juzgado, Santa-Fé núm. 1081, á estar en la demanda que le ha interpuesto D. Juan Montes en representacion de Doña Juana P. Rejas de Cirer, por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1882.—*El Juez de Paz.* 5457 p15 m15.

Habiéndose presentado D. Enrique J. Martinez haciendo cesion de bienes en favor de sus acreedores el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, de la Capital Dr. D. Cárlos Molina Arrotea; ha ordenado se cite por el término de 15 dias desde esta publicacion, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario doctor Adolfo Lamarque (Cabildo) á efecto de presentar al doctor nombrado Dr. D. Jorge L. Dupuix, los justificativos de sus créditos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1882. 5583 p15 m18

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á la herencia quedada por fallecimiento de don ENRIQUE FORD, para que en el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio del infrascripto secretario, comparezcan á este Juzgado con los justificativos de su parentesco, á estar á derecho y tomar intervencion en el juicio que ha promovido el Banco de la Provincia solicitando se declare á Da. Margarita Rosbford, única y universal heredera del espresado don Enrique Ford, bajo apercibimiento si no comparecieren de lo que hubiere lugar por derecho.—San Nicolás, Marzo 4 de 1882. *Horacio Turio*, Secretario. 5377 p1 m m12

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE JUAN ARAUJO y Da. JOSEFA MUÑOZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 5298 p1m m11

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ... ARAGARAY, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de ... derecho ... la Secretaría del Sr. ... MIGUEL ECH... deros ó acreedores, para que comparezcan dentro de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio del Escribano don Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—*Regino Letchós*, Cabildo. 5397 p1 m m12

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Lorenzo Orellano ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones en este Juzgado de Paz, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Cañuelas, Marzo 9 de 1882.—*Agenor Abraguin*, Juez de Paz. 5345 p30 m12

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MIGUEL MAC DONAGH, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su juzgado á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la secretaría de Luis Guerello, donde se haya adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—Oficina calle de Bolivar 21, Cabildo. 5348 p30 m12.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado en los autos seguidos por Da. Catalina Martinez de Escalada contra D. José Antonio Marquez por cobro de pesos, se proceda á la venta por el martillero Pestaña y Garcia Quirno, en público remate, de un terreno de San Isidro, parage denominado "Punta Chica", siendo el terreno de 56 vs. de frente á la calle Real por 188 vs. de fondo y su edificio consta de 4 piezas de material incluso la cocina, dos de ellas con techo de paja y las otras dos son teja francesa, pozo de balde, parral y 300 árboles frutales, cuya base para la venta importa 22.500 $ por haberse rebajado un 25 0/0 de su tasacion primitiva, que era de 45.000 $ m/c no debiéndose recibir oferta que no esceda de la base fijada.—Los interesados en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la Secretaría del Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones.—Buenos Aires, Marzo 10 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 5558 p15 m17

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO
Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias de la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSÉ JUAREZ, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—25 de Mayo, Febrero 23 de 1882.—*V. Abrego*, Juez de Paz. 5895 p15 m24

Por disposicion del señor Juez de Comercio, doctor don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente al comercio en general, que se le ha concedido moratoria á don Gerónimo Serrano por el término de un año, habiéndose nombrado interventores á don Juan B. Corti y don Tomás Devotto.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—*Joaquin Reynoso.* 5815 p6 m23.

Por disposicion del Sr. D. Enrique Bonifacio, Juez Comisario del concurso formado á los señores Risso y Robles, se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 de Abril próximo á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose que á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario: Oficina Cabildo, 2º patio. 6097 p10 m29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber á los acreedores del concurso de D. JOSÉ LLOBET Y CA. el auto recaido en los autos de dicho concurso, y cuyo tenor es el siguiente: "Buenos Aires, Marzo 20 de 1882—Autos y vistos: con lo espuesto por el Ministerio fiscal y resultado de autos, que vencido el término de los edictos publicados, no se ha deducido oposicion alguna por parte de los acreedores, como se acredita por el certificado del actuario; de conformidad con lo dispuesto por el Código de Comercio en el art. 1724, declaro rehabilitado al solicitante D. José Llobet para continuar en su ejercicio de comerciante; y ejecutoriada que sea la presente, en conformidad con lo dispuesto por el art. 1726, publíquese en la forma de edictos en los diarios LA NACION y LA REPÚBLICA por el término de 8 dias—Rep. el sello—Emiliano Garcia—Ante mí: Cárlos N. Gonzalez. Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez* Secretario. 6010 p8 m28

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á don RAIMUNDO ARELLANO, á fin de que, durante dicho término, comparezca por intermedio de la oficina del que suscribe, á ratificarse de la venta que hizo su representante don Vicente Moneta á don Francisco Bustamante y don Melchor Balustegui de la casa calle de Cangallo y Libertad, señalada con los números 499 y 501 y 112 á 118, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Clodomiro Gallardo*, Bolivar 21. 5938 p1 m m25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 15 dias, contados desde la primera publicacion del presente á D. BAUTISTA MALDONADO Y D. RAMON GONZALEZ, que por ante su Juzgado y Secretaría del Escribano Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto, se ha presentado D. Miguel Gonzalez de las Barreras solicitando se le otorgue un nuevo testimonio de las escrituras de venta otorgadas á favor de él y de su hermano D. Ramon Gonzalez, con fecha 18 de Octubre de 1872, ante el escribano don Desiderio Chafuén, por D. Bautista Maldonado y de la hermano D. Ramon Gonzalez, cuyas escrituras se refieren á un terreno situado en el partido de las Conchas compuesto de 25 vs. de frente por 50 de fondo al S. O. El espresado Juez ha ordenado se espidan esos testimonios, con citacion de los vendedores, la que se hace por medio del presente á los efectos que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Regino Letchós*: Cabildo. 5949 p15 m25

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BERNARDO CAVIGLIA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del escribano don Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*Federico Isla*, Cabildo. 5958 p30 m25

JUZGADO DE PAZ DE LAS CONCHAS
Por disposicion de este Juzgado y á pedido del interesado, se hace saber á todas las personas que tengan depositadas haciendas vacunas y caballares, en la estancia del vecino de este partido don PABLO PACHECO, que si no comparecen en el término de 30 dias, desde la fecha, á recibirse de ellas dichas haciendas, ellas serán vendidas en remate público, para pagar la cuida al referido Pacheco, quedando depositado el excedente (si lo hubiese) á la órden de este Juzgado de Paz. Las marcas de las haciendas á que se refiere el presente edicto, se encuentran dibujadas en las casas de negocio con esta fecha se han fijado en la jurisdiccion de este partido.—Las Conchas, Febrero 28 de 1882.—*Manuel Brid.* 5063 p1 m m5

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ENRIQUE KRUSE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del Escribano don Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—*Federico Isla*, Cabildo. 5469 p30 m15

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CLARA MENDEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Febrero 28 de 1882. *Juan Rodriguez*, Secretario. 4923 p30 m2

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MANUELA DURAÑONA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882. —Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 5771 p30 m22.

Por disposicion del señor don Alejo Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á DON JUAN B. URRUTIGOITI, se convoca á junta general de acreedores para el dia 12 de abril próximo á las tres de la tarde, á efectos de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose que á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al artículo mil seiscientos del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882—*Adolfo Cordero*, Secretario—Oficina: Cabildo 2º patio. 5760 v ab12 m22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN LACAZE, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y secretaría á cargo del escribano don Sebastian Martinez, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 18 de 1882.—*Sebastian Martinez.* 5787 p30 m22

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR
Por resolucion de este Juzgado se citan llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ESCOLÁSTICA CASAVALLE, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones y derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pilar, Febrero 28 de 1882. —*Luis Carrion*, P. M. 5040 p30 m4

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JOSE MARIA GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—Oficina, Bolivar 21 (Cabildo). 5764 p1m m22.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de DOÑA CATALINA MONGE, á fin de que durante dicho término comparezcan ante S. S. por conducto del Secretario Dr. D. Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—*Justiniano Reynoso.* 5770 p30 m22

ALCALDÍA DE LA CAPITAL—SECCION 3ª, CUARTEL 3º, GRAL. LAVALLE Nº 402
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Camilo Drouillet, por el término de diez dias contados desde la fecha, comparezca ante esta Alcaldía, General Lavalle 402, á contestar la demanda interpuesta por D. Juan Oriez, en representacion de D. Victor Rispaud, sobre reconocimiento de firma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.—*José Beruti*, Alcalde. 5931 p15 m25.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO ECHEVERRIA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Clodomiro Gallardo.* 5940 p30 m25

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. NICOLÁS MENDIBURU ya sean herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Marzo 14 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 5882 p1m m24

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ANDREA MARQUEZ DE FELLIZA, D. LUCIANO MARQUEZ, DOÑA ISIDORA MARQUEZ DE MARTINEZ Y DOÑA JOSEFA MARQUEZ DE MAGALLAEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Dr. Adolfo Lamarque á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, oficina Bolivar 21 (Cabildo). 5920 p30 m24

Se hace saber á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales del concurso formado á don JUAN ETCHART, que el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, ha señalado el dia 13 del entrante mes de Abril, á la 1 de la tarde, para que tenga lugar la junta general de acreedores, que determina el art. 748 del Código de Procedimientos. Previniéndose que los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores concurrentes.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Natalio A. Ponce*, Escribano secretario. 5880 p15 m24

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO
Por la presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Magina Castro, para que, en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Baradero, Marzo 6 de 1882.—*Julian O. Roarke*, Juez de Paz. 5108 p30 m7.

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se convoca á junta general de acreedores del concurso formado á D. SIXTO DIAZ, para el dia 5 de Abril del corriente año á las 2 de la tarde, la que tendrá lugar en el salon del Juzgado, lo que se publica el presente por el término de 15 dias, desde esta publicacion. Previniéndose á los acreedores que no asistan á la junta que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes y bajo apercibimiento de que si no compareciese ninguno, se dará por aceptado el estado presentado por la Sindicatura, lo que podrán verificar por conducto de la oficina del Secretario D. Luis Guerello, á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882.—*Emilio del Valle*: Oficina, calle de Bolivar núm. 21; Cabildo. 5692 p15 m21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin B. de la Insa, por medio del presente se cita, llama y emplaza á los herederos de don ANTONIO LYNCH y doña JULIANA SAENZ VALIENTE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1882.—*Saturnino Garcia.* 5194 p30 m8

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MANUEL N. OCAMPO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por su juzgado y por intermedio del ... cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1882.—*Angel E. Baggio.* 5923

JUZGADO DE PAZ DE SAN PEDRO
Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho de la isla, su situado en el arroyo "Largo", jurisdiccion del Mini en su márgen derecha, con 300 cuadras de frente, según lo que sus fondos hasta las Cañadas del arroyo ... por medio, con D. Froilan Pereyra, por el estado de arriba con Da. Petrona Sosa y por abajo con terrenos ... que se presenten al que suscribe, dentro del término de 30 dias, desde la publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo contrario se concederá á D. José Francisco Nicolás ... Febrero 28 de 1882.—*J. M. Corralan.* 4714 p40 f25

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se venderán, por los martilleros Lagos y Sahores, las existencias pertenecientes al concurso de los señores RISSO y ROBLES, debiendo venderse las que se hallan en esta ciudad el dia 4 de Abril, y las que se hallan en el pueblo de Belgrano, el dia 10 del mismo mes y año. Las existencias de dicho concurso son artículos de tienda y mercería y enseres. El inventario de todas las existencias se encuentra en la secretaría á cargo del que suscribe, donde pueden ocurrir los que lo deseen.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina: Cabildo, 2º patio. 5892 p10 m24

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, en los autos testamentarios de Da. Monserrat, Da. Justina y Da. Rosario Jesús Rodriguez, se cita llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la fecha á Da. JUSTINA SANCHEZ, á fin de que dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado de S. S. y por conducto de la Secretaría del Escribano D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*Federico Isla*; Cabildo. 5891 p15 m24

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO y don JUAN PABLO SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 5708 p1 m m21

Por disposicion del Sr. Alejo Nevares Tres Palacios, Juez Comisario del concurso formado á DON JOSÉ MELGAR, se convoca á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina, Cabildo, 2º patio. 5732 p8 m21

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ELENA DOMINGUEZ DE GALINDEZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1882.—JULIO FERNANDEZ. 5130 p30 m7

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. Dr. Benjamin Basualdo, en los autos del concurso de don FRANCISCO BASIGALUPPI, se cita á los acreedores de éste para que concurran al Juzgado á una junta general, que tendrá lugar el dia 1º de Abril próximo, á las 3 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; con prevencion á los que no concurran, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes. Los autos de su referencia tramitan por la secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 24 de 1882.—*Ceferino Luque.* 5969 p8 m25

REMATES

Baltar & Quesada
REMATADORES
Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
Resúmen de remates á efectuar
MARZO
Juéves 30, á las 12. Del menage del Ministro de Francia, calle Victoria número 47.
Juéves 30, á las 3. En nuestra casa. De 3 leguas de campo en Tres Arroyos. Base $ 180.000 m/c. legua.
Viérnes 31, á las 1. En nuestra casa. De animales vacunos importados, gallinas, perros, &.
Viérnes 31, á las 4. De la finca calle Artes 462 á 468. Base $ 400,000 m/c.
ABRIL
Domingo 2, á las 2. En la Ensenada. De terrenos, en pequeños lotes.
Domingo 2, á las 2 1/2. En Lanús. De una propiedad. Base $ 70,000 m/c.
Lúnes 3, á las 3. En nuestra casa. De 7500 hectáreas de campo en Tres Arroyos. Base $ 180,000 m/c. legua.
Miércoles 5, á las 12. En Chascomús. De animales de raza del Espartillar.
Domingo 9, á las 2. De 77 lotes de terreno en los Corrales.
Lúnes 10, á las 3. De la finca calle Tacuarí núm. 338, 340. Base $ 354,113 m/c.
Miércoles 12, á las 3. De la finca calle Charcas núm. 393. Base $ 500,000 m/c.
ADVERTENCIA
En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS
Transferido!!
Elegantes muebles
Todo el menage
DE LA CASA HABITACION
DEL MINISTRO DE FRANCIA
Conde Amelot de Chaillou
Calle Victoria 47, (altos)
4 salones Comedor 5 dormitorios, etc. etc.
Ricos vinos de mesa

Hoy Juéves 30, á las 12
HOY
POR LOS MISMOS
De una bien situada
Y productiva FINCA
Calle las Artes 462, 464 á 468
ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE
Base de venta $ 400,000 m/c.
AD-CORPUS
El Viérnes 31 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada, dinero de contado y por órden terminante de su dueño que se ausenta del todo para Europa.
La casa arriba mencionada, construida toda en cal, magníficos techos de baldosas, en terreno de 15 vs. de frente al Este por 35 vs. de fondo.
El edificio se compone de una casa baja con sala todo tablas, 4 piezas pisos de baldozas, galeria y zaguan, con cielo-rasos de yeso, cocina, letrina y aguas corrientes, patios embaldosados.
La casa altase compone de zaguan piso mármol negro y blanco, cielo raso de yeso, escalera de cedro y otras piezas mas, vestíbulo, siete habitaciones pisos de baldosas, cielos rasos de yeso, cocina, letrina, gas y aguas corrientes, la galería con pared de fierro.
La otra parte baja esta ocupada por un negocio de panadería con despacho á la calle, trastienda, gran cuadra y horno espacioso, caballeriza, cocina, sumidero, letrina, gas y aguas corrientes.
La casa por su situacion y haciendo de la casa baja de familia una tienda, que con cambiar la ventana por puerta es sensillísimo, puede producir una renta de 4500 $ con suma facilidad; así que con la base de $ 400,000 m/c. tendria una renta de mas del 14 o/o al año.
En cuanto al barrio es inmejorable; dia á dia se levantan grandes edificios, en esta calle y ahora mismo acaba de concluirse un gran edificio así al lado de esta propiedad tambien se proyecta la construccion de un gran mercado en la estacion del Parque, Ferro-Carril del Oeste, lo que ofrecemos en venta, y de consiguiente hay seguridad y fijeza en los valores de las fincas en esta calle.
Títulos de primer órden.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 5662 m19

POR LOS MISMOS
De 7500 hectareas de campo
SUPERIOR CALIDAD
En 3 Arroyos
LOS MEJORES PASTOS
Y campos elegidos
Hace muchos años
Con 6 años de plazo
A PAGAR AL
Gobierno de la Provincia
Base de venta ps. 180,000 legua
En nuestra casa Alsina 78
El Lúnes 3 de Abril
A LAS 3 DE LA TARDE
Remataremos á la mas alta postura teniendo por base la ínfima suma de $ 180,000 m/c. por legua el campo arriba mencionado que consta de 7500 hectáreas ó sean 3 leguas próximamente.
Esta fraccion de campo es de las mejores en aquella localidad por sus pastos y buena situacion, pues linda con los señores Ramon Udaeta, Cayetano Frias, Bernardo Chapar y Juan Elizalde.
Las letras á pagar al Gobierno son seis, importando cada una $ 16,875 m/c., que vencen el 21 de Agosto del corriente año al 1887, que es una gran ventaja para los compradores y facilita al mismo tiempo la compra de este campo á aquellos que no tienen capital disponible, oportunidad que no se ofrece todos los dias.
Recomendamos á los interesados vayan á inspeccionarlos y se cerciorarán de lo que dejamos espuesto. Títulos superiores.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 5562 m17.

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE
De 77 lotes de terreno
LINDANDO CON LOS CORRALES
Y MATADEROS NUEVOS
Atravesados por el Boulevard de Caser
TRAMWAYS DE POR MEDIO
Y frente á las calles de la Arena y otras de importancia
Lotes grandes y chicos
HERMOSAS ESQUINAS
Rodeadas de fábricas y grandes establecimientos industriales
Sin base y por lo que den
El domingo de Páscua
9 DE ABRIL, Á LAS DOS P. M.
EN LOS MISMOS TERRENOS
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, sin retirar lote, en fracciones pequeñas ó grandes, al gusto de los compradores, estos terrenos compuestos de 77 lotes, inmejorables por su situacion para establecer grandes fábricas como de jabon curtiembres, negro animal, guano artificial, de cola, fósforos destilería, &.
Hay lotes tambien como para los reseros y abastecedores peones y todos aquellos que tienen ocupaciones en los mataderos y sus alrededores y que cuentan con poco capital.—En cuanto á la situacion son de lo mejor y mas allí se encuentran, la existencia de muchas fábricas en sus alrededores y el gran movimiento de los corrales, le dá gran importancia y le aseguran un inmenso porvenir.
La venta será liberal y habrá para todos los interesados, porque no retiraremos lote, y venderemos mientras haya compradores.
Títulos garantidos.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 5631 m18.

POR LOS MISMOS
Espléndido remate
en la
ENSENADA
de los
Magníficos terrenos
CONOCIDOS POR
Chacras de "La Florencia"
Los mejores y mas próximos
á la nueva Capital
DE LA PROVINCIA
TERRENOS
altos alambrados y cultivados con grandes ...
EL DOMINGO 2 DE ABRIL
A las 2 de la tarde, procederemos á vender á ... postura estos terrenos cuya área se compone ... cincuenta cuadras próximamente, divididos ... cincuenta cuadras de cien varas por ... Los terrenos que vendemos son consid... concuen la localidad, como la flor de los ... Ensenada, y ... en el mes de Mayo, á razon de ... los arrendatarios actuales ofre... cuadras á sus contratos pagado 300 ... tirar con ... cuadra.
Los compradores podrán ... al contado, al término de escritura ... plazos, pagando el 7% anual dejando el ... Por planos y mas informes á nuestra casa Alsina 78, ocho dias antes del remate.
NOTA—El dia fijado para la venta habrá carruages en la Estacion Ensenada, para conducir á la concurrencia al mismo chacra.
OTRA—Para los compradores de lotes menores de 50 manzanas la subdivision se hará con arreglo á las que van practicas en el lote No. 1 del plano. 5632 m18.

POR LOS MISMOS
De la gran casa de familia
Sobre la Plaza Libertad
Calle Charcas No. 393
18 vs. de frente por 80 vs. de fondo
CON MAGNIFICO JARDIN EN EL FONDO
Base de venta ps. 500,000 m/c.
ALQUILER $ 3,000 m/c.
AD-CORPUS
El Miércoles 12 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por division entre herederos, todos mayores de edad:
La gran casa arriba indicada, construida en terreno de 18 vs. de frente al Sud por 80 1/2 de fondo al Norte.
El edificio consta de 2 salas á la calle, con dos ventanas cada una, tres piezas corridas á ambos lados del primer patio, comedor que cuadra el mismo patio, y á ambos costados dos piezas mas en el segundo patio, cocina y letrina.
Todas las habitaciones tienen pisos de tablas, cielo-rasos de yeso y las paredes pintadas.
Hay ademas dos piezas altas á ambos lados del 2º. patio, y ambos embaldosados.
Algibe brocal de mármol, aguas corrientes y gas.
En el fondo un gran jardin y huerta de 42 1/2 vs. de fondo por todo el ancho, gran parral con zarzo de fierro, de mas de 35 vs. de largo, ricos árboles frutales de todas clases de 35 vs. de largo, entre ellas enormes plantas de camelias.
Todos los techos son de maderos duras, embaldosados, y la azotea rodeada de balustrada de material.
Como se puede ver por estos pálidos detalles esta es una espléndida y cómoda casa de familia, llena de todas las comodidades apetecibles, edificada á toda costa en un vasto terreno, quedando además, frente á una linda plaza como es la de la Libertad.
La casa gana actualmente 3000 $ al mes habiendo producido antes de ahora 4000 $ y fácilmente es de comprender que la base de 500,000 $ es aproximadamente el valor de terreno.
Títulos garantidos.
Por mas pormenores á nuestra casa, Alsina 78. 5075 m25.

POR LOS MISMOS
NOTABLE REMATE
DE
animales finos
Procedentes del renombrado establecimiento
El Espartillar
Por órden y cuenta del Sr. ANGUS ROSS
En el pueblo de Chascomús
Ovejas y carneros
PUROS Y MESTIZOS
Lincoln y Rambouillet
Vacas y toros
3/4 y 7/8 SANGRE DURHAM
Yeguas mestizas
Clydesdale, Cleveland y Hunter
El remate se efectuará en el local de la feria, donde va un ramal del F. C. del Sud para facilitar la carga y descarga de los animales.
El Miércoles 5 de Abril
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del afamado establecimiento *El Espartillar*, la parte de los animales que han tocado en la separacion al Sr. D. Angus Ross y que son:
650 ovejas Lincoln puras; 7/8 y 3/4 sangre.
230 id Rambouillet puras 7/8 y 3/4 sangre.
100 id cruza Rambouillet y Lincoln.
200 carneros entre Lincoln y Rambouillet puros 7/8 y 3/4 sangre.
250 cabezas 3/4 y 7/8 sangre Durham.
20 toros id id id.
100 yeguas mestizas Clydesdale, Cleveland, Hunter (Salto y Carrera s.)
Todos estos animales, son de lo mejor y mas notable que produce aquel establecimiento, cuya fama y crédito, está mas arriba de cuantos elogios podamos hacer.
El remate se hará en lotes al alcance y al gusto de los señores criadores y se efectuará en el pueblo de Chascomús, sonde estará nuestra bandera.
NOTA—Los compradores tendrán que hacerse cargo de los animales inmediatamente de concluido el remate. 5765 m21.

POR LOS MISMOS
Atencion
Señores criadores y estancieros
ESPLENDIDO REMATE
PRIMERO DE LA ESTACION
5 toros y 4 vacas
DURHAM
SOBERBIOS ANIMALES
Importados por el Sr. Maclennan
Dos toros Durham
de la afamada cabaña
Humphry Smith
En nuestra casa, Alsina 78
EL VIERNES 31 DEL CORRIENTE, á la 1 p. m., venderemos á la mas alta postura y al contado un espléndido lote de toros y vacas Durham consignadas á nuestra casa por el Sr. Maclennan, conocido importador cuyos animal han sacado varios primeros premios en la última exposicion Rural y han sido adquiridos por criadores y estancieros de los SS. S. Pereira, Cárlos Casares, Ezcurra, Narciso Y. Martinez de Hoz, Lawry, Kemmis, R. Castex, etc. etc.
Toros
Star of Peace, 4568 rosillo nacido el 17 de Febrero d...

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

B. Q.

¡ATENCION!

Grandioso remate

ALTAS NOVEDADES

DE OBRAS DE ARTE

TODAS PERTENECIENTES

A ARTISTAS DE NOTA

Y grandes maestros

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 11 y Miércoles 12 de Abril, á las 12 de dia, venderemos sin retirar lote, al mejor precio, de contado, por cuenta de la sociedad de artistas de Paris (Rue Petits Ecuries 19) y órden de D. Juan Cruz Varela, los siguientes objetos:

CUADROS ORIGINALES GARANTIDOS

De Bistagne, Herbo, Fontana, Donat, Benoit, Vavin, Caron, Sirvent, Brulkvan-Hutche, André, Bellina, Labruyere, Mazella, etc., etc.

Bellos y monumentales JARRONES DE SEVRES

Montados en bronce, dorados al mercurio, pintados por Leber (garantido) Pascaud, etc, etc.

Grandes platos de porcelana **PARA COMEDOR**

Pintados por Lecomte, Picard, Renders, Maglin etc., etc.

Platos

DE PORCELANA DE SEVRES

(Garantidos) modernos y del tiempo del imperio, pintados por artistas notables.

SURTOUT DE TABLE

Para banquetes todo de bronce sahumado en oro, sistema Cristofle—Piezas de arte.

Bronces cincelados

Por Gadax, Vent, Sallien, etc., fundidos por Roland, Barbediene, Levy, etc., etc.

Estatuitas y bustos de marfil

Esculpidos por Leroy, Gerard, Bian, etc., gran Cristo de Bouchardon.

Escultura en piedras duras

Trabajadas por los primeros artistas de Paris, tales como camafeos, montados en anillos para hombre y señora, manchets, prendedores, etc.

Garnituras de chimenea, de bronce Sevres, Saxe, etc., etc.

Espejos montados en bronce dorado y porcelana de Sevres, etc, etc.

Exposicion y venta privada de dia y de noche los dias 8, 9 y 10

OTRO

De objetos de fantasia, adornos, piezas esmaltadas, etc., etc.

El dia 12 de Abril, venderemos en nuestra casa por cuenta de varias casas europeas y órden del Sr. D. Juan Cruz Varela, multitud de objetos de Nankin, floreros de Celadone, y multitud de adornos de gran gusto.

OTRO

De bramantes, lienzos, sederias y objetos de merceria.

El Juéves 20 de Abril, á las 12, venderemos en nuestra casa, al contado, por cuenta de varios fabricantes y órden de D. Juan Cruz Varela, ciento veinte bultos de ramantes, sederias, lienzos, etc., etc.—El detalle se dará en oportunidad, y los articulos podrán verse dos dias antes del remate. 5843 m23

GANADOS

AL LLEGAR

En la primera semana del entrante Abril

A CONSIGNACION DEL Sr. DON

Diego H. Getting

30 notables

CARNEROS LINCOLN

TODOS ELLOS

De 11 y 12 meses de edad

Selectos animales

DE LAS MAS AFAMADAS CABAÑAS

DE LINCOLNSHIRE

En nuestra casa San Martin 51

Recordamos á nuestra clientela que el señor Getting es el que últimamente recibió ese notable lote de carneros, que fueron muy apreciados, no solo por su tamaño excesivo, sinó por la brillantez y largura de la lana.

Mas detalles los daremos en oportunidad. 5863 m23.

3100 ovejas mestizas

EN DOS BUENAS MAJADAS

¡¡Escelente origen!!

En el Partido de Chivilcoy

En la estancia ¡ESPERANZA!

A 1 1|2 LEGUAS DE LAS ESTACIONES

Gorostiaga y Chivilcoy

Magnifica dotacion de padres

ANIMALES SANOS Y GRANDES

Rica y abundante lana

¡MUCHOS CAPONES!

AL MEJOR PRECIO

El juéves 30 de Marzo á la 12 en punto del dia venderemos por el mejor precio y al contado por desalojo del magnifico campo que ocupan las 3100 ovejas mestizas cuyo exelente origen y buen tamaño constituye su mejor y mas amplio elogio.

La venta se realizará sobre el mismo campo á la hora y dia indicado. Los animales son perfectamente desarrollados y están cubiertos de la mas rica y abundante lana.

En las dos majadas existen una gran cantidad de capones sanos y gordos lo que aumenta considerablemente el valor de las majadas.

La dotacion de padres de exelentes origenes será tambien vendida al contado y á la mejor ofrenta.

Pueden visitarse en el establecimiento mencionado cualquier dia antes del remate; en la estacion Gorostiaga habrá carruajes para conducir los interesados al primer tren del dia fijado. 5796 m22.

Hermosos animales

60 vaquillonas Durham

7|8, 3|4 y 1|2 SANGRE

Origen Tapiales y Alfaro

EN LOS CORRALES DE ABASTO

Casilla No. 8

Del Sr. Juan Davidson

El Mártes 4 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio por órden y cuenta del Sr. Francisco Petitbon, un lote escojido de 60 vaquillonas Durham hermosisimas todas ellas y de orígen "Tapiales y Alfaro" lo que escusa cualquier elogio.

El remate se efectuará en los Corrales del Sr. Juan Davidson.

Los que se interesen en ver con anticipacion estos animales, pueden ocurrir á la Estancia del Fino de los Sres. Escurra, ó bien á los Corrales en la casilla núm. 8, desde la víspera del remate á donde serán trasladados.

Por otros informes á nuestra casa, San Martin 51. 5913 m24.

50 toros y 50 vaquillonas

De 15 á 18 meses de edad

1|2 y 3|4 sangre Durham

En los Corrales Casilla No. 21

De los Sres. Lynch y Ca.

DONDE ESTARÁ LA BANDERA

Animales notables

Origen de la Sociedad Pastoril de los Sres. Martinez de Hoz y toros de los Sres. Escurra, Quirno y Malcolm

Procedentes del reputado establecimiento

SAN JUAN

De los Sres. Bernabé Molina Hs

Al mejor precio

El miércoles 5 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote los magnificos toros y vaquillonas sangre Durham, animales de gran tamaño y espléndido tipo.

El mejor y mas completo elogio de este lote lo constituye su origen, conocido y reputado como bueno por cuya razon solo debemos apuntar aquí, son productos del Establecimiento de San Juan de los Sres. Bernabé Molina hnos. cuyos planteles fueron los magnificos animales de la Sociedad Pastoril de los Sres. Martinez de Hoz, mejorados hoy con toros reputados de las crias de los Sres Ezcurra Quirno, etc. Pueden verse dos dias antes del remate. 6023 m28.

30 hermosas yeguas

CONTINUACION DEL GRAN REMATE DEL

Stud de Las Barrancas

Origen Lord Eskdale, Ebony y Malakoff

CON CRIA AL PIÉ HIJAS DE

Sutherland

Preñadas por Sutherland y Young Fritz

NO HAY MEJOR SANGRE

Tipos admirables

Animales de gran tamaño

En la Barraca de Duggan

CALLES ECUADOR ESQUINA PIEDAD

Donde estará la bandera

El Viérnes 14 de Abril á la 1 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, las 30 yeguas á que nos referimos; respecto de la que solo decian (haciendo su mejor elogio) que, son propiedad del famoso Stud de Las Barrancas del Sr. D. Patricio Reid, regenteado por el Sr. D. Diego Church.

Los animales que hoy ofrecemos debieron ser vendi los en el remate del "Stud" no pudiendo hacerse así por razon de la lluvia que desgraciadamente interrumpió la operacion y ellas son las que en el catálogo de Las Barrancas se encuentran señaladas con los números 53, 135, 136, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 150, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168 y 169.

Al anunciarla hoy llamamos la atencion de los aficionados á buena sangre en animales de carrera y muy especialmente á todos los señores criadores que deseen poseer las mas lindas animales que existen en el Rio de la Plata.

Las yeguas son todas ellas preñadas y con cria al pié y han sido servidas por los famosos padrillos del "Stud" Sutherland y Young Fritz y estarán á la vista en el paraje indicado el dia del remate desde las 5 a. m. 6022 m28.

5 notables toros

Animales de magnifica sangre

Durham

Notables en tamaño y gran belleza

JÓVENES Y FUERTES

Procedentes de los mas reputados

¡Criadores de Inglaterra

Venidos por el vapor HORROX

INTRODUCIDOS POR EL INTELIGENTE

Sr. D. J. W. Nash

En nuestra casa, San Martin 51

El [illegible] de Abril á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado los espléndidos toros llegados por el vapor "Horrox" é introducidos al pais por el inteligente importador Sr. J. W. Nash.

Los animales que se ofrecen en venta son dignos de llamar la atencion de los Sres. criadores por la belleza y perfeccion de sus formas, así como por su origen de primer órden proveniente de los mejores criadores del Reino Unido.

Todos ellos son jóvenes y fuertes de gran tamaño y lindo pelo.

Pueden visitarse hasta el dia del remate en nuestra casa Martin 51. 6023 m28.

FINCAS

Magnifica propiedad

Al Norte! Al Norte!

Sobre la calle Libertad esquina á la calle Larga

Dividida en 6 magnificos lotes

Algunos de ellos con fincas que producen buena renta

Magnifica oportunidad

PARA LOS ESPECULADORES

El domingo 2 de Abril á las 4 de la tarde, procederemos á vender al contado por un precio que exeda la infima base fijada, los magnificos terrenos cuya division y tasaciones son las siguientes:

Lote núm. 1. Base $ 200,000 mtc., compuesto de 16 vs. 20 cts. de frente por 30 vs. 80 cts de fondo, con un edificio sólidamente construido, alquilado actualmente para escuela á razon de 2000 $ m/c. mensuales; este lote que dá frente á la calle Libertad, tiene comunicacion por el fondo con el lote núm. 2 que dá á la calle Larga circunstancia que ofrece grandes ventajas para los interesados.

Lote núm. 2. Base $ 85,000 mtc., compuesto de 14¾ varas de frente á la calle Larga por 32 vs de fondo; tambien con algunos edificios.

Lote núm. 3. Base $ 100,000 mtc., compuesto de 15 vs. 10 cts de frente á la calle Larga por 43 ¼ de fondo, tiene tambien un buen edificio pronto para ser habitado.

Lote núm. 4. Base $ 60,000 mtc., compuesto de 19 vs de frente á la calle Larga por 29 ¼ de fondo.

Lote núm. 5. Base $ 120,000 mtc., se compone de 19 vs. de frente por 33 vs 75 cts de fondo; este lote une al núm. 6 que forma esquina á las calles ya mencionadas, se recomienda por su posicion y regularidad en su forma.

Lote núm. 6. Base 196,000 $., se compone de 19 vs. de frente por 45 vs 70 cts. de fondo, forma esquina á las calles Libertad y Larga.

La topografia de estos terrenos es admirable no solo por la altura del parage, sino tambien por su posicion y proximidad con el centro de la capital.

Los edificios construidos en los lotes números 1, 2 y 3 son aparentes para renta siendo muy buscados por las personas que desean el retiro relativo viviendo fuera del centro de la ciudad.

Como se vé la base de venta dada á los terrenos, teniendo presente la importancia y valor real es infima puesto que allí nadie vende por ese precio, ni aun aproximadamente por lo que nos permitimos llamar la atencion de los especuladores.

Titulos perfectos; por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51.

NOTA—Llamamos muy especialmente la atencion sobre el lote núm. 6 por su posicion y forman esquina á las calles Larga y Libertad. 5563 m17.

Una buena finca

En la calle de Venezuela No. 351

ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Base de venta $ 127,000 mtc.

El Domingo 16 de Abril, á las 3 en punto, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la casa arriba espresada, edificada en un terreno que mide 11 vs. de frente por 28 vs. 35 cts. de fondo; la venta será efectuada Ad-Corpus es decir lo que resulte dentro de muros.

Esta finca posee 6 hermosas piezas con pisos de baldosa y lo mismo en los techos y patios; el edificio es todo en cal y maderas duras, cañeria de aguas corrientes y demás comodidades.

Esta finca es aparente por su ubicacion para renta y se presta para recibir altos.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51, ó á la oficina de Perez Gomar. Palacio de Justicia. 5152 m7.

Muy buena finca

Orden del Banco de la Provincia

Calle Solis 59

10 vs. frente por 40 vs., fondo

EDIFICIO MODERNO Y MUY ELEGANTE

Venta Ad-Corpus

Base ps. 100,000 mtc.

El Domingo 9 de Abril, á las 2 de la tarde, procederemos á vender por el precio que esceda á la infima base fijada, esta buena propiedad para renta, como para habitarla una familia, tiene 12 piezas, edificadas bien y á la moderna, con buena tiranteria, patios y techos embaldosados; puertas de cedro y su exterior de una apariencia excelente; ella está situada entre las calles de Victoria y Potosi en un lindisimo barrio.

La venta se efectuará Ad-Corpus, es decir, lo que resulte entre muros y ella está situada en un terreno que mide 10 vs. por 40 vs. de fondo.

El comprador puede pagar 1/3 parte al contado y el resto en letras al Banco de la Provincia con garantia hipotecaria y con la amortizacion de 5 p$. Titulos perfectos; mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 5100-m-5

¡¡Muy buena casa!!

¡EN LA MEJOR LOCALIDAD!

Calle de Venezuela No. 316

¡¡Entre Tacuari y Piedras!!

¡Aparente para familia!

6 lindas habitaciones

Venta Ad-Corpus

¡¡MUY BIEN COMODADA!!

Edificio sólido

Renta fija 1100 ps. mtc.

11 2|3 varas frente por 26 de fondo

Base infima ps. mtc. 68,000

Orden terminante de su dueño actualmente en Paris

El Domingo 16 de Abril, á las 16 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la muy infima base fijada y al contado, la buena y muy central propiedad ubicada en la calle de Venezuela núm. 316 entre las calles de Piedras y Tacuari.

La casa es perfectamente aparente para una corta familia, es cómoda y bien ventilada. Su espléndida ubicacion en un barrio tan importante como es la calle Venezuela á la altura de Piedras debe con justicia llamar la atencion de las personas que deseen casas en punto comerciales importantes como es el presente.

La propiedad esta edificada sobre un terreno alto que mide 11 2/3 vs. de frente, incluso las paredes, por 26 varas de fondo y á pesar de todas sus buenas condiciones de ubicacion, etc. debe venderse por cualquier cosa mas de su infima tasacion 68,000 $ m/c.

Los titulos son perfectos y están á disposicion del público en nuestra casa San Martin 51. 6051m28

Dos buenas casas

Calle Lorea Nos. 307 y 309

Entre Méjico y Chile

CON FRENTE AL ESTE

Edificio superior

Base ps. 100,000 mtc. por cada una

Pueden venderse separadas

Producen 1700 ps. mensuales

Por órden de sus herederos todos mayores de edad

El Domingo 9 de Abril, á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de sus herederos, estas dos preciosas casitas, situadas como arriba queda dicho en las calles de Lorea núms. 307 y 309, barrio céntrico y de una lindisima situacion.

Estas fincas se componen cada una de 7 hermosas piezas, pisos de baldosa, id en los patios y techos, maderas duras en su construccion, algibe, cañeria de gas y otras comodidades.

El terreno en que están edificadas estas dos casas, mide de 18 vs. de frente por 67 vs de fondo; pero como siempre la venta será efectuada "Ad Corpus," prevenimos que la venta puede efectuarse por una ó por las dos fincas.

Los inquilinos que ocupan estas casas son inmejorables en su pago y la ocupan desde hace algun tiempo.

Estas fincas han sido recientemente estimadas para hacer la venta y en años anteriores hubo oferta por ellas de 400,000 $ m/c.

Los titulos son perfectos; por mas datos á nuestra casa Martin 51. 5844 m23.

Magnificos terrenos

En Chascomús

Judicial

PROPIOS PARA LA AGRICULTURA

Sobre la via del Ferro-Carril

INMEDIATOS A LA ESTACION

Antiguo establecimiento de Graseria

Del Sr. D. Juan Labeyrie (á) Cheri

Gran cantidad de útiles para Graseria

EDIFICIOS, GALPONES, DEPÓSITO

La venta se hará en el mismo campo

¡En un solo lote!

El Martes 25 de Abril

A LA 1 p. m.

Todo el terreno mide 201,123 metros cuadrados

Al contado

Y debe venderse conjuntamente con los útiles que abajo se mencionan siendo la base de venta del terreno y útiles le infima de $ m/c. 185,886.

Los útiles son los siguientes:

3 Tinas de vapor de 19 x 19 y llaves correspondientes	$6000
4 Tachos para 300 cabezas con sus canillas	24000
5 Depósitos de grasa (en buen estado)	3600
1 Depósito en mal estado	300
1 Id de fierro	1500
11 Pipones	198
1 Prensa con una tinaja, seis de madera y tacho correspondiente	10800
6 Candiles de lata	18
3 Embudos	72
3 Cucharones	36
3 Cucharones con mango	27
6 Ganchos con mango	180
3 Rastrillos	27
3 Rebajadores	27
1 Bomba, su caballete y volante	1800
1 Depósito para agua 19 pipas	1800
2 Jagüeles calzados en material	1800
2 Carros aguatero	600
1 Cilindro de 9 varas con chimenea colocado con su puertas rejas, llaves, válbulas, canillas de seguridad y graduador de agua	2400
1 corral para matanza de yeguas con 989 palosy 746 sunchos, 2 puertas	9600
1 brete con la zorra	4800
315 lienzos	3780
1 Galpon de plaza 47 vs. de largo por 9 3¼ ancho, incluso el piso de la matanza de yeguas	$ 15,000
1 Galpon de barrer residuos 8 1|2 vs. por 4	600
1 Galpon de 35 x 27 con un martillo en contra 14 x 9 3|4	9600
1 Galpon de madera de 36 x 10	7200
1 Caballeriza madera techo de fierro 15 x 16	2400
1 Gallinero de madera	720
1 Galpon para cerdos, techo fierro	480
1 Palenque con 11 palos y 1 suncho	16
Alambrado	1177
1 Galpon principal con 30 x 28 1|2 alto	36000
1 id de la prensa 8 3|4 por 12	6000
1 Depósito para agua	360
1 id para maiz techo de zinc	1800
1 casa azotea 26 vs. x 6 1|2 con 4 piezas, 2 adyacentes con 100 vs. una y 7 vs. la otra todo rebocado exterior é interiormente	30000
1 Cocina material con techo	4800
Alambrado	848
1 Jagüel calzado con ladrillo y cal	4800
360 vs. canaleta	1080
1 Galpon depósito 11 1|2 x 6	7200

Al mismo tiempo

Se venderan por CUALQUIER PRECIO y al contado los siguientes artículos: 35 palos para prensa, 14 palas, 3 baldes sin fondo, 1 balanza hamburguesa, 150 atados flejes para bordalesas, 80 atados flejes para pipas, 2 carros grandes con guarniciones de varas y cadenero, 3 carros varas sin aperos, 1 bolsa, 7 arb semilla alfalfa, 1 máquina de hacer morcillas, 1 máquina para hacer salchichas, 1 balanza, 1 molinillo, 1 máquina para hacer queso de chancho, 1 batea, 1 gallinero techo de zinc, 4 caballos, 1 máquina americana de cortar pasto, 1 cocina económica, 2 mesas pino, 2 carretillas, 1 prensa de enfardar, 1 pié de gato, 1 máquina para hacer chorizos, 1 arnero, 6 palas de puntear, 1 carpidor, 2 picos, 1 volanta de 4 ruedas, 4000 macitas, 60 piedras paza vereda, 600 tejas, 12 sillas y 2 sillones esterilla, 25 varas caño de goma, 1764 bordalesas vacias, 1 rastrillo americano. 5499 m1

Judicial

¡Buena propiedad!

Calle de Piedad No. 1103

ENTRE ANDES Y OMBÚ

7 mts. 447 milimetros por 69 mts. 97 cts. ó sean 8 vs. 60 cts. por 69 vs. y 75 cs. de fondo

7 buenas habitaciones

Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

Testamentaria de D. MANUEL REY

¡¡Terreno alto! ¡edificio sólido!!

¡DOS PATIOS! ¡MUCHO AIRE!

Tasacion ps. 166,460 mtc.

Base infima ps. 110,972 mtc

Venta Ad-Corpus

El Sábado 29 de Abril á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la infima base fijada, al contado y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. Bustos, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la buena propiedad ubicada en el mejor barrio de la Capital en la calle de la Piedad núm. 1103 entre las calles de Andes y Ombú.

La propiedad edificada sobre un terreno de 8 vs. 60 cts. de frente al Sud por 69 vs, 25 cts. de fondo consta de 7 buenas habitaciones, dos patios, y fondo, cocina, letrina, pozo, vereda de piedra italiana, puertas y ventanas de cedro, maderas duras en los techos, plantas y árboles frutales en el fondo.

Titulos perfectos que pueden verse en la escribania de Iñana en el 2º. patio de Cabildo. 5862 m23.

CAMPOS

Hermosa chacra

Buen edificio:

GRANDES PLANTACIONES

Terreno alto y productivo

20 cuadras de 150 por 150

Calles de paraisos, cerco de cina-cina

PLANTAS ESCOJIDAS Y DE GRAN TAMAÑO

A 20 cuadras de la Estacion Itusaingo

F. C. del O.

En el floreciente Partido de Moron

Establecimiento conocido por

D. Gerónimo Traversaro

Base infima 170,000 ps. mtc.

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 30 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la infima base fijada y con las condiciones que se enumeran al final, la espléndida chacra en Moron á solo 20 cuadras de la Estacion Itusaingo F.C. del O., cuya existencia en árboles y plantas supera en mucho al valor del terreno.

La hermosa chacra se conoce allí por Gerónimo Traversaro y consta de 20 cuadras de 150 vs. por 150; tiene un buen edificio de material con techo de zinc y tejas, compuesto de 3 grandes habitaciones y demás oficinas. Palomar gran estension.

Los plantios son los siguientes:

1000 peros reales escogidos.

83 plantas damascos.

40 id cerezos finos.

23 id higueras variadas y de la mejor calidad.

Gran jardin de frutas especiales al rededor del palomar.

10,000 hermosisimos paraisos.

4000 varas cerco parte cina-cina y parte paraisos cuyo cerco tiene cuatro y cinco alambres siendo los postes de ñandubay.

Gran cantidad de parras finas todas ellas en zarzos.

180 grandes paraisos formando calles.

Gran palomar, con un millar de casales palomas.

Galpones y demás enseres para un gran establecimiento y otras varias comodidades.

Los titulos son perfectos.

Por otros datos á nuestra casa San Martin 51. 5376 m12.

4000 hectáreas

O sean 1 1|3 leguas

De magnificos campos

En el Partido de 3 Arroyos

Con riquísimos pastos

Posicion inmejorable

CAMPOS ALTOS

Libre de inundaciones

Linderos de primer orden

En condiciones ventajosas para el comprador

Con letras al gobierno

Base infima para la venta $ 65 mtc. la hectárea

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 13 de Abril á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, bajo la infima base fijada y á dinero de contado esta magnifica área de campo, en el partido de Tres Arroyos.

Este campo, uno de los mejor situados por su posicion topográfica, posee pastos de superior calidad, dominando entre ellos el trébol, alfilerillo, gramilla, alberjilla de 3 clases, azul, amarilla y la de racimo, siendo el pasto fuerte muy ralo lo que constituyen campo de 2 vidas, como vulgarmente se llama, pues faltando en el verano los pastos de semillas quedan los de raiz.

Este campo se halla actualmente ocupado por dos arrendatarios, con una pocas ovejas, y si no le conviniere al comprador será desalojado inmediatamente despues de la venta.

Reconoce unas 6 letras al gobierno valor de $ 7500 c|u, lo que podia hacerse cargo el comprador con gran ventaja.

Tiene por linderos á Sres. Rufino de la Canal, Felipe Fernandez, Pedro Pereyra, Adolfo Mendiburo y varios otros.

Los interesados que quieran inpecionar el campo pueden tomar la galera que sale del Azul, Agencia calle Alsina frente á San Juan y bajar en la Blanqueada del Sr. Duchenois ó por la galera que ba para Blanca Chica, casa del Sr. D. Carlos Diaz.

Titulos prefectos.

Por datos y planos á nuestra casa San Martin 51. 5864 m23.

7000 hectareas

O sean 2 1|3 leguas

De riquisimos campos

En el Partido de 3 Arroyos

CAMPOS ALTOS

POSICION INMEJORABLE

Libre de inundaciones

Pastos y aguadas abundantes

En condiciones ventajosas para el comprador

CON LETRAS AL GOBIERNO

Base infima 65 ps. mtc. la hectarea

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 13 de Abril á las 3 ½ en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño bajo la infima base fijada, y á dinero de contado, una magnifica fraccion de campo ubicada en el Partido de 3 Arroyos.

Este campo reputado de superior calidad posee pastos de primer órden, encontrandose el trébol, alfilerillo, alberjilla de las 3 clases, gramilla etc., aparente para ovejas.

Actualmente se halla ocupado por unos arrendatarios con pocas ovejas, y si al comprador no le conviniere será desalojado inmediatamente.

Escusamos recomendar la bondad de estas tierras, solo aconsejamos que se visiten; al efecto los interesados pueden tomar la galera que sale del Azul, cuya Agencia es en la calle Alsina frente á San Juan y bajan en la Blanqueada del Sr. Duchenois, ó por la galera que va por la Blanca Chica del Sr. D. Carlos Diaz.

Este campo reconoce 6 letras al gobierno valor de 15,000 $ cada una, con cuya deuda puede cargar el comprador y facilitarle con gran ventaja la adquisicion de Felipe Fernandez, Cleofe R. de Pereira, Adolfo Mendibu estas Lantandien, José y Sulpicio Gomez, etc., etc.

Titulos perfectos. Por mas datos y planos á nuestra casa San Martin 51. 5867 m23.

VARIOS

¡¡Liquidacion completa!!

TODA CLASE DE ARTICULOS DE ORFEBRERIA

¡Adornos variados! ¡Centro de mesa!

¡¡Articulos muy nuevos y elegantes!!

¡¡Por cualquier precio y al contado!!

Cuchillos, tenedores, bandejas, fuentes, etc.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viérnes 31 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote el mas completo y variado surtido de articulos de orfebreria, por órden terminante de su dueño el Sr. D. Manuel Medela y por completa liquidacion de una importante partida.

El articulo que se ofrece es perfectamente conocido reputado como bueno, por cuya razon llamamos la atencion de los mayoristas, y de las personas que acostumbran dar banquetes y fiestas, pues hay todo lo necesario para organizar una bien amueblada mesa. 6038 m28.

B. Q.

1879 y criado por el Duque de Buccleuch, Dalkeith Park Este toro ha ganado varios primeros premios.

Cock of the North—Rosillo, nacido el 17 de Abril de 1880. Este toro es medio hermano de "Miss Ana Parnel," ganadora del primer premio de la Exposicion Rural y propiedad del Sr. Ezcurra.

Knight of Broadalbane—Rosillo, nacido el 12 de Marzo de 1880.—Este toro desciende de los célebres toros "Fandango" y "Duke of Counaught," 33604, el primero vendido en 700 guineas y el segundo en 4000.

Maderia—45193—Colorado, nacido el 31 de Marzo de 1880, criado por Henri Bettridge East Hanney Wantagee England. "Maderia," ganó segundo premio en Abingdon.

Airdries Gazelle—44602—Rosillo nacido en 24 de Octubre 1879, criado por A. S. Lloyd, Harewoods, Bleichingley; este toro es un animal notable.

Vacas

Lady Montaqu—Colorada nacida el 17 de Abril de 1879—criada por Evan Baillie Esq. of Dockfour. Esta vaca es media hermana de "Miss Anna Parnell" y ha sido servida en Noviembre de 1881.

Golden Windsor—Colorada, nacida el 13 de Abril de 1879—criada por el mismo que la anterior y tambien media hermana de "Miss Anna Parnell", fué servida el 15 de Junio de 1881.

Jilt 7ª—Rosilla nacida el 18 de Abril de 1878, criada por Duque de Richmond at Gordon Castle. Esta vaca ha ganado varios primeros premios y es media hermana de "Emily Hope," ganadora del primer premio en la Exposicion de la Sociedad Rural, comprada por el Sr. D. Leonardo Pereira.

Young Norah—Colorada, nacida el 26 de Enero del 76, hija del célebre toro "The Earl" 35,758, servida el 22 de Setiembre de 1881.

Como puede verse, estos animales son de crias ya conocidas en el pais y que han sido representadas en la Exposicion por "Miss Anna Parnell" del Sr. Ezcurra y "Emily Hope," del señor Pereira.

Pedimos á los interesados pasen por nuestra casa á examinar estos animales, pues todos ellos son dignos de ser inspeccionados por los que se interesen en el mejoramiento de esta raza.

Toros

DEL SEÑOR HUMPHRY SMITH

True Aylesby—Rosillo nacido el 19 de Marzo de 1880.

Victoria's Earl—Rosillo nacido el 22 de Marzo de 1880.

Estos dos animales son especiales y sus pedegrees de primer órden. El segundo es hermano de Victoria 49 y ganador del primer premio en la Real Exposicion de Dublin de 1881.

NOTA—Siendo los pedegrees de todos estos animales muy largos para publicarlos, están á la disposicion de los interesados en nuestro escritorio, siendo ellos de primer órden.

En seguida

Venderemos varios lotes de gallos y gallinas de pelea de sus mejores razas. Perros de caza y ovejeros, conejos, una gallina Brahma, importada, etc., etc., etc. 5787 m21.

POR LOS MISMOS

De una gran esquina

CON EDIFICIO ANTIGUO

Calle Alsina esq. Alberti

35 vs. de frente por 40 de fondo

Inmediato á la Plaza 11 de Setiembre

Y A LA EXPOSICION CONTINENTAL

Y 3 cuadras del Mercado Rivadavia

INFIMA BASE 100,000 ps. mtc.

Ad-Corpus

El Domingo de Pascua, 9 de Abril, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la gran esquina arriba mencionada cuyas dimensiones son: 35 vs. de frente al Oeste calle Alberti por 40 vs. de fondo al Este ó frente al Sud calle Alsina, antes Potosi, con todo lo edificado en el mismo terreno.

La brillante situacion de este terreno nos evita toda recomendacion: solo haremos presente que con la Exposicion Continental en la Plaza 11 Setiembre todo aquel barrio ha ido [illegible] al establecimiento [illegible] tal estremo que ha traido [illegible] 3 cuadras [illegible] gran mercado Rivadavia [illegible] movimiento comercial [illegible] en aquel paraje, trae [illegible] un aumento de [illegible] consiguiente el aumento del valor en la propiedad [illegible] remos pues dificil que se encuentre [illegible] en tan iguales condiciones como este [illegible] alli un terreno consideracion el precio de 100,000 $ [illegible] para su venta.

Los titulos son de primer órden y pueden verse [illegible] tra casa Alsina 78. 5141 m30.

POR LOS MISMOS

DE UNA PEQUEÑA AREA

De pan llevar

MAGNIFICO CAMPO PARA AGRICULTURA

Sobre la Villa de Lujan

Y Estacion del Ferro-Carril del Oeste

CON 13 CUADRAS DE FRENTE AL RIO

107 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado

BASE PARA LA VENTA

1500 ps. por cuadra

En nuestra casa Alsina No. 78

El Sábado 15 de Abril á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

El campo arriba mencionado distante diez cuadras de la Villa Lujan y de la Estacion del ferro-carril del Oeste de donde arranca el ramal para Arrecifes y Pergamino que cruda el campo por una esquina.

El área total del campo son 107 cuadras cuadradas ó 23,350 varas cuadradas con frente de trece cuadras sobre el Rio Lujan, que es caudaloso en agua [illegible] para el Establecimiento de algun molino u otra industria cualquiera en que pueda utilizarse la corriente de agua con [illegible].

La calidad del campo se presta [illegible] tierra, como ninguna para la [illegible] para el cultivo [illegible] de toda clase de granos [illegible] una estacion de ferro-carril al [illegible] los productos y cuyos fletes son tan [illegible] nada mas apropósito para el agricultor italiano, que tanto provecho sabe sacar de la tierra, que este pedazo que ofrecemos en venta, y por un precio tan módico como hemos fijado para la venta, es decir 1500 ps. la cuadra, cuando apenas hacen 3 meses que vendimos campo igual, á 3 cuadras de la Villa y de la testamentaria de Martinez á 2800 la cuadra.

Creemos que con lo que antecede basta para demostrar el valor que van tomando campos en las condiciones como el que se ofrece en venta y cuya adquisicion va haciéndose cada dia mas dificil para los labradores é agricultores.

Ahora para aquellos que no cultivan la tierra y que buscan renta, saben perfectamente bien que en el partido de Lujan se arrienda la cuadra desde 250 á 350 pesos al año lo que equivale á un interés de 18 % anuales sobre el precio que fijamos para el remate.

El contrato que reconoce esta fraccion de campo vence el primero de Mayo del corriente año, hay oferta ya de 250 ps. la cuadra de arrendamiento.

Los titulos son de primer órden y pueden verse en la oficina del señor D. Tulio Mendez pasage Roverano.

Por planos é informes á nuestra casa Alsina, 78. 6140 m30.

POR LOS MISMOS

Esplendidos carneros

LINCOLN

Importados por el Sr. Maclennan

Y PROCEDENTES DE LA CABAÑA

Del Capt. Catling

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 31 del corriente, á las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, un lote de 10 carneros Lincoln, importados por el señor Maclennan, de la afamada cabaña del Capt. Catling, una de las mas antiguas y mejores de Inglaterra.

Estos animales son todos de 12 meses de edad y de magnificas formas y condicion de lana, y por su edad, en perfecta condicion de servicio.

Los estancieros que necesiten carneros Lincoln no deben perder esta oportunidad, siendo para ellos una garantia la incompetencia del importador señor Maclennan.

NOTA—El señor R. C. Catling de Needham Hall Elm, propietario de la cabaña de donde vienen estos animales, ha obtenido muchos primeros premios por sus productos en varias exposiciones, y particularmente, en la Exposicion Internacional de Paris, donde ganó primer premio y medalla de oro por carnero, y primer premio y medalla de oro por un grupo de ovejas. 1973 m25

POR LOS MISMOS

De una casa de negocio

Con almacen, panaderia, quinta, etc

A 11 CUADRAS DE LA ESTACION

LANUS

Camino Real de Santa Catalina

Y SEIS DEL CIRCO

Santa Teresa

Base de venta ps. 70,000 mtc.

El Domingo 2 de Abril

A LAS 2 1|2 DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la propiedad arriba indicada, construida en terreno de 50 varas de frente por 175 de fondo; todo el frente está edificado de azotea, con tres piezas de 6 varas por 8, dos de 4 por 6, sótano, cuadra y horno de panaderia, cocheria, caballeriza, dos cocinas, pozos con bombas, corredores en el interior, ventanas con persianas, jardin dividido del patio por medio de una pared, patios enladrillados, parral, árboles frutales y de adorno y todo el terreno sembrado de alfalfa; la propiedad está toda cercada con alambre y zanjeada; en el frente y costado tiene gran vereda de ladrillo, postes torneados y cadenas.

Además, en la casa de negocio existen todos los muebles y enseres necesarios para negocio de almacen, como ser: armazones, mostradores, vidrieras, medidas, balanzas, depósitos, bancos, mesas, estibas, etc. Está muy bien situado para cualquier negocio, pues el camino que conduce á Santa Catalina es muy transitado; por alli pasan las tropas, carretas y animales que van á la plaza del Sud y á los Corrales, así que puede producir muy bien 1200 $ mensuales. Esta propiedad que ha costado mas de 300,000 $, se venderá por 70,000, por tener que irse el dueño á Italia.

Titulos de primer órden. Por mas informes, á nuestra casa, Alsina 78. 5974 m25

POR LOS MISMOS

De 35 potros mestizos

Esplendidas yuntas para carruajes

Animales grandes y de lindos pelos

DEL ESTABLECIMIENTO

"LONCOY"

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 4 de Abril, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes del Establecimiento "Loncoy" los siguientes potros, castrados todos mansos de abajo y sin mañas, animales de 2 1/2 á 3 1/2 años de edad:

Mestizos frisones

1 Yunta de oscuros, hermosos animales.
1 id id picos blancos.
1 id tostados.
1 id pangarés.
1 id negros.

Mestizos Morgan

1 Yunta doradillos, preciosos animales.
1 id oscuros.
1 Caballo doradillo.
1 id saino.

Mestizos percherones é ingleses.

Yunta sainos colorados.
1 id id negros.
1 caballo saino, muy grande.
1 id id muy manso.

Cuarterones de carrera

3 caballos tordillos.
1 id id.
2 id oscuros.
1 id picaso.
5 id sainos oscuros, etc., etc.

Todos los caballos estaran en nuestra casa, Alsina 78, desde el dia antes del remate, para que los puedan ver los interesados. 6041 m28

POR LOS MISMOS

Judicial

De la casa de familia

CON ALTOS

Calle de Tacuari Ns. 368 y 340

ENTRE MÉJICO Y CHILE

Tasacion ps. 531,168-50 cts.

Base 2|3 partes ps. 354,113 ps.

Ad-corpus

El Lúnes 10 de Abril, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba indicada y dinero al contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauce y por cesacion de condominio de la finca arriba mencionada, cuyas dimensiones son: 19 metros 13 mls. de frente por 44 metros 166 mls. de fondo, con un martillo en su contra en el costado Sud á los 24 metros 248 mls. de la línea de la calle, compuesto de 1 metro 50 mls. de frente al Este por 19 metros 918 mls. de fondo al Oeste.

La casa tiene dos entradas, una independiente para la costera con el núm 338 y la entra la para la casa de familia es el núm 340, tiene dos piezas á la calle, una de ella un gran salon de 9 vs de largo por 6 de ancho, con dos ventanas á la calle, en el zaguan puerta de fierro y baldosas de marmol negras y blanca igual al primer patio tambien embaldosado en marmol con 4 piezas que dan á ambos lados del primer patio, con el comedor que tambien cuadra el patio, todas piezas grandes y espaciosas, piezas de boldosas cielo-rasos de lienzo, brocal del aljibe de marmol; en el 2º patio hay 2 piezas mas, despensa, cuarto de sirviente, cocina, 2 letrinas, etc. etc.

Sigue al fondo la huerta que está separada del segundo patio por una pared alta con puerta de fierro; tiene un parral de uva con zarzo de fierro, gran gallinero de material y fierro, cuarto de baño, pozo, algunas plantas, etc, tambien hay gas en la casa.

Los altos están edificados en el segundo cuerpo del edificio y se comunican por una escalera de mármol que existe en el segundo zaguan, con los bajos.

Tiene cinco espaciosas piezas, despensas, letrinas, cocina, etc., todos pisos de baldosas y cielo raso de yeso, dos patios, galerias; todas las piezas altas y bajas tienen puertas, persianas de cedro, techos de azotea, etc., etc.

La tasacion en todas sus partes importa la suma de 531,168, 50, ps. m/c. siendo la base para la venta las ⅔ partes que son 354,113, $ m/c. La casa está ocupada por la familia, pero puede producir 3800 $ al mes.

Para imponerse del espediente ocurrir á la secretaria de D. Clodomiro Gallardo, y por mas informes á nuestra casa, Alsina núm. 78. 6035 m28.

POR LOS MISMOS

De todo el menage

Y DEMAS MUEBLES

DE LA CASA HABITACION

Calle Rivadavia 211 (altos)

Por desalojo de la casa

El sábado 1º. de Abril á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba indicados, cuyo pormenor es el que sigue:

SALA:—1 juego de sala, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas, 1 mesa de centro con piedra mármol, 6 sillas fantasia, 1 espejo medallon, cuadros, 1 alfombra, alfombrado, etc., etc.

ESCRITORIO—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa escritorio, 2 jardineras de pié, cuadros, alfombrado, etc.

DORMITORIO—1 juego de nogal compuesto de 1 cama, 2 roperos, 1 lavatorio con piedra mármol y espejo, 2 mesas de noche con piedra mármol, 1 tohallero y demás, etc. 6096 m29.

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

AL MAS ALTO PRECIO

En el Pueblo Billinghurst

DE UNA LINDA CASA

Y 4 LOTES DE TERRENO

El Domingo 2 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta con arreglo al siguiente edicto:

Edicto Judicial

Se hace saber que los martilleros D. Guillermo Gowland y Ca., procederán á vender en público remate y al mejor postor, [illegible] Billinghurst, partido de San Martin ubicados de la manera siguiente: [illegible] primero y segundo en la manzana No. 100, [illegible] su superficie de 71 metros noventa y cuatro centimetros de [illegible] por 87 metros setenta y nueve centimetros de fondo [illegible] terreno en la manzana No. 97, compuesto [illegible] 25 metros de frente por 45 metros 80 centimetros de fondo [illegible] 250 milimetros de frente por 43 metros 80 centimetros [illegible] de fondo, con el edificio construido en él que [illegible] pozo, etc. [illegible] letrinas, pozo, etc. [illegible] techos de tejas francesas, cocina. Instancia en lo [illegible] Sarze, en los autos seguidos [illegible] heredero de D. José Rezzoni [illegible] de la Capital, Dr. D. Luis A. Orro contra D. [illegible] Saturnino Fernandez que tramitan por la oficina [illegible] como sobre ejecutivo de ps. 7ros Marzo 16 de 1882—*Natalio* [illegible] escripto.—Buenos Aires [illegible] Escribano Secretario. 5a02 m15.

POR LOS MISMOS

De una [illegible]

Hermosa casa

EDIFICADA A LA MODERNA

A todo costo

Calle Zeballos No. 275

8 3|4 vs. de frente por 70 de fondo

ENTRE MÉJICO Y CHILE

Ad-Corpus

Tramway a la puerta

Base para la venta ps. 250,000 mtc.

El Sábado 1º de Abril, á las 4 en punto, procederemos á la venta de esta magnifica propiedad por órden terminante de su dueño al contado y á la base de $f. 10,000 curso gal.

El edificio, hecho á todo costo, se compone de 9 lindas piezas de material empapeladas y con cielo-rasos de yeso con persianas en todas las puertas, 3 patios embaldosados con fajas de mármol, una hermosa huerta con dos piezas de madera, techos de teja, pisos de tabla con un lindo jardin, árboles frutales: todo hecho de madera dura con techos embaldosados.

Zaguan pintado al óleo, puerta de fierro y la de la calle de cedro hecha á todo costo, cuarto de baño doble sistema, sótano para depósito, estantes, linda cocina con horno, resumidero, pileta, gas, etc., 2 letrinas en perfecto estado, 2 piletas de material para plantas, aljibe con brocal de mármol, estufa de mármol en el comedor, campanillas eléctricas en toda la casa, cañerias de aguas corrientes, persianas á la calle. Con todas las comodidades necesarias y lista para habitarla.

Titulos de primer órden.

Nota—Todo comprador abonará el 5 % al estenderse el boleto de compra-venta.

Por mas informes á nuestra casa, Bolivar 7. 5627 m18

POR LOS MISMOS

Judicial

De las existencias del negocio y muebles

PERTENECIENTES A LA TESTAMENTARIA DE

D. José T. Freedman

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Benjamin Basualdo

EN LA CALLE MAIPU, NUMEROS 148 Y 150

El Lúnes 10 de Abril, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente: Palos, bombas, para chopp, obin, tapones de madera, tachos de cobre, cajones de zinc, latas de barniz, resina liquen máquinas de moler y tostar cebada, máquinas de limpiar botellas y embotellar, corchos, biruta termómetros grandes y chicos, papel de plomo, alambre galvanizado, boquillas para barril id para bronce filtros caloríficos, planchas de madera y fierro, etc., etc.

ESCRITORIO—Cajas de fierro, prensa para copiar, relojes, escritorios, sillas, etc., etc.

En seguida los muebles de la casa habitacion Maipú 159.

1 juego de sala, sillas, mesa de centro piedra mármol, espejos, relojes, mesa de arrimo, alfombrado, cuadros y demás.

DORMITORIO—Cama camera, lavatorio, escritorio, armario, cómoda, aparador, alfombrado, etc., etc.

COMEDOR—Mesa de comedor, sillas, aparador, mesa, cuadros, reloj, loza, cubiertos, etc., etc. 5993 m28

POR LOS MISMOS

Importante

Comestibles y bebidas

En nuestra casa Bolivar 7

El viérnes 31 del corriente á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:

50 c almidon 1ra, 35 c tabaco id, 25 barricas azúcar americano, 30 id id Pernambuco, 60 c fideos, 30 c aceite italiano, 35 bultos te O. P. y polvo, 20 bolsas arroz India, 40 id id Glace; 25 c bacalao, 25 bolsas fariña, 40 id garbanzos, 20 c ostras, 30 bolsas semilla alfalfa, 60 c kerosene, 20 bolsas nueces, 20 c betun:

50 damajuanas ginebra.
30 c queso Holanda.
35 c mostaza.
70 c velas estearinas.
30 latas galletitas.
20 tercios yerba Paraguaya.
20 bolsas maní.
35 bolsas café.

30 c vermouth torino, 45 retobos queso Tafi, 20 cajitas yerba superior, 2 c con 60,000 cigarros Paraguayos, 20 barricas sal fina, 40 c id en tarros, 50 canastos papas, 30 latas hongos, 40 damajuanas anis, y una infinidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate

EN SEGUIDA

20 bordalesas vino, 60 rollos cabo de Rusia.

AMAS

12 cascos asarcon, 30 balas papel, 25 bolsas yerba Paraguaya, 30 bolsas semilla alfalfa. 6027 m28.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la graseria

Situada en la Estacion Gandara

Con todos sus utiles

Ferro-Carril del Sud

Al mejor precio

Grandes maquinarias, cilindros, tinas, prensas, piletas, casillas, madera, etc. etc.

El domingo 16 de Abril

A las 12 en punto

procederemos á la venta, dinero de contado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda á vender en público remate y al mejor postor, por los martilleros Guillermo Gowland y Ca., los bienes existentes en la estacion Gandara pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Torrent cuyo detalle es el siguiente: 1 galpon paredes de madera sin labrar y techo de hierro galvanizado, 33 vs. de frente por 45 de fondo; 5 tinas para derretir de 500 á 600 capones, otra id mas chica, 2 máquinas cilindros á vapor 2 rastrillos para sacar ceniza, 6 gametros de 4 puas, 1 balanza inglesa con sus pesas correspondientes, 1 prensa con dos tubos arqueados, un depósito para agua con su cañe-

ria, 1 pileta de hierro de 7 vs. y ½ para recibir grasa fina de la prensa, 14 carretillas de mano, 6 pipas vacias, 1 depósito de hierro para enfriar grasa, 5 tinas de madera para enfriar grasa, 69 ganches hierro para colgar reses, 6 palas puntear, 409 mazos paja para techos, 1 mesa pino, 2 bancos viejos, 5 atados fleje nuevo para pipas, 120 vs. de canaleta de madera, 1 carro con monturas, 140 medios postes ñandubay perforados y con alambre estirado para tendales en buen estado, 617 id id sin perforar, 500 cañas para tendales, 1 corral para ovejas, con manga y chiquero compuesto de 41 lienzos madera de pino, 50 medios postes; 1 corral para hacienda caballar y vacuna con su tras corral y manga para el brete compuesto de 80 medios postes reforzados, 54 postes para refuerzo, 800 sunchos anchos para reforzar los corrales, 70 postes enteros de ñandubay, 17 mas reforzados, 56 tablones de urunday formando piso y paredes de brete, 4 qq. sunchos y tornillos fierro, 1 zorra para tirar los animales al desollador, 2 puertas brete y manga, 2 rails para hacer marchar la zorra, 1 partida de piedra en el piso del brete, 1 corral para cerdos compuesto de 62 medios postes de ñandubay, 19 lienzos madera listones de pino, 5 tirantillos pino, 1 alambrado ubicando 15 cuadras compuesto de 777 medios postes ñandubay 20 qq. alambre; 400 cueros de potro salados, 15 toneladas hueso, 12 toneladas ceniza, 13 pipas y bordalesas vacias, 1 casilla de madera techo de teja francesa, 4 1/2 varas largo por 4 de ancho, 1 cuñete, tornillos y clavos, 1 la remaches, 1 cuarto de id estoperolas, 3 candiles, 2 roldanas madera, 1 lazo, 2 trozos cabo manila, 1 pico, 1 hacha, 35 ganchos, 1 casilla de madera, 3 habitaciones techo de teja, cielo raso de madera, 15 varas de largo por 5 de ancho, 1 escritorio, otro id grande, 1 cama de fierro, colchon de lana, 2 armadores paja y 2 almohadas, 6 sillas, asiento esterilla, 1 sillon de tijera esterilla, 1 biblioteca enchapada, 1 mesa de noche, 1 silla de montar, 1 recado de campo completo, 1 revolver, percha, 1 tirador, 1 pistolera, 1 bañadera de asiento, 1 cuesta de lata, 1 rebenque, 2 virolitas de plata, 2 jarras y una palangana, 2 escupideras, 1 quinque, 1 catre, 2 baules, varias piezas de ropa usada, 2 mantas algodon mezcla, 70 tomos de varias obras encuadernadas, 1 estuchito vacio, 1 carterita bolsillo, 1 estuchito con una balanza de pesar oro, 1 estuche compases, 3 barrenas taladro, 1 tintero, 2 balas, 1 escobon, 3 caballos y 1 yegua.

Al mismo tiempo se procederá á vender las construcciones en material adheridas á la propiedad de dicho señor que son: 1 gran pozo con bomba, cañerias y un gran depósito para dar agua á las máquinas, tasado 7500 $ m/c. otro id mas chico con bomba en el saladero en 2,000, 1 gran chimenea en 7000, otra mas chica en 1500 y 1 horno 6 1|2 varas de largo por 3 1/2 de ancho en 2500 $ de igual moneda, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2 terceras partes de la tasacion, prévia reducion del 25 por ciento. Por mas informes ocurrir á la oficina de D. Luis Guerello, á la que estoy adcripto, donde trámita la ejecucion seguida por D. Manuel Berdan, contra la testamentaria de D. Juan Torrent.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1882.—*Emilio del Valle*. 6020 m28.

POR LOS MISMOS

300 canastos

Papas Francesas

Frescas de superior calidad

Por liquidacion

En la Barraca calle Misiones

ESQUINA VICTORIA

Donde estará la bandera

El Sábado 1º. de Abril á las 11 en punto de la mañana, se venderán en lotes al gusto de los compradores, á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion total, 300 canastos papas francesas, clase superior para semilla. 6089 m29.

Cárlos O'Gorman

Magnificos terrenos

Paraje inmejorable

Al Norte! Al Norte!

Calle Piedad y Almagro

Judicial

El Domingo 16 de Abril, á las 2 p. m., venderé por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauce, estos preciosos lotes de terreno, situados en un paraje alto y saludable, á pocos pasos del nuevo edificio para la Estacion Central del F. C. del O., rodeado de vias de tramway, á media cuadra de la actual Estacion Almagro, divididos en tres lotes del modo siguiente:

LOTE Nº 1—10 metros 80 cents. de frente al O. calle de Almagro, 16 metros 25 cents. por el costado E. (fondo), 27 mts. 25 cents. por el S. y 27 mts. 75 cents. por el Norte que hace una superficie total de 368 mts. 42 cents. cuadrados, cercado de pared con una pieza, techo de teja francesa, pozo de balde, pileta de material, árboles frutales, etc. Base de venta $ 12,645 mtc.

LOTE Nº 2—18 mts. de frente al Norte calle de Piedad, 38 mts. 65 cents. por el E., 16 mts. 65 cents por el S. y 35 mts. por el O., que hace una superficie total de 638 mts. cuadrados. Este lote se dividirá en dos fracciones de 9 mts. de frente á la calle de Piedad por el fondo que resulte y se venderán por separado. Base $ 7,893 mtc. cada uno.

Por mas datos al martillero, Pasage Roverano, Escritorio número 12.

Nota—El comprador depositará en el acto de [illegible] 5 por ciento del importe en que se le adjudique [illegible] 6062 m29.

S. y A. M. Justo

EN SAN ISIDRO

De una preciosa casa-quinta

Base de venta insignificante, $ 55,000 mtc.

Vale 200,000 ps.

El Domingo 2 de Abril

A LAS 3 DE LA TARDE

El dia y hora citados procederemos á vender escediendo el precio de la base, una preciosa casa-quinta, situada en el pueblo San Isidro (el mas lindo de la Costa) calle General Brown, á dos cuadras de la Estacion del Ferro-carril y donde estará nuestra bandera, cuyo detalle es el siguiente: el terreno tiene 50 varas de frente y 50 varas de fondo, edificio compuesto de 7 piezas, 4 de ellas techo de azotea y 3 techos de teja francesa, una pieza mas para el servicio, cocina, pozo y oficinas necesarias; todo el terreno cercado de pared y el frente con pilares y reja de hierro.

Todo plantado de árboles de esquisitas frutas y plantas de adorno.

Esta propiedad costó mas de 200,000 pesos mtc. Los titulos son inmejorables, así la base de cincuenta y cinco mil pesos es sumamente baja. Invitamos á los que deseen poseer una linda casa de campo, pasen á visitarla antes del dia del remate y se convencerán que esto es regalar y no vender.

Por mas informes á nuestro escritorio, Salta 428.

Este remate fué anunciado para el Domingo 12 de Marzo y se suspendió por las lluvias. 6082 m29.

Duarte y Wright

MUY IMPORTANTE

De la gran casa

Del Señor D. José Challe

Situada en la calle Florida 141

LIQUIDACION COMPLETA

Del negocio

El lúnes 3 y mártes 4 de Abril á las 12 en punto, venderemos el muy importante surtido de dicha casa.

Medias francesas de todas las clases, hasta de seda
Pañueleria de todas las clases.
Confecciones blancas para señoras
Confecciones para señoras, niñas y niños
Surtido completo de tiras finas
Id id id corbatas para hombres y señoras
Id id id sombreros fantasia para niñas y niños
Gran variadisimo surtido de art. de fantasia
Como ser: fichús
Tapados
Flecos
Adornos finos
Bolsa cueros rusia
Camisas para hombres y niños
Albums
Prendedores
Hilos
Botones
Entorchados
Paraguas
Perfumeria surtido variado
Paraguita
Lanas
Abanicos y todo el surtido de esa importante casa.
Acompañada de la casa introductora de los mismos.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos armazones, vidrieras, arañas, espejos, toldos, etc., etc 6102 m29.

POR LOS MISMOS

MUY IMPORTANTE

En San Fernando

De dos grandes propiedades

Situadas en la manzana

DE LA PLAZA

Judicial

Por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y ejecucion del Banco de la Provincia y pertenecientes al Sr. D. Juan Lassalle

Se rematará el DOMINGO 16 de Abril á la 1 en punto: la 1ra. situada en la calle Constitucion (ó Real) núms. 43, 45 y 47, con edificio de 1a. clase y una gran panaderia, tasacion 178,888 pesos mtc. costó 400 mil, base de venta 119,226 $ mtc.

La 2da. calle 9 de Julio núm. 25, en la misma manzana, tasacion [illegible]587, base de venta 37,058 ps. mtc. Titulos inmejorables, propiedades muy lindas, bien situadas y donde no hay quien venda.

NOTA—Mas detalles en los edictos judiciales: las casas se pueden ver todos los dias y mas datos á los rematadores, calle Victoria núm. 113. 6103 m29.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE A PLAZOS

De 3, 4 y 5 meses

POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

El Viérnes 31 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa Victoria 113

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para la estacion nuevas y recien recibidas.

Gran surtido para
Tenderos y merceros
Roperos, sastres y zapateros
Gran surtido en géneros para vestidos:
Merinos y Lustrinas,
Alpacas y Casimires
Ratinas y bigoñas
Tartanes y franelas
Bombasi y rasos
Gross y Uso doméstico
Lienzos y una gran cantidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate

AL MISMO TIEMPO—100 cortes de vestidos.

Liquidacion de camisas blancas y de color. 6148 m30

Bollini Muro y Ca.

Judicial

De 6 buenas propiedades

TODAS ESQUINAS

Construccion moderna

SIN ECONOMIA

Gran renta mas del 1 0|0

Situadas en el pueblo de Lobos

Pertenecientes á la testamentaria

De Da. Juana Baratzabal

Titulos perfectos—Garantidos

Venta Ad-Corpus

Tasaciones bajísimas

Primera propiedad	— Base de venta	$ 190,630
Segunda	"	"	"	" 140,000
Tercera	"	"	"	" 100,000
Cuarta	"	"	"	" 103,637
Quinta	"	"	"	" 218,673
Sexta	"	"	"	" 250,664

Total por todo: un millon tres mil seiscientos cuatro pesos mtc.

La venta se efectuará por propiedad en la forma indicada ó en un solo lote, si hay interesados

En nuestra casa Bolivar 28

El Viérnes 28 de Abril, á las 4 p. m. El dia y hora señalados remataremos por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, Dr. D. Adiardo Heredia y á pedido de don Juan Basterreche, las propiedades cuyo detalle vá á continuacion:

PRIMERA PROPIEDAD

Calle 9 de Julio esquina á Pergamino, 25 varas de frente por 40 de fondo. Base de venta $ 190,630 mtc. Produce 2,000 $ mtc.

Esta propiedad está perfectamente edificada á la moderna, toda cercada de pared, cielo-rasos empapelados, puertas vidrieras, grandes sótanos, pozos, letrinas forma griega, grandes parrales con pilares de fierro, humbrales de mármol, grandes rejas de fierro, techos de teja francesa y baldosa sobre dos hileras de ladrillos, muchos adornos, grandes patios, etc., etc. Actualmente está ocupada por un gran hotel.

SEGUNDA PROPIEDAD

Calle Ayacucho esquina á 9 de Julio, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 140,000 Produce $ 1,500 mtc.

Construccion igual á la anterior; tiene grandes patios, pozos, letrinas y demás comodidades, techos de teja francesa, pisos de baldosa, toda cercada de pared y rejas de fierro, puertas y ventanas con vidrieras.

Está ocupada por almacen, tienda y corralon de maderas.

TERCERA PROPIEDAD

Calle Mercedes esquina á Ayacucho, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 100,000 mtc. Produce $ 1,000.

La construccion de esta propiedad es sólida y moderna, todo en perfecto estado, tiene grandes piezas empapeladas, buenos cielo-rasos empapelados, pisos de baldosa, letrinas, techos de teja francesa, toda cercada de pared y rejas de fierro con grandes pilares, grandes pozos, letrina, etc.

Está ocupada por una buena panaderia y produce 1,000 $ mtc de alquiler mensual.

CUARTA PROPIEDAD

Calle del Pergamino esquina á Mercedes, 25 varas de frente por 50 de fondo. Base de venta $ 103,637 mtc. Produce 1,000 $ de renta.

Esta propiedad tiene un gran edificio hecho para casa de negocio y familia, con muy buenas piezas bien concluidas, empapeladas, cielo-rasos, pisos de madera, baldosa, etc.; todo cercado de pared y rejas de fierro con grandes pilares, puertas de vidrieras con abanicos, grandes humbrales de mármol, pozos, letrinas forma griega, un gran horno para confitero y otras muchas comodidades.

Está ocupada por una buena fonda y produce 1,000 pesos mtc.

QUINTA PROPIEDAD (con gran jardin)

Calle de Ayacucho, frente á la Plaza de la Estacion; 45 varas de frente por 100 de fondo. Base de venta $ 218,673 mtc.

Esta preciosa propiedad se encuentra situada en el centro de la manzana; el edificio se compone de 9 grandes piezas bajas y una en los altos; tiene un gran mirador que domina todo el pueblo, rodeada de una estensa galeria; tiene un precioso jardin sin rival en el pueblo, hay una variedad de árboles frutales importados de Francia; hay tambien naranjos, limas, limones, grandes araucarias de las mejores clases, camelias, jazmines, magnolias é infinidades de árboles y plantas de flores y enredaderas de una gran variedad.

Esta propiedad no produce alquiler por estar ocupada por su dueño; puede producir con toda facilidad 2,000 $ mtc; está toda cercada de pared, rejas de fierro con grandes pilares, todo en cal, grandes escaleras de fierro y de madera para los altos, puertas y vidrieras con contra marcos, id con persianas, grandes casillas en el jardin, dos portones de fierro, etc., etc.

SESTA PROPIEDAD

Calle 25 de Mayo esquina á Buenos Aires; 14 ½ varas de frente por 50 de fondo, ocupada por el principal hotel de Lobos, frente á la Plaza. Base de venta 250,665 pesos. Produce 3,000 pesos mtc de alquiler.

Esta propiedad es la mejor que existe en Lobos, edificio sin economia, con frente á la plaza principal; 50 varas de edificio de altos á las dos calles; á mas, en la primera tiene 33 varas de edificio, un gran algibe, hornos, [illegible] patio y estufas de confiteria, todas las piezas grandes, perfectamente empapeladas, con lindos cielo-rasos [illegible] baldosa; en el segundo patio hay un corralon [illegible] para la azotea [illegible] techos de teja [illegible] de fierro, piezas para despensa con altillos [illegible] zas pozos de balde, sumideros, [illegible] buenas caballerizas.

Tiene dos grandes y [illegible] y demás oficinas de pared y de rejas [illegible] su favor; todo está cercado para la azotea [illegible] piezas, etc., etc.

El edificio [illegible] que con el tiempo hoy dejamos dicho, es buena, está ocupada por el mejor hotel de Lobos y una gran confiteria, y solo dista 200 varas de la estacion del ferro-carril. La fotografia de esta propiedad puede verse en la casa.

NOTA IMPORTANTE—La venta que señalamos es exacta y puede verse en el espediente que tramita por la oficina de don R. Wright. El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 28, el Viérnes 28 de Abril á las 4 de la tarde. 6029 m28

POR EL MISMO

De una gran area de campo

Dividido en dos fracciones

Con frente al rio de las Conchas, Primera fraccion: 500 varas de frente por 854 de fondo; segunda id 465 varas de frente por 430 de fondo. Base por el todo: 30,000 pesos mtc.

El Mártes 4 de Abril, á las 4 de la tarde, en nuestra casa Bolivar 28, remataremos la gran área de campo citada, sita en el partido de San Martin, con frente al rio de las Conchas; su estension es: la primera fraccion, 500 varas de frente por 854 de fondo; la segunda fraccion 465 varas de frente por 430 de fondo; estos terrenos están unidos y son aparentes para la siembra de lino, arroz, etc.

La situacion es inmejorable y están muy próximos del pueblo, y por consiguiente, de la estacion del ferro-carril.

La base para la venta es insignificante; solamente 30,000 pesos por el todo.

Titulos garantidos.

Por mas datos, ocurrir á nuestra casa. 6030 m28

POR LOS MISMOS

Judicial

De una gran barraca nueva

SITUADA EN EL PUEBLO

DEL BRAGADO

Con todos sus útiles, prensas, carretillas galpones etc.—La barraca se encuentra frente á la estacion del Ferro-Carril, en un local inmejorable

NUEVA TASACION POR TODO $ 209,470 M/C.

2|3 partes base de venta

139,714 ps. moneda corriente

El Juéves 20 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

En nuestra casa, Bolivar No. 28

Venderemos en remate público la citada propiedad como lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se procederá por los martilleros Bollini, Muro y Ca., en su casa, calle Bolivar núm. 28, á la venta en público remate, el dia 20 del entrante Abril, de la barraca y todos sus útiles, cuyo detalle se espresará, de propiedad de la razon social H. Roux y Ca.

Ubicacion de la barraca, estension de su terreno, detalle de sus edificios y útiles.

La barraca está situada en el pueblo del Bragado frente á la estacion del ferro-carril del Oeste; su terreno se compone de 55 varas de frente por 110 de fondo, cercado de pared de material de 2 1/2 varas de alto, tiene dos portones, uno ochavado, encastrados en fuertes pilares de ladrillo y cal, uno de estos dispuesto como para establecer un ramal con el ferro-carril.

El edificio consta de un galpon de dos aguas, techo de zinc, sobre una pared de ladrillo y medio, todo en cal, mide 70 varas de largo por 14 de ancho, piso de ladrillo y madera, tiene cinco portones a rolletes. El edificio para el picadero de la prensa tiene 8 varas de largo por 8 de ancho.

Hay una gran caballeriza con pesebres de fierro y techos de zinc, una gran pileta para envenenar cueros vacunos, pozo con brocal, letrina, etc. En clases de útiles, hay prensas y carretillas.

El costo de este establecimiento es de 279,427 $ mtc; la base de venta es las 2|3 partes de $ 209,571 mtc, que hace la suma de $ 139,714 mtc como base.

La venta de esta propiedad ha sido ordenada en los autos seguidos por don Enrique Roux sobre liquidacion social, que tramitan por la Secretaria á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma, donde los interesados podrán ocurrir por mas pormenores—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882—*J. A. Gonzalez*, Cabildo, altos. 6631 m28

Leon Rodriguez

Judicial

EN LOBOS

El Domingo 16 de Abril, remataré por órden del Sr. Juez de Paz D. Blas Varela, una magnifica casa perteneciente á la ejecucion seguida por D. Antonio Sembrum contra Da. Josefa Burgos.

El remate tendrá lugar á las tres p.m., en la misma propiedad sita en la calle Rivadavia y linda por el E. calle Ayacucho, O. Rivadavia, al S. con José Maria Burgos y N. los herederos de Ambrosio Barroso.

Tasacion 23,150 $ mtc.

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes 6004 m23.

Francisco Bulnes

Judicial

El Jueves 30 del corriente

A LAS 11 DE LA MAÑANA

Se rematarán

LAS EXISTENCIAS

DEL GRAN ESTABLECIMIENTO

JARDIN ZOOLOJICO

Este remate es el primero que se da en esta ciudad por la variacion de animales, pajaros, plantas, etc.

Los interesados que quieran visitar el Establecimiento pueden hacerlo hasta el dia de la venta, á toda hora del dia.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Julio Boét y Ca., se hace saber que el dia treinta del corriente se procederá á la venta por el martillero D. Francisco Bulnes, de todas las existencias de propiedad de los fallidos que se encuentran en el gran Establecimiento denominado "Jardin Zoológico," situado en la calle larga de la Recoleta, cuyos bienes consisten en lo siguiente: Utiles del jardin, varios casales de gallinas inglesas para riña, id calcutas para riña, id malais, ocho garzas, varios casales de gallina de otra clases, gran cantidad de jaulas de madera, gran cantidad de palomas viajeras francesas, id claciés, id tabour, gallos ingleses para riña, id calcutas, corrales para los animales, un guanaco grande, uno id chico, diez y seis mirasoles blancos, ocho chajaes, tres gallaretas coloradas, una pata del Chaco con seis pichones, un casal patos mandarinas finos un acuarium con 7 separaciones conteniendo pescados várias clases, anguilas, etc., un casal patos penguin, varias conejeras con conejos del Paraguay, Flandes, Beliars, Winsor, Vicuña, Lepoudes, Angola, Irlandeses, pateados, criollos é infinidad de otras clases, una pileta con ocho tortugas, tres grandes zarzas, dos cisnes negros, un id blanco, un pato negro de Corrientes, un gran [illegible] las rústica con diez y seis palomas viajeras, tres gansos de Egipto, cuarenta y dos patos chicos, cuatro patos coras, un kiosko de madera.

Para la música, catorce atriles de madera, una jaula grande con tres monos una gran pajarera con nueve divisiones, un martin pescador, tres faisanes del Paraguay, un casal faisanes dorados, un plateados, dos chuñas, tres pavos del monte, un casal faisanes colorados, un faisan del pais y una gallina inglesa, un palomas id viajeras varias clases, un casal palomas negras Romanas, dos casales palomas Tambour Bleu, tres palomas Eunerle, un id, Montauban blancas, un id catalanas é infinidad de palomas de otras clases, un carpincho, tres pavos reales, un galpon con dos separaciones conteniendo reales, un lobo de agua dulce, sesenta y cinco flamencos, dos ranas reales, cuatro id de pais, un cuervo, nueve gallaretas negras, siete patos criollos chicos, tres gaviotas, gallinas y gallos Creve coeur, Houdan, Pades blancos y negros, Hambourg, Argentées, Hambourg, dorados, Nangarak, Campené, Sentans doradas y blancas, Combattanto, Nairobe, Brama, Lafleche, Dorkins, Cochinchinos, Catalano, con, cou, ciento cincuenta sellos de pino amarillos, una gama del Paraguay, dos carneros criollos, dos ovejas, id, tres cabezas grandes, siete id pichones, cinco pavos reales, cinco perros ovejeros "Chiens de Berger," cuatro perros cazadores, tres id jardes, un Mompelas, un coate, un zorrino, un cuatí, cuatro bizcachas, un gato montés grande, una jaula con un leon, una id id, una id con un chico, dos perros de agua, tres perros de casa, un id ratonero, dos ovejeros Belgas, trenes de vidrio queseros de cristal, bandejas de metal, copas para Campagne, id para gua, id chicas, platos de loza, una bomba para sacar agua, vasos para chopp, una máquina para chopp con su depósito respectivo, ciento sesenta y cincovasos para chopp, dos máquinas para hacer cok-tail, una máquina para café con tres depósitos de loza, con heladera de zinc, once y media botellas cerveza inglesa, un lote botellas vacias, veinte y siete y media botellas cerveza marca estrella, dos cajones con veinte y dos cajones Bieckert, un jardin en el patio, siete glorietas de madera, veinte y tres mesas de pino, varios niños con techo teja francesa, un coche de mimbre para niño, siete velocipedos, un juego de carrera, una balanza norte americana, dos lotes juegos ordinarios, muñecas y muñecos, varias ruletas, un juego de masacres, un barril para agua, un juego calecitas grande, una carancho, tres mirasoles blancos finos, seis mirasoles-pescadores, un mira sol dorado, un lechuson grande, un lote madera vieja, varias águilas, dos alcones grandes, un órgano napolitano, infinidad de pájaros varias clases y muchos otros objetos que no se detallan por su mucha estension, pero que se venderán el dia señalado para la venta.—Buenos Aires, Marzo 23 de 1882.—*Pedro Codrés*, Secretario. 5982 m28.

José M. Jimenez

Banco Hipotecario

El Lúnes 10 de Abril, en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una chacra con todos sus edificios ubicada en el pueblo de San Juan, Partido de Quilmes, cuya área de terreno consta de 468,262 varas cuadradas, con 50 cs. Linda por N. con don Francisco Docastide, por el S. con don Francisco Villar, por N. E. con don Juan Rosolló, y por el E. con el camino que vá á Chascomús.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para cancelar el crédito hipotecario de $f. 3,000 concedido sobre dicha propiedad á D. Alejandro Villabride, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 2159 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 370 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 2,529.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 841. 5942 m25.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Lúnes 10 de Abril, en la casa del Banco, á las 3 1/2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de 6 casas en la calle de Corrientes esquina á Rio Bamba, señaladas por aquella con los números 869 á 873 y por esta 202 á 24, edificadas todas en un área de terreno de 16 vs de frente por 61 de fondo.

Esta propiedad se remata indispensablemente para cancelar el crédito hipotecario de $f. 30,000 concedido sobre dichas propiedad á D. Juan Solari, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe $f. 2,818 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 397 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 3,215.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 182. 5943 m25.

Baliero y Espinosa

Remate Judicial

De una valiosa propiedad

Central

Maipú No. 147, entre Cuyo y Cangallo

Tasacion $ 348,000 mtc.

Base para la venta 2|3 partes $ 232,000 mtc.

El Domingo 16 de Abril

A 3 de la tarde

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia de la Capital Dr. D. Luis Sauce, procederemos á la venta en remate público de la propiedad arriba indicada perteneciente á la sucesion de D. Tomás Castelli y por pedido de su apoderado D. Manuel F. Garcia.

Su terreno se compone de siete metros sesenta centimetros de frente al Oeste calle de Maipú, por cincuenta y ocho metros cincuenta y cinco centímetros de fondo al Este, ó sean 444 metros 98 centímetros cuadrados de superficie. Su edificio se compone de siete piezas, cocina, una pieza en el segundo patio, un galpon de madera, techo de tejas y baño, pozo de balde, aljibe y árboles frutales.

Por informes á los martilleros Cuyo 237.

El comprador entregará el 5 % como seña.

NOTA:—Los titulos superiores se hallan en la secretaria de D. Roque Repetto, (Cabildo.) 5962 m25

F. de Souza Martinez y C.

De una espléndida propiedad

Magnifico edificio a la moderna

En un punto inmejorable

En la calle Belgrano Nos. 719 al 729

A media cuadra de los grandes boulevares Entre-Rios y Belgrano

Verdadero centro de la Capital

Base de venta 425,000 ps. mtc.

17 1|2 vs. de frente por 70 de fondo

El Domingo 2 de Abril á las dos de la tarde procederemos á vender, por el precio que esceda á la infima base fijada, esta notable propiedad, edificada la moderna y con materiales de primer órden, componiéndose el edificio de bajos y altos, en la forma siguiente:

CASA BAJA—Dos (2) almacenes á la calle, veinte y una (21) piezas espaciosas, cocinas, agua corriente, sumidero, letrina, etc.

CASA DE ALTOS—Ocho (8) piezas grandes, despensa, cocina, aguas corriente, gas, letrina, etc.

Todo lo cual está edificado en un terreno de 15 metros 155 milimetros de frente al sud y 60 metros 620 milimetros de fondo, ó su equivalente á 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo ó lo que resulte dentro de sus muros.

Esta propiedad puede dar una renta del 1 %.

Para mas detalles ocurrir á los rematadores, calle San Martin núm. 154. 5906 m24.

Carvalho y Madero

Inmensa propiedad

Gran especulacion

LA QUINTA

QUE PERTENECIÓ AL Dr. PARDO

11 3|4 cuadras cuadradas

O sean 255,000 vs. cua'ds

MAGNIFICA TIERRA

Calle de Independencia y Europa

¡Con edificios!

A solo 6 cuadras de la Estacion CARIDAD

Venta en uno o cuatro lotes

¡¡Se da tramway grati ese dia!!

VISITESE LA PROPIEDAD

TODOS LOS DIAS PUEDE ENTRARSE

Se convencerán que es preciosa

Y MUY BARATA

113 ps. la vara de base!!!

Solo 3 ps. vara

Tres pesos!! 3 ps.!! Tres pesos!!

La venta se hará en el mismo terreno

El Domingo 9 de Abril

A LAS 3 EN PUNTO

(¡¡Con gran refresco!!)

Por planos é informes á nuestra escritorio

78-PIEDAD-78

En la Estacion Caridad habrá carruajes para conducir a concurrencia. 5792 m23.

Massot Hermanos

De 6 grandes lotes de terreno

Sobre la Plaza 11 de Setiembre

HACIENDO ESQUINA A LAS CALLES

Cangallo y Castelli

A 100 vs. de los graneros del Ferro-Carril del Oeste

Esquina del cruce de los tramways de la Compañia Ciudad de Buenos Aires

Fijarse en el movimiento comercial de esta gran plaza, donde la Estacion Central de pasageros del Ferro Carril del Oeste está ya en construccion.

¡Venta liberal en lotes chicos sumamente baratos!

El Domingo 9 de Abril á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, pasando el de los ⅔ partes de la tasacion el todo de este terreno cercado, fraccionado en seis lotes del modo siguiente:

Núm. 1, 2, 3 y 4 calle Castelli con 9 vs. de frente por 17 1/2 de fondo, tasacion 34,000 ps. m/c. ⅔ partes base de venta 16,000 $.

Núm. 5, esquina, 9 vs. á Cangallo por 28 á Castelli, tasacion 42,000 ps., ⅔ partes base de venta 28,000 pesos mtc.

Núm. 6, Cangallo, 8 1/2 vs. de frente por 28 vs de fondo. Tasacion, 30,000 ps. m/c., 2/3 partes base de venta $. 20,000 $ m/c.

No tenemos nada que agregar á este aviso, pues todo el mundo sabe la gran importancia que tienen todos los terrenos que están situados al rededor de la Plaza 11 de Setiembre.

Escrituras á satisfaccion del comprador.—Por mas datos á nuestro escritorio Bolivar 24. 6125 m30

Ponsati y Santana

DE UNA CASA Á LA MODERNA

CENTRAL

Calle Europa 236 entre Perú y Chacabuco

Mejor que judicial

BASE: 90.000 PESOS

El Lúnes 3 Abril á las 3 de la tarde, venderemos dicha finca, compuesta de cinco espaciosas piezas, cocina, algibe, letrina, etc, construida á la moderna, de 1100 $ mensuales de alquiler, y pocas veces se presentará oportunidad mas ventajosa; escrituras garantidas; pormenores á los rematadores Bolivar 24, 2º patio.

El comprador dejará en el acto del remate 5000 $ en seña. 6019 m28

José Cirilo White

De una fraccion de campo situada en el Cuartel 10, partido de Dolores

El dia 20 de Abril

A las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Co-

mercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, procederé á vender en remate público, una área de campo, perteneciente á la testamentaria de Da. Clementia Sarabia, el que mide una superficie de 8.969,606 varas cuadradas, teniendo por linderos al Nord-Este, D. Francisco Ferreroz y D. Juan Fahy, al Nord-Oeste D. Federico Martinez de Hoz y al Sud Da. Francisca Gabriela. D. Faustino, Da. Eloisa y Da. Uryula Medina.

Este campo que por su altura y buena calidad de pastos, está reputado como de calidad inmejorable, está tasado en la cantidad de 180000 $ m/c., no se recibirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicados, en el Hotel del Comercio de esta ciudad, donde estará la bandera.

NOTA—El martillero se reserva el derecho de exijir al comprador el 10 por ciento sobre el producido del remate.

Pormas datos á mi escritorio, Castelli, núm. 50, ó Secretaria de D. Mariano Cabral. 5719 m21.

Vicente Hoyo y Ca.

Banco Hipotecario

El Viérnes 31 de Marzo, á las 3 1|2 de la tarde, en la casa del Banco, órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de dos grandes fracciones de terreno en la Parroquia San Cristóbal, el uno con 10870 vs. cuadradas, y el otro con 6572 vs. cuadras.

La primera fraccion consta de los lotes señalados en el plano que existe en Secretaria, en los números 117, 119, 121, 123, 130 á 134, compuestos en su totalidad por estar unidos de 75 varas de frente al Oeste por 61 vs. de fondo. En seguida el lote 107 compuesto de 21 vs. de frente al N. por 30 vs. de fondo. En seguida los lotes 123, 124, á 126, 128 y 129, se compone en su totalidad por estar unidos de 61 vs. de frente por 54 vs. de fondo.

En seguida los números 114, 116, 118 y 120 unidos tambien, se componen de 41 vs. de frente al N. por 56 de fondo. Lindando por el Sud calle en medio con el doctor Navarro Viola; la segunda fraccion la compone otros terrenos á cuatro cuadras de distancia de los arriba indicados, situado ambien en la parroquia de San Cristóbal, al sur de la calle que conduce al Puerte Alsina y están señalados en el mismo plano con los números 1 al 14, formando un total de 6572 vs cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lascano y Achaval, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

La base para la venta será de 2 $ mtc. la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de recindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 5650 m19.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El Viérnes 31 de Marzo, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el Pueblo de San Justo, en terreno de 25 varas frente por 45 varas fondo. Linda por el frente calle en medio con la Escuela de Niñas de la Sociedad de Beneficencia, por el fondo con Peralta, por el E. con Olivera y por el O. con Gutierrez.—Tiene cuatro piezas, etc., etc.

Esta propiedad perteneciente á don José Carbonnell reconoce una hipoteca de $f. 1000 teniendo amortizados $f. 188. La base para la venta será $f. 812 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que en su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer [illegible] que el Banco pueda cobrar el servicio [illegible] sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 5649 m19.

Pedro Bourg

El domingo 2 de Abril á [illegible] la tarde, de una buena casa en la calle Belgrano [illegible] núm. 1345 á una cuadra de la estacion "Caridad" [illegible]. Su terreno se compone de 20 varas de frente al Sud, por 50 varas de fondo al Norte ó lo que resulte entre muros. El edificio se compone de nueve piezas de material, techos de teja francesa y zinc, pozo, letrina, cocina y galpones, siendo todo cercado de pared.

Esta propiedad reconoce un contrato de locacion el cual produce 600 $ mensuales, siendo todas las mejoras que el locatario hizo á beneficio de la propiedad.

El dia indicado venderé esta finca por órden terminante de su dueño y por liquidacion, tomando por base la suma de 60,000 $ mtc.

Titulos perfectos, por mas informes al rematador, San Martin 144. 6028 m28.

José E. Soria

Banco Hipotecario

El Viérnes 31 de Marzo, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, un terreno en el Partido de Barracas al Norte, con 31 mtrs. 18 cent. de frente al Este por 88 metros 76 cent. de fondo, Linda por el frente con la calle Santa Maria, por el fondo con la de Santa Elena, por el Norte con Moujean y por el Sud con este mismo y Bolar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta serán $f. 500.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 5648 m19.

POR EL MISMO

Banco Hipotecario

El Viérnes 31 de Marzo, á las 2 1|2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra situada en el Partido de las Conchas con frente al Rio Tigre, cuyo terreno que es de forma irregular, consta de 7494 metros cuadrados, y linda por el N. O. con doña Emilia Alvarellos, por el S. E. y S. O. con la ribera del Tigre.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Julio Muñoz y Lara, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta serán de $ 15,000 mtc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 5647 m19.

Pedro Manero

Judicial

En San Antonio de Areco

Orden del Sr. Juez de Paz

De 3 manzanas de terreno

Sembradas de alfalfa y cercadas de alambre

A 3 CUADRAS DE LA PLAZA

¡¡Tasacion bajisima!!

PESOS 20,000 mtc.

Base de venta, las dos terceras partes

El Domingo 16 de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender al contado y á mas alto precio, los terrenos arriba citados, y cuyos linderos son: al Norte y Oeste Da. Andrea N. de Martinez, al Este D. Santos Capello y D. Juan Duffau, y al Sud, D. Manuel Anzoátegui.

El remate se verificará en los mismos terrenos donde estará la bandera.

Para mas datos ocurrir al Martillero, Plaza Principal, al lado del Juzgado, San Antonio de Areco. 5682 m21.

Basail y Constenla

SEMANAL

Muebles nuevos y usados

Arañas, platinas, cuadros, pianos, etc.

En nuestra casa Bolivar No. 14

El Jueves 30 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto precio y dinero de contado un grande y variada cantidad de muebles como ser: juegos de sala forrados en damasco de seda de diferentes formas, jacarandá macizo, juegos de dormitorio nogal, jacarandá y roble, juegos de comedor, id de escritorio, id de antesala, pianos, roperos, sofás, escritorios, sillones, sillas, mesas de comedor, aparadores, bibliotecas, rinconeras, mesas de trinchar, taburetes, platinas de todas clases y cubiertos, articulos de fantasia, floreros, adornos, colchas de crochet, colchones elásticos, etc., etc., y una gran cantidad de muebles nuevos y usados que estarán á la vista el dia del remate. 5988 m28.

POR LOS MISMOS

SEMANAL

Mercaderias generales

Liquidacion de Facturas

El Lúnes 3 de Abril, á las 12, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, una gran cantidad de mercaderias, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Camisas para hombres, id para niños varias clases, pantalones, chalecos, sacos, sobretodos, trajes para hombres completos, cortes para trajes id para pantalon, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos de mano, id de seda, id de algodon, frazadas, sábanas, fundas, colchas, tohallas, lozas, cristales, platinas, floreros, candeleros, teteras, botellones de cristal, juegos de toilette, juegos para té, copas, vasos, alhajeria, relojes de Nickel, id de plata, id de oro, libros de varias obras y una gran cantidad de articulos que estarán á la vista el dia del remate. 6139 m30.

POR LOS MISMOS

BUEN REMATE

De muebles

Por órden del Señor D. Adolfo Coco

Por ausentarse para Europa

EN SU CASA HABITACION

Calle Victoria 350, 2º piso

El Viérnes 31 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado todo el menage de la casa indicada y cuyo detalle es como sigue:

SALA—1 rico juego de damasco celeste compuesto de 9 piezas estilo Luis XVI, sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 mesa de centro del mismo estilo, de jacarandá con piedra mármol, 4 galerias con cortinas, araña de cristal 4 luces, cuadros, espejos con marco dorado, rico piano francés de excelentes voces, etc., esterado blanco, adornos, etc.

ANTE-SALA—1 juego de 9 piezas forrado en reps carmesi floreado y con relieve de seda, 1 brazo de cristal para gas, cuadros, adornos, esterado blanco, reloj negro, cuadros, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—1 juego de dormitorio compuesto de 1 cama con colchones, etc., ropero con espejo, lavatorio de 3 cuerpos, mesa de luz, cómoda con piedra [illegible]

SEGUNDO DORMITORIO—[illegible]

COMEDOR—1 aparador cristalero de nogal, mesa de trinchar, id de comer de 15 cubiertos, 12 sillas estilo Luis XVI asiento y respaldo de esterilla, arañas, esteras, cuadros, cubiertos, loza, cristaleria, etc.

CUARTO DE BAÑO—1 bañadera, 1 lavatorio, 1 trasparente, alfombra, araña de bronce, etc.

DESPENSA—Varios articulos, como ser: jabon, velas, grasa, aceite, etc., bateria de cocina, mesas de pino, etc. 6034 m28

Pestaña y Garcia Quirno

Judicial

De 2 manzanas de terreno

Edificios, Hornos de ladrillo, etc., etc.

En los suburbios de la Capital

Continuacion de las Calles Parque y Tucuman

Y otras dos sin nombre, conocidas por de los Vascos y Capilla

Cerca de la Iglesia de las Hermanas

¡ATENCION HORNEROS!

¡ALERTA ESPECULADORES!

Tasacion bajisima ps. 170,000 mtc.

2|3 partes, base de venta, por todo!

ps. 113,333 m c.

El Domingo 9 de Abril á las 2 de la tarde en punto, remataremos por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Adiltardo Heredia y por ejecucion seguida por D. Miguel Gonzalez, contra D. Victoriano Franco, los terrenos, edificios, hornos de ladrillo, &, pertenecientes al ejecutado con arreglo al siguiente:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, en los autos seguidos por D. Miguel Gonzalez contra D. Victoriano Franco, sobre cobro de pesos, se hace saber: que los martilleros Pestaña y Garcia Quirno, procederán el dia que ellos determinen, á la venta en público remate y dinero de contado, de una casa, terreno y hornos de ladrillo, pertenecientes al ejecutado, situados en el Partido de San José de Flores, en la prolongacion de la calle Parque y Tucuman, cuyo pormenor es como sigue: La casa se compone de seis piezas y gallinero de material, pisos de ladrillo, techos de teja antigua, un palomar, dos pozos de agua, y dos hornos con techo de teja.

El terreno se compone de dos manzanas, la 1a. forma un triángulo irregular de ciento veinte y un metros, quinientos cincuenta milimetros por el costado Norte, ciento cuarenta y dos metros, doscientos cuarenta milimetros por el costado Sud, ciento cuarenta varas, y por el costado Este, doscientos diez y seis metros y quinientos milimetros ó sean doscientos cincuenta y ocho varas, y el Oeste ciento treinta y ocho metros, cuatrocientos cincuenta milimetros, ó sean ciento cuarenta y cinco varas, por el costado Oeste.

La 2a. manzana se compone de ciento cuarenta y tres metros, quinientos cinco milimetros de frente al Sud, por ciento treinta y ocho metros de fondo, ó sean ciento sesenta y cinco varas, seiscientos centésimos, al Norte: y el segundo, todo lo cual ha sido tasado en la suma de ciento setenta mil pesos moneda corriente, advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de esa tasacion. Los autos se encuentran tramitan por la secretaria del Escno. D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1882.—*Regino Pelchoi*.—Cabildo.

Por mas datos á los martilleros Reconquista 89.

NOTA—El comprador dará $ 5000 m/c, como garantia al firmar el boleto. 5925 m24.

POR LOS MISMOS

Extra-Judicial

¡De 8 lindos lotes de terreno

En las calles Estados Unidos

Y RINCON

TERRENOS ALTOS Y ESPÍDIOSLÉN

¡Rodeados de edificios

Lindando calle por medio con el magnifico Colegio de las Hermanas del Huerto

¡Bases insignificantes!

¡Atencion al plano!

El Domingo 9 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos por órden terminante de sus dueños los lindos lotes señalados en el planito que vá continuacion

Lote	Vs. frente
1	40
2	40
3	40
4	40
5	40
6	40
7	10
8	10

vs. á la calle Estados Unidos — 60 vs. 40 cent. á calle Rincon

La venta se será con arreglo á las siguientes bases:

Lote nº.							
1	10 varas de frente por 40 de fondo	$ 10,000
id id 2	10 varas id id id 40 id id id	10,000
id id 3	10 id id id id 40 id id id	10,000
id id 4	10 id id id id 40 id id id	10,000
id id 5	10 id id id id 40 id id id	11,000
id id 6	esq. 18 vs. de frente por 40 id id	24,000
id id 7	10 vs. de frente por 68 id id	15,000
id id 8	10 vs. 40 cent. id id 68 id id	15,000

El lote núm. 6 tiene pared por un costado y los lotes 7 y 8 por el fondo.

Es inútil llamar la atencion de los que busquen buena colocacion para su dinero, á nadie se le escapará que son escasas las ocasiones como estas en que se puede comprar bueno y barato.

Titulos inmejorables. Para examinarlos, ocurrir á los martilleros Reconquista 89.

Todo comprador dará una garantia del 5% al firmar el boleto. 5926 m24.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una preciosa quinta

EN EL PARTIDO DE SAN ISIDRO

PARAJE DENOMINADO

PUNTA CHICA

56 vs. de frente á la calle Real por 188 de fondo

ESPLENDIDA SITUACION

Retasa $ 33,750 mtc.

2|3 partes base de venta ps. 22,500 mtc.

El domingo 2 de Abril á las dos de la tarde, venderemos sobre la base de las ⅔ partes y por órden del señor Juez de Instancia en lo civil y comercial Dr. D. Aditardo Heredia, en la ejecucion seguida por Da. Catalina Martinez de Escalada, contra D. José Antonio Marquez, la quinta arriba indicada cuya área mide 56 varas de frente á la calle real, Punta chica, por 188 varas de fondo, con un edificio compuesto de dos piezas de material, techo de paja y pisos de ladrillo, una pieza y una cocina con techo de teja francesa, pozo de balde, un parral en el patio y 300 árboles frutales de rica calidad. Retazada en la suma de $ 33,750 m/c. siendo la base de venta las ⅔ partes que son $ 22,500 m/c.

Escusamos llamar la atencion sobre esta propiedad situada en la calle real que vá de San Isidro á San Fernando equidistante de uno y otro pueblo, que como nadie lo ignora son los mas lindos de la costa.

Titulos inmejorables. Por mas datos á los martilleros Reconquista núm. 89 ó á la secretaria del Dr. D. Eduardo Casá, en Cabildo.

NOTA—El comprador dará el 5 % como garantia al firmar el boleto compra-venta. 5557 m17.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UNA CASA

En Flores

Calle de Libertad No. 67

Tasacion ps. 35,000

2|3 partes base de venta ps. 23.333 2|4

El domingo 2 de Abril á las 2 de la tarde, remataremos la espresada casa, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1º. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se hace saber por el término de ocho dias, que los martilleros Pestaña y Garcia Quirno, á la venta en público remate de la finca situada en San José de Flores, calle de Libertad núm. 67, cuyo edificio y terreno es el siguiente: Edificio se compone de cuatro habitaciones principales de material, paredes en barro, techos de ladrillos y argamasa, reboques interiores en bosta, puertas y ventanas de pino, dos piezas con pisos de tabla y dos de ladrillo, una cocina y dos piezitas con techo de teja francesa, un cobertizo, techo de teja antigua en mal estado, pozo de agua con brocal, pilares de material y una vereda interior de ladrillo.—Terreno: compuesto de veinte y uno metros y sesenta y cinco centimetros de frente al Este, calle de Libertad, por cuarenta y tres metros y treinta centimetros de fondo al Oeste, plantado con árboles frutales de varias clases y cercado por dos costados con listones de madera sobre cimientos y pilares de ladrillo.

Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Miguel Gonzalez, contra don Nicolás Gervasio, que tramita por la secretaria á cargo de don Ramon Miró, á la que se halla adscripto el que firma.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion que es de 35,000 $ m/c. en todos sus ramos.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1882—*Felipe A. Gonzalez*, Cabildo, pieza núm 14.

Por mas detalles ocurrir á los martilleros Reconquista 89.

El comprador dará el 5% como garantia al firmar el boleto. 5677 m19.

F. Fernandez y Ca.

IMPORTANTE REMATE

Judicial

2 hermosas fincas

Muy centrales

Una situada en la calle Corrientes 180

Y otra en la calle Chile No. 127

Base para la venta

Primera propiedad .... 250,175 $ mtc.
Segunda id .... 245,076 " "

Ad-Corpus

El Viérnes 28 del próximo mes de Abril, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público judicial y al contado y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Federico M. Igarzabal, las dos fincas arriba indicadas y pertenecientes á los menores, hijos del Dr. D. Aquiles Bucar.

Primera finca calle Corrientes No. 180

Edificada en un terreno de 7 metros 36 centimetros de frente por 60 metros 10 centimetros de fondo ó sean 8 vs. 39 centimetros por 69 vs. 47 centimetros, y compuesta de 10 hermosas piezas de material y azotea, todas empapeladas y pintadas, con pisos de tablas y baldosa, cielo-rasos de yeso, 3 hermosos patios con jardin, el primer patio tiene piso de piedra y los otros de baldosa y ladrillo, tiene cañeria de gas y aguas corrientes, cocina, letrina, sumidero, etc. Esta casa vale 450,000 $ mtc. pero se venderá por la suma de 250,175 $ mtc.

Segunda finca calle Chile No. 127

Edificada en un terreno de 11 metros 69 centimetros de frente por 25 metros 85 centimetros de fondo ó sean 13 vs. 49 centimetros por 29 vs. 8 centimetros y compuesta de 9 hermosas piezas de material y azotea, con zaguan y dos patios, con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla, zócalos, algibe con brocal de mármol, estufas, escalones y umbrales de mármol, [illegible] vender la de la calle Chile No. 127.

NOTA—El comprador de cada una de estas propiedades entregará en seña al rematador en el acto de firmar el boleto, el 4 % sobre el valor en que sean vendidas. 6117 m30.

4000 hectáreas

(see above)

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones

94—PERU—94

Remates semanales de mercaderias

GENERALES DE TIENDA

Merceria, Roperia, Zapateria, Bazar, etc.

LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

La casa adelanta dinero sobre mercaderias y cobra comision módica. Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros. —94 Perú 94— Perm

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa Perú 91

De tienda, merceria, roperia, zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados

(Con escepcion de los feriados)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas, y propiedades rurales. Perm.

POR LOS MISMOS

Al contado

El Juéves 30 del corriente, á las 3 de la tarde en punto, venderemos en remate y por cuenta de una casa, 4 fardos de ponchos arribeños. 4994 m28.

M. Billinghurst

E HIJOS

90-San Martin-90

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El Lúnes 10 de Abril, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa en la Perroquia del Pilar, situada sobre el camino que vá á Palermo, cuyo terreno se compone de 80 vs. de frente por 70 de fondo con tres piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 8,000 concedido sobre dicha propiedad á D. Gabriel Bouchez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 5,756 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 850 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f. 6,625.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 2244. 5946 m25.

POR LOS MISMOS

En el pueblo de San Isidro

De 5 lotes de terreno

De la quinta

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

De D. Antonio Pillado

Ubicada entre las calles

9 de Julio, 25 de Mayo y San Martin

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia de la Provincia Dr. D. Luis A. Sauze

El Domingo 2 de Abril, á las 3 de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, los cinco lotes de terreno arriba designados, en la forma siguiente:

LOTE Núm. 1—Tiene una superficie de 904 metros cuadrados ó sean 21 40/100 frente á la calle San Martin, 51 70/100 por un costado y al 30/100 por el otro, terminando en 21 45/100 en el contra frente; cercado de pared en el frente, con árboles frutales; tasado en $ 22,504 m/c.

Base para la venta $ 15,005 mtc.

LOTE Núm. 2—Superficie de 1284 metros 27/100 cuadrados ó sean 23 á la misma calle San Martin, 51 70/100 por un costado y 64 por el otro, teniendo 23 en el contra frente, con jardin y árboles frutales; tasado en $ 29,065 m/c.

Base para la venta $ 19,376 mtc.

LOTE Núm. 3—Superficie de 999 metros 20/100 cuadrados ó sean 21 40/100 frente á la misma calle San Martin, con un contra frente 50 metros y 64 de fondo por un costado, y 44 52/100 por el otro, con jardin y árboles frutales; tasado en $ 23,264 m/c.

Base para la venta $ 15,510 mtc.

LOTE Núm. 4—Superficie de 1305 metros 47/100 cuadrados ó sean 20 10/100 de frente á la calle 25 de Mayo, con 41 30/100 por un costado y 41 80/100 por el otro, teniendo en el contra frente 44 45/100, jardin y árboles frutales; tasado en $ 30,371 m/c.

Base para la venta $ 20,248 mtc.

LOTE Núm. 5—Este lote forma esquina á las calles 9 de Julio y 25 de Mayo con una superficie de 1718 metros cuadrados ó sean 25 83/100 á 9 de Julio con 54 á 25 de Mayo, teniendo de fondo por un costado 41 80/100 y por el otro 51 20/100; con plantas de jardin y frutales; tasado en $ 55,871 m/c.

Base para la venta $ 37,248 mtc.

Exigiremos de los compradores el 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Para consultar el plano y otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin núm. 90. 6018 m28

Cárlos Quirno

3 1|2 leguas cuads.

De campo flor

EN LA

Provincia de Santa-Fe

Departamento de la Capital

Grandes montes y ricas aguadas

Campo que fué del Sr. Firmat

Señalado en el plano de dicha Provincia con el número 25

Base para la venta

1,600 ps. fts.

O sean 40,000 ps. mtc. LEGUA

En mi escritorio Piedad No. 108

El Miércoles 12 de Abril

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé por liquidacion de una sociedad y por el precio que esceda la base de venta, este campo con ricos pastos y aguadas, grandes montes de algarrobo y otras clases de maderas; á poca distancia de dicho campo pasará uno de los ferro carriles que saldrá de la ciudad de Santa-Fé, para las colonias que se estienden en el departamento de la capital.

Este campo se presta para la ganaderia especialmente pues tiene muy ricos pastos y aguadas y tambien para la agricultura, que es la riqueza y el porvenir de los habitantes de dicha provincia; todos conocen la importancia que están tomando y que tienen los campos de Santa-Fé, así que este es el momento de aprovecaar á comprar bueno y barato.

Los linderos de dicho campo son por el frente D. Zacarias Barbosa, por el fondo Tiburcio Reyes, por el Este con el Baron de Mauá y por el Oeste con la sucesion de D. Guillermo Matti; señalado en el plano respectivo con el número 25, compuesto de 10,392 metros de frente al Norte por 7,794 metros de fondo al Sud, lo que forma una superficie de 3 1|2 leguas cuadras.

Titulos de primer órden garantidos que están á disposicion en mi escritorio Piedad núm. 198, de 3 á 5 p. m.

El comprador dará 400 pesos fuertes en garantia, en el acto de firmar el boleto. 5391 m14.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE LA CASA

Calle Cangallo 529

Tasacion ps. 135,000 mtc.

2|3 partes base de venta 90,000 $

Ad-Corpus

El Juéves 30 del corriente á las 4 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia de la Nacion Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por el fisco de la Provincia contra Da. Mariana G. de Pizarro, la casa arriba indicada en un terreno de 7 metros 10 centimetros, igual á 8 varas 5 centivaras de frente al Sud por 59 metros, 50 centimetros igual á 67 varas 48 centivaras de fondo al Norte, por el costado Oeste el terreno se angosta gradualmente hasta quedar en 6 metros 30 centimetros igual á 7 varas 15 centivaras de frente en el fondo, lo que da una superficie de 398 metros y 65 centimetros cuadrados.

El edificio se compone de 9 piezas, cocina, letrina, todo de material en barro, techos de ladrillos y argamasa en bosta de baldosa y de tabla de pino, reboques interiores y exteriores á la calle y dos patios en cal, cielo-rasos de lienzo, puertas y ventanas de pino, algibe con [illegible] fierro, puertas de hierro y reja de hierro [illegible] la azotea frente á la calle, paredes divisorias en barro [illegible] propiedad, un sumidero, vereda de piedra alemana á [illegible] la calle, un parral con zarzo en el tercer patio.

El comprador entregará 200 $f. ó sean 5000 $ mtc en el acto de firmar el boleto, como garantia.

Escritorio del rematador, Piedad 108 de 3 á 5 p. m. 5489 m15

Gregorio Pereira

En Arrecifes

El 16 de Abril, á las 4 p. m., procederé á vender de órden terminante de su dueño, una espaciosa y bien situada Panaderia (la que hace mas negocio en el Partido), ubicada en la calle Necochea y Zapiola, y cuyo detalle en parte es como sigue: Una máquina sistema [illegible] cuenta carradas leña caballos, quinientas arrobas harina [illegible] tablas, latas y todos espinillo y ñandubay, bateas, torno [illegible] La finca con los demás útiles concernientes á Panaderia. La finca con comodidad para familia y negocio, con un terreno de 50 varas de frente á la calle Necochea, [illegible] por ciento sesenta y tres á la calle Zapiola, formando [illegible] dos esquinas, con once grandes piezas, ocho bajas y tres altas, cochera, caballeriza, una gran pileta de material, [illegible] alfalfal, una gran cantidad de árboles de fruta elejida y [illegible] todo lo necesario á una [illegible] cómoda casa. A mas una jardin [illegible] caballos, un carro con el [illegible] etc., etc. Este edificio [illegible] costó á su dueño mas de doscientos mil pesos, y hoy [illegible] base para la venta, incluso los útiles de panaderia, jardin, carro, etc., es de cien mil pesos mtc. menos de la mitad de su precio.

Despues de vendida la finca, [illegible] venderé una bonita quinta situada á una cuadra de la Estacion del Ferro-carril, con un terreno de ciento treinta varas de frente, por trescientas de fondo, cercada con postes de ñandubay, con seis alambres y cinacina, con cinco mil árboles frutales y un lindo alfalfal. Costó treinta y cinco mil pesos m/c. base para su venta: quince mil pesos m/c.

Estas dos propiedad, son de mucho porvenir, y se venden únicamente por tener que ausentarse su dueño para Europa. Los pagos se harán á plazos y con condiciones muy ventajosas. Por mas pormenores ocurran al rematador, en Arrecifes, en su escritorio calle Buenos Aires, núm 16. 5587 m18.

Agustin Casá y Ca.

Del terreno de mas porvenir de la Provincia

Sobre el Paraná de las Palmas

Donde desemboca el Canal de San Fernando

Local inmejorable por su situacion especialisima

Tiene 1400 varas de frente al Rio Lujan y al gran dique; su área es de 354941 varas cuadradas, cubierto de arboleda, frutal y sauces, álamos etc. Tiene dos poblaciones pequeñas, de frente al canal y al pueblo de San Fernando.

Tasado en 350,700 mtc. retasado en 263025 $ mtc, segun la retasa en 197,271. Base de la venta 131,514 $ mtc.

El Sábado 15 de Abril á la 1 en punto del dia, venderemos en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Bustos, al mejor postor y dinero de contado, y siempre que exeda de las ⅔ partes de su tasacion que es 131,514 $ mtc. base para la venta, la propiedad ante dicha perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Adolfo Gomez.

El remate se efectuará en nuestro escritorio, San Martin 88, donde estará la bandera de remate y donde pueden ocurrir los interesados por mas pormenores y por planos. 5846 m23

R. y J. Amoretti

EN NUESTRA CASA PERÚ 64

Remates Semanales

para tenderos, merceros. etc.

DE

Mercaderias generales

Los Lunes, Miercoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

POR LOS MISMOS

Banco Hipotecario

El Lúnes 10 de Abril, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Cuyo No. 962 al 964, cuya área de terreno consta de 8 3/4 vs. de frente por 69 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pftes. 1600 concedidos sobre dicha propiedad á D. Domingo Muzzio, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f. 1117 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 220 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pftes. 1337.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pftes. 483. 5945 m25.

Ebbeke y Diekelmann

Remate Judicial

De una linda casa

Calle Tacuari No. 337

Perteneciente á la testamentaria de

D. Norberto Castro de Martinez

El Juéves 20 de Abril

De 1882

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos dinero de contado por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Doctor D. Luis A. Sauze, la casa arriba mencionada, edificada en un terreno de 7 metros 60 centimetros de frente al Este, por 47 metros 20 centimetros de fondo que forma una superficie de 358 metros 72 centimetros cuadrados. El edificio consta de 7 piezas, cocina y letrinas; las 5 primeras son de azotea y otras de teja y la última de zinc.

Primera tasacion $ 240,607-35 cts.
Nueva id " 182,938-95 "

Base para la venta las dos terceras partes que son $ mtc 121,959 y 30 centavos.

Pormas informes á la escribania del Señor D. Roque Repetto, casa de Justicia, Bolivar núm. 21, ó á nuestra casa calle del Perú núm. 80. 5360 m12.

POR LOS MISMOS

Remate judicial

De una hermosa chacra

CON EDIFICIO etc.

Situada en el partido Lomas de Zamora, esta chacra conocida por la de Motta, á dos cuadras de la estacion Banfield, perteneciente á la testamentaria de don Joaquin Isaguirre. Primera tasacion $ 179,740; segunda id $ 135,805. Base para la venta, las dos terceras partes que son:

Ps. 90,537 mtc.

El Domingo 30 de Abril

De 1882

A las 2 de la tarde

Y en la misma propiedad, procederemos á la venta, dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Adiardo Heredia, de una linda chacra perteneciente á la testamentaria arriba mencionada, situada en el partido Lomas de Zamora, compuesto de terreno de 7 cuadras cuadradas ó sea 187 varas por 205 de frente, 357 milesimas partes de otra. El edificio se compone de 6 piezas con techos de teja francesa, galeria, pozo de balde, letrina, etc. Por mas informes á la escribania del señor don Estanislao Lopez, Casa de Justicia, calle de Bolivar núm. 21, ó á nuestra casa calle Perú núm. 80. 5666 m19

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calles Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2.

POR EL MISMO

Tienda y Merceria

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135

LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y articulos de novedad. 1254 d2.

POR EL MISMO

Carruages

Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 87 y Alsina 135. 1253 d

Gurruchaga y Drago

Judicial

Importante remate en el pueblo del SALTO

El Domingo 23 de Abril, á las 12 p. m., venderemos cinco propiedades pertenecientes á la testamentaria de don Ramon Miguel con arreglo al edicto que mas abajo se publica.—Las propiedades son muy bien situadas y de importancia; agregándose á esto que el precio con que se anuncian son de retasa y muy bajos.—La mas importante, que es el momento de aprovechar es el mejor parage del pueblo ocupado hace muchos años por la casa mas importante de negocio de esa localidad, ganando un buen alquiler, (la casa de Francisco Olave y Ca.) la quinta y los solares son los mismos; buena situacion y retasa sumamente baja.—Los interesados no deben olvidar que el Salto es una de las poblaciones mas importante de la Provincia.

EDICTO

El Sr. Juez de la. Instancia en lo civil y comercial del departamento de la Capital doctor don Aditardo Heredia ha ordenado en los autos testamentarios de don Ramon Miguel se proceda á la venta en público remate por los martilleros Gurruchaga y Drago de los siguientes bienes pertenecientes á dicha testamentaria situados en el partido del Salto.—Un edificio situado en la calle de Buenos Aires con 33 mts 333 mls de frente por 66 mts 666 mls de fondo formando esquina y con frente á 3 calles. tasado en 310.587 $ mtc.—Una quinta en el centro de la traza de quintas con una pieza de material con techo de teja, pozo de balde, compuesto su terreno de 175 mts al Sud y 175 mts al N 195 mts al E y 195 mts al O tasado en 19.000 $ mtc.—Dos solares con 2 piezas techo de teja, con pozo de balde y alambrado linderos con don Miguel Delfrade compuesto su terreno de 101 mts de largo con 50 mts de ancho tasado en 9000 $ mtc.—Un solar alambrado con una pieza de material todo de teja y pozo de balde lindando con D. Juan Español compuesto su terreno de 51 mts 90 cts de largo por 35 mts 45 cts de ancho tasado en 7000 $ mtc.—Un solar alambrado con dos piezas de material y pozo de balde, situados en la plaza del Sud calle por medio con Don Juan Español compuesto de cuarenta y dos metros de frente á la plaza por cincuenta y cinco de fondo, tasado en $ 15,000 mtc.; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las ⅔ partes de su tasacion. Para mas datos á la Secretaria de don Eduardo A. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, donde tramitan los espresados autos.—*Justina Reynoso*. 5673 m19

POR LOS MISMOS

Judicial

En el pueblo de Moron

El Domingo 9 de Abril á las 12 p. m., venderemos por órden del Juez Dr. Aditardo Heredia 2 terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. José A. Pardo, con frente el 1º. á la calle 25 de Mayo y mide 20 vs. á dicha calle por 74 de fondo igual á 17,320 por 63,065 teniendo un martillo á su favor de 14.35 vs. de ancho por 37 de largo, que empieza á los 50 vs. y en su contra en forma de triángulo cuya hipotenusa mide 19 vs. 16 mlt. por 4.53. El 2º. linda por el fondo con el anterior, siendo su figura la de un trapecio con frente á la calle Lavalle [illegible] 29.50 vs. ó sean metros 25-517 [illegible] igual á metros 64-517 por el lado [illegible] y 46 vs. ó 89-836 mtrs. por el lado Norte: tasado el 1º. en 25,000 $ m/c. y el 2º, en 20,000 $ m/c. quedando reducida en virtud de rebaja hecha del 25 % á la primera en 18,750 y la segunda en 15,000. Se previene que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de estas últimas sumas. Por informes á la Secretaria de D. Luis Guerello.

NOTA—Los compradores oblarán en el acto de la compra venta el 5 % como garantia.

POR LOS MISMOS

Judicial

Por órden del Juez Nacional Dr. Albarracin

El Domingo 2 de Abril, á las 12 del dia

El bergantin español SAN MIGUEL ARCANGEL

En la Boca del Riachuelo

Con todos los útiles para navegar y clasificado hasta el año 1884, encontrándose casi nuevo.

La tasacion es de 6,793 $ fts. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion.

El buque es construido en Austria, No. 26, lista 5.ª matricula del Grao-España. Mide 223 toneladas. Eslora 119 piés. Manga 28 piés. Puntal 10: total en las bodegas 183.

El comprador entregará al estenderse el boleto de compra-venta el 5 % en garantia. 6087 m29.

Emilio Benguria

De tienda, merceria, roperia, &.

En su casa calle Perú Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendré remate de las mercaderias referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.